Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

EDICTOS JUDICIALES — AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, viernes 26 de marzo de 1965

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

HITENY
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura número mil seis: En esta Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro días de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparece: don Enrique Alfredo González, soltero, argentino, comerciante, Cédula de Identidad número ochocientos veinte y dos mil dos, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Larsen número dos mil quinientos cuarenta, de este vecindario, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto en nombre y representación de la sociedad "Hiteny Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", personería que acreditará en legal forma al final de la presente escritura, y en tal virtud dice: Que por escritura de fecha veinticinco de Noviembre del corriente año, otorgada ante mí, al folio dos mil quinientos cuarenta y ocho, de este mismo Registro a mi cargo, protocolo corriente, el compareciente conjuntamente con ls señores don Juan Carlos Berzon, don Oscar Roberto González, don Juan José Gregoratti, don Marcos Cohan, don Maximiliano González, doña Elvira Vilar, doña Amelia Frati, doña Aurora López de Frati y doña Alicia Frati constituyeron provisoriamente la Sociedad Anónima que representa; habiendo quedado constituida en su estatuto el primer Directorio de la citada Sociedad. Y el compareciente continúa diciendo: Que por Expediente número diecinueve mil veintisiete del corriente año se tramitó ante la Inspección General de Justicia la obtención de la personería jurídica y la aprobación del correspondiente Estatuto, cuyo testimonio de escritura pública se acompañó. Que previos los trámites de estilo se dieron por aprobados los referidos Estatutos, por resolución del señor Inspector General de Justicia, en uso de la facultad otorgada por el Decreto número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres, y se autorizó para funcionar como Sociedad Anónima a la solicitante. Que en base a todo ello, viene el compareciente por este acto a dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y, en consecuencia, declara definitivamente constituida la Sociedad Anónima que representa, en la forma autorizada por el Inspector General de Justicia, cuyo Estatuto queda elevado a escritura pública, conjuntamente con la resolución del Señor Inspector General de Justicia. En consecuencia, el texto del Estatuto de "HITENY SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" es el siguiente: Estatuto: La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "Hiteny Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo Segundo: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en cincuenta millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada una, y dividido en cincuenta series de un millón de pesos moneda nacional cada serie — Artículo Séptimo: La dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el treinta de setiembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico, en su caso: c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativas o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sancióny prescriben a favor de la Sociedad, a los tres años, contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Artículo Décimo Segundo: La liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio bajo la viguancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades". — La personería invocada por el señor Enrique Alfredo González, para comparecer a este acto en nombre y representación de la Sociedad "Hiteny Sociedad Anónima Industrial y Comercial" a que se ha hecho referencia al principio de la presente, la acredita con los siguientes antecedentes: a) Con la escritura de constitución provisoria de la mencionada sociedad, de fecha veinticinco de noviembre del año en curso, otorgada ante mí, al folio dos mil quinientos cuarenta y ocho, de este mismo Registro a mi cargo, protocolo corriente, que en su matriz tengo a la vista y transcripta en lo pertinente dice así: "... En esta Ciudad de Buenos Aires... a veinte y cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro,... comparecen: don Enrique Alfredo González, soltero, argentino, comerciante,... don Juan Carlos Berzon, soltero, argentino, comerciante,... don Oscar Roberto González, soltero, argentino, comerciante,... don Juan Carlos Berzon, soltero, comerciante,... dos Oscar Roberto González, casado, argentino, martillero público,... don Juan José Gregoratti, soltero, argentino, empleado,... don Marcos Cohan, casado, argentino, jubilado,... don Maximiliano González casado, argentino, jubilado,... doña Elvira Vilar, soltera, argentina,... doña Amelia Frati, soltera, argentina, empleada,... doña Aurora López de Frati, viuda, argentina,... y doña Alicia Frati, soltera, argentina, empleada... todos mayores de edad, de mi conocimiento doy fe y dicen: Que por escritura de fecha veinte y siete de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, otorgada ante mí, en este mismo Registro a mi cargo, al folio mil setecientos treinta y cinco del protocolo corriente, han dejado constituida provisoriamente una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "Hiteny, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". Que en razón de que el señor Oscar Roberto González solicita renunciar al cargo de Director.. es propósito de la compareciente adecuar el Estatuto de la Sociedad al régimen del decreto número trés mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres ...los cuales quedan redactados de la siguiente forma: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y cinco días del mes de noviembre de mil novecientos sesentay cuatro, se reúnen ante mí, escribano autorizante, los señores Enrique Alfredo González, Juan Carlos Berzon, Oscar Roberto González, Juan José Gregoratti, Marcos Cohan, Maximiliano González, Elvira Vilar, Amelia Frati, Aurora López de Frati y Alicia Frati y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "Hiteny, Sociedad Anónima Industrial y Comercial"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Artículo segundo); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales... comerciales... (Artículo tercero); d) El capital autorizado se fija en la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en cincuenta series de un millón de pesos moneda nacional cada serie... El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará tres años... Del capital autorizado se emiten diez series de acciones ordinarias al portador de un voto cada una, según se detalla a continuación: Enrique Alfredo González: capital suscripto, cuatro millones novecientos sesenta mil pesos moneda nacional; capital integrado, cuatrocientos noventa y seis mil pesos moneda nacional. — Juan Carlos Berzon: capital suscripto, cuatro millones novecientos sesenta mil pesos moneda nacional; capital integrado, cuatrocientos noventa y seis mil pesos moneda nacional. — Oscar Roberto González: capital suscripto, diez mil pesos moneda nacional; capital integrado, mil pesos moneda nacional. — Juan José Gregoratti: capital suscripto, diez mil pesos moneda nacional; capital integrado, mil pesos moneda nacional. — Marcos Cohan: capital suscripto, diez mil pesos moneda nacional; capital integrado, mil pesos moneda nacional. — Maximiliano González: capital suscripto diez mil pesos moneda nacional; capital integrado, mil pesos moneda nacional. — Elvira Vilar: capital suscripto, diez mil pesos moneda nacional; capital integrado, mil pesos moneda nacional. — Aurora López de Pratti: capital suscripto, diez mil pesos moneda nacional; capital integrado, mil pesos moneda nacional. — Amelia Frati: capital suscripto, diez mil pesos moneda nacional; capital integrado, mil pesos moneda nacional. — Alicia Frati: capital suscripto diez mil pesos moneda nacional; capital integrado, mil pesos moneda nacional. Total capital suscripto: diez millones de pesos moneda nacional. Total capital integrado: un millon de pesos moneda nacional. La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, señor Enrique Alfredo González; Vicepresidente: señor Juan Carlos Berzon. Director: señor Juan José Gregoratti. Síndico Titular: señor Manuel Antonio Halpern. Síndico Suplente: señorita Elvira Vilar. — Cuarto: Conferir poder especial con las facultades contenidas en el artículo mil ciento ochenta y cuatro del Código Civil a los señores Enrique Alfredo González y Juan Carlos Berzon, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive la denominación. Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente" — ... "N.19.027. Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 10 atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. número 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º. Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Hiteny, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 25 de noviembre de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 13 vta. (fojas trece vuelta) a fs. 17 (fojas diez y siete). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia. Resolución Nº 1.123. — Hay un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader - Inspector General de Justicia. (Firmado): Miguel Amílcar Mercader". — Todo lo relacionado y transcripto concuerda fielmente con sus originales que tengo para este acto a la vista, de todo lo cual, doy fe. Leída que le fue, el compareciente se ratifica en su contenido y firma como acostumbra hacerlo, por ante mí, doy fe. — E. A. González. — Hay un sello. — Ante mí: W. B. Waiman. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí, al folio dos mil ochocientos sesenta y cinco del Registro cuatrocientos sesenta y tres a mi cargo, doy fe. —

Hay un sello. (Fdo.): W. B. Waiman, escribano.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.400.— e.26|3 Nº 75.297 v.26|3|65

BARTAK HNOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura número mil ochocientos veintitrés: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Carlos Bartak, yugoslavo, casado; don Enrique José Bartak, argentino, casado; doña Elisabeta Merkl de Bartak, yugoslava, viuda, y don Luis Mario Bivort, argentino, casado, vecinos hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, compareciendo todos por sí, haciéndolo además doña Elisabeta Merkl de Bartak en su carácter de Administradora de los bienes sucesorios de don José Bartak, según autos sucesorios que tramitan ante el Juzgado número diez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de La Plata, a cargo del doctor Francisco A. Ocampo, secretaría número dieciocho a cargo del doctor Eduardo E. Mondino (Expediente año mil novecientos sesenta y cuatro, folio cincuenta y cuatro, Lº diecinueve) que tengo para este acto a la vista, y de cuyo auto agrego copia fotográfica debidamente autenticada a la presente; y don Luis Mario Bivort lo hace además en su carácter de apoderado especialmente autorizado para este acto, según poder de fecha veintiuno de julio del corriente año, pasado ante el autorizante al folio dos mil trescientos treinta de este mismo Registro y protocolo, de doña María Concepción La Rosa de Bartak, argentina, casada; doña Olga Irene Mester de Bartak, argentina, casada; don Benedicto La Rosa, italiano, casado: don Humberto Romani, argentino, soltero, y don Adán Boj, argentino, casado. Y los comparecientes en los caracteres invocados y acreditados dicen: Que con fecha dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro y por instrumento privado suscripto por todos los otorgantes fundaron provisoriamente la sociedad anónima que girará con la denominación de "Bartak Hnos. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", cuyo estatuto con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia fue aprobado por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, según resolución cero cero mil quinientos de fecha quince de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, recaída en el expediente número diecisiete mil ochocientos sesenta y nueve|uno|sesenta y cuatro, promovido ante la Inspección General de Justicia. Que a los efectos de dejar definitivamente constituida la sociedad anónima de que se trata y de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia, los comparecientes vienen por este acto a elevar a escritura pública el Acta Constitutiva y el Estatuto Social en sus textos aprobados, el balance de fojas diecinueve y la planilla de fojas dieciocho y la Resolución Ministerial que autoriza su funcionamiento como sociedad anónima, todos ellos en la forma y términos en que instruye el mencionado expediente que tengo a la vista para este acto, doy fe y cuyos elementos transcriptos en el orden enunciado dicen: "Acta de Constitución de Bartak Hermanos Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las diez horas. se reúnen en el domicilio de la calle Washington Nº 3452 las personas que suscriben la presente acta, todos mayores de edad y hábiles para contratar, quienes de común acuerdo designan para presidir el acto al señor Carlos Bartak. A continuación hace uso de la palabra el señor Presidente para expresar que, según era del conocimiento de todos los presentes, el motivo por el cual se encuentran reunidos obedece al propósito de dejar constituida una sociedad

19650326

anónima que continuará las operaciones de Bartak Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada, sobre la base del balance general practicado al primero de junio de mil novecientos sesenta y tres, siendo por cuenta del nuevo ente las operaciones a partir de esa fecha. Que a los fines de llevar adelante ese propósito se preparó el proyecto de estatutos que deberá regir a la sociedad y se convocó a la presente asamblea. Luego de un cambio de ideas se resuelve por unanimidad aprobar los siguientes puntos: Primero: Constituir una sociedad anónima que se denominará "BARTAK HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" y aprobar los estatutos sociales, cuyo texto se transcriben por separado y que forman parte integrante de la presente acta — Segundo: Emitir las cinco primeras series de acciones ordinarias todas del tipo "A" con derecho a cinco votos por acción, resultando totalmente suscriptas conforme al siguiente detalle: Carlos Bartak. 27.000 acciones por un valor de m$n. 2.700.000; Enrique José Bartak, 22 000 acciones por un valor de m$n. 2.200.000; María Concepción La Rosa de Bartak, 200 acciones por valor m$n. 20.000; Olga Irene Mester de Bartak, 200 acciones por un valor de m$n. 20.000; José Bartak, 100 acciones por un valor de 10.000 pesos; Elisabeta Merkl de Bartak, 100 acciones por un valor de $ 10.000; Benedicto La Rosa, 100 acciones por un valor de $ 10.000; Humberto Romani, 100 acciones por un valor de m$n. 10.000; Adan Boj, 100 acciones por un valor de m$n. 10.000 y Luis Mario Bivort 100 acciones por un valor de m$n. 10.000. — Tercero: Integrar en efectivo el diez por ciento de las acciones suscriptas respectivamente por cada uno de los presentes, excepción de los señores Carlos Bartak y Enrique José Bartak quienes integran las sumas de un millón quinientos doce mil quinientos pesos moneda nacional ($ 1.512.500) m|n. y un millón doscientos treinta y siete mil quinientos pesos moneda nacional (pesos 1.237.500 m|n.) cada uno respectivamente, que resultan del haber por todo concepto del Balance de Bartak Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se menciona más arriba. Todo ello conforme a la pertinente planilla de aportes y balance general que obran por separado y que se consideran como formando parte de la presente acta Es decir que se integra en efectivo la suma de diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000 m|n.) cantidad ésta que será depositada en el Banco de la Nación Argentina. El saldo será integrado por los accionistas en la época, forma y condiciones que oportunamente determine el Directorio, lo cual se aprueba también por unanimidad. — Cuarto: Establecer en siete el número de directores de la sociedad, resultando electos los siguientes: señor Carlos Bartak, para Presidente; señor Enrique José Bartak, para Vice-Presidente; señor Humberto Romani, Adan Boj, María Concepción La Rosa de Bartak, Olga Irene Mester de Bartak y Elisabeta Merkl de Bartak, para directores. Para síndico titular el señor Luis Mario Bivort, y para síndico suplente el señor Benedicto La Rosa. Todos los electos durarán en sus mandatos hasta la realización de la primera asamblea general de accionistas de la sociedad. — Quinto: Autorizar a los señores Luis Mario Bivort y Jorge Alberto Bivort, para que, ya sea en forma conjunta, separada, alternativa e indistintamente, realicen los trámites necesarios a fin de obtener la personería jurídica, quedando facultados para aceptar las modificaciones, ampliaciones y|o enmiendas que exija la Inspección General de Justicia incluso el cambio de denominación. Quedan igualmente autorizados para efectuar todos los trámites y diligencias que fueren necesarios para dejar definitivamente constituida a la sociedad, otorguen la escritura pública de constitución definitiva, ejercitando los poderes que en legal forma les hayan conferido todos los accionistas constituyentes e inscriban la sociedad en el Registro Público de Comercio. Labrada y leída que fue la presente acta, se firma en prueba de conformidad por todos los presentes. Carlos Bartak; Enrique J. Bartak; Luis Mario Bivort; Benedicto La Rosa; María C. La Rosa de Bartak; José Bartak; Adan Boj; Humberto Romani; Olga I. M. de Bartak; Elizabeta M. de Bartak. En mi caracter de Escribano Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 368 de esta Capital, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de: don Carlos Bartak; don Enrique José Bartak; doña María Concepción La Rosa de Bartak; doña Olga Irene Mester de Bartak, don José Bartak; doña Elizabeta Merkl de Bartak; don Benedicto La Rosa; don Luis Mario Bivort; don Humberto Romani y don Adan Boj. Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. Consta. Hay un sello. Augusto Mario Craviotto. Estatutos de Bartak Hnos. Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Título I. Nombre, domicilio, duración y objeto. — Artículo 1º Con la denominación de Bartak Hnos. Sociedad Anónima Industrial y Comercial, queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias, establecimientos y|o cualquier clase de representación, dentro o fuera del país. Su duración será de noventa y nueve años, contados desde la fecha, de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este término podrá ser prorrogado por una asamblea general de accionistas. — Artículo 2º La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Industriales: Producción, fabricación, elaboración o tranformación de productos y sub-productos metalúrgicos y electrometalúrgicos en general, y en especial de herrajes, máquinas, matrices, herramientas y repuestos en general. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, mercaderías, maquinarias, herrajes, productos elaborados y semielaborados metalúrgicos y electrometalúrgicos. Representaciones de firmas nacionales y extranjeras, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos de comercio, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Título II. — Capital y Acciones. — Artículo 3º — El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representado por cien mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una valor nominal, al portador, agrupadas en diez series de diez mil acciones cada serie. — Las acciones podrán ser del tipo A., con derecho a cinco votos y del tipo "B" con derecho a un voto, pero ambas clases gozarán de los mismos derechos a participar en las utilidades. — Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el Directorio determine, pudiendo hacerlo en acciones del tipo A o B. — Artículo 4º: La asamblea de accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional en acciones al portador de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, ordinarias del tipo A o B., agrupadas en series de diez mil acciones cada serie. — La asamblea que resuelva el aumento fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. — El acta de la asamblea en que se resuelva el aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública. — El aumento se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Para toda emisión de acciones, ya sea dentro del capital originario o por sobre el mismo, se observarán las siguientes reglas: a) El sellado sobre el capital se oblará en oportunidad en que se resuelva cada emisión de acciones, debiendo la resolución ser elevada a escritura pública. b) Deberán ser anunciadas por tres días en el Boletín Oficial, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Sólo se anunciará como capital autorizado el del artículo tercero, con más los aumentos efectuados según las prescripciones de este artículo. — En todo caso de aumento de capital deberán guardarse las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — Artículo 5º: Las acciones deberán llenar los siguientes requisitos: a) Serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director. — Una de las firmas podrá ser en facsímil. — Contendrán, además todos los recaudos a que se refiere el artículo 328 del Código de Comercio. b) Podrán emitirse títulos por más de una acción. c) Hasta tanto no sean totalmente integradas, se emitirán certificados nominativos provisorios, suscriptos en igual forma que las acciones. — Los certificados totalmente integrados serán canjeados por los títulos definitivos. d) Las acciones serán indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un propietario por cada una de ellas. e) La suscripción, posesión de acciones y|o certificados provisorios lleva implícita la obligación de someterse a las disposiciones de estos estatutos, a las resoluciones de la asambleas de accionistas, y en general, en lo no previsto por el primero, a las disposiciones pertinentes del Código de Comercio. — Artículo 6º: En la suscripción de nuevas acciones tendrán preferencia los accionistas anteriores, sin distinción de categorías, en proporción a las acciones que cada uno posea. — El derecho de preferencia deberá ejercerse en el plazo de quince días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial anunciando la emisión. — En los casos de emisión de acciones con un destino especial en interés de la sociedad, sea para el pago de bienes o derechos, de preferencia a que se refiere el presente artículo. — Artículo 7º: En caso de mora en la integración de las acciones suscriptas, la cual se producirá de pleno derecho y sin necesidad de interpelación previa ni judicial ni extrajudicial, queda facultado el Directorio para seguir alguno de los siguientes procedimientos: a) imponer un interés punitorio de hasta el uno por ciento mensual por las cuotas atrasadas; b) exigir judicialmente el pago de las mismas, más un interés; c) vender extrajudicialmente, en remate público y por cuenta del deudor moroso, las acciones suscriptas por éste, quien deberá satisfacer los intereses moratorios en su caso y quedará responsable por el saldo impago que pudiere quedar. — De existir excedentes se entregará al deudor. — A todos los accionistas en iguales condiciones se les aplicará el mismo procedimiento. — Artículo 8º: El Directorio o la asamblea, en su caso quedan autorizados para entregar acciones cuya emisión haya sido destinada al pago de todo o parte del precio de bienes u otros valores que adquiere la sociedad, como así también para aceptar bienes y|o valores en pago total o parcial de lo adeudado por acciones suscriptas, siempre que los precitados aportes incorporados al activo social como parte integrante del mismo, representen un valor equivalente a las acciones entregadas en pago, debiendo presentarse a la Inspección General de Justicia la documentación respectiva. — Artículo 9º: La sociedad podrá, por resolución del Directorio emitir debentures con o sin garantía, dentro o fuera del país, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias pertinentes, en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estime convenientes. — Artículo 10º Toda integración de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) capitalizando reservas aprobadas por la asamblea general, excepto la reserva legal; b) capitalizando todo o parte de los beneficios del ejercicio aprobado por la asamblea general; c) capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general, cuyo excedente se demostrará mediante revaluación practicada en la forma que establezca la autoridad componente, d) apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo; e) por conversión de debentures que se hubieren emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad; f) emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquieran la sociedad conforme a lo prescripto en el artículo octavo de estos estatutos. En los casos de los incisos a), b), c), e) y f) será necesaria la aprobación de la asamblea general. En los casos de los incisos a), b) y c) se repartirán las acciones entre los accionistas en proporción a sus tenencias. Título III. Dirección y Administración. — Artículo 11º La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año siendo reelegibles indefinidamente. El mandato se considerará prorrogado hasta tanto la Asamblea general de accionistas celebrada en los plazos del artículo 347 del Código de Comercio a los reemplazantes. — Artículo 12º En su primera reunión, después de cada asamblea general ordinaria, el Directorio elegirá de su seno a un Presidente y un Vicepresidente, quienes actuarán en tales cargos por el término de un año pudiendo ser reelectos indefinidamente. El vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de fallecimiento, renuncia, incapacidad, ausencia o cualquier otro impedimento, sea temporario o definitivo. — Artículo 13º El Directorio se reunirá cada vez que lo convoque el Presidente o a pedido del Síndico y por lo menos una vez cada tres meses. Estará en quórum con la presencia de la mayoría de sus miembros, debiéndose adoptar las resoluciones por mayoría de sus miembros, debiéndose adoptar las resoluciones por mayoría de votos presentes. El Presidente o quien lo reemplace, tendrá en caso de empate voto de decisión. Cada Director depositará, en garantía de su gestión, en la sede social diez acciones de la sociedad. — Artículo 14º Las funciones de los Directores serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general en la medida que la misma disponga. — Artículo 15º La Asamblea general de accionistas podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso de vacantes en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección. — Artículo 16º La representación legal y firma de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente indistintamente. El Directorio podrá, además, delegar facultad de representar a la sociedad en una o más personas que sean o no Directores, debiendo otorgarse a ese efecto, poder ante escribano para los fines y con amplitud de facultades, que en cada caso determine el propio Directorio. Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Administrar los negocios e intereses de la sociedad, con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y presentes estatutos. Podrá en consecuencia disponer, comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes; constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro y fuera del país; adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer o ventas a plazos, pagaderos a particulares por el Estado Nacional, Provincial o Municipal, o por otras reparticiones autonomas de los Estados extranjeros; tomar en firme y negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales y provinciales y|o reparticiones autónomas del Estado y poderes públicos extranjeros. h) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; girar cheques contra fondos depositados y en descubierto y extraer depósitos, retirar títulos, acciones y valores, y caucionarlos; girar, librar, aceptar, endosar, descontar y renovar letras, valores, cheques, giros, pagarés y otros efectos de comercio, tomar dinero prestado, con o sin garantías reales o personales; solicitar y pedir la apertura de cartas de créditos, y firmar la documentación necesaria; otorgar garantías prendarias y fianzas requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; firmar avales, firmar trust receipst y constituir a la sociedad en depositaria; reconocer o confesar obligaciones; operar con el Banco Central de la República Argentina, en todo lo que su carta orgánica y legislación vigente permitiera realizar con particulares, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina y con los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creados o a crearse, en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; c) Expedir cartas de créditos; d) Celebrar contratos de consignación y gestión de negocios, celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio, para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos al portador; e) Renunciar a plazos corridos y a prescripciones ganadas; comprometer en árbitros, arbitradores o amigables componedores; transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; f) Suscribir, comprar y vender títulos y acciones de otras sociedades; liquidar sociedades; adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o participar en sociedades ya formadas, afines con su objeto; g) Cobrar o percibir todo lo que se debe a la sociedad o a terceros, a quienes la sociedad represente y otorgar recibos y cartas de pago; h) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; i) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y las disposiciones de estos estatutos; j) Adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; k) Resolver todo aquello que no estando previsto en los estatutos no competa a las asambleas generales; l) Nombrar gerentes y|o subgerentes, crear los empleos que juzgue necesarios y fijar sus remuneraciones; m) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos ya sea a favor de gerentes, subgerentes, apoderados, agentes y representantes o terceros. — Nombrar agentes y representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración y condiciones; n) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubieren conferido a sus miembros o extraños para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior; ñ) Nombrar a miembros o no del Directorio para que concurran a absolver posiciones, prestar declaraciones o indagatorias ante los jueces del trabajo, en lo civil, en lo comercial, en lo criminal, a funcionarios que actúen en virtud de le-

yes o decretos en vigor; así como también para promover y contestar todas las acciones judiciales, administrativas, sumarios y cualquier clase de juicio en que la sociedad sea parte; o) Convocar a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias y resolver dentro de los diez días de recibidos, los pedidos que al efecto formulen los accionistas; presentar anualmente a la asamblea general la memoria anual, confeccionar el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, fijar las amortizaciones y castigos que considere convenientes, proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales; p) Disponer el reparto de dividenlos provisionales a base de utilidades líquidas y realizadas, comprobadas por balances confeccionados en forma legal siempre bajo la responsabilidad de los directores y síndicos que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; q) Disponer las emisiones de acciones dentro de la suma y condiciones que fijen estos estatutos, en la forma y oportunidad que considere convenientes; r) Ejecutar todos los actos de administración y disposición que sean requeridos, a cuyo efecto el Directorio tendrá los poderes especiales a que se refieren los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, los cuales en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; s) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que resuelva de conformidad con la Ley 8.875 o las que se dicten en adelante. — La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa de manera alguna limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Título IV: Fiscalización. — Artículo 17º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, a quien reemplazará un suplente en caso de ausencia o impedimento, sea temporario o definitivo. — Ambos serán designados por la asamblea general de accionistas, durarán en sus mandatos un año pudiendo ser reelectos indefinidamente. — La asamblea fijará la remuneración del síndico. — A los efectos de la elección del síndico titular y suplente las acciones ordinarias, cualquiera sea su clase tendrán un voto por acción. — Título V: Artículo 18º: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. — Las convocatorias se harán mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco y tres días, con anticipación de diez días y ocho días respectivamente, según sea primera o segunda convocatoria. — Las Asambleas Extraordinarias pedidas por accionistas en las condiciones establecidas en el artículo 348 del Código de Comercio, serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo 19º: Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias, aun las determinadas en el artículo 354 del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto, y con cualquier número en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo 20º: Los accionistas para asistir a las Asambleas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otra persona no director, mediante carta poder dirigida al presidente de la sociedad. — Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y en su ausencia por el Vicepresidente; en ausencia de ambos, presidirá el Director o accionista que designe la Asamblea. — Cada acción ordinaria tendrá derecho a los votos establecidos en el artículo 3º de estos estatutos, con las limitaciones que establece el artículo 350 del Código de Comercio. — Artículo 21º: No tendrán derecho a concurrir a las asambleas los tenedores de certificados provisorios que adeuden cuotas vencidas. — Esta prohibición es sin perjuicio del derecho que les corresponda por otros certificados sobre los que no se adeudaren cuotas vencidas o por acciones pagadas en su oportunidad. — Título VI. — Balance, Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo 22º: El ejercicio social terminará el 31 de mayo de cada año. — En dichas ocasiones se practicará un inventario, Balance General y Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, debiendo ajustarse estas operaciones a las normas legales y reglamentarias vigentes. — Las utilidades líquidas y realizadas que resultaren del Balance General se destinarán: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) Remuneración a Directores y Síndicos; c) El resto tendrá el destino que la asamblea por sí o a propuesta del Directorio, fije. — La asamblea de accionistas podrá modificar la fecha del cierre del ejercicio, debiendo inscribir dicha modificación en el Registro Público de Comercio y dar cuenta de ellos a la Inspección General de Justicia. — Artículo 23º. — Los dividendos no reclamados dentro de los tres años de la fecha establecida para el pago, quedarán prescriptos a favor de la sociedad y tendrán el destino que la asamblea, a propuesta del Directorio, determine. — Título VII. — Disolución y liquidación. — Artículo 24º. — Disuelta la sociedad será liquidada por el Directorio con la fiscalización del síndico. — Una vez cubiertas todas las deudas sociales y los gastos de la liquidación, el excedente corresponderá a todos los accionistas, en proporción al capital integrado y tenencia de cada uno. — Luis Mario Bivort, Carlos Bartak, Enrique J. Bartak, Benedicto La Rosa Olga I. M. de Bartak, María C. La Rosa de Bartak, José Bartak, Adán Boj, Humberto Romani, Elizabeta M. de Bartak. — En mi carácter de Escribano Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 368, de esta Capital certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Carlos Bartak, don Enrique José Bartak, doña María Concepción La Rosa de Bartak, doña Olga Irene Mester de Bartak, don José Bartak, doña Elisabeta Merkl de Bartak, don Benedicto La Rosa, don Luis Mario Bivort, don Humberto Romani y don Adan Boj, y que las mismas han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. — Conste. — Hay un sello. — Augusto Mario Craviotto. — Balance General de la firma Bartak Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada, al 1º de junio de 1963, base de transferencia de bienes a la sociedad anónima "Bartak Hnos. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". — Activo. Disponibilidades. Caja $ 290,25. — Bancos: $ 399.898,58.— $ 400.188.83.— Créditos Deudores Comunes: $ 904.580.—. Documentos a cobrar: $ 23.843.—. Cuentas a cobrar: $ 24.744.— $ 953.167.—. Bienes de Cambio: materia prima: $ 198.455.—. Productos Elaborados $ 1.507.368.70. — Envases: $ 260.373.30 — $ 1.966.197.—. Bienes de uso. Instalaciones: $ 46.270,98. Herramientas $ 476.240,24. — Maquinarias: $ 543.548,55. — Muebles y útiles $ 79.266,35. — Rodados: $ 433.500.—. $ 1.578.826,12. — Total: $ 4.898.378,95. Pasivo. Deudas Comerciales a creedores varios 411.793,48. — Obligaciones a pagar 1.236.029.— $ 1.647.822,48. — Financieras. Banco Industrial $ 135.000.— Otras deudas. — Cuentas a pagar 310.317.—. Cuentas de Socios: 5.470.67. — $ 315.787,67. — Provisiones: Provisión para Aguinaldos $ 25.838.—. P Previsiones. Previsión Ley 11.729. — $ 23 930,80. — $ 2.148.378,95. — Capital de Integración $ 2.750.000. — Total $ 4.898.378,95. —

Carlos Bartak. — Enrique J. Bartak. — Luis Mario Bivort. — José Bartak. — A. Tobelem. — Alberto Tobelem. Contador Público Nacional. — Hay un sello. — Siguen las firmas: Benedicto La Rosa. — María C. La Rosa de Bartak. — Adan Boj. — Humberto Romani. — Olga I. M. de Bartak. — Elizabeta M. de Bartak. — En mi carácter de Escribano Adscripto al Registro Nº 368 de esta Capital, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de: don Carlos Bartak, don Enrique José Bartak, doña María Concepción La Rosa de Bartak, doña Olga Irene Mester de Bartak, don José Bartak, doña Elisabeta Merkl de Bartak, don Benedicto La Rosa, don Luis Mario Bivort, don Humberto Romani y don Adan Boj, y que las mismas han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, a 16 de marzo de 1964. — Consta. — Hay un sello. — Augusto Mario Craviotto. — Planilla de Aportes. — Accionista. — Capital suscripto. — Capital S. R. L. Capital Integrado, Reserva Legal. — Cuentas Particulares. — Total. — Bartak, Carlos, 2.700.000. — 650. — 50.852. — 811.648. — 1.512.500. — Bartak, Enrique José, 2.200.000. — 650.000. — 50.852. — 536.648. — 1.237.500 — Sub-total. 2.750.000. — Integración en efectivo. La Rosa de Bartak, María Concepción. 20.000. — 2.000. — Mester de Bartak, Olga Irene, 20.000. — 2.000. — Bartak, José, 10.000. — 1.000. — Merkl de Bartak Elisabeta, 10.000. — 1.000. — La Rosa Benedicto, 10.000. — 1.000. — Romani Humberto, 10.000. 1.000. — Boj Adán, 10.000. — 1.000. — Bivort Luis Mario, 10.000. — 1.000. — total suscripto 5.000.000. — Total integrado 2.760.000. — Carlos Bartak. — María C. La Rosa de Bartak. — Benedicto La Rosa. — Enrique J. Bartak. — Adán Boj. — Humberto Romani. — Luis Mario Bivort. — Olga I. M. de Bartak. — José Bartak. — Elizabeta M. de Bartak. — A. Tobelem. — Alberto Tobelem. — Hay dos sellos. — En mi carácter de Escribano Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 368, de esta Capital, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Carlos Bartak, don Enrique José Bartak, doña María Concepción La Rosa de Bartak, doña Olga Irene Mester de Bartak, don José Bartak, doña Elisabeta Merkl de Bartak, don Benedicto La Rosa, don Luis Mario Bivort, don Humberto Romani y don Adán Boj y que las mismas han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, a 16 de marzo de 1964. — Conste. — Hay un sello. — Augusto Mario Craviotto. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 15 Set. 1964. — Visto el Expediente N. 17.869|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "B. Bartak Hnos., Sociedad Anónima Industrial y Comercial, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|62. — El Ministerio de Educación y Justicia Resuelve: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Bartak Hnos., Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituida en esta capital el 16 de marzo de 1964, y apruébase su estatuto de fojas (3) tres a nueve (9), con la modificación de fojas treinta y ocho vuelta (38 vta.). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas diecinueve (19) y la planilla de fojas dieciocho (18) y se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica a fojas cuarenta y tres vuelta (43 vta.). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General de Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Aramburu. — Resolución P. J. Nro. 001500. — Lo transcripto es copia fiel de sus originales corrientes de fojas uno a nueve vuelta. — Acta Constitutiva con la modificación de fojas treinta y ocho vuelta, cuarenta y tres, balance de fojas diecinueve y planilla de fojas dieciocho y resolución ministerial corriente a fojas cuarenta y seis, todas del expediente de referencia que tengo a la vista para este acto, doy fe. — Y los comparecientes en los caracteres invocados y acreditados, agregan que habiendo cumplido en su carácter de socios fundadores de Bartak Hnos., Sociedad Anónima Industrial y Comercial con las disposiciones prescriptas en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio en la forma que se instruye en las actuaciones producidas, dejan por este acto definitivamente constituida la sociedad anónima de que se trata la que se regirá por el estatuto preinserto. — Leída y Ratificada la firman por ante mí, doy fe. — Carlos Bartak. — Enrique J. Bartak. — Elizabeta Merkl de Bartak. — Luis Mario Bivort. — Hay un sello. — Ante mí: Augusto Mario Craviotto. — Concuerda con su original que pasó al folio tres mil cuatrocientos veinticuatro y queda en el Registro trescientos sesenta y ocho de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad interesada expido este primer testimonio en doce sellos de ley numerados del cuatro millones setentiún mil ciento treinta y nueve al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre líneas: y tres, no. Vale. — Sobrerraspado: Augusto, 3º, Elizabeta. Vale. — Hay un sello. — Augusto Mario Craviotto. Testado: treinta y siete. No vale. E|líneas, Adán Boj, 100 acciones por un valor de m$n. 10.000. Vale. — Raspado: Bivort, Boj, Vicepresidente, participar, para. Vale. — Augusto Mario Craviotto, (Escribano). — Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 36.920.— e.26|3 Nº 75.318 v.26|3|65

CREDITO FLORES

Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura pública de fecha 10 de febrero de 1965, pasada ante el Escribano Antonio R. Blanco, titular del Registro 231 de la Ciudad de La Plata "CREDITO FLORES, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 9 de setiembre de 1964, resolvió reformar los artículos 5º, 6º y 8º del Estatuto Social, consistiendo en lo principal el aumento del capital autorizado de doce millones de pesos a la suma de quince millones de pesos m|nacional de c|legal, la que ha sido aprobada por Resolución Ministerial Nº 002303 de fecha 31|XII|1964, siendo el texto de los artículos modificados el siguiente: Artículo 5º: El capital autorizado se fija en la suma de 15.000.000 de pesos moneda nacional de c.l., dividido en 20 series de 750.00 acciones nominativas endosables, de 100 pesos moneda nacional de curso legal, cada una, pudiendo autorizar la Asamblea General de Accionistas el aumento de dicho capital hasta la suma de 75.000.000 de pesos moneda nacional de curso legal. La Asamblea que lo decida fijará las características de las acciones a emitirse dentro de las condiciones generales establecidas por este estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y la forma y pago de la misma. — Artículo 6º: Las acciones podrán ser de tres clases: a) Acciones Ordinarias clase "B", con derecho a 1 voto por acción. — c) Acciones Preferidas. — Artículo 8º: La emisión de acciones dentro del capital autorizado será resuelta por el Directorio quien determinará en cada caso las características, oportuniad, forma y modo de pago de las acciones, inscribiendo su resolución en el Registro Público de Comercio. El monto de las acciones a emitirse será fijado cada vez, guardándose siempre las proporciones legales del Art. 318 del Código de Comercio. Todo aumento de capital autorizado deberá hacerse constar en escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, haciéndose saber en la Inspección General de Justicia. Las emisiones serán anunciadas en el Boletín Oficial durante tres días a objeto de que los propietarios de acciones tengan preferencia para suscribir las que se emiten en proporción a las que posean, pudiendo hacerse uso de ese derecho, hasta quince días después de la última publicación. No se emitirá una nueva serie antes de que la presente estuviera totalmente suscripta, salvo la emisión de series simultáneas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.040.— e.26|3 Nº 75.356 v.26|3|65

SUMMIT

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos y Poderes

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 90. — Primer Testimonio. — Escritura número veintitrés. — En la ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a catorce de enero de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí Escribano autorizante, comparece don José Alberto Seoane, que expresa ser casado en primeras nupcias con doña Edelmira Zulema Iaccarino, argentino, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento cuarenta y nueve mil ciento veintiséis, domiciliado en la calle Congreso número dos mil veintiocho, de la Capital Federal de tránsito aquí, mayor de edad, hábil de mi conocimiento doy fe y dice: Que concurre a este otorgamiento por sí y en nombre y representación de don Jorge Djenderedjián, don Edgardo Juan Trocca, don Osvaldo Ernesto Trocca, don Héctor Oscar Trocca, doña Olga Noemí Bentoso, doña María Estefanía Sepich, don Carlos Djenderedjián, doña Leonor Pavesio y don Jorge Ramiro Seoane, a mérito del Poder Especial otorgado a su favor por ante el Escribano don Alberto Coronel, al folio quinientos nueve de su registro, y que copiado íntegramente dice así: "Primer Testimonio. — Escritura número ciento cinco. — En la ciudad de Lanús, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los siete días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Alberto Coronel, Escribano Público, titular del Registro número setenta y siete, comparecen: el señor Jorge Djenderedjián, argentino, nacido el ocho de febrero de mil novecientos treinta y seis, con libreta de enrolamiento número cinco millones seiscientos tres mil setecientos doce, casado en primeras nupcias con doña Nélida Betty Echevarría, domiciliado en la localidad de Munro, en la calle Bolívar número dos mil diez; don Edgardo Juan Trocca, argentino, nacido el nueve de mayo de mil novecientos treinta y uno, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos veintisiete, casado en primeras nupcias con doña Raquel Zunino, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Pozos número doscientos noventa y cinco, departamento "B", del séptimo piso: don Osvaldo Ernesto Trocca, argentino, nacido el veintisiete de julio de mil novecientos treinta y seis, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número tres millones ochocientos diecisiete mil quinientos doce, casado en pri-

meras nupcias con doña Oriella Perini, domiciliado en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Belgrano número mil novecientos siete, décimo piso, departamento "A"; don Héctor Oscar Trocca, argentino, nacido el veintiocho de octubre de mil novecientos treinta y siete, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número tres millones ochocientos diecisiete mil quinientos trece, soltero, hijo de don Pedro Benedicto Trocca y de doña Ana Abad, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Independencia número dos mil setecientos cincuenta, primer piso, departamento diez; doña Olga Noemí Bentoso, argentina, nacida el dieciocho de diciembre de mil novecientos treinta y ocho, con Libreta Cívica número seis millones cuatrocientos setenta y tres mil trescientos nueve, soltera, hija de don Pedro Bentoso y de doña Concepción de Franco, con domicilio en la localidad de Florida, en calle Aristóbulo del Valle número mil quinientos ochenta y dos, planta baja, departamento tres; doña María Estefanía Sepich, italiana, nacida el ocho de diciembre de mil novecientos veintinueve, con cédula de identidad de la Capital Federal número tres milones cuatrocientos sesenta y un mil novecientos treinta y cinco, soltera, hija de don Antonio Sepich y de doña María Vale, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Saladillo número mil cincuenta y siete; don Carlos Djenderedjian, argentino, nacido el diecinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta, con libreta de enrolamiento número cuatro millones quinientos setenta y cuatro mil quinientos cincuenta y ocho, casado en primeras nupcias con María Lía Peluffo, domiciliado en la localidad de Florida, calle Urquiza número dos mil seiscientos cuarenta y siete; doña Leonor Pavesio, argentina, nacida el nueve de octubre de mil novecientos treinta y siete, con libreta cívica número tres millones setecientos cincuenta y ocho mil trescientos veintitrés, soltera, hija de don Santiago César Pavesio y de doña María Caputi, domiciliada en la ciudad de Buenos Aires, calle Pueyrredón número trescientos noventa y cuatro, quinto piso, departamento veinte; don José Alberto Seoane, argentino, nacido el veintitrés de febrero de mil novecientos treinta y cinco, con libreta de enrolamiento número cuatro millones ciento cuarenta y nueve mil ciento veintiséis, casado en primeras nupcias con Edelmira Zulema Iaccarino, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, en calle Congreso número dos mil veintiocho y don Jorge Ramiro Seoane, argentino, nacido el catorce de enero de mil novecientos cuarenta y uno, con cédula de identidad de la Capital Federal número cuatro millones setecientos diez y seis mil seiscientos setenta y ocho, soltero, hijo de don José Seoane Magariños y de doña María Vicenta Belón, domiciliado en la ciudad de Buenos Aires, en calle Congreso Nro. dos mil veintiséis, departamento dos; todos accidentalmente en ésta, hábiles, de mi conocimiento doy fe, y dicen: Que confieren Poder Especial a favor de los señores José Alberto Seoane y doña Olga Noemí Bentoso, para que por sí y en nombre y representación de todos y cada uno de los otorgantes, actuando en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente, realicen las gestiones tendientes a la obtención de la personería jurídica e inscripción en el Registro Público de Comercio de "Summit" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos y Poderes, pudiendo aceptar las modificaciones que disponga la Inspección General de Justicia a los estatutos o al acta constitutiva, celebrados el veintiocho de julio del año en curso. A tales efectos los facultan para otorgar la escritura pública de constitución definitiva de la sociedad y cuantos otros instrumentos fueren indispensables y practicar los actos que sean necesarios para obtener la personería jurídica y la habilitación legal de la sociedad, solicitar y gestionar las publicaciones de ley y la inscripción en el Registro Público de Comercio; satisfacer los impuestos fiscales que corresponda; hacer los gastos y efectuar los pagos necesarios y en general para formalizar cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarios para el cumplimiento del presente mandato. — En su testimonio y leída que les es, los comparecientes se ratifican en su contenido y la firman por ante mí, que doy fe. — Firma ilegible de Jorge Djenderedjian. — E. Trocca. — Osvaldo Trocca. — H. O. Trocca. — Olga N. Bentoso. — M. E. Sepich. — Carlos Djenderedjian. — Leonor Pavesio. — José A. Seoane. — J. R. Seoane. Ante mí: A. Coronel. (Está mi sello). Concuerda con su escritura matriz, que corre al folio quinientos nueve del Registro a mi cargo, doy fe. — Para los mandatarios expido este primer testimonio en tres sellos de actuación notarial numerados correlativamente del ocho millones seiscientos sesenta y un mil cincuenta y ocho al presente inclusive, serie G., que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. —

Sigue la legalización. — Es copia fiel, doy fe. — Y el compareciente por la representación invocada agrega: Que por acta de fecha veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y cuatro constituyeron una sociedad anónima denominada "Summit" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria de Mandatos y Poderes, con domicilio en la Capital Federal y aprobaron sus estatuos los que fueron sometidos a la aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que así resulta del expediente número diez y ocho mil setecientos veinte del año mil novecientos sesenta y cuatro, el cual tengo a la vista y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio vienen por este acto a constituir definitivamente la referida sociedad anónima transcribiéndose a continuación el acta constitutiva, los Estatutos con sus modificaciones y Resolución de la Inspección General de Justicia, acordando a la sociedad de referencia la personería jurídica, todo lo que copiado por su orden dice así: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiocho días del mes de julio de 1964, se reúnen los señores Edgardo Juan Trocca, Osvaldo Ernesto Trocca, Héctor Oscar Trocca, Olga Noemí Bentoso, María Estefanía Sepich, Jorge Djenderedjian, Carlos Djenderedjian, Leonor Pavesio, José Alberto Seoane, Jorge Ramiro Seoane, y resuelven: —

Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "SUMMIT" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS Y PODERES. — b) Su término de duración será de 99 (noventa y nueve) años. — c) Tendrá por objeto las actividades que se detallan a continuación: Comerciales: a) En general: importación, exportación, compra venta de bienes muebles, maquinarias, automotores, mercaderías, materias primas —incluso mineras— y productos elaborados o no. — b) En especial: Transportes, informaciones periodísticas, publicitarias, radiales, de televisión, cinematográficas, editoriales, depósitos, turismo. — Industriales: a) Extractivas: mineras varias, petroleras, forestales, pesqueras. — b) Manufactureras o fabriles; de la alimentación o frigorífica, azucarera. — Financieras: Excluidas las operaciones comprendidas en el artículo Nº 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliarias: Construcción de Obras públicas y civiles, subdivisión y loteo de terrenos, compra venta de bienes inmuebles. — Agropecuarias: Agrarias, ganaderas, frutícolas, granjas, apícolas. — De Mandatos y Poderes: Organización y asesoramiento industrial, comercial, administrativo y técnico financiero; administración de otras empresas o coadministración de las mismas, de acuerdo a los mandatos y poderes que se reciban. — d) El capital autorizado se fijará en m$n. 10.000.000 (diez millones) representado por 100.000 (cien mil) acciones de m$n. 100. (cien) valor nominal cada una y dividido en 10 (diez) series de m$n. 1.000.000 (un millón) cada serie. — e) El directorio estará compuesto de 3 (tres) a 15 (quince) miembros titulares cuyo mandato durará 1 (un) año. — f) El ejercicio social se cerrará el 31 (treinta y uno) de marzo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten 2 (dos) series de acciones ordinarias al portador de 5 (cinco) votos, según se detalla a continuación: Suscripción: Accionistas. Acciones. Clase, Monto. — Edgardo J. Trocca. 4.000. A — Ordinaria. — 400.000.— Osvaldo E. Trocca 1.500. A — Ordinaria. — 150.000.— Jorge Djenderedjian: 3.500.— A — Ordinaria. — 350.000.— Leonor Pavesio: 450. A — Ordinaria. — 45.000.— José A. Seoane: 550. A. Ordinaria. — 55.000.— Olga N. Bentoso: 6.000. B. Ordinaria. — 600.000.— María E. Sepich: 1.300 B. Ordinaria. — 130.000.— Héctor O. Trocca. — 1.000. — B. Ordinaria. — 100.000.— Carlos Djenderedjian: 700. — B. Ordinaria: — 70.000.— Jorge R. Seoane. 1.000. — B. Ordinaria. 100.000. — Integración: Accionistas, Acciones, Clase, Monto. — Edgardo J. Trocca, 1.000; A. Ordinaria, 100.000. — Osvaldo E. Trocca, 300. A. Ordinaria, 30.000. — Héctor O. Trocca, 100. A. Ordinaria, 10.000. — Olga N. Bentoso, 1.200. A. Ordinaria, 120.000. — María E. Sepich, 100. A. Ordinaria, 10.000. — Jorge Djenderedjian, 1.000. A. Ordinaria, 100.000. — Carlos Djenderedjian, 100. A. Ordinaria, 10.000. — Leonor Pavesio, 50. A. Ordinaria, 5.000. — José A. Seoane, 50. A. Ordinaria, 5.000. — Jorge R. Seoane, 100. A. Ordinaria, 10.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el organismo administrativo y fiscalizador: Presidente: Jorge Djenderedjian; Vicepresidente: Edgardo Juan Trocca; Vocales: Olga Noemí Bentoso y María Estefanía Sepich; Síndico Titular: Jorge Ramiro Seoane; Síndico Suplente: Osvaldo Ernesto Trocca. — Cuarto: Autorizar a los señores Olga Noemí Bentoso y José Alberto Seoane a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez otorgada dicha autorización, la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio, deberá ser otorgada por todos los constituyentes o por apoderados, con poder conferido en legal forma. — José A. Seoane. — A. Trocca. — H. Trocca. — O. E. Trocca. — J. Djenderedjian. — Leonor Pavesio. — Olga N. Bentoso. — N. E. Sepich. — C. Djenderedjian. — J. R. Seoane. Certifico: Que las firmas que anteceden corresponden a: José Alberto Seoane, (Lib. de Enrolamiento número 149.126); Edgardo Juan Trocca, (Lib. de Enrolamiento Nº 4.242.627); Héctor Oscar Trocca, (Céd. de Identidad de la Cap. Federal Nº 3.817.513); Osvaldo Ernesto Trocca, (Céd. de Identidad de la Cap. Federal Nº 3.817.512); Jorge Djenderedjian, (L. Enrolamiento Nº 5.603.712); Leonor Pavesio, (Lib. Cívica Nº 3.758.323); Olga Noemí Bentoso, (Lib. Cívica Nº 6.473.309); María Estefanía Sepich, (Céd. de Identidad de la Cap. Federal Nº 3.461.935); Carlos Djenderedjian, (Lib. de Enrolamiento Nº 4.574.558); y Jorge Ramiro Seoane, (Céd. de Identidad de la Cap. Federal Nº 4.716.678). — Que las mismas son auténticas y han sido puestas en mi presencia. — Conste. Hay un sello: Alberto Coronel. "Estatutos: La sociedad anónima constituida con el nombre de "Summit" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos y Poderes, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables: 1) ...2) La duración de la sociedad es de 99 (noventa y nueve años) ...3) ...4) El capital social autorizado se fija en m$n. 10.000.000 (diez millones), representado por acciones de m$n. 100 (cien) valor nominal, cada una y dividido en 10 (diez) series iguales. 5) ...6) ...7º) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de quince con mandato por un año, siendo reelegibles ...8) ...9) ...10) ...11) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de marzo de cada año... 12)... Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. Visto lo solicitado a fs. 12; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dereto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Summit, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos y Poderes", constituida en esta Capital el 28 de julio de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 19 (fojas diez y nueve) a fs. 22v. (fojas veinte y dos vuelta). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación del acta constitutiva en la forma que obra de fs. 15v. (fojas quince vuelta) a fs. 16 (fojas diez y seis) y a fs. 19 y vuelta (fojas diez y nueve y vuelta), (art. 3º), para el inciso "c" del punto Primero. — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. Resolución Nº 1.132. J. A. Bermann. — Concuerda con su escritura matriz que pasó por ante mí al folio noventa del Registro ciento veintitres a mi cargo, doy fe. — J. A. Bermann. — Entre líneas: "La duración de la sociedad es de 99 (noventa y nueve) años; 7º". todo vale.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 16.920. e.26|3 Nº 75.367. v.26|3|65

COMPAÑIA EDITORIAL CONTINENTAL ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: "Primer Testimonio. — Escritura número mil trescientos ochenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparece: don Alfonso Argentino Caraduje, casado, argentino, nacido el 19 de octubre de 1930, domiciliado en Entre Ríos 1256, Capital Federal, con Cédula de identidad de la Policía Federal número 2.850.974, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en virtud de la autorización conferida por los señores accionistas fundadores de la sociedad "Compañía Editorial Continental Argentina Sociedad Anónima Comercial", a los efectos de elevar a escritura pública el Estatuto de la sociedad que se regirá por las normas del decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 3329 del 3 de mayo de 1963, el Acta constitutiva, y la resolución aprobatoria de la Inspección General de Justicia, declarando el compareciente protocolizados dichos inistrumentos, en este registro, solicitando de mí el autorizante, establezca a continuación intercalando los agregados y haciendo las modificaciones pertinentes, cual es en definitiva el texto del acta constitutiva y del estatuto, que se transcriben y dicen así: "Folio 1722. Primer Testimonio. Escritura número seiscientos noventa y seis. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante y testigos del acto, comparecen: don Armando Aragón, casado, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1918, con cédula de identidad de la Policía Federal número 1.416.410, domiciliado en Cabildo 227, Capital Federal; don José Félix Ruperto Pérez Constanzo, casado, argentino, nacido el 20 de marzo de 1915, con cédula de identidad de la Policía Federal número 1.132.328, domiciliado en Callao 1829, Capital Federal; doña Felma Esther María Pérez Constanzo, soltera, argentina, nacida el 5 de marzo de 1913, con libreta cívica Nº 0.433.618 domiciliada en Charcas 2074, Capital Federal; don Alfonso Argentino Caraduje, casado, argentino, nacido el 19 de octubre de 1930, domiciliado en Entre Ríos 1256, Capital Federal, con cédula de identidad de la Policía Federal número 2.850.974; don Carlos Oscar Caraduje, casado, argentino, nacido el 17 de enero de 1932, con cédula de identidad de la Policía Federal número 3.198.869, domiciliado en Chile 1454, Capital Federal; don Alfredo Chas, casado, argentino, nacido el 1º de mayo de 1924, con cédula de identidad de la Policía Federal número 2.382.972, domiciliado en Rincón 538, Capital Federal; don Eugenio Miguel Castaratataro, soltero, argentino, nacido el 27 de abril de 1921, con libreta de enrolamiento número 2.515.054, domiciliado en Bartolomé Mitre 2230, Capital Federal; don Horacio Rubén Galos, casado, argentino, nacido el 6 de abril de 1929, con cédula de identidad de Policía Federal número 3.751.774, domiciliado en José Luis Cantilo 4955, Capital Federal; doña Emma Sunilda Castarataro de García, viuda, argentina, nacida el 5 de diciembre de 1914, con libreta cívica número 1.079.081, domiciliada en Castañón 1468, departamento dos, Capital Federal; y doña Elsa Ferrari, soltera, argentina, nacida el 4 de agosto de 1924, con libreta cívica número 0.115.863, domiciliada en Laprida 1578, Capital Federal, siendo todas personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe y dicen Que vienen por este acto a constituir una sociedad anónima y en tal sentido resuelven: — "Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 3.329 del 3 de mayo de 1963, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "COMPAÑIA EDITORIAL CONTINENTAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL". b) Su término de duración será de noventa y nueve años. c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) En general; importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros; b) En especial: compra, venta, impresión, distribución, comercialización, importación, y exportación de libros, revistas y publicaciones, y adquisición, venta y administración de derechos de autor y de marcas. d) El capital autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cinco mil acciones de mil pesos moneda nacional valor no-

minal cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. e) El directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares, cuyo mandato será de un año. f) El ejercicio cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de un voto cada una según se detalla a continuación: El señor Armando Aragón suscribe cien acciones y ha integrado el diez por ciento del monto total, o sea diez mil pesos moneda nacional. El señor José Félix Ruperto Pérez Constanzo suscribe cien acciones y ha integrado el diez por ciento del monto total, o sea diez mil pesos moneda nacional. La señorita Telma Esther María Pérez Constanzo suscribe cien acciones y ha integrado el diez por ciento del monto total, o sea diez mil pesos moneda nacional. El señor Alfonso Argentino Caraduje suscribe cien acciones y ha integrado el diez por ciento del monto total, o sea diez mil pesos moneda nacional. El señor Carlos Oscar Caraduje suscribe cien acciones y ha integrado el diez por ciento del monto total, o sea diez mil pesos moneda nacional, el señor Alfredo Chas suscribe cien acciones y ha integrado el diez por ciento del monto total, o sea diez mil pesos moneda nacional. El señor Eugenio Miguel Castaratаro suscribe cien acciones y ha integrado el diez por ciento del monto total, o sea diez mil pesos moneda nacional. El señor Horacio Rubén Galos suscribe cien acciones y ha integrado el diez por ciento del monto total, o sea diez mil pesos moneda nacional. La señora Emma Sunilda Castarataro de García suscribe cien acciones y ha integrado el diez por ciento del monto total, o sea diez mil pesos moneda nacional, y la señorita Elsa Ferrari suscribe cien acciones y ha integrado el diez por ciento del monto total, o sea diez mil pesos moneda nacional. — Tercero: Designar para integrar el Directorio: Presidente: don Alfonso Argentino Caraduje. Vicepresidente: don Horacio Rubén Galos. Vocal: don Carlos Oscar Caraduje. Síndico titular: José Félix Ruperto Pérez Constanzo. Síndico suplente: doña Elsa Ferrari. — Cuarto: Conferir Poder Especial Irrevocable y aun para surtir efecto después del deceso de cualquiera de ellos, a favor de los señores Alfonso Argentino Caraduje y Horacio Rubén Galos, quienes también se lo confieren recíprocamente entre sí, a fin de que uno cualquiera de ellos, en representación de todos los demás, realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio, actuando en la misma forma, indistinta o conjuntamente. — E. Ferrari Ulrich. — F. Pérez Constanzo. — A. Caraduje. — C. O. Caraduje. — Alfredo Chas. — H. Galos. — Thelma Esther Pérez Constanzo. — E. Castaratаro. — Armando Aragón. — Emma C. de García. — Arturo Salas. — Mario A. Baldani. — Está mi sello. — Ante mí: Jaime H. Molinari. — La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "Compañía Editorial Continental Argentina. Sociedad Anónima Comercial" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables... — Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años... — Artículo Tercero: .. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de un mil pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en cinco series... — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año, siendo reelegible. — ... Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año...". Número 18.591. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio a la sociedad "Compañía Editorial Continental Argentina. Sociedad Anónima Comercial", constituida en esta capital el 30 de junio de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis) con las modificaciones de fs. 16 v. (fojas diez y seis vuelta) a fs. 17 (fojas diez y siete). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación del acta constitutiva en la forma que obra de fs. 15 v. (fojas quince vuelta) a fs. 16 v. (fojas diez y seis vuelta) y la aclaratoria de fs. 14 (fojas catorce). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 945. — C. Suárez Anzorena. — (Hay un sello: Carlos Suárez Anzorena, Sub-Inspector General de Justicia. Letrado). — Es copia fiel de la resolución que en su original tengo a la vista en el expediente número 18.591 del Ministerio de Educación y Justicia, doy fe, como de que para la transcripción precedente se han tenido en cuenta las modificaciones expresadas en la resolución citada, según constancias del mismo expediente que tengo a la vista y al que me remito. — Y el señor Alfonso Argentino Caraduje, expresa: que con lo actuado, da por cumplida la constitución definitiva de la sociedad "Compañía Editorial Continental Argentina, Sociedad Anónima Comercial", y yo el escribano autorizante hago constar que en la presente escritura de constitución definitiva de sociedad se abona el impuesto fiscal correspondiente. — Leída, se ratifica y firma por ante mí, doy fe. — A. Caraduje. — Hay un sello. — Ante mí: Jaime H. Molinari. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí con adscripto, en el Registro 204 de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio en siete sellos de ley, correlativos del cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil ciento treinta y cuatro, al presente, todos Serie A., que sello y firmo en Buenos Aires, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay un sello. — A. González Venzano.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 12.400.— e.26|3-Nº 75.397 v.26|3|65

CARBA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Según escritura de fecha 10 de febrero de 1965, pasada ante el Escribano Aureliano García Calvo, al folio 239 del Registro 585, "CARBA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", conforme a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de julio de 1964 y a lo aprobado por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación P. J. número 1.878 del 13 de noviembre de 1964 y por Resolución aclaratoria P. J. número 2.250 del 30 de diciembre de 1964, ha modificado el Artículo Cuarto del estatuto, cuyo nuevo texto es el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional representado por quinientas mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cincuenta series de un millón de pesos moneda nacional, de las cuales diez, seis son de clase A con derecho a tres votos por acción y veinte series de clase B, con derecho a un voto; las veinte series restantes, serán de acciones ordinarias clase A y|o B según lo resuelva el Directorio al emitirlas, debiendo cada resolución de emisión elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto fiscal, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea General y en las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio el capital autorizado podrá aumentarse hasta la suma de doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional en series de un millón de pesos moneda nacional de acciones ordinarias clase A y|o B, según lo determine la Asamblea General, la que podrá delegar en el Directorio la facultad de determinar la oportunidad de las emisiones como asimismo la forma y modo de pago de las acciones. — Cada resolución de aumento de capital autorizado será elevada a escritura pública hecha conocer por publicaciones en el Boletín Oficial según disposiciones vigentes en su momento, inscripta en el Registro Público de Comercio abonado el impuesto fiscal y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Sólo se anunciará como capital autorizado el de cincuenta millones de pesos moneda nacional con más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación que antecede. — Las acciones serán al portador y podrán ser emitidas en títulos representativos de una o más de ellas y llevarán la firma del Presidente y un director, pudiendo ser una de ellas puesta en facsímil. — La integración de las acciones podrá ser hecha en efectivo, en bienes y en otros valores y en estos últimos casos siempre que los precitados aportes incorporados como parte integral del activo social representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia. — E|l.: "10", vale.

Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.400.— e.26|3-Nº 75.414-v.26|3|65

ROBERTS, MEYNELL Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y de Representaciones

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por el término de un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día veintiocho de Marzo de mil novecientos sesenta y tres, de "ROBERTS, MEYNELL Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE REPRESENTACIONES" resolvió: Modificar los artículos 5º, 30º y 32º de los Estatutos Sociales, que quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo 5º: El capital autorizado es de doscientos cincuenta millones de pesos ($ 250.000.000) moneda nacional de curso legal representado por doscientas cincuenta mil (250.000) acciones de un mil pesos ($ 1.000) moneda nacional de curso legal cada una, dividido en doscientas cincuenta (250) series de un mil (1.000) acciones, cada una de las cuales, las primeras cincuenta y dos (52) series con un valor nominal de cincuenta y dos millones de pesos ($ 52.000.000) moneda nacional de curso legal son de acciones ordinarias, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas. La Asamblea General de Accionistas, con el quórum y número de votos que especifican estos estatutos, podrá resolver o facultar al Directorio para que resuelva la emisión de acciones ordinarias y|o preferidas para completar el capital autorizado de doscientos cincuenta millones de pesos ($ 250.000.000) moneda nacional de curso legal en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente. Las resoluciones de emisión de la Asamblea o del Directorio, en su caso, se elevarán a escritura ante Escribano Público, en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos correspondiente, se inscribirán en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y se pondrán en conocimiento de la Inspección de Justicia, haciéndose saber mediante avisos publicados durante tres (3) días en el Boletín Oficial. La Asamblea General de Accionistas, con el quórum y número de votos que especifican estos estatutos, podrá resolver el aumento del capital autorizado hasta la suma de un mil doscientos cincuenta millones de pesos (pesos 1.250.000.000) moneda nacional de curso legal y la correspondiente emisión de capital en una o más series de nuevas acciones ordinarias o preferidas, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todo caso de igual valor nominal que las ya emitidas. En el caso de resolverse la emisión de acciones preferidas la Asamblea fijará el tipo de dividendo fijo, que no podrá exceder del veinte (20) por ciento anual, que será acumulativo o no y si lo creyere conveniente, con participación adicional en los beneficios. El dividendo básico más la participación adicional no podrá exceder del cuarenta (40) por ciento anual del valor nominal de las acciones. Asimismo podrá facultad al Directorio para que emita, cuando lo creyere conveniente, las acciones para completar el aumento que se resuelva en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente. El acta en que se resuelva un aumento de capital deberá elevarse a escritura ante Escribano Público, en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos correspondiente, se inscribirá en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro se comunicará a la Inspección General de Justicia y se hará conocer por avisos publicados durante tres (3) días en el Boletín Oficial. Como capital autorizado se mencionará el de doscientos cincuenta millones de pesos ($ 250.000.000) moneda nacional de curso legal o el debidamente autorizado de acuerdo con lo prescripto en el presente artículo. En toda nueva emisión de acciones ordinarias los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia a suscribirse en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo ejercer tal derecho dentro del plazo de quince (15) días a contar desde la última publicación que a tal efecto deberá realizarse por tres (3) días en el Boletín Oficial. Sin embargo la Asamblea General de Accionistas, con el quórum y número de votos que especifican estos estatutos, podrá decidir o facultar al Directorio para que resuelva que una parte o la totalidad de una emisión de acciones se entregue en pago de dividendos, por capitalización de reservas o en pago de bienes, entregando acciones liberadas siempre que dichos bienes representen una suma equivalente a las acciones entregadas en pago y comunicarlo a la Inspección General de Justicia". Por último se autorizó, por unanimidad, al señor Presidente Don Roberto E. Roberts y|o al señor Vicepresidente Don Enrique O. Roberts y|o al señor Director Don Charles A. Lockwood para que ya sea en forma conjunta separada o alternada tramiten estas reformas, acepten en nombre de la Sociedad las modificaciones que pudiera exigir la Inspección General de Justicia, otorguen la respectiva escritura, gestionen su publicación y la correspondiente inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. No habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la Asamblea, siendo las doce horas treinta minutos. Roberts, Meynell y Cía. S. A. Comercial, Financiera y de Representaciones. R. E Roberts, Presidente. — Artículo 30º: Los beneficios líquidos y realizados que resulten del Balance de cada ejercicio se repartirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento (2 %) al Fondo de Reserva Legal hasta que el mismo alcance el diez por ciento (10 %) del capital suscripto; b) La suma que corresponda para abonar el dividendo atrasado que pudiera adeudarse a las acciones preferidas que se hubieran emitido y en segundo término el dividendo fijo de las mismas correspondientes al último ejercicio conjuntamente con la participación adicional que pudiera corresponderles; c) Las sumas necesarias para otras reservas o previsiones ordinarias o extraordinarias que el Directorio juzgue prudentes y la Asamblea apruebe; d) La Asamblea decidirá por mayoría de votos presentes si el saldo de utilidades correspondiente a las acciones ordinarias será repartido en forma de dividendo o si se le dará total o parcialmente otra aplicación o destino. — Artículo 32º: En caso de resolverse la liquidación de la Sociedad por cualquier causa, la Asamblea nombrará a la Comisión liquidadora con la remuneración que se le acuerde. La Comisión deberá efectuar la liquidación bajo la fiscalización del Síndico en la siguiente manera: En primer lugar se pagarán las deudas y demás obligaciones de la Sociedad y los gastos de liquidación de la misma y el remanente, si lo hubiera, se distribuirá en la siguiente forma: a) Se pagará a los tenedores de acciones preferidas hasta el valor nominal de sus acciones suscriptas e integradas; b) A continuación se abonará a los tenedores de acciones ordinarias hasta el valor nominal de sus acciones suscriptas e integradas; c) Luego se pagarán los dividendos atrasados sobre las acciones preferidas si los hubiere, hasta el máximo previsto en las condiciones de su emisión; d) Cualquier remanente que quedare después de estas distribuciones se prorrateará entre las acciones ordinarias en proporción al capital integrado por cada accionista" Previo los trámites de práctica el ministro de Educación y Justicia aprobó dichas reformas por resolución número cero cero cero ciento treinta y cinco, de fecha uno de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco, todo lo cual resulta del expediente número siete mil ochenta y seis|uno|sesenta y tres. Todo ello así resulta de la escritura número 97 de fecha 15 de febrero de 1965 folio 172, por ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, Hugo J. Gómez Crovetto, interinamente a cargo del Registro de Contratos Públicos Nº 229 de la Capital Federal. Enmendado: "97; 172". Todo vale.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.720.— e.26|3-Nº 75.425-v.26|3|65

INDUSTRIAS RECONQUISTA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por el término de un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro de "INDUSTRIAS RECONQUISTA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" resolvió: Modificar los artículos 5º y 10º de los estatutos sociales que quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo 5º: El capital autorizado es de doscientos millones de pesos ($ 200.000.000) moneda nacional de curso legal, representado por dos millones (2.000.000) de acciones de cien pesos ($ 100) moneda nacional de curso legal cada una, dividido en veinte (20) series de cien mil (100.000) acciones ordinarias cada una de la clase "A". — De este capital se encuentran suscriptas e integradas las quince (15) primeras series por un valor nominal de ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000). Las acciones no emitidas para completar el capital lo serán en la época y bajo las condiciones de pago que determine el Directorio, pudiendo además el Directorio, siempre que así lo resuelva la Asamblea, emitir

acciones en pago de dividendos, por capitalización de reservas o en pago de bienes, entregando acciones liberadas, siempre que dichos bienes representen una suma equivalente a las acciones entregadas en pago y comunicarlo a la Inspección General de Justicia. — La Asamblea General de Accionistas, con el quórum y número de votos que especifican estos Estatutos podrá resolver el aumento del capital autorizado hasta la suma de un mil millones de pesos ($ 1.000.000.000) moneda nacional de curso legal y la correspondiente emisión de capital en una o más series de nuevas acciones ordinarias de la clase "A" y|o clase "B" y|o preferidas en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todo caso de igual valor nominal que las ya emitidas. — En caso de resolverse la emisión de acciones preferidas la Asamblea fijará el tipo de dividendo fijo, hasta un máximo de 15 o|o anual que podrá ser acumulativo o no, y si lo creyere conveniente, con participación adicional en los beneficios. — El dividendo básico más la participación adicional no podrá exceder el dividendo que perciban las acciones ordinarias. — Asimismo, podrá facultar al Directorio para que emita, cuando lo creyere conveniente, las acciones para completar el aumento que se resuelva, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente. — El acta en que se resuelva un aumento de capital deberá elevarse a escritura ante Escribano Público, en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos correspondiente, se inscribirá en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se hará conocer por avisos publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial. — Como capital autorizado se mencionará el de doscientos millones de pesos ($ 200.000.000) moneda nacional de curso legal o el debidamente autorizado de conformidad con lo prescripto en el presente artículo. — En toda nueva emisión de acciones ordinarias tendrán preferencia a suscribirse en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo ejercer tal derecho dentro del plazo de (15) quince días a contar desde la última publicación que a tal efecto deberá efectuarse por tres (3) días en el Boletín Oficial. — Artículo 10º: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un número no menor de tres (3) ni mayor de ocho (8) Directores Titulares. — La Asamblea designará también hasta cuatro (4) Directores Suplentes, los cuales reemplazarán a los titulares en los casos de fallecimiento, renuncias, ausencias, enfermedad o de sobrevenirles cualquier otro impedimento para desempeñar su cargo, y serán incorporados al Directorio por resolución del mismo en el orden en que fueron elegidos. — Para ser elegido Director se requiere ser propietario de por lo menos diez acciones ordinarias, las que serán depositadas en la Caja de la Sociedad a la orden del Síndico, como garantía de las gestiones del Director que las deposite y no podrán ser retiradas ni enajenadas mientras dure su mandato". — Previo los trámites de práctica, el Ministro de Educación y Justicia aprobó dichas reformas por resolución número cero cero cero cero sesenta de fecha veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y cinco, todo lo cual resuelta del expediente número nueve mil setecientos veintisiete|uno|sesenta y cuatro. — Todo ello así resulta de la Escritura Nº 75, de fecha 2 de febrero de 1965, folio 132, por ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, don Hugo J. Gómez Crovetto, interinamente a cargo del Registro de Contratos Públicos Nº 229, de la Capital Federal. Enmendado: "Sociedad; Anónima; Industrial; Comercial; Financiera. Todo Vale.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.[illegible] — [illegible] Nº 75.426 v.26|3|65

VICAR

Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que según escritura de fecha 9 de marzo de 1965 pasada ante el Escribano Alberto A. de Anchorena, la sociedad "VICAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", por acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 1º de marzo de 1964, aprobada por el Ministerio de Educación y Justicia, Resolución P. J. Nº 000078 de fecha 25 de enero de 1965, ha reformado la primera parte de los estatutos sociales, los que en lo sucesivo quedarán redactados en la siguiente forma: "Estatutos Sociales. Bajo la denominación de "Vicarfín Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" continúa su giro la sociedad anónima constituida con el nombre de Vicar Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria, la que se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Artículo 1º...".

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965.— Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.400.— e.26|3 Nº 75.148 v.26|3|35

CRISTINA

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día que por escritura número ciento cincuenta y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, a diez de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano Autorizante, comparece don Luis Angel Soldati, que dice ser soltero, argentino, con Cédula de Identidad número cuatro millones quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos veintidós, domiciliado en Palpa tres mil seiscientos setenta y ocho, de esta Capital, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en ejercicio de sus propios derechos y además en nombre y representación de: Doña Regina Herlicovic de Silberstein, casada, polaca, comerciante, con Cédula de Identidad de la Capital Federal cinco millones seiscientos veintiocho mil ochocientos cuarenticinco, domiciliada en Arenales dos mil seiscientos cuarentinueve, séptimo piso, Departamento "A", Capital; doña Felisa Nelly Gotardo, soltera, argentina, empleada, con Libreta Cívica tres millones setecientos treintisiete mil quinientos sesentisiete, domiciliada en Salguero doscientos cuarentisiete, Departamento ocho, Capital Federal; don León Silberstein, casado, polaco, comerciante, con Cédula de Identidad de la Capital Federal cinco millones seiscientos veintinueve mil cuatrocientos noventicinco, domiciliado en Arenales dos mil seiscientos cuarentinueve, séptimo piso, Departamento A, Capital Federal; don Juan Antonio Soldati, casado, argntino, comerciante, con Cédula de Identidad de la Capital Federal ciento ochentiocho mil setecientos ochentiséis, domiciliado en Palpa tres mil seiscientos setentiocho, Capital Federal; don Tomás David Sánchez, casado, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento quinientos treintiún mil cincuentisiete, domiciliado en Veinticuatro de Noviembre trescientos cuarentiséis, Departamento tres, Capital Federal; don Claudio Steinenböhmer, alemán, casado, comerciante, con Cédula de Identidad cuatro millones cuatrocientos ochentiséis mil ciento setentidós, domiciliado en Rivera Indarte ciento ochentitrés, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; don Daquino Cuicchi, casado, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones trescientos treintinueve mil trescientos seis, domiciliado en Belgrano cinco mil setenticuatro, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; doña María Laura Inés Ecke de Steinenböhmer, casada, argentina, quehaceres domésticos, con Cédula de Identidad un millón trescientos un mil setecientos seis, domiciliada en Rivera Indarte ciento ochentitrés, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y doña Nelly Dora Cores de Cuicchi, casada, argentina, quehaceres domésticos, con Libreta Cívica cero ciento dieciséis mil ochocientos cuarentisiete, domiciliada en Belgrano cinco mil setenticuatro, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, como se justifica por el poder especial que los mismos le otorgaron según escritura número ochocientos doce de fecha veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada al folio dos mil doscientos setenta y seis de este mismo Registro quinientos cuarenta y tres, con facultad suficiente para este otorgamiento. — Y el compareciente en el carácter acreditado, dice: Que a fin de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y de la Resolución número mil doscientos ochenta y dos, del diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y cinco de la Inspección General ed Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, viene por la presente a elevar a escritura pública el acta de constitución y el estatuto social de "Cristina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", como también la mencionada resolución que aprobó el estatuto y autorizó el funcionamiento de la sociedad en el carácter adoptado, a cuyo fin me exhibe el expediente número diecinueve mil sesenta y dos de la Inspección General de Justicia, del que resulta: Que de fojas una a dos, corre el acta originaria de constitución social; de fojas tres a cinco vuelta el estatuto de la sociedad tal como fuera redactado originariamente; a fojas trece la redacción definitiva dada al inciso a) del acta constitutiva y al encabezamiento del estatuto social; a fojas catorce corre el nuevo texto del artículo tercero del estatuto, corriendo a fojas dieciséis, la ya aludida resolución, todo lo que copiado textualmente, en el orden indicado y con las intercalaciones pertinentes, dice así: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a un día del mes de Septiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores, Regina Herlicovic, Felisa Nelly Gotardo, León Silberstein, Juan Antonio Soldati, Luis Angel Soldati, Tomás David Sánchez, Claudio Steinenböhmer, Daquino Cuicchi, María Laura Inés Ecke de Steinenböhmer y Nelly Dora Cores de Cuicchi y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "CRISTINA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — b) Su término de duración será de noventa y nueve (99) años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: 1) Industrial: Mediante la industrialización, fabricación, elaboración y distribución de productos textiles y afines, explotación de hilanderías, tejedurías, tintorerías, lavaderos, apresto, y desmote de algodón, lanas, seda y|o cualquier otra clase de fibras, subproductos y derivados. — 2) Comercial: Mediante la compra, venta y|o permuta de materias primas, lanas, tejidos, hilados, mercaderías, semovientes en general, máquinas, muebles y útiles; frutos, productos y subproductos de la agricultura y ganadería, incluso la distribución, importación y exportación bajo todos sus aspectos y el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. — d) El Capital Autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000 (cinco millones de pesos moneda nacional), representado por 50.000 (cincuenta mil) acciones de m$n. 100 (cien) valor nominal cada una y dividido en 10 (diez) series de m$n. 500.000 (quinientos mil pesos moneda nacional) cada serie. — e) El directoriio estará compuesto de 3 (tres) a 9 (nueve) miembros titulares, cuyo mandato durará 1 (un) año. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año. — Segundo: Del Capital autorizado se emiten 2 (dos) series de acciones ordinarias al portador de 5 (cinco) votos según se detalla a continuación: Cap. Suscripto. — Cap. Integrado. — 1. — Regina Herlicovic, $ 200.000 — $ 20.000. — 2. — Felisa Nelly Gotardo, $ 20.000 — $ 2.000. — 3. — León Silverstein, $ 20.000 — 2.000. — 4. — Juan Antonio Soldati, $ 200.000 — $ 20.000. — 5. — Luis Angel Soldati, $ 40.000 — $ 4.000. — 6. — Tomás David Sánchez, $ 20.000 — 2.000. — 7. — Claudio Steinenböhmer, $ 200.000 — $ 20.000. — 8. — Daquino Cuicchi, $ 200.000 — $ 20.000. — 9. — María Laura Inés Ecke, $ 50.000 — 5.000. — 10. — Nelly Dora Cores de Cucchi, $ 50.000 — 5.000. — Totales: $ 1.000.000 — $ 100.000. — La integración se efectúa en efectivo, en el 10 o|o del Capital suscripto por cada accionista. - Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Daquino Cuicchi; Vicepresidente: Regina Herlicovic; Directores: Luis Angel Soldati y Claudio Steinenböhmer; Síndico titular: Lorenzo García Maglione; Síndico suplente: Tomás David Sánchez. — Cuarto: Autorizar a los señores Daquino Cuicchi, Luis Angel Soldati y Lorenzo García Maglione a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el cacácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización se otorga la escritura definitiva por todos los accionistas constituyentes por si o mandatarios constituidos en legal forma. — Como, Testado, no vale. — C. Steinenböhmer. — D. Cuicchi. — Luis A. Soldati. — J. A. Soldati. — T. D. Sánchez. — N. Gotardo. — Nelly C. D. de Cuicchi. — M. L. E. de Steinenböhmer. — R. Silberstein. — Silberstein. — Certifico en mi carácter de Escribano del Registro Nº 543 de Contratos Públicos de la Capital Federal, que las firmas que anteceden son auténticas de: Claudio Steinenböhmer; Daquino Cuicchi; Luis Angel Soldati; Juan Antonio Soldati; Tomás David Sánchez; Felisa Nelly Gotardo; Nelly Dora Cores de Cuicchi; María Laura Inés Ecke de Steinenböhmer; Regina Herlicovic de Silberstein y León Silberstein, y han sido puestas en mi presencia. — A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante la Inspección General de Justicia, expido la presente certificación en Buenos Aires, a primero de septiembre de 1964. — Hay una firma que dice: Jorge W. Cinollo Vernengo. — Hay un sello que dice: Jorge W. Cinollo Vernengo. Escribano Público". "...2. La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años... 4. El capital social autorizado se fija en cinco millones (5.000.000) pesos m|n., representado por acciones de cien (100) pesos m|n., valos nominal cada una y dividido en diez (10) series iguales... 7. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de nueve (9) con mandato por un año siendo reelegibles... 11. El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año..." — "Nº 19.062. Buenos Aires, febrero 17 de 1965. Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima previo, cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Cristina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 1º de septiembre de 1964, con la denominación de "Cristy Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta), con las modificaciones de fs. 13 (fojas trece) y fs. 14 (fojas 14). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la enmienda al acta en la forma de fs. 13 (fojas trece). 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Hay una firma que dice: Miguel A. Mercader. Hay un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. Resolución Nº 1.282. "Es copia fiel, doy fe. Y el otorgante por la personería acreditada, continúa diciendo: Que deja así constituida definitivamente la sociedad "Cristina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", solicitando expida testimonio de la presente. Y yo el autorizante, dejo constancia que mediante la declaración jurada mensual, se ingresará el impuesto fiscal que corresponde a este acto, de seis mil pesos moneda nacional calculado a razón del seis por mil sobre el total del capital emitido que asciende a un millón de pesos. Leída y ratificada, la firma ante mí, doy fe. Luis A. Soldati. Hay un sello. Ante mí. Jorge W. Cinollo Vernengo. Es fotocopia auténtica de su matriz què pasó ante mí en el Registro quinientos cuarenta y tres a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en el lugar y fecha de su otorgamiento. Jorge W. Cinollo Vernengo. Hay un sello que dice: Jorge W. Cinollo Vernengo. Escribano Público.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1965.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.520.— e.26|3 Nº 75.488 v.26|3|65

RODANCO

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 562. — Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Sesenta y Uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí Escribano autorizante, comparecen los señores Abrahan Fülöo Mandel, ciudadano legal uruguayo, casado vecino de la localidad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, de tránsito en ésta; y Jacobo Rapaport, argentino naturalizado, casado, de este vecindario, ambos comparecientes hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe; como de que concurren a este acto por sus propios derechos y además lo hacen en nombre y representación de Rosalía Lefkovits Freund de Fülöp; Elena Talovici de Rapaport; Isaac León Fainman; Rebeca Leibman de Fainman; Ida León Fainstain; Jacobo Pedro Tytiun; Bernardo Fainman; Beatriz Vinacour de Fainman y Adela Fainman de Bekerman; cuya personería se acredita

con el Poder Especial Irrevocable que éstos les otorgaron con fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, por ante mí, al folio tres mil trescientos treinta y dos de este mismo Registro de mi adscripción, que en su matriz tengo a la vista, doy fe. — Y en los caracteres invocados los comparecientes dicen: Que por documento privado de fecha veintiocho de diciembre del año próximo pasado, constituyeron juntamente con sus representados, la sociedad que girará en esta Capital bajo la denominación de "Rodanco, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, y cuyos estatutos se regirán por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres; que a los efectos de obtener el reconocimiento como persona jurídica se promovió ante la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, el expediente número diecinueve mil doscientos sesenta y uno, en el que luego de los trámites legales de estilo se dictó la resolución número mil doscientos noventa y nueve de fecha veintidós de febrero del año en curso, por la que se autorizó el funcionamiento de la mencionada sociedad, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, y que a fin de dar cumplimiento a dicha disposición legal, vienen por este acto a solicitar de mí el autorizante transcriba en este Registro de mi adscripción, el acta constitutiva de que se ha hecho referencia, el texto de los estatutos redactados de acuerdo al Decreto antes citado, que han de regir a la Sociedad y la resolución del Inspector General de Justicia antes indicada, todo lo cual transcripto por su orden dice así: "Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 28 (veintiocho) días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los Señores: Abrahan Fülöp Mandel, Rosalía Lefkovits Freund de Fülöp, Jacobo Rapaport, Elena Talovici de Rapaport, Isaac León Fainman, Rebeca Leibman de Fainman, Ida León Fainstain, Jacobo Pedro Tytiun, Bernardo Fainman, Beatriz Vinacour de Fainman y Adela Fainman de Bekerman; y resuelven: Primero. — Constituir una Sociedad Anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará RODANCO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — (Art. 1º) b) Su término de duración será de noventa y nueve años. (Art. 2º) c) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a realizar las siguientes operaciones: A) Industriales: Por la industrialización de materias primas textiles naturales y sintéticas y plásticas en general; fabricación, confección y transformación de artículos textiles, plásticos, metalúrgicos, eléctricos y electrónicos, y maderas, en todos sus aspectos y modalidades. — B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y representaciones de mercaderías y materias primas en general. — C) Financieras: Dar y tomar préstamos con o sin garantías reales, personales, con constitución de prendas a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales a particulares. Empresas constituidas o a constituirse, Consorcio o Sociedades, para negocios realizados o a realizarse, aceptación, constitución, transferencia y cancelación de hipotecas, prendas y demás derechos reales, activos y pasivos, compra y venta y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|o recibir, otorgar, transferir y conceder créditos en general, ya sea en forma de descuento por documentos, prendas o cualquier otra de las permitidas por la ley. — No se realizarán operaciones comprendidas en el Art. 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — D) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, explotación de Establecimientos Agrícola-Ganaderos, así como la subdivisión y urbanización de tierras en cualquier parte de la República o en el extranjero, constitución de Consorcio, para la edificación y la realización de operaciones inmobiliarias en general sobre inmuebles comprendidos también en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus Decretos y disposiciones complementarias. — Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Art. 3º) d) El Capital autorizado se fija en m$n. 20.000.000 (veinte millones de pesos moneda nacional) representado por 200.000 (doscientas mil) acciones de m$n. 100, (cien pesos) valor nominal cada una y dividido en 20 (veinte) series iguales de m$n. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional) cada serie. — (Art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de 2 (dos) a 10 (diez) miembros titulares, cuyo mandato durará 2 (dos) años. (Art. 7º) f) El ejercicio social cerrará el 31 (treinta y uno) de diciembre de cada año. (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 16 (dieciséis) series de acciones ordinarias al portador Clase "A" de 5 (cinco) votos y 4 (cuatro) series de acciones ordinarias al portador, Clase "B" de un voto. De las series emitidas se suscriben 4 (cuatro) series de acciones ordinarias al portador Clase "A" de 5 (cinco) votos que se integran según se detalla a continuación: Suscripción — Integración — Clase: "A" — Accionistas — Acciones Suscriptas — Capital Suscripto — Monto integrado — Abraham Fülöp Mandel 25.000 — 2.500.000. — 250.000. — Rosalía Lefkovist Freund de Fülöp 5.000 — 500.000 — 50.000. — Jacobo Rapaport 3.000 — 300.000 — 30.000. — Elena Talovici de Rapaport 2.000 — 200.000 — 20.000. — Isaac León Fainman 1.000 — 100.000 — 10.000. — Rebeca Leibman de Fainman 1.000 — 100.000 — 10.000 Bernardo Fainman 1.000 — 100.000 —10.000. Transporte 38.000 — 3.800.000 — 380.000. Accionistas — Acciones suscriptas — Capital suscripto — Monto integrado — Transporte 38.000 — 3.800.000 — 380.000. Beatriz Vinacour de Fainman 500 — 50.000 — 5.000. — Adela Fainman de Dekerman 500 — 50.000 — 5.000. — Aída León Fainstain 500 — 50.000 — 5.000. — Jacobo Pedro Tytiun 500 — 50.000 — 5.000. Total: 40.000 — 4.000.000 — 400.000. La integración se efectúa en dinero efectivo. Las señoras Rosalía Lefkovits Freund de Fülöp, Elena Talovici de Rapaport, Rebeca Leibman de Fainman, Beatriz Vinacour de Fainman y Adela Fainman de Bekerman, realizan sus aportes con dineros propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente Abraham Fülöp Mandel; Vicepresidente: Rosalía Lefkovits Freun de Fülöp; Director Secretario: Jacobo Rapaport; Director: Elena Talovici de Rapaport; Síndico Titular: Isaac León Fainman; Síndico Suplente: Jacobo Pedro Tytiun. — Cuarto: Autorizar a los señores Jacobo Rapaport e Isaac León Fainman, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — A. Fülöp. — J. Rapaport. — I. L. Fainman. — Ida León Fainstain. — R. Fainman. — Rosalía L. de Fülöp. — J. P. Tytiun. — Elena T. de Rapaport. — B. Fainman. — B. V. de Fainman. A. F. de Bekerman. — Certifico en mi carácter de escribano adscripto al registro sesenta y tres de esta Capital que las firmas que anteceden son auténticas de Abraham Fülöp Mandel, Jacobo Rapaport, Isaac León Fainman, Ida León Fainstain, Beatriz Vinacour de Fainman, Rosalía Lefkovits Freund de Fülöp, Jacobo Pedro Tytiun; Elena Talovici de Rapaport, Bernardo Fainman, Rebeca Leibman de Fainman, y Adela Fainman de Bekerman, y han sido puestas en mi presencia, doy fe. Buenos Aires, veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. Hay un sello. Luis A. Beruti. Estatutos sociales para Rodanco Sociedad Anónima Industrial. Comercial. Financiera e Inmobiliaria. — Artículo 2º. La duración de la sociedad es de noventa y nueve años... Artículo 4º. El capital social autorizado se fija en m$n. 20.000.000 (veinte millones de pesos moneda nacional) representado por acciones de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional), valor nominal cada una y dividido en 20 (veinte) Series iguales de 10.000 (diez mil) acciones cada una. ...Artículo 7º. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 10 (diez), con mandato por 2 (dos) años, siendo reelegibles. — Artículo 11º El ejercicio social cerrará el 31 (treinta y uno) de diciembre de cada año. ...Buenos Aires, febrero 22 de 1965. N.19.261. Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de sociedades anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. número 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: — 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Rodanco Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 28 de diciembre de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta). 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. M. A. Mercader. Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. Resolución Nº 1.299. Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia. Inspección General de Justicia". Lo transcripto es copia fiel de sus originales que obran de fojas uno a siete vuelta, y a fojas trece del expediente número diecinueve mil doscientos sesenta y uno de la Inspección General de Justicia, que he tenido a la vista para este acto, doy fe. En la forma expuesta los otorgantes por sí y además por sus nombrados representados dejan definitivamente constituida la sociedad "Rodanco Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. Leída que les fue a los comparecientes se ratifican en su contenido y así la otorgan y firman, por ante mí, doy fe. Sigue a la otorgada en la misma fecha bajo el número doscientos sesenta de este mismo registro de mi adscripción. A. Fülöp. J. Rapaport. Hay un sello. — Ante mí: Luis A. Beruti. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio número quinientos sesenta y dos del registro número sesenta y tres de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad interesada expido este primer testimonio en ocho sellos de actuación notarial numerados correlativamente del: cuatro millones cuatrocientos ochenta mil ciento setenta y siete al cuatro millones cuatrocientos ochenta mil ciento ochenta y uno inclusive; y del cuatro millones seiscientos cuatro mil cuatrocientos veintiséis al presente inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un sello: Luis A. Beruti. Escribano. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

13.400 — e.26|3-Nº 75.537-v.26|3|65

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GARAY Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 11 de marzo de 1965, los componentes de la sociedad GARAY Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RERSPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de común acuerdo en aumentar el capital social de la sociedad, de la suma de $ 200.000.— m|n. a la suma de $ 3.000.000.— m|n., mediante el vuelco de sus respectivas cuentas particulares a la cuenta capital. — En consecuencia el capital social de tres millones de pesos m|n. se encuentra suscripto por los socios por partes iguales, e integrados en bienes que surgen del balance que por separado suscriben los socios y forma parte integrante del contrato social.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.000.— e.26|3 Nº 75.210 v.26|3|65

B. SAPIR Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por contrato privado de fecha 15 de enero de 1965, y en acuerdo de socios se ha declarado en disolución la firma "B. SAPIR Y CIA." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Los gerentes procederán a su liquidación, conforme a lo establecido en el contrato social. — Buenos Aires, 26 de Febrero de 1965 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560.— e.26|3-Nº 75.235-v.26|3|65

PROALCO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por contrato privado del 18 de febrero de 1965, el doctor Salvador Barenboim vende, cede y transfiere al ingeniero Marcos Szulman, setenta y cinco cuotas de un mil pesos cada una, a su valor nominal, o sea la cantidad de setenta y cinco mil pesos moneda nacional, que tiene en PROALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en Chile 1499, Capital. — Asimismo, que el señor Jackie Mizrahi vende, cede y transfiere las ciento veinte cuotas que posee en la misma sociedad, a su valor nominal, o sea la cantidad de ciento veinte mil pesos moneda nacional, a Merco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.080.— e.26|3-Nº 75.252-v.26|3|65

ACYTRA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, se reúnen los señores René Alfredo Billino, Angel Bernabé Echeveste, ambos argentinos, casados, mayores de edad, en su calidad de únicos integrantes de "ACYTRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, al folio ciento sesenta y uno del libro treinta y tres de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con modificaciones registradas el once de abril de mil novecientos cincuenta y ocho bajo el número setecientos cuarentitrés al folio trescientos cincuenta y cinco del libro treinta y tres, y el tres de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve bajo el número dos mil trescientos treinta y uno, al folio doscientos del libro treinta y siete, y el veintinueve de julio del año mil novecientos sesenta bajo el número dos mil doscientos setenta y siete al folio ciento treinta y cinco del libro cuarenta de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, juntamente con el señor Rizzerio Covre, italiano, soltero, mayor de edad, a la vez que constituyen domicilio legal en Uruguay 864 —octavo piso— oficina 802, resuelven lo siguiente: Primero: Los señores Billino y Echeveste convienen de común acuerdo incorporar como socio de dicha empresa al señor Covre para lo cual el señor Billino, vende, cede y transfiere al mencionado señor Covre la cantidad de 30 (treinta) cuotas de capital de m$n. 1.000, (Un mil pesos moneda nacional) cada una, de la que tiene en propiedad. Tal operación se efectúa a un precio de m$n. 30.000, (treinta mil pesos moneda nacional) que se abonan en este acto sirviendo el presente como formal carta de pago. — Segundo: cumplido este acto el señor Covre declara expresamente conocer el pertinente contrato social —el que acepta en todas y cada una de sus partes— como así también que aprueba de plena conformidad el estado de cuentas que se le presenta en este acto. — Tercero: Los señores Billino, Covre y Echeveste en su calidad de únicos integrantes de la razón social "Acytra, S.R.L." deciden aceptar de mutuo acuerdo y conformidad el retiro del socio Angel Bernabé Echeveste. — En tal consecuencia el socio saliente cede, vende y transfiere las 750 (setecientas cincuenta) cuotas de m$n. 1.000, (Un mil pesos moneda nacional) cada una que le corresponden en la sociedad o sea m$n. 750.000, (Setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional) al socio René Alfredo Billino quien las acepta, quedando colocado en el mismo lugar y grado de prelación que correspondían al cedente. Por la presente operación de cesión, compra y transferencia el señor Billino se compromete a abonar —en la forma y tiempo que se detallan en el artículo siguiente— la cantidad total de m$n. 2.000.000, (Dos millones de pesos moneda nacional) discriminados en los siguientes conceptos: m$n. 750.000, (Setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional) por las 750 (setecientas cincuenta) cuotas de m$n. 1.000, (un mil pesos moneda nacional) cada una; m$n. 400.000, (Cuatrocientos mil pesos moneda nacional) como equivalente del saldo que a la fecha arroja la cuenta particular del señor Echeveste, tal como surge del balance que en este acto aprueba de conformidad. Por este pago el señor Billino se subroga en todos los derechos a que hubiere lugar por parte del cedente contra la firma "Acytra, S. R. L." y m$n. 850.000 (Ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional) en concepto de la parte proporcional del valor llave que fuera determinado de común acuerdo entre las partes. — Cuarto: Las sumas mencionadas en el artículo anterior serán abonadas en los plazos que a continuación se detallan: m$n. 200.000, (Doscientos mil pesos moneda nacional) que se abonan en este acto sirviendo el presente de formal carta de pago, el resto o sea m$n. 1.800.000, (Un millón ochocientos mil pesos moneda nacional) quedará documentado en pagarés por los montos y vencimientos siguientes: cuatro pagarés de m$n. 216.000, (Doscientos diez y seis mil pesos moneda nacional) cuyos vencimientos son 12|12|64; 12|3|65; 12|6|65 y 12|9|65; cinco pagarés de m$n. 252.000, (Doscientos cincuenta y dos mil pesos moneda nacional) con vencimientos el 12|12|65; 12|3|66; 12|6|66; 12|9|66 y 12|12|66 y un último pagaré de m$n. 151.280, (Ciento cincuenta y un

mil doscientos ochenta) pesos moneda nacional con vencimiento el 12|3|1967. Quinto: Como consecuencia del presente convenio la cláusula del contrato social originario y sus modificaciones en lo referido a la constitución del capital social deberá entenderse en el siguiente sentido: El Capital social queda constituido por 1.500 (Un mil quinientas) cuotas de m$n. 1.000, (Un mil pesos moneda nacional) cada una o sea un total de m$n. 1.500.000, (Un millón quinientos mil pesos moneda nacional) dividido de la siguiente forma: el señor René Alfredo Billino posee un total de 1.470 (Un mil cuatrocientos setenta) cuotas sociales de m$n. 1.000 (Un mil pesos moneda nacional) cada una o sea un total de m$n. 1.470.000, (Un millón cuatrocientos setenta mil pesos moneda nacional) y el señor Rizzerio Covre posee 30 (treinta) cuotas de m$n. 1.000, (Un mil pesos moneda nacional) cada una o sea m$n. 30.000, (Treinta mil pesos moneda nacional). — Sexta: Modifícase la parte pertinente del contrato social originario y sus sucesivas modificaciones en lo relativo a la distribución de pérdidas y utilidades entre los socios la que se llevará a cabo en proporción a los respectivos aportes de capital. — Séptima: Las demás cláusulas no modificadas expresamente por el presente convenio mantienen todo su vigor tal como se encontraban hasta el presente. — Concuerda con todo lo convenido de mutuo acuerdo y conformidad y para constancia, previa lectura y ratificación así lo otorgan y firman en Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — En este estado el señor Billino manifiesta: que a fin de garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones que contrae por el presente convenio no dispondrá de las cuotas sociales que adquiere por el presente contrato durante todo el tiempo en que se proyecte la forma de pago establecida en el artículo 3º del presente acuerdo. A tal efecto deja expresamente aclarado, y el señor Echeveste manifiesta su conformidad, que en caso de ocurrir la transformación del presente Status jurídico del vínculo societario por medio de la creación de una sociedad anónima o en comandita por acciones en el período que rija la inhibición estipulada en esta misma cláusula, dicha obligación adquirida por el señor Billino se reducirá a caucionar la cantidad de acciones necesarias que representen a las que por este acto se adquieren. — Dicha caución se podrá efectuar en cualquier institución bancaria del país o en poder de alguna persona de reconocida solvencia de común acuerdo entre las partes. — Nota: En todo lugar del presente convenio donde figure "Etcheveste" debe leerse "Echeveste" como apellido real del vendedor. — Cumplido lo presente las partes firman de plena conformidad en Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. Firmado: René A. Billino, R. Covre y A. B. Echeveste.

Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.160 e.26|3 Nº 75.224 v.26|3|65

TRANSPORTES EL CHIMBORAZO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Alfredo Elías de Prado, casado, español, José Alfonso Pérez, casado, español y Domingo Durán, casado, argentino, mayores de edad y hábiles para contratar, ocn domicilio en Grito de Asencio 3257, Capital Federal, convienen constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Entre los ya mencionados se constituye la firma "TRANSPORTES EL CHIMBORAZO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su sede social en esta Capital, actualmente calle Grito de Asencio Nº 3257. — Segunda: Su objeto específico consiste en explotar el ramo de transportes de mercaderías, pudiendo ampliar su actividad a cualquier otra actividad lícita, comercial, industrial, agrícola, ganadera y demás que se consideren conveniente a los intereses sociales. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir del 1º de enero de 1965, pudiendo disolverse antes de ese plazo, a pedido de uno cualquiera de los socios, cuando la sociedad sufriera una pérdida de treinta por ciento con relación a su patrimonio. — También los socios podrán retirarse siempre que avisen a los otros por telegrama colacionado con una anticipación de doce meses al cierre del ejercicio comercial. — Cuarta: El capital social estará constituido por la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo a los socios en la siguiente proporción: al señor Alfredo Elías de Prado, un mil cuotas, o sea un millón de pesos moneda nacional, al señor José Alfonso Pérez, quinientas cuotas, o sea quinientos mil pesos moneda nacional, y al señor Domingo Durán, quinientas cuotas, a sea quinientos mil pesos moneda nacional. — Dicho capital ha sido totalmente integrado en los rubros que figura en el inventario que firmado por los socios y Contador Público Nacional, se considera parte integrante de este contrato. — Quinta: En este acto se designa como gerentes de la entidad, a los señores Alfredo Elías de Prado y José Alfonso Pérez, quienes representarán a la sociedad para los siguientes actos: abrir cuentas bancarias de cualquier naturaleza, en cualquier Banco particular u oficial, inclusive los de la Nación Argentina, de la Provincia de Bs. As., Banco Central, de Crédito Industrial e Hipotecario Nacional, dar o tomar dinero prestado de los Bancos Nacionales, Provinciales o Particulares, transigir; recusar; apelar; o desistir de los recursos; tachar; comprometer en árbitros de derecho o amigables componedores; prorrogar jurisdicciones, obtener créditos y descuentos bancarios; firmar en todos los casos, letras, pagarés y otros documentos respectivos; avalarlos; endosarlos; ejercer actos conservatorios de derechos; hacer pagos y novaciones; cobrar y percibir; representar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales; estar en juicio como parte actora o demandada; presentarse ante las autoridades judiciales o administrativas, y ejecutar sin limitación alguna, cuantos más actos se requieran a los fines sociales, haciendo constar que la mención que antecede es meramente enunciativa y no restrictiva, y que todas esas facultades podrán ejercitarlas tanto en el país como en el extranjero. — Para todas las facultades enumeradas anteriormente con excepción de adquirir; transferir; y gravar, por cualquier título, el dominio de bienes inmuebles o muebles y semovientes, dar o tomar dinero en préstamo, otorgar poderes generales o especiales; sustituirlos o revocarlos, dar o tomar inmuebles en arrendamiento aún por más de seis años, formar sociedades o disolverlas, en que se necesitará la firma conjunta de los dos gerentes, en todos los demás casos éstos podrán actuar separada, indistinta o alternativamente, haciendo constar que la mención que antecede es meramente enunciativa y no restrictiva y que todas estas facultades podrán ejercitarlas tanto en el país como en el extranjero. — Séptima: El día 31 de diciembre de cada año, se practicará un balance general conforme a las normas usuales en el comercio; y previa deducción de la reserva legal, de las reservas facultativas que se resuelvan, gratificaciones u otros fines, los beneficios líquidos y realizados se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción; el señor Alfredo Elías de Prado, el cincuenta por ciento, y los señores José Alfonso Pérez y Domingo Durán, el veinticinco por ciento cada uno. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción, pero antes de distribuirse utilidades por los años subsiguientes al de las pérdidas, se destinarán las sumas necesarias para reponer el quebranto que existiera. — Octava: Para la remoción de los gerentes, designación de sus reemplazantes y aprobación de los balances se requerirá la voluntad unánime de los socios. — Los socios deberán reunirse cada vez que cualquiera de ellos lo considere necesario y sus acuerdos y resoluciones se consignarán en un libro de actas que debidamente rubricado se llevará en la sede social. — Novena: Dentro de los primeros cinco años de vigencia del presente contrato, los socios podrán disponer la transformación de esta sociedad en sociedad anónima. — Décima: Todas las resoluciones tomadas y asentadas en libro de actas, para tener plena vigencia deberán estar conformadas y firmadas indefectiblemente por los dos gerentes. — Décima primera: Cualquiera de los gerentes está facultado para decidir el traslado de domicilio de la sociedad a la localidad de Avellaneda, Provincia de Bs. As., en la oportunidad que estimare conveniente, previo aviso con noventa días de antelación, por telegrama colacionado y otro medio acreditado suficientemente. — Igualmente ambos gerentes en forma conjunta, podrán fijar nuevos domicilios o representaciones en cualquier punto del país. — Los gerentes en ausencia, están facultados a ser representados mediante poder bastante que confieran a tal efecto, salvo lo dispuesto por el art. 418 del Código de Comercio. — Décima segunda: En caso de liquidación ésta se hará por los gerentes y sus apoderados legales. — En caso de fallecimiento de uno de los socios, los herederos del fallecido podrán continuar en la sociedad, siempre que unifiquen su personería. — Además dentro de los treinta días de producido el deceso, se practicará un balance e inventario general, a fin de determinar los haberes que le correspondan al fallecido. — En caso de no continuar los herederos en la sociedad, se le liquidarán los haberes en la siguiente forma: seis cuotas semestrales iguales con interés bancario, la primera de las cuales será abonada a los noventa días de producido el deceso. — Décima tercera: Para todo aquello que no esté previsto en este contrato, regirán las disposiciones de la ley Nº 11.645 y subsidiariamente las del Código de Comercio en su parte pertinente. — Dejan así constituida "Transportes El Chimborazo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", mediante el presente contrato que se obligan a respetar y cumplir con arreglo a derecho. — Fdo.: Alfredo Elías de Prado, José Alfonso Pérez, Domingo Durán. S|raspado: Socie; Socie; E|líneas: dad de Responsabilidad limitada; dad de Responsabilidad Limitada", todo vale. — Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.440.— e.26|3-Nº 75.239-v.26|3|65

SAMARA
Laboratorio de Especialidades Cosméticas y Productos Químicos
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre don Armando Carlos Russo, argentino, casado, domiciliado en la calle Bárcena Nº 1971, de la Capital Federal, don Armando José Russo, argentino, casado, domiciliado en la calle Bárcena Nº 1971, de la Capital Federal y doña Zulema Suárez de Russo, argentina, casada, domiciliada en la calle Bárcena Nº 1971, de la Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley Once Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "SAMARA" LABORATORIO DE ESPECIALIDADES COSMETICAS Y PRODUCTOS QUIMICOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Bárcena Nº 1971, 2º piso, Capital Federal, asiento principal de actividades y sede de la sociedad. — Segunda: La duración de este contrato será de cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, este plazo podrá prorrogarse, de común acuerdo, por otro lapso igual, pero cualquier socio se podrá retirar de ella, preavisando con un plazo de un mes a la fecha de su retiro. — Tercera: El objeto principal de la sociedad lo constituye la explotación de un laboratorio de cosmética y productos químicos, como así también la venta, importación, exportación, distribución, representaciones de sus productos o de terceros, funcionará en el domicilio social, sin perjuicio de ampliar sus actividades a otros fines que la sociedad considere conveniente. — La sociedad tendrá todas las atribuciones que la Ley confiere a personas capaces pudiendo realizar por intermedio de sus gerentes todas las operaciones que convinieran a la sociedad y en especial negociar con los bancos, Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial y demás de plaza, realizando todas las operaciones que requiera su actividad, incluso pedir préstamos, hacer descuentos, girar en descubierto, librar, aceptar y endosar cheques, vales y pagarés, estar en juicio en todas las jurisdicciones, conferir poderes, intervenir en todas las reparticiones públicas nacionales o provinciales que estuvieren comprometidos los intereses sociales. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 300.000.— m|n.), dividido en 300 cuotas de un mil pesos cada una, aportados de la siguiente forma: El señor Armando Carlos Russo la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional ($ 150.000.— m|n) o sea 150 cuotas; el señor Armando José Russo la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional ($ 100.000.— m|n.) o sea 100 cuotas; y la señora Zulema Suárez de Russo la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional ($ 50.000.— m|n.) o sea 50 cuotas. — Estos aportes han sido integrados en materia prima, envases, muebles y útiles, maquinarias, marcas y fórmulas, según balance e inventario que se levanta en la fecha y que forma parte integrante del presente contrato, todos estos bienes se transfieren en este acto a la sociedad por ellos constituida. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios conjuntamente quienes desempeñarán el cargo de gerente. — Las tareas administrativas serán ejercidas por el señor Armando Carlos Russo, como gerente administartivo; las tareas técnicas estarán a cargo del señor Armando José Russo, como gerente técnico, secundado este último por la señora Zulema Suárez de Russo en dichas tareas. — Sexta: Anualmente al 15 de marzo y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará Inventario y Balance General, quedando automáticamente aprobado, si dentro de los treinta días posteriores a esa fecha no fuera impugnado u observado por los socios, debiendo documentarse la impugnación por telegrama colacionado, dirigido a los demás socios. — Séptima: Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas en favor de terceros, ni formar parte de otra sociedad similar, obligándose todos los socios a dedicarse en forma personal y exclusiva a la atención de los negocios sociales. — Octava: Las utilidades y pérdidas que resulten de cada ejercicio se distribuirán entre los socios en proporción a los capitales aportados por cada uno de ellos. — No podrán distribuirse utilidades sin haber hecho reserva del 30 o|o (treinta por ciento) de las utilidades netas, líquidas o realizables, disponiéndose de esa reserva de la siguiente forma: el cinco por ciento para el fondo de reserva que señala la ley; quince por ciento como fondo de garantía y el diez por ciento restante como reserva facultativa que dispondrán los socios su destino de común acuerdo. — Novena: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad abscoluta, declarada judicialmente, de cualesquiera de los socios; la sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando se trate de más de un heredero. — Décima: Ninguno de los socios podrá ceder cuotas de su capital a terceros sin el consentimiento de los otros dos socios. — Cuando alguno de los socios exprese su deseo de retirarse de la sociedad deberá hacerlo con una anticipación de treinta días a la fecha de su retiro. — Décima Primera: En caso de divergencias o dudas, durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de la disolución o liquidación de la sociedad, serán sometidos al fallo de la señora Inés Julia Lavalle de Russo y del señor Armando Carlos Russo, cuya decisión será inapelable. — En Buenos Aires, a los 23 días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Armando Carlos Russo; Armando José Russo; Zulema Suárez de Russo.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.480.— e.26|3-Nº 75.242 v.26|3|65

GNOCCHI Y CARBAJAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato Social: En la Ciudad de Buenos Aires, a 30 días del mes de diciembre de 1964, entre los señores don Eduardo Carbajal, L. E. 1.734.010, argentino, domiciliado en E. Unidos 2021; doña María Luque de Carbajal, C. I. 2.294.613, P. F., domiciliada en E. Unidos 2021, española; doña Celina Esperón de Gnocchi, L. C. 0.502.567, argentina, domiciliada en Azcuénaga 1848, doña Nelly María Gnocchi, L. Cívica 0.443.201, argentina, domiciliada en Azcuénaga 1848; doña Sara Figueroa de Carbajal, L. C. 0.147.760, argentina, domiciliada en E. Unidos 2021 y doña Haydée Asunción Gnocchi de Perrot, C. I. 1.769.461, P. F., argentina, domiciliada en Azcuénaga 1848, todos mayores de edad y domiciliados en esta Ciudad, convienen en constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "GNOCCI Y CARBAJAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Moreno 2119. — Segunda: La duración de la sociedad será de diez años a contar desde el 1º de enero de1965, prorrogable por períodos de 5 años si ninguno de los socios formula su deseo en contrario mediante telegrama colacionado emitido tres meses antes de cada vencimiento. — Tercera: El objeto de la sociedad en la explotación de un taller electromecánico para la conservación y reparación de ascensores, bombas hidráulicas y afines, sin perjuicio de realizar todas aquellas operaciones necesarias para la obtención de dicho objeto social, sin limitación alguna. — Cuarta: El capital de la sociedad lo constituye la suma de Cuatrocientos mil pesos m|n. de c|legal, dividido en 400 cuotas de $ 1.000 cada una, que pertenece a los socios en la si-

guiente proporción: a don Eduardo Carbajal, 50 cuotas o sea la suma de pesos 50.000; a doña María Luque de Carbajal, 100 cuotas o sea la suma de $ 100.000; a doña Celina Esperón de Gnocchi, 100 cuotas o sea la suma de $ 100.000, y a doña Nelly María Gnocchi, doña Sara Figueroa de Carbajal y doña Haydée Asunción Gnocchi de Perrot, 50 cuotas o sea la suma de pesos 50.000 a cada una. — El referido capital ha sido totalmente integrado de acuerdo al balance que se acompaña y que constituye el Activo y Pasivo de la sociedad de hecho Gnocchi y Carbajal, de los cuales se hace cargo la nueva sociedad. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de dos gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social, en forma conjunta ,estándoles prohibido comprometerla en operaciones ajenas a la sociedad, ni en fianzas o préstamos a favor de terceros, excepto en los casos enumerados a continuación. — A los efectos de la consecución de los fines sociales, podrán efectuar todas las operaciones de cualquier clase que sean y otorgar todos los contratos y actos jurídicos que fueren necesarios o convenientes. — Podrán tomar y conceder préstamos con o sin garantía, operar con bancos oficiales, mixtos o privados, girar, aceptar, endosar, protestar papeles de comercio, otorgar y revocar poderes generales y|o especiales, para intervenir en asuntos judiciales o administrativos en que la sociedad sea parte. — Podrán adquirir inmuebles únicamente cuando los mismos sean destinados al cumplimiento de los fines sociales y su compra aprobada por unanimidad de socios. — Sexta: Bastará la firma de uno sólo de los gerentes para actuar ante los organismos oficiales, nacionales, provinciales o municipales, en asuntos judiciales con plenos poderes, endoso de cheques, giros y otros papeles negociables para ser depositados a favor de la sociedad, en Bancos u otras instituciones. — Séptima: Anualmente al 31 de diciembre se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales. — Para la determinación de los resultados deberá tenerse presente: a) Cálculo previo de la reserva para la Ley 11.729 no inferior al dos por ciento de los sueldos y jornales del ejercicio; b) Amortización de los bienes de uso, de acuerdo a los coeficientes admitidos por la Dirección General Impositiva y c) Previsión de toda carga por cuenta de la sociedad en concepto de impuestos o leyes sociales correspondientes al ejercicio comercial. — Octava: Las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán así: a) Una suma que sólo podrá ser votada por unanimidad de socios a favor de los gerentes, en compensación de la labor realizada en el ejercicio; b) Del saldo resultante se tomará el cinco por ciento para la formación de la reserva legal, hasta que ésta alcance al veinticinco por ciento del capital, y c) El resto de las utilidades será distribuido entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Las pérdidas se distribuirán en la misma forma. — Novena: La sociedad no se disuelve por muerte, los herederos del causante deberán unificar su representación y manifestar su deseo de continuar en la sociedad, dentro de los sesenta días de acaecido el deceso. — Si resuelven retirarse de la misma, sus cuotas de capital serán transferidas a los socios sobrevivientes y su haber se determinará en base a un balance a practicarse al efecto, pagándose en la siguiente forma: veinte por ciento al contado, una vez aprobado el referido balance y el resto en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más los intereses al tipo que rija en el Banco de la Nación Argentina para descuentos comerciales, calculados sobre los saldos impagos y pagaderos conjuntamente con cada cuota de amortización. — No llegándose a un acuerdo con respecto a la determinación del haber hereditario, los herederos deberán continuar en la sociedad hasta la expiración del término de duración de la misma. — Décima: En cualquier caso los socios tendrán preferencia en la adquisición de las cuotas de capital del socio o de los socios que deseen retirarse de la sociedad. — Para toda divergencia que se produjera entre los socios, la solución se obtendrá mediante la designación de árbitros, arbitradores, amigables componedores por cada parte en disidencia; si asimismo no llegaran a un acuerdo, la decisión será tomada por un tercer árbitro designado por el señor Juez de Comercio, de esta Capital, en turno, cuyo fallo será inapelable. — Undécima: Para los casos no previstos en las cláusulas precedentes, regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y demás disposiciones legales. — Bajo estas condiciones dejan formalizada la sociedad obligándose a su fiel cumplimiento, con arreglo a derecho. — En prueba de conformidad firmamos el presente en Buenos Aires y en la fecha ut-supra. — Firmado: Eduardo Carbajal. — María Luque de Carbajal. — Sara F. de Carbajal. — Nelly María Gnocchi. — Celina E. de Gnocchi. — Haydée G. de Perrot. — E|L. "de Responsabilidad Limitada" Vale. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.560. — e.26|3-Nº 75.264-v.26|3|65

INTERNATIONAL READERS GUIDE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número: Ciento Treinta y Nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores don Carlos Enrique López Tello, argentino, casado en primeras nupcias con doña Ana María Bollini Roca, mayor de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento matrícula número: seis millones quinientos quince mil doscientos noventa, y doña Amalia Inés López Tello, argentina, soltera, mayor de edad, titular de la Libreta Cívica matrícula número: tres millones setecientos treinta y dos mil seiscientos sesenta y dos; ambos domiciliados en esta ciudad en la calle Florida número cuatrocientos setenta, personas hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe; y dicen: que vienen por este otorgamiento a dejar formalizada la Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada que se regirá de acuerdo a lo que dispone la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y en las cláusulas que se detallan a continuación. — Primera: A partir del día de hoy, queda constituida entre los comparecientes la Sociedad, objeto de este contrato, que girará en plaza bajo la razón social de "INTERNATIONAL READERS GUIDE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio social se fija en esta Capital Federal, calle Florida número cuatrocientos setenta, domicilio social éste que podrá ser trasladado por la voluntad conjunta de los socios, los que asimismo podrán establecer agencias y sucursales en esta Capital, interior del país o del extranjero. — Tercera: Esta Sociedad tendrá por objeto la compra y venta de publicaciones, libros, revistas, catálogos y afines, tanto nacionales como extranjeros, pudiendo ampliarse el objeto de la misma a ramos similares o aun ajenos al enunciado. — Cuarta: El término de duración de esta Sociedad se establece por diez años contados a partir de este día de hoy. Si alguno de los socios resolviera disolver la sociedad, lo que podrá hacer en cualquier momento, deberá anunciar su decisión al otro socio con tres meses de anticipación como mínimo al cierre del ejercicio social, quedando convenido que el socio que se haga cargo del activo social reintegrará al socio que provocó la disolución, la parte que le corresponde en cuatro cuotas trimestrales, sin interés alguno. Para calcular la parte correspondiente al socio saliente, las amortizaciones se harán de acuerdo al criterio de la Dirección General Impositiva, y en cuanto a los demás rubros se harán de acuerdo al criterio contable. — Quinta: La firma social estará a cargo de cualquiera de los dos socios en forma indistinta, quienes firmarán con su propio nombre debajo de un sello que llevará impresa la razón social. Les queda absolutamente prohibido a los socios usar o comprometer la firma social en cuestiones ajenas a la misma o en dar fianzas a terceros. Para las necesidades sociales, podrán hacer uso de la firma social sin ninguna limitación, en consecuencia podrán otorgar cuantos instrumentos, documentos privados o escritos públicos resultaren necesarios, pudiendo al efecto dar y tomar dinero en préstamo o en descubierto o con pagarés, contratando con particulares o Bancos privados, mixtos u oficiales, comprar, vender o hipotecar inmuebles, suscribir como libradores, aceptantes o endosantes: cheques, letras, giros y pagarés, debiendo entenderse que esta enumeración es solamente enunciativa y de ninguna manera limitativa. Para representar a la Sociedad ante los poderes públicos, como asimismo para comparecer en nombre de la Sociedad ante las oficinas gubernamentales, Ministerios Públicos, Tribunales de Justicia, Municipalidades, como así también para absolver posiciones, iniciar y contestar demandas, apelar o desistir de este recurso, será suficiente la comparecencia o firma de uno solo de los socios. — Sexta: El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional, representado por cien cuotas de mil pesos cada una, habiendo sido aportadas las cuotas sociales por ambos socios por partes iguales y en dinero efectivo. — Séptima: La administración y Dirección de los negocios sociales estarán a cargo de ambos socios, que asumen al efecto los cargos de Gerentes. Los retiros que efectúen los socios, que se harán de común acuerdo y por partes iguales, se imputarán a las respectivas cuentas particulares. Los socios resolverán por intermedio del libro de Actas social asignarse o no sueldos, en caso afirmativo, éste deberá ser igual para ambos. — Octava: Los ejercicios sociales se cerrarán los días 31 de diciembre de cada año, fecha en la cual se hará un balance general de los negocios y las ganancias obtenidas, previo descuento del cinco por ciento hasta constituir el fondo de reserva legal, será repartido por partes iguales omo asimismo serán soportadas en partes iguales las pérdidas, si las hubiera. — Novena: En caso de incapacidad absoluta o fallecimiento de alguno de los socios, los herederos o el representante legal del socio fallecido o incapaz, deberán unificar su representación, y las partes decidirán si la sociedad entra en disolución o continuará funcionando con los representantes o herederos del socio sobreviviente, teniendo el representante las más amplias facultades de supervisar los negocios, fiscalizarlos y colaborar en ellos con las mismas franquicias en lo que a sueldos o retiros se refiere. Con este régimen, se continuará hasta el cierre del ejercicio social. — Décima: Producido el fallecimiento o la declaración de incapacidad a que alude la cláusula anterior y terminado el período en curso, se establecerá el haber del socio desaparecido, computando capital, utilidades, saldo a favor en cuenta corriente o particular, etcétera, y la suma que corresponda se abonará a los herederos o será depositada judicialmente. Este pago podrá hacerse en cuatro cuotas trimestrales sin interés y el otro socio se hará cargo del activo y pasivo de la Sociedad. — Décima Primera: Todas las cuestiones o divergencias que se susciten entre los socios, sus herederos o representantes legales durante la vigencia del presente contrato, su disolución o liquidación, serán resueltas mediante árbitros arbitradores, nombrados uno por cada parte con facultad antes de nombrar un tercero para el caso de que no se pusieren de acuerdo, y cuyo fallo será inapelable. En todos los supuestos no previstos en este contrato, las partes se regirán por las disposiciones del Código de Comercio para esta clase de sociedades. — Décima Segunda: Se hace constar que cualquiera de los dos socios actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, podrá tramitar la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. — Y en prueba de conformidad y comprometiéndose a cumplir fielmente lo establecido, dejan constituida la nombrada sociedad. — Leída que les fue, ratificaron su contenido firmando en prueba de ello en la forma que acostumbran hacerlo, por ante mí, de que certifico. — Carlos López Tello. — Amalia I. López Tello. — Hay un sello, ante mí Julio César Busto. — Concuerda con su escritura matriz, doy fe, que pasó ante mí al folio doscientos cincuenta y dos del Registro ciento veinticinco a mi cargo. — Para la sociedad "International Readers Guide, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente, extendido en tres sellos de actuación notarial de la serie "A" y numerados correlativamente del cero cero cuatro millones quinientos noventa y seis mil doscientos trece al presente que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo.: Esc. Julio C. Busto.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.520.— e.26|3 Nº 75.326 v.26|3|65

"I.P.A."

INDUSTRIA PETROLIFERA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el Escribano Aron Sajnin, con fecha 23 de diciembre de 1964, la sociedad "Eta, Petroquímica, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", vende, cede y transfiere a don Jaime Yusim, las mil novecientas cuotas de capital de quinientos pesos moneda nacional, cada una, de las que la sociedad es titular en su carácter de socio de la sociedad "I.P.A., INDUSTRIA PETROLIFERA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Esta cesión se efectúa por la suma de nueve millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional. — Con motivo de esta cesión se modifica la cláusula quinta del contrato social la que quedará redactada en la siguiente forma: Quinta: La administración y gerencia de la sociedad así como el uso de la firma social, estará a cargo de los socios don Simón Danon y Jaime Yusim, los que actuarán en forma conjunta, con todas las facultades necesarias, pudiendo en nombre y representación de la sociedad, ejercer todos los actos y celebrar todos los contratos relativos a las operaciones y bienes sociales, muebles e inmuebles, de la sociedad. — Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.520. — e.26|3 Nº 72.545 v.26|3|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|3|65

COMPAÑIA MADERERA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 19 de febrero de 1965, pasada por ante el Escribano de la Capital Federal don Rafael Sverdloff al folio 612 del Registro Nº 28 de su adscripción interinamente a su cargo, se protocolizó el Acta Nº 1 de fecha 4 de noviembre de 1962, por la cual quedó prorrogado el término de duración de la sociedad COMPAÑIA MADERERA INMOBILIARIA Y FINANCIERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en 10 años a partir del 6 de noviembre de 1962, de acuerdo a lo que establece la cláusula 6a. del contrato social. — S|raspado: "de su adscripción".

Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.000. e.26|3 Nº 75.349 v.26|3|65

ARTEMISA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Que por contrato privado del 7 de diciembre de 1964, los socios de "ARTEMISA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" convienen en aumentar el capital social de Ochenta mil pesos moneda nacional a Un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional, creando la cantidad de trece mil doscientas cuotas de Cien pesos moneda nacional cada una suscriptas e integradas por ambos socios por partes iguales, mediante la capitalización de la suma de Un millón doscientos setenta y un mil ciento noventa pesos con treinta centavos, correspondientes a créditos que tienen los socios en la sociedad; y la suma de Cuarenta y ocho mil ochocientos nueve pesos con setenta centavos, correspondiente a la cuenta Revaluación Activos según la Ley 15.272, todo ello con efecto retroactivo al día 1º de julio del año 1964.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200. e.26|3 Nº 75.355 v.26|3|65

ACLARACION

ALCOHOLERA RITA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la publicación del mencionado contrato, publicado en la edición del Boletín Oficial del día 22|3|65, por un error de imprenta, figuró el título de la misma como, **Alcoholeña Rita, Sociedad de Responsabilidad Limitada**, cuando le correspondía **Alcoholera Rita, Sociedad de Responsabilidad Limitada.**

e.26|3-Nº 74.071-v.26|3|65

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

S A D O

Sociedad En Comandita por Acciones

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura del siete de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada ante el escribano don Ernesto Guerrico la sociedad que giraba en esta plaza bajo la denominación de "SADO", SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por acta de asamblea general extraordinaria celebrada el 16 de julio de 1964 se resolvió la liquidación y disolución anticipada de la sociedad, nombrándose liquidador al señor Oscar R. Del Giovannino. — E|L. "y disolución" Vale.

Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 760. — e.26|3 Nº 75.495 v.26|3|65

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, por instrumento privado del 13 de setiembre de 1956, ha quedado disuelta la sociedad "CRIVICICH Y DULCICH, SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, FABRICA DE INSTRUMENTAL DE PRECISION PARA TABLEROS DE AUTOMOTORES, con domicilio en la calle Ramallo 4161, Capital.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560.— e.26|3-Nº 75.750-v.26|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO LIBERTARIO RUBIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.26|3 Nº 75.752 v.8|4|65

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CASTOR PUENTE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.26|3 Nº 75.594 v.8|4|65

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ARMANDO MANUEL LOPEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400.— e.26|3 Nº 75.670 v.8|4|65

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX VERDI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400.— e.26|3 Nº 75.684 v.8|4|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CZESLAWA TCHUROSKA de ANTONIW. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.26|3 Nº 75.643 v.8|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA PARDO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.26|3 Nº 75.597 v.8|4|65

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE IAZURLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.26|3 Nº 75.651 v.8|4|65

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULINA BALDINI y de don ANGEL MARIO ZEPPEGNO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.— e.26|3 Nº 75.717 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA LAGROTTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.400.— e.26|3 Nº 75.573 v.8|4|65

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICANOR CASTRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.800 e.26|3 Nº 75.718 v.8|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de MARIA SBARBI OSUNA de FERNANDEZ BLANCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.800.— e.26|8 Nº 75.626 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA ISABEL RUIZ de LASTIRI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Mario Anschutz Latorre, secretario.

$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.605 v.8|4|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTO JOSE VARCARO y ANA SCAVONIA SCARCELLA de VARCARO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.698 v.8|4|65

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA MALFASSI de CECATTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.690 v.8|4|65

Juzgado Civil 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MITIDIERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.400.— e.26|3-Nº 75.674 v.8|4|65

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA PRETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.671 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SERGIO BATTAGLIA — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.400.— e.26|3-Nº 75.596 v.8|4|65

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría número 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORINA NICASIA MELO de GARCIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.675 v.8|4|65

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreednres de JOSE ALIAGA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Jorge Escutti Pizarro, secretario.

$ 2.400.— e.26|3-Nº 75.664 v.8|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CAPUTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.559 v.8|4|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a deudores y acreedores de doña AURORA DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.550 v.8|4|65

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza opr treinta días a herederos y acreedores de MARTIN ALONSO o MARTIN ALONSO LOSADA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.726 v.8|4|65

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge A. Cafferatta, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 30, cita a herederos y acreedores de CELSO DORADO o CELSO DORADO MAQUIEIRA. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 1.600 e.26|3 Nº 75.669 v.1º|4|65

Nº 16

El Juez Civil Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 32, en los autos "López José Bernardino s|Testamentaria", cita a MERCEDEZ FERNANDEZ o FERNANDEZ de LOPEZ a hacer valer sus derechos en este sucesorio dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de exclusión.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.000 e.26|3 Nº 75.663 v.1º|4|65

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALICIO ROMERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800 e.26|3 Nº 75.546 v.8|4|65

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA ARENELLA o TERESA ARINELLI, o MARIA TERESA ARINELLA o TERESA ARINELLA de MAROTTA. — Publíquese por diez días.

Buenos ires, 22 de octubre de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 3.200 e.26|3 Nº 75.747 v.8|4|65

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA OLGA SANTOS ALETTI de AIME. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.800 e.26|3 Nº 75.689 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE ROSA MENINATO de CIORCIARI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.800 e.26|3 Nº 75.551 v.8|4|65

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEREIRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1961. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.400 e.26|3 Nº 75.616 v.8|4|65

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO o ATILIO ISIDORO MARZORATI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800 e.26|3 Nº 75.743 v.8|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JUSTO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — El secretario.

$ 2.800 e.26|3 Nº 75.688 v.8|4|65

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO MASTRELLA y JUANA MARGARITA ZARETTI de MASTRELLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 3.600 e.26|3 Nº 75.678 v.8|4|65

Nº 23

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mariano J. Grandoli, Secretaría Nº 45, cita por diez días a los herederos y acreedores de AUGUSTO BÜTTNER.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.400 e.26|3 Nº 75.699 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO COUCEIRO o COUCEIRO ABAD. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.635 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ONOFRIO SOLLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.400. e.26|3. — Nº 75.640 v.8|4|65

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN CORTINA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.676 v.8|4|65

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LATIFE JALIL ISAIAS de KAMEID. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.647 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, en el concurso civil de la sucesión de ABEL ENRIQUE MUÑOZ, comunica por dos días que el 22 de abril, a las 12 horas, se realizará la Junta Verificadora de Créditos. — Previénese a los acreedores que no concurran que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.

$ 960. e.26|3. — Nº 75.584 v.29|3|65

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO FRANCISCO CAVADINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.686 v.8|4|65

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CIPRIANO GARCIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.679 v.8|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO LORUSSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.672 v.8|4|65

Nº 30

Juzgado Civil 30, Secretaría 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO EDUARDO HARILATI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.400. e.26|3. — Nº 75.724 v.8|4|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SABINO ALFREDO IANNUZZI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.

$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.706 v.8|4|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por dos días a MANUFACTURA ARGENTINA DE BOTONES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y|o subinquilinos y|u ocupantes de la fracción del edificio ubicado en la ex planta industrial de Papini Hnos. Nuevas Cristalerías C.I.S.A. (en liquidación) con acceso por Chile 1090 para que dentro de seis días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente en el juicio "Papini Hnos. Nuevas Cristalerías Com. e Ind. S.A. (en liquidación) c|Manufactura Argentina de Botones Sociedad en Comandita por acciones, s| desalojo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 1.680 e.26|3 Nº 75.753 v.29|3|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por dos días a JUSTO ROMERO MARTINEZ y|o subinquilino y|u ocupantes del local ubicado en la ex planta industrial de Papini Hnos. Nuevas Cristalerías Com. e Ind. S.A. (en liquidación), con acceso por la calle Oliden de

Lanús, para comparecer a estar a derecho y contestar demanda dentro de seis días desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente, en el juicio "Papini Hnos. Nuevas Cristalerías Com. e Ind. S. A. (en liquidación) c|Martínez Justo Romero, s|desalojo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.520 e.26|3 Nº 75.751 v.29|3|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 5 cita por seis días a doña ELAINE CECILE TRILLIA de DAVENPORT HANDLEY para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda en juicio "Soto, Evaristo y otra c|Trillia de Davenport Handley, E.C. s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1964. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 880 e.26|3 Nº 75.606 v.29|3|65

Nº 6

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita por cinco días a ISIDORO PORCAL para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Marasco, Inés Gelmi de c|Frigiotti, Emilio V. y otro s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1964. Bruno Quintana, secretario.
$ 1.320 e.26|3 Nº 75.561 v.30|3|65

Nº 15

El Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por tres días a ALVEY S. R. L. C. I. M. y F., para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Coopigra c| Alvey S. R. L. C. I. M. y F. sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.320 e.26|3 Nº 75.585 v.30|3|65

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, comunica por tres días en autos: CASA MAYA c|FRIGORIFICO SAN CAYETANO s|ejecución que el martillero C. Lecot, rematará el día 5 de abril de 1965, en Talcaiuano 121, donde se exhiben, a las 13 horas: balanza a reloj Trébol Nº 4688 y balanza a reloj Trébol Nº 5113, ambas para 20 kgms. Base $ 13.000 al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — G. J. Brugo, secretario.
$ 1.440 e.26|3 Nº 75.646 v.30|3|65

Nº 21

El Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN LUISA ESTEVEZ de OLIVERA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.400 e.26|3 Nº 75.665 v.1º|4|65

Juzgado de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO CRISTOFANO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200 e.26|3 Nº 75.545 v.1º|4|65

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA FERRANDO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.200 e.26|3 Nº 75.705 v.1º|4|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por tres días a EROS SPYR CAVALARIS, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Rozemberg Marcos y otros c|Cavalaris Eros y otros, s| desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.320.— e.26|3-Nº 75.638-v.30|3|65

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de HORACIO JORGE MAYO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo doce de 1965. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.400.— e.26|3-Nº 75.541-v.1º|4|65

Nº 38

El Juzgado Nacional de Paz Nº 38, a cargo del Dr. Roberto J. Ponssa, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARLOS SCALISE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 1.400.— e.26|3-Nº 75.756-v.1º|4|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por tres días a JOSE BENGOCHEA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Copagra J. C. S. A. c|Bengochea José, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1965. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 1.320.— e.26|3-Nº 75.577-v.30|3|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN VAN MEEGRST, para que comparezca a estar a dsrecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 29.014), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.26|3 Nº 2.957 v.1º|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO OCAMPO y CARLOS MARTINEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo (causa Nº 29.009), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.26|3 Nº 2.958 v.1º|4.65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NATALIO FRANCISCO HELMBERGER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 28.756), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1965 — Alfredo A. Breton, secretario.
e.26|3 Nº 2.959 v.1º|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ANASTASIA CHILE de PIRRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (29.046), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.26|3 Nº 2.960 v.1º|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON REMIGIO ROLDAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (29.044). bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.26|3 Nº 2.961 v.1º|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR EDUARDO LACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (28.998), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.26|3 Nº 2.962 v.1º|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MOURE (28.977), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de instrumento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de enero de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.26|3 Nº 2.963 v.1º|4|65.

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR GREGORIO LAZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa N 13.342), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.26|3 Nº 2.964 v.1º|4|65.

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN GOMEZ PICHERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (12.202), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|3 Nº 2.965 v.1º|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS PAYASLIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (C. Nº 12.080), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|3 Nº 2.966 v.1º|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (C. Nº 12.013), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|3-Nº 2.967 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA MORILICO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|3-Nº 2.968 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL GODOY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al art. 275 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Sumario Nº 12.177. — Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|3-Nº 2.969 v.1º|4|65

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO PIFTOIA u OSCAR ALFREDO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.26|3-Nº 2.970 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID BALTER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.26|3-Nº 2.971 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO BUYO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
.26|3-Nº 2.972 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JORGE IGNACIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.26|3-Nº 2.973 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FRANCISCO ECHEVERRIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.26|3-Nº 2.974 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL RUFINO BARGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.26|3-Nº 2.975 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO VIONET para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.26|3-Nº 2.976 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER CHAPUIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (causa 2.416), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Armín F. Gaité, secretario.
e.26|3-Nº 2.977 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO RODOLFO VEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa 2.416), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.26|3-Nº 2.978-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SAUL RESNIK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa 2.430), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.26|3-Nº 2.979-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar des-

de la primera publicación del presente a JORGE R. OLIVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa 2.419), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. Bue- Aires, 5 de febrero de 1965 — Armín F. Gaite, secretario.
e.26|3-Nº 2.980-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO CONTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa 2.443), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.26|3-Nº 2.981-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO FELIPE MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.26|3-Nº 2.982-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FORTUNA GALANTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.26|3-Nº 2.983-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN ARTURO VIURA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.26|1-Nº 2.984-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a IRENEO MANUEL MENDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. Bue- Aires, 3 de febrero de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.26|3-Nº 2.985-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a REINALDO FACENTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.26|3-Nº 2.986-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ALBERTO CIRAUDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.26|3-Nº 2.987-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE HORACIO CIRAUDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declaralo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.26|3 Nº 2.988 v.1º|4|65.

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a GUILLERMO FLEISCHER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.482 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 18 de febrero de 1965 — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3 Nº 2.989 v.1º|4|65.

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente de la primera publicación, a OSVALDO SCLAUSERO, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 3.945 que, por el delito de tentativa de estafa se sigue contra el nombrado por ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3 Nº 2.990 v.1º|4|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a VICTORINA TERESA IUZZO de RODRIGUEZ, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.450, por el delito de malversación de caudales públicos se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía Arts. 141 y 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría, 19 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3 Nº 2.991 v.1º|4|65.

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a CARLOS CIFUENTES TORRES, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.421, que se le sigue por adulteración de cheques y estafa, en forma reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días (Arts. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3 Nº 2.992 v.1º|4|65.

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a ENRIQUE ERNESTO GANDERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.421, que se le sigue por adulteración de cheques y estafa en forma reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3 Nº 2.993 v.1º|4|65.

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a JORGE GABRIEL SOTO MONTELIER, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.421, que se le sigue por adulteración de cheques y estafa, en forma reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3 Nº 2.994 v.1º|4|65.

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a JOSE AGUSTIN DELLA MORTE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.421, que se le sigue por adulteración de cheques y estafa, en forma reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3 Nº 2.995 v.1º|4|65.

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a DEOCLECIO LUIS MALLEA, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.421, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3 Nº 2.996 v.1º|4|65.

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a CAYETANO IMPARATO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.421, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
e.26|3 Nº 2.997 v.1º|4|65.

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar de la primera publicación a BERNARDO KAUFMAN, para que se presente a estar a derecho en la causa que por el delito de defraudación se le sigue ante la Secretaría Nº 146, del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3-Nº 2.998 v.1º|4|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a EMILIO LEON a comparecer en la causa Nº 4.065, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144. — Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3-Nº 2.999 v.1º|4|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a JUAN MAURO, a comparecer en la causa Nº 2.884, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 144. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|2-Nº 3.000 v.1º|4|65

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 16, Secretaría Nº 149, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a JUAN CARLOS FIESCAR BOURA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.369, que se le sigue por robo y homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Alfredo Battaglia, secretario.
e.26|3-Nº 3.001 v.1º|4|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 16, secretaría Nº 148, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR TORRADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1965 — Jaime L. Smart, secretario.
e.26|3-Nº 3.002 v.1º|4|65

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.923, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.26|3-Nº 3.003 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO JOSE CHARNIS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.227, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, enero 20 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.26|3-Nº 3.004 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR ANIBAL CORTAVARRIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.159, que se le sigue por atentado a la autoridad y daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.26|3-Nº 3.005 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ARTURO IMBRIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.101, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.26|3-Nº 3.006 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS DISHMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.112, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.26|3-Nº 3.007 v.1º|4|65

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO ORLANDO YANISELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 4.141, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Jorge F. M. Massucco, secretario.
e.26|3 Nº 3.008 v.1º|4|65

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FRANCISCO FERRARI y JORGE VAZQUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa y hurto en concurso, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 25 de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.26|3 Nº 3.009 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR GONZALO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.26|3 Nº 3.010 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS HECTOR CUEVAS, para que comparezca a estar a derecho en la

causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.26|3 Nº 3.011 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO OSVALDO IZQUIERDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (Causa Nº 3.843), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.26|3 Nº 3.012 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CORTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.946 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.26|3 Nº 3.013 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MANUEL RUEDA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.338 que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 4 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.26|3 Nº 3.014 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NARCISO SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones 89 y 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.26|3 Nº 3.015 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO BARRIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa número 4.394), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.26|3 Nº 3.016 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO PAPELETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos (Causa Nº 4 409), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.26|3 Nº 3.017 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALICIA DOZO DE VALENCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 4.423), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.26|3 Nº 3.018 v.1º|4|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por cinco días a INDLAN S. R. L., para comparecer en juicio "Inta S. A. c|Indlan S. R. L., s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 12 marzo de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.800.— e.26|3-Nº 75.723-v.1º|4|65

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de ACEGRAN S. A. I. C. F., la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico David Juan Calcagno, domiciliado en Avda. San Martín 3420, Capital, los justificativos de créditos. El 14 de junio de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y "Doctrina Judicial".

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.600.— e.26|3-Nº 75.728-v.1º|4|65

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de la convocatoria solicitada por SICRA S. R. L., fijándoles 20 días para presentar al síndico Manuel Díaz Bruzzoni, Sarmiento 643, oficina 214, los justificativos de créditos. El día 26 de mayo de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.555-v.1º|4|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días a los acreedores, la quiebra de BAYUGAR HNOS. S. A. — Síndico, Oscar Valerio Rodríguez, Mendoza 5256 (Tel. 243-4749), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Junta de Acreedores el tres de mayo de 1965, a las 14 horas, en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Juan R. Finocchio, secretario.

$ 2.400.— e.26|3-Nº 75.557-v.1º|4|65

JUZGADO NACIONAL ELECTORAL JUJUY

San Salvador de Jujuy, marzo 4 de 1965

Autos y Vistos: Los de este expediente Nº 490|64 caratulado: "Partido Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) solicita personería política (apoderado Dr. Edmundo Chagra)", traído a despacho para resolver en definitiva, y en el que según constancias de fojas 18 y 19 se presenta el doctor Edmundo Chagra como apoderado del partido político referido solicitando el reconocimiento de personería política y adjuntando documentación, recayendo en tal pedido el proveído de foja 19 vta., y en el que se exige al presentante el cumplimiento del artículo 3º del Estatuto de los Partidos Políticos vigente en la fecha, decreto ley 12.530|62, actualmente al Art. 8º de la Ley de los Partidos Políticos Nº 16.652.

Que de fojas 22 a 41 corre agregada la documentación que acompaña el doctor Chagra y que consta del testimonio de las resoluciones que los autorizó a funcionar en el distrito de su fundación —Capital Federal—, Carta Orgánica, Declaración de Principios, Programa de Acción Política y nómina de las autoridades nacionales del partido.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el título segundo de la Ley de los Partidos Políticos (Nº 16.652), (artículos 7 y 8), con la presentación referida en el párrafo anterior y documentación que corre agregada a estos autos de fojas 1 a 19.

Que dándose satisfacción por este Juzgado Electoral a lo prescripto en el artículo 74 de la Ley de los Partidos Políticos, se dicta la providencia de fojas 42 de autos y cuya consecuencia es el informe del secretario electoral de fojas 42 vta., en el que consta un número de adherentes superior a lo que la ley establece, teniendo lugar la audiencia de juicio verbal que determina el artículo 75 de la ley Nº 16.652 y a la que asistieron el señor procurador fiscal subrogante doctor Fernando Augusto Cardarelli y varios apoderados de los distintos partidos políticos, los que no hicieron oposición alguna a lo solicitado por la agrupación política que nos ocupa.

Que por lo expresado anteriormente, el proveyente considera que en los presentes autos se encuentran reunidos los requisitos legales que exige la Ley de los Partidos Políticos en vigencia para que el partido político recurrente sea facultado para funcionar como tal en este distrito electoral de Jujuy y que así corresponde declararlo sin más trámite.

Por ello y de acuerdo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal Subrogante, el Juez Federal a cargo de funciones de Juez Electoral de Jujuy,

Resuelve:

1º — Autorizar el funcionamiento como partido político en este Distrito Electoral de Jujuy, al Partido denominado, "Movimiento de Integración y Desarrollo" (MID), concediéndole la personalidad jurídica política solicitada.

2º — Regístrese, notifíquese en legal forma, realícese la publicación a que se refiere el Art. 76, Inc. 2º de la ley 16.652 y expídase testimonio de la presente resolución.

Alfredo Cornejo Vila Ortiz, secretario electoral.

La Asamblea Constitutiva del MID (Movimiento de Integración y Desarrollo) de la provincia de Jujuy, en ejercicio de sus facultades, sanciona con carácter obligatorio la siguiente:

CARTA ORGANICA

De los Afiliados

Artículo 1º — Constituyen el MID, los ciudadanos argentinos y extranjeros, que habiéndose adherido a su programa, se encuentren inscriptos en los registros del partido.

Los extranjeros tan solo tendrán derecho a elegir y ser elegidos en los comicios internos, para la elección de candidatos a concejales de las municipalidades de la provincia y se los considerará afiliados a ese único objeto.

Art. 2º — Los ciudadanos y ciudadanas afiliados al partido ejercerán el gobierno y la dirección del mismo, por intermedio de los organismos creados por esta carta orgánica.

Art. 3º — Los afiliados deberán ser electores en ejercicio, entendiéndose por tales los que se encuentren inscriptos en los padrones electorales de la Nación o de la provincia, o en su defecto, sean de enrolamiento reciente o con cambio de domicilio debidamente acreditado.

Art. 4º — El MID será gobernado por la Convención Provincial, el Comité de la Provincia y los Comités Departamentales.

De la Convención

Art. 5º — La autoridad superior del partido será ejercida por la H. Convención Provincial, cuyo número no será mayor de cincuenta y se distribuirá por departamentos, en proporción al número de sus habitantes. No pudiendo ser menor de dos por departamento.

Art. 6º — Para ser convencional se necesita ser ciudadano argentino, mayor de veintidós años, con domicilio electoral en la provincia. Dura dos años en sus funciones pudiendo ser reelecto.

Art. 7º — El quórum de la convención lo forma la mitad más uno de sus miembros. En circunstancias notorias y graves ajenas al partido, el quórum de la convención se reducirá a veinte miembros.

Art. 8º — La convención provincial se reunirá ordinariamente cada año en la segunda quincena de noviembre, y extraordinariamente, cuando sea citada por el comité de la provincia o lo soliciten doce miembros de la misma.

Art. 9º — La Convención tendrá las siguientes facultades:

a) Sancionar el programa del partido para cada período electoral;
b) Dictar la carta orgánica y sancionar las modificaciones pertinentes:
c) Considerar los informes anuales de la representación parlamentaria provincial y del comité de la provincia;
d) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones:
e) Actuará como tribunal de alzada en los casos de apelación a los fallos de la junta de disciplina y conducta;
f) Es juez en instancia única de sus propios miembros, de los que ocupen cargos públicos electivos, de los integrantes de la Junta de Disciplina y Conducta y Junta Electoral del partido, pudiendo aplicar cualquier sanción en los casos de inconducta e indisciplina graves. El proceso será oral y el fallo determinará la absolución o la condena del acusado.

Art. 10. — Constituida la Convención procederá a elegir una mesa directiva integrada por un presidente, un vicepresidente y dos secretarios. La votación será secreta. El Comité de la Provincia citará a la constitución del cuerpo, dentro de los noventa días de su elección.

Comité de la Provincia

Art. 11. — Durante el receso de la Convención, la dirección general del Partido, estará a cargo del Comité de la Provincia, el que estará integrado por doce miembros. Habrá tres suplentes.

Art. 12. — Para ser miembro del Comité de la Provincia se exigen las mismas calidades que para ser convencional.

Art. 13. — Constituido en circuito único la Provincia, los afiliados votarán en forma directa y secreta, por un presidente, un vicepresidente, dos secretarios, un tesorero, un protesorero, seis vocales titulares y tres vocales suplentes.

Corresponderá a la minoría, si obtuviere el veinticinco por ciento de los votos emitidos válidos, dos miembros que ocuparán el lugar de los últimos de la lista. De los miembros suplentes corresponderá uno a la minoría.

Art. 14. — Los cargos en el seno del comité, se ocuparán, en caso de acefalía, por sus reemplazantes legales, y a falta deu éstos, por los que designe el cuerpo.

Art. 15. — El Comité de la Provincia tendrá su sede en la ciudad de San Salvador de Jujuy, y sus miembros durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Art. 16. — La mesa directiva del Comité de la Provincia, que estará formada por el presidente, vicepresidente, dos secretarios, tesorero y protesorero, tendrá facultades de avocarse al conocimiento de los asuntos cuya decisión juzgue que no deben diferirse para la mejor marcha del Partido, pudiendo el cuerpo reconsiderar sus decisiones en reunión plenaria.

Art. 17. — Constituirá quórum para las deliberaciones del Comité de la Provincia, siete miembros, incluyéndose al Presidente. Sesionará ordinariamente una vez cada dos meses. Pudiendo convocarse extraordinariamente cuando lo disponga la mesa directiva.

Art. 18. — El Comité de la Provincia hará cumplir la Carta Orgánica y demás resoluciones dictadas por la Convención y velará para que no se desvirtúe el programa partidario, adoptando las medidas que requieran las circunstancias. Tiene facultades de intervención a los Comités Departamentales en los casos que afecte la buena marcha del Partido, necesitando, para tomar tal resolución, los dos tercios de sus miembros.

Art. 19. — El Comité de la Provincia tendrá a su cargo el control del tesoro partidario en el orden provincial, aprobando los balances y memorias de tesorería, previo informe de una comisión revisora, integrada por tres afiliados, la que se designará por simple mayoría de votos.

Art. 20. — Anualmente, el Comité de la Provincia dará cuenta a la Convención provincial, en la sesión ordinaria, de la marcha y de la labor general del Partido.

Art. 21. — Resolverá el Comité de la Provincia los asuntos sometidos a su consideración por los comités departamentales. Igualmente tiene facultades para nombrar apoderado titular y apoderado suplente ante las autoridades electorales de la Nación, de la Provincia o de los municipios.

Art. 22. — El mandato del Comité de la Provincia y de su mesa directiva, quedarán de hecho prorrogados cuando circunstancias notorias y graves ajenas al Partido, impidieran la realización del comicio interno, o los elegidos se vieran impedidos de hacerse cargo de sus funciones.

Es juez único de sus miembros y podrá adoptar las sanciones que creyera necesarias para la mejor marcha del Partido.

Comités Departamentales

Art. 23. — La autoridad del Partido en los departamentos, estará representada por un Comité Departamental, compuesto de un Presidente, dos secretarios, un tesorero, tres vocales titulares y dos suplentes, elegidos por el voto directo de los afiliados. Corresponde a la minoría, si obtuviere el 25 o|o de los votos emitidos válidos un miembro titular y un suplente.

El Comité de la Provincia podrá autorizar la formación de los Comités Departamentales con menor número de miembros en los casos que la cantidad de afiliados sea reducida. Este número no podrá ser menor de cinco.

Art. 24. — El Comité Departamental tendrá su asiento en el lugar que fije el Comité de la Provincia, cuando no funcione en la capital del Departamento.

Art. 25. — Los comités departamentales se reunirán, ordinariamente, una vez por mes para tratar las cuestiones relacionadas con la labor y actividad del Partido en su jurisdicción. Lo hará extraordinariamente cuando sea neecsario por citación de su presidente o por pedido de tres miembros por lo menos. Compete a dichos comités la facultad de orientar y considerar la actuación de los Consejos Municipales.

Art. 26. — Para ser miembro de comités departamentales, se requiere la edad de 22 años.

Art. 27. — Remitirá, anualmente, en la primera quincena de octubre, una memoria de sus actividades y balance de tesorería.

Art. 28. — Las elecciones de los comités departamentales se harán en un solo acto con los otros comicios provinciales, cuando coincidan las fechas.

Comités de Distrito

Art. 29. — Son los que se forman en cada localidad o barrio para la atención de las tareas partidarias, debiendo fijarles su radio de acción el Comité Departamental, bajo cuya dependencia funcionarán. Sus autoridades serán elegidas en asamblea de afiliados.

Junta de Disciplina y Conducta

Art. 30. — Este organismo tiene como función específica juzgar la disciplina y la conducta política de los afiliados, pudiendo aplicar sanciones, que son: Llamado al orden, suspensión, que no podrá exceder de dos años, pérdida de antigüedad y expulsión. Las tres últimas penas podrán ser apeladas ante la Convención Provincial dentro de los diez días de la notificación, la que deberá efectuarse personalmente o por telegrama colacionado. La pena de expulsión, requerirá los dos tercios de los miembros del cuerpo.

Art. 31. — La Junta de disciplina y conducta estará formada por tres miembros. Se elegirá por el voto directo de los afiliados con un miembro suplente, correspondiendo uno a la minoría si alcanzara a obtener el 25 o|o de los votos válidos emitidos. Su quórum es de dos.

Art. 32. — Para ser miembro de este organismo se exige las mismas calidades que para ser convencional provincial.

Art. 33. — Constituída por citación del Comité de la Provincia, dentro de los treinta días de su elección, la Junta de Disciplina y Conducta, designará un presidente. El presidente tiene doble voto en caso de empate.

Régimen Electoral

Art. 34. — En todos los casos se votará lista íntegra, en forma secreta y directa, con el sistema de las minorías que se otorgará para los cargos directivos y funciones electivas, si alcanzara a obtener el 25 o|o de los votos emitidos válidos.

Art. 35. — Todas las cuestiones relacionadas con las elecciones internas serán resueltas por una Junta Electoral, cuyo organismo es competente para entender en todo el proceso comicial y para aprobar las elecciones.

Art. 36. — La Mesa Directiva del Comité de la Provincia, convocará a comicios internos para elegir autoridades provinciales, departamentales y delegaciones del Partido, con sesenta días de anticipación, por lo menos, y para el último domingo de octubre, debiendo dar a dicha convocatoria la mayor difusión posible.

Art. 37. — Tratándose de la elección de los Senadores Nacionales por la Provincia, él o los candidatos por el Partido serán elegidos por la Convención Provincial y el bloque de diputados los sostendrá ante la Asamblea Legislativa.

Art. 38. — La Junta Electoral estará integrada por tres miembros. Se elegirá por el voto directo de los afiliados, debiendo elegirse tres titulares y un suplente, correspondiendo uno a la minoría si alcanzare a obtener el 25 o|o de los votos emitidos válidos. Para ser miembro de esta Junta se requieren iguales condiciones que las impuestas a los convencionales y el período de mandato es igual al de éstos.

Art. 39. — Producida la convocatoria a comicios internos, los núcleos que auspicien listas, presentarán a la Junta Electoral la nómina de candidatos para los distintos organismos que sostendrá en las elecciones convocadas, a fin de que se agregue a la lista que sostendrán, papeles suficientes y debidamente firmados y rubricados para que firmen los afiliados que la patrocinarán.

Art. 40. — Hasta treinta días antes de la fecha de las elecciones internas, los núcleos de afiliados que auspicien listas de candidatos, presentarán la misma a la Junta Electoral a los efectos de su oficialización, sin cuyo requisito no serán válidos ni computados los votos que obtuvieran en el comicio.

Art. 41. — Si hasta el plazo que indica el artículo anterior, solo se presentare una sola lista, ésta será proclamada como triunfante por la Junta Electoral, quedando sin efecto el acto comicial. De consiguiente, entonces, no habrá comicios internos.

Art. 42. — La lista de candidatos para cualquier elección de que se trate, deberá ser auspiciada, ya se trate de comicios en circuito único o departamentales, por la siguiente proporción de afiliados y sobre la totalidad de los inscriptos en los padrones de afiliados:

Hasta 2.000 afiliados el 10 o|o.
De 2.001 a 5.000 afiliados el 8 o|o.
De 5.001 a 7.000 afiliados el 6 o|o.
De 7.001 afiliados en adelante el 5 o|o.

Art. 43. — Para que la Junta Electoral oficialice listas se hace necesario: 1) Que se reúna las formalidades de las firmas en los papeles que pondrá la Junta adherida a la presentación de candidaturas; 2) Que esas listas se encuentren auspiciadas de conformidad con la proporción establecida en esta Carta; 3) Que el núcleo que la auspicie concurra a elecciones del Comité de la Provincia, Convencionales provinciales, Junta de Disciplina y Conducta, Junta Electoral y Delegados al Comité y a la Convención Nacional; 4) Los candidatos deberán manifestar de cualquier manera fehaciente su aceptación de ser incluidos en lista; 5) Observar las incompatibilidades.

Art. 44. — El padrón partidario lo formará la mesa directiva del Comité de la Provincia, sobre la base de las fichas de afiliación que le lleguen directamente o de los comités departamentales. La afiliación es permanente y las tachas también. Los padrones departamentales estarán a disposición de los afiliados en Secretaría para que hagan las objecciones e impugnaciones que consideren pertinentes.

Cargos Electivos

Art. 45. — Cuando corresponda incorporar a los cuerpos legislativos o deliberativos de orden nacional, provincial o municipal, sólo una parte de los candidatos del total de la lista votada en los comicios de que se trate, se aplicará la selección que haya resultado de la elección interna respectiva de precandidatos. En caso de que la lista se haya integrado con precandidatos de mayoría y minoría, corresponderá dar a estos la misma representación proporcional establecida en las precandidaturas.

Delegados y Convencionales Nacionales

Art. 46. — Los delegados y convencionales nacionales, serán elegidos por voto directo y secreto en la proporción que fija la Carta Orgánica Nacional del MID, correspondiendo uno por la minoría, si alcanzare a obtener el 25 o|o de los votos emitidos válidos. Se elegirán dos delegados suplentes y dos convencionales suplentes.

Tesoro del Partido

Art. 47. — El tesoro del partido se formará: a) Por la contribución de afiliados y simpatizantes que fijará anualmente el Comité de la Provincia; b) Por el cinco por ciento de los emolumentos de los representantes electivos a la Cámara de Diputados y Consejos Deliberantes; c) con la contribución de los candidatos que sostuviere el Partido en cada comicio; d) Por contribución que realicen en tesorería los organismos femeninos y de la juventud del MID; e) del producido de actos, festivales y cualquier otra entrada lícita.

Art. 48. — Los ingresos de los incisos a) y e) del artículo anterior los hará el correspondiente comité departamental que manejara esos fondos. Respecto a los demás ingresos, se efectuarán al Comité de la Provincia, que podrá fijar porcentajes a los comités departamentales, según sean las necesidades locales.

Organización Femenina y de la Juventud

Art. 49. — Las mujeres inscriptas en el Partido, podrán organizarse en agrupaciones femeninas que tendrán la función de propaganda, de inscripción y colaboración en las tareas generales del Partido.

Art. 50. — La Juventud del MID se organizará conforme a las resoluciones nacionales del Partido, debiendo el Comité de la Provincia aprobar su Carta Orgánica. Tendrá dos representantes titulares y un suplente al Comité de la Provincia y cuatro titulares y dos suplentes a la Convención Provincial, con voz y sin voto, los que deberán ser elegidos en la forma que prescribe la Carta Orgánica de la Juventud.

Art. 51. — Las resoluciones que adopten cualquiera de estos organismos, no podrán afectar las decisiones del Partido ni comprometer su orientación dentro de lo preceptuado en esta Carta Orgánica, Programa y bases de acción política aprobados por la H. Convención Nacional.

Disposiciones Generales

Art. 52. — Ningún afiliado podrá ocupar más de dos cargos electivos sean partidarios o en la función pública. Se consideran incompatibles entre sí y son excluyentes unos de otros, los cargos en los organismos provinciales del Partido (Comité de la Provincia, Convención, Junta de Disciplina y Conducta y Junta Electoral).

e.26|3. Nº 4.630. v.26|3|65

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por cinco días en los autos: MAININI, EMILIA ANGELA y otros c|MONTANELLI, ARMANDO J. N. s|ejecución hipotecaria, que a propuesta de partes los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. rematarán el miércoles 7 de abril, a las 15 hs., en su local Cangallo 461, primer piso, la propiedad sita en Florencio Varela, calle Manuel Quintana Nº 72 y frente a la Av. Sarmiento y calles Corrientes y Pueyrredón. — Superficie total s|título 12.035 m.c. — Base: $ 5.790.000.—. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o. Desocupada. — Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 3.400. e.26|3. Nº 75.575. v.1º|4|65

"Nº 3"

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días en el juicio "LA ESMERALDA CAPITALIZACION S. A. ARGENTINA c|RECALDE CLEMENTE RAUL s|Ejec.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en el hall de ventas de calle Suipacha 574, Cap. Federal, el día 2 de abril de 1965, hora, 17.30: Un lote de terreno ubicado en Ituzaingó, partido de Morón, señalado en el plano 101|467|51, con el Nº 2 de la manzana 12, que mide 10 m. de frente al NE. por 30 m. de fondo o sean 300 m2. de superficie; lindando por su expresado frente con calle Andorra, por su cfte. al SO. fondos lote 17; NO. fondos lotes 21 y 22 y lote 1, y al SE. lote 3; Base: $ 24.480 m|n., contado, a cuenta precio 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. Más infs. en autos..

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 4.200.— e.26|3-Nº 76.003 v.1º|4|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días en los autos: GRUN, ISIDORO c|GRUN H. y otro s|Disolución y Liquidación de Sociedad de hecho, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía, S. R. L., rematarán en los mismos, el domingo 4 de abril, a las 16 hs., ocho lotes desocupados en el Partido de General Rodríguez. Designados Nros.: 1 — 2 — 12 — 14 y 22 de la manzana 9; Nº 28 manzana 3; Nº 27 manzana 4 y Nº 1 manzana 5, con medidas y linderos de acuerdo a títulos y constancias de autos. — Sin base, a pagar en 20 cuotas: dos de seña en el acto del remate; cuatro al aprobarse el remate y las catorce restantes por trimestres a partir de los 90 días de escriturado con 12 o|o de interés anual sobre saldos. — Escribano que designen los vendedores, como condición de venta. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 4.600. e.26|3. Nº 75.576. v.1º|4|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, comunica por 5 días, que en el juicio "BORRELLI de LOPEZ, CAROLINA, s|suc.", que el martillero Eduardo L. Larco rematará sobre la misma el día domingo 4 de abril, a las 17 horas, la propiedad de la calle Albariño Nº 2392, esq. Junta, totalmente desocupada al día 15 de mayo, del cte. año y construída s|terreno que mide mts. 4,17 de fte. s|calle Albariño, 6 mts. en su ochava, mts. 11,95 en su otro fte. s|calle Junta por mts. 8,70 y mts. 16,35 en sus costados. — Lote 23 de la manzana B. — Base $ 86.666.— Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.

$ 3.600. e.26|3. Nº 75.708. v.1º|4|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| MANUEL BORELLI s|Ej. Prend", que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará en Córdoba 1432, 7º "A", Capital, el día 8 de abril de 1965, hora 10: Una heladera marca Siam, modelo 90, Nº 177188, completamente equipada, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en la calle Montesquieu 551, Capital. — Base $ 14.460. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1965 — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.680. e.26|3. Nº 75.572. v.30|3|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días que en los autos: BROMBERG & CIA. SAC. c|ESTABLECIMIENTO METALURGICO SAN ANDRES S.R.L. s|Ejecutivo, ha sido designado rematador M. De Giovanni Molina, para que proceda a vender el día 7 de abril de 1965, a las 15 horas, en el local de la calle General Hornos 1703 de la Capital Federal, donde se exhibe y podrá ser revisada, una Dobladora pestañadora de 2.400 x 2 mm., modelo 2080|D.S., marca Daisa Nº 870, con la base de $ 120.000 m|n., al contado. — La máquina se entregará al comprador, una vez aprobado el remate judicialmente. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.160. e.26|3. Nº 75.586. v.30|3|65

Nº 2

Juzgado Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos: "DEMARK EDUARDO c|DZIEWCZAPOLKY MAXIMO, s|ejecutivo", que el martillero Luis Oscar Ovando, el día 1 de abril, a las 16 horas, rematará en Inclán 2661, un televisor marca "Welsgardner"; una heladera eléctrica. Siam, familiar; una radio R. C. A. Víctor; una enceradora "Siam"; una lámpara de pie y un "Bahiut, tipo americano. — Sin Base. — Al contado y mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega sujeta aprobación del remate.

Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.280. e.26|3. — Nº 75.661 v.29|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "MORANCHEL ANGEL A. c|PALADINO DOMINGO s|Ejec. Prend.", que el martillero Esther Josefa Di Leo, el día 6 de abril de 1965, a las 9 hs., rematará en Avda. Juan B. Justo 7553, donde se exhibe, un automotor usado para uso taxímetro modelo año 1962, carrocería sedan 4 puertas marca "Di Tella 1500 motor Nº 15AANL—18538—S chasis Nº AHS2L 18445 Serie Nº A—18445 patente Ciudad de Buenos Aires, año 1963 Nº 5750. — Al contado, base $ 255.000.— Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.920. e.26|3. Nº 75.732. v.30|3|65

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "GUIDO TADDIA Y CIA. S. R. L. c|ANICETO MADERO y otro, s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 8 abril próximo, h. 10 30, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motoneta Siambreta, 125 c. c., año 1961, motor Nº 3-52406, Bastidor Nº 44071. — Base m$n. 16.445. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.440. e.26|3. — Nº 75.582 v.30|3|65

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por tres días que el martillero Hernán J. Ojea, rematará en Avellaneda calle Teniente Coronel Magan Nº 2102, implementos de panadería: Máquina Super Matic con motor 3 H. P. — Amasadoras; torno para panadería con caballetes; 30 tablas 2.50 x 0.60; Amasadora Electromac con motor; Instalación completa horno pan con cañerías, quemadores, accesorios y motor acoplado 3 H.P. — El día 6 de abril 1965, a las 10 horas. — Juicio DARDICK MARCOS c| LAMAGNI ROBERTO, s|Ejecutivo". — Venta al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.040. e.26|3. — Nº 75.701 v.30|3|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "PEDRO BIGNOLI S. A. C. I. A. G. E. I. contra FRANCISCO ABBRUZZESE y Otro, s|Ejec.", que el martillero Bernardo M. L. Peres el 30 de marzo de 1965, a las 15 horas en Bartolomé Mitre 1552, rematará heladera comercial 6 puertas m|Egert, con motor, carritos y bandejas metal para servicio refrigerio, cocina a gas tipo industrial 5 quemadores, se exhiben en el subsuelo del Banco Industrial, Anexo Buffet, 25 de Mayo 101, visitarse de 13 a 15 horas. Sin base, al contado y mejor postor. — Com.: 10 o|o. — Seña: 30 por ciento. — Inf.: Uruguay 520, piso 1º, Depto. 2, 40-9656.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.160.— e.26|3-Nº 75.898 v.30|3|65

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "ALBERTI ANGEL B. c|DE MARCO ROQUE. s|ejec. prend.", que el martillero Hugo Emilio De Ritis, rematará el día 12 de abril de 1965, a las 12 horas, en Moreno 1441, un camión marca Ford, modelo año 1942, playo con baranda, motor número Nº 99TF484936, chapa de la Provincia de Buenos Aires Nº 406.719, patente paga año 1960, en el estado en que se encuentra. — El mismo se exhibe en Aizpurúa 3265, Capital. — Base $ 18.633. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.160. e.26|3. — Nº 75.579 v.30|3|65

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en el juicio "LOPEZ ANTONIO A. c| RIVAROLA D. y otros, s|ejecutivo", que el martillero Eduardo J. Porta, rematará en San José 1754, el 8 de abril de 1965, a las 16 horas: máquina agujereadora Molinari Hnos.; agujereadora Cagia M-4; cortadora chapa Anjua con motor Fame 7481; amoladora eléctrica Deka Nº 14268; compresor con motor acoplado Mochr Nº 29989; soldadora eléctrica Aijeberg Nº 2887, que se exhiben en el lugar. — Máquina Daysa uso industrial, se exhibe en Strangford 1709, de Villa Celina, Pcia. Buenos Aires. — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Todo en efectivo. — Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.680. e.26|3. — Nº 75.540 v.29|3|65

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica que en autos "ROSEMBLUN ISAAC c|PESL PEDRO IGNACIO, ejecutivo", se dispuso el remate de una Rural Estanciera Ika, patente 1163, de Neuquén, sin número visible del motor, que se halla en Ministro González 365, de Neuquén, sin Base.

Buenos Aires, febrero 3 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 800. e.26|3. — Nº 75.677 v.29|3|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|MARIO CLERICUZIO s|ej. prend." que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará en Córdoba 1432, 7º "A", Capital, el día 8 de abril de 1965, hora 10: una heladera eléctrica Siam, modelo 100 número 56323, completamente equipada, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en la calle Montesquieu 551, Capital. Base $ 35.880. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.680.— e.26|3-Nº 75.562-v.30,3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c| JUANA ROBLEDO DE PINTOS s|ej. prend., que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará en Córdoba 1432, 7º "A", Capital, el día 8 de abril de 1965, hora 10: Una heladera marca Siam, modelo 100, Nº 24032, completamente equipada, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en la calle Montesquieu 551, Capital. Base $ 30.238.— Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965.

María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.680.— e.26|3 Nº 75.566 v.30|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c| CARLOS RENE CORONEL s| ej. prend. que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará en Córdoba 1432, 7º "A", Capital, el día 8 de abril de 1965, hora 10: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 24122, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en la calle Montesquieu 551, Capital. — Base $ 36.890.— Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965.

María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.680.— e.26|3 Nº 75.564 v.30|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c| MANUEL ECHEVESTE s|ej. prend., que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará en Córdoba 1432, 7º "A", Capital, el día 8 de abril de 1965, hora 10: Una heladera marca Siam, modelo 120, Nº 611168, completamente equipada, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en la calle Montesquieu 551, Capital. Base $ 36.528. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965.

María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800.— e.26|3 Nº 75.563 v.30|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c| RAMON BENITO SAMARTIN s|ej. prend., que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará en Córdoba 1432, 7º "A", Capital, el día 8 de abril de 1965, hora 10: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 022133, completamente equipada, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en la calle Montesquieu 551, Capital. Base $ 33.727. — Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965.

María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800.— e.26|3 Nº 75.565 v.30|3|65

Juzgado de Comercio Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "CAR MOTOR SRL. c|FAVA JOSE s|ejecución prendaria", que el martillero Antonio Ramón Cuttela rematará el día 6 de abril de 1965, a las 10 hs. en la calle Avda. Las Heras 1745, Capital, donde se exhibe, un automóvil usado, marca Peugeot, tipo 403, modelo año 1961, sedán cuatro puertas, motor Nº 2188760, serie Nº 333201, patente de la Cap. Fed. Nº 651255, chocado y en el estado en que se encuentra. — Venta: Al contado y sujeta a aprobación judicial. Seña: 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Base: m$n. 210.000.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965.

Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.920.— e.26|3 Nº 75.739 v.30|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "FINAMERICA S.A.F. y C. c|CRUCIANI HNOS. s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Juan B. Alberdi 1823|29, en donde se exhibe el día 9 de abril de 1965, a las 16 horas, el siguiente bien: un camión marca Ford, modelo año 1956, tipo F-900, motor número F.90S6H-79082, usado, patente de la Ciudad de Mendoza N|08945, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 480.132. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o, seña 30 o|o. — El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520 Cód. de Proced.).

Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.280.— e.26|3-Nº 75.593-v.30|3|65

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días en el juicio "RODRIGUEZ JOSE c|DADAGLIO LUIS MARIA s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 9 de abril próximo, hora 9.30, en Honduras 4210, donde se exhibe, rematará un automóvil Plymouth, modelo año 1940, sedan 4 puertas, motor 80 HP., 6 cil. Nº MCBA 106.793; Pat. Nº 18.939. Cap. Federal año 1963; le falta acumulador y crique; roto guardabarro derecho y chocado de frente. Base m$n. 129.000. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800.— e.26|3 Nº 75.581 v.30|3|65

Judicial. — Juzg. Nac. de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días en autos "PANIFICACION ARGENTINA S. A. c|PINTO ALBERTO, s|Ordinario", que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 2 de abril de 1965, a las 11.30 hs., en el local de la calle Bmé. Mitre 1552, lugar donde se exhibe: Una heladera eléctrica, marca General Electric, comercial, de madera, con 6 hojas de 2 x 2 aprox. — Sin base, contado y mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Remate sujeto aprobación judicial (Artículo 520 del C. de Proc.).

Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.040.— e.26|3-Nº 75.803 v.30|3|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por tres días en los autos "SANCHEZ LUIS c|YANFORNO JOSE s|ejec. prenda", que el martillero Carlos Barcia, rematará el día 7 de abril, hs. 11, en el local Tacuarí 2060, donde se exhibe el siguiente bien: Un automotor marca Ford, sedan 4 puertas, mod. 1946, motor número 1.109.146-99.A., patente Capital número 313151. Base $ 59.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado. El bien se entregará una vez aprobada subasta en el estado que se encuentra. — Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.800.— e.26|3 Nº 75.549 v.30|3|65

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "CARROCERIA EL INDIO S. R. L. c| ARNES, PEDRO N. y Otro, s|Ejec. Prend.", que el martillero Luis Rubino rematará el 7 de abril de 1965, a las 9 horas, en Fraga Nº 1431, Capital, donde se exhibe, un micro-ómnibus modelo 1958, marca "International", motor número 3262925, marca "Perkins", chasis Nº CC15094|58, usado. — Base: pesos 382.500. — Comisión: 10 o|o, al contado. — Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — J. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.920.— e.26|3-Nº 75.925 v.30|3|65

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días que en autos: "CARROCERIA EL INDIO S. R. L. c|EIRIZ, J. y Otro, s|Ej. Prend.", el martillero Alberto Francisco Grossi rematará en Fraga Nº 1431, Capital, donde se exhibe, el 6 de abril de 1965, a las 9 horas, un micro-ómnibus marca "International", modelo 1957, chasis Nº 02811, motor marca "Perkins", número 3263566, usado. — Base: 210.000 pesos. — Comisión: 10 o|o, al contado. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — J. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.800.— e.26|3-Nº 75.927 v.30|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio: "CARROCERIA EL INDIO, S.R.L. c|AIELLO, A. y Otros, s|Ejec. Prend.", que el martillero Alberto Francisco Grossi rematará en Fraga Nº 1431, Capital, donde se exhibe, el día 5 de abril de 1965, a las 9 horas, un micro-ómnibus marca "Chevrolet", modelo 1957, con motor marca "Mercedes Benz", año 1958, Nº 312915|8500967, chasis Nº 51113, capacidad 19 pasajeros, usado. — Base: $ 649.120. — Comisión: 10 o|o, al contado. — Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — J. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.160.— e.26|3-Nº 75.907 v.30|3|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "SOSA AMANDA HAYDEE c|CUNEO MIGUEL ANGEL s|Ejec. Prend.", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Paraná 467, 3er. piso, Of. 11 y 12, el 9 de abril de 1965, hora 10, los siguientes objetos Una motoneta marca "Siambretta" de 125 cc., modelo año 1961, tipo LD, motor Nº 3-41863 y cuadro Nº 32311, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Jean Jaurés 264, Capital. Base $ 14.405 moneda nacional. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará al aprobarse el remate (Art. 520 Cód. Ptos.). — Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.400.— e.26|3 Nº 75.712 v.30|3|65

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "ANTELO, FRANCISCO c|TANCREDI, MIGUEL CARLOS, s|prenda", que el martillero José Antonio López rematará el día sábado 10 de abril a las 15 hs., en la calle Iberá Nº 4075, lugar donde se exhibe: Una máquina inyectora marca "Tornometal" de 90 gms. para materiales termoplásticos tipo C m$n. 330.000. Al contado. Seña 30 o|o. Nº 41 con motor marca "Electromac" Nº 23.173 de 10 HP. trifásico. Base: Comisión 10 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.800.— e.26|3 Nº 75.681 v.30|3|65

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "ANTELO, FRANCISCO c|TANCREDI, MIGUEL CARLOS s|Prenda", que el martillero José Antonio López rematará el día sábado 10 de abril de 1965, a las 15.30 hs., en la calle Iberá Nº 4075, lugar donde se exhiben: Una máquina inyectora marca "Tornometal" de 220 gms. para materiales termoplásticos tipo A Nº 24 con motor marca "Electromac" Nº 23.570 de 17 HP.; Una máquina inyectora marca "Masciocchi" de 70 gms. Nº 318 con motor eléctrico marca "Acectedo" tipo A.V. 2546 Nº 28.662 de 9 1|2 H.P.; y una agujereadora marca "Cemorca" modelo C 2 Nº 4556 incompleta faltando plato y morsa. Base m$n. 220.000. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. en efectivo. — Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.520.— e.26|3 Nº 75.680 v.30|3|65

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AIRONAL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 2 de abril de 1965, a las 9 horas, en Moreno 2050, Capital, para tratar:

1º Documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. (Décimo ejercicio económico - 31 de octubre de 1964);

2º Elección de directores y síndicos;

3º Capitalización 4º cuota revalúo contable, Ley 15.272;

4º Ratificación actos Directorio;

5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.26|3 Nº 75.393 v.1º|4|65

ARGOVIA, S. A. F. I. C. A.

Nº 11.722

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1965, a las 14 horas, en Gurruchaga Nº 254, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 y concordantes del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|12|64;

2º Distribución de utilidades;

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos;

4º Elección de síndico titular y suplente y remuneración del primero;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.26|3 Nº 75.637 v.1º|4|65

ASOCIACION AKARENSE

DE B. y S. M.

CONVOCATORIA

Al Socio:

Hacémosle saber que el próximo Domingo 28 de marzo, a las 16 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria Anual. Habrá 1 hora de tolerancia, pasada la cual se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta anterior.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general e inventario, correspondiente al período 1º de enero de 1964-31 de diciembre de 1964.

3º Acto Eleccionario: Elección por 2 años de 5 miembros titulares, en reemplazo de los que terminaron su mandato. Elección de 5 suplentes. Elección de tres miembros titulares y 3 suplentes para el Organo de Fiscalización.

4º Elección de dos socios para que en representación de los demás, firmen el acta de la Asamblea.

Lo saludan cordialmente

Salvador Abdala, presidente; Safina Ayub, secretario general.

$ 100 e.26|3 Nº 75.818 v.26|3|65

"B"

BRIGNONE & CIA.

Soc. en Com.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 1965, a las 17 hs., en 25 de Mayo 347, piso 5º, oficina 537, para considerar:

1º Memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas;

2º Distribución de utilidades.

$ 1.200. — e.26|3 Nº 75.673 v.30|3|65

"C"

CILAWARE, S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 7|4|65, a las 8 horas, en Mariano Acha 2565, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar número y elegir directores y síndicos, titulares y suplentes; aprobar gestión anterior y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.26|3 Nº 75.599 v.1º|4|65

CONGREGACION ORTODOXA RUSA DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria se celebrará el día 31 de marzo de 1965, a las 19 horas, en la sede social, calle Núñez 3451, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del presidente y dos vocales ad hoc para firmar el acta;

2º Considerar y aprobar la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas;

3º Elección de un vocal titular, para la Comisión Directiva.

$ 128. — e.26|3 Nº 75.578 v.26|3|65

CUPRIFERA ARGENTINA, S. A.

Ind., Com. y Minera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de abril de 1965, a las 19 horas, en el local social, Av. San Juan 2599, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1964;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.800. — e.26|3 Nº 75.644 v.1º|4|65

COMPAÑIA METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA

S. A. C. I. y F.

Nº 4.841

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de abril de 1965 a las 18 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 1430, 6º piso. Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al décimo noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.

3º Designación, por vencimiento de mandato, de ocho directores titulares

por tres años y ocho directores suplentes por un año, así como síndico titular y síndico suplente, ambos también por un año.

Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — El Directorio.

$ 6.400.— e.26|3-Nº 75.507-v.1º|4|65

CLUB DE AJEDREZ JAQUE MATE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores asociados a celebrar sesión de Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 31 de marzo de 1965, a las 21 horas, en nuestro local social, calle Santiago del Estero 952, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, como así el destino a dar al superavit del ejercicio.

2º Designación de tres socios para practicar el escrutinio de la elección y firmar el acta de la asamblea.

3º Elección de cuatro vocales titulares por el término de tres años, seis vocales suplentes por un año y tres revisores de cuentas por un año.

4º Proclamación de los electos.

Nota: — No existiendo quórum reglamentario y transcurrida una hora de la señalada para el acto, se llevará a efecto la asamblea cualquiera sea el número de socios presentes. — Alfonso Rodríguez Avellón, presidente. — Raimundo García, secretario.

$ 264.— e.26|3-Nº 75.645-v.26|3|65

COMPAÑIA DE NAVEGACION JUAN MURCHISON S. A.
T. E. 32 - Dársena 9011|16 - T. T. 132 Bs. Aires.
Registro Nº 3.644

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas para el 6 de abril de 1965, a las 11 horas, a celebrarse en la calle Tucumán 141, 2do. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y planillas anexas al 31 de diciembre de 1964 e informe del Síndico.

2º Remuneración de Directores y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Nombrar dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.200 e.26|3 Nº 75.921 v.1º|4|65

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias correspondientes, se convoca a los señores Delegados de Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1965, a las 17 horas, que se realizará en el local de la calle Guanahani 510, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la fusión por absorción de Compañía Sansinena Sociedad Anónima (Carnes y Derivados) por parte de la Corporación Argentina de Productores de Carnes.

2º En su caso, disposiciones conducentes a la efectivización de la fusión a que se refiere el punto anterior.

3º Designación de dos señores Delegados de Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente, el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 16.800 e.26|3 Nº 75.833 v.19|4|65

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias correspondientes, se convoca a los señores Delegados de Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1965, a las 8 y 30 horas, que se realizará en el local de la calle Guanahaní 510, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Fijación de las remuneraciones del Presidente, del Vicepresidente, de los Directores del Consejo de Administración y del Síndico.

3º Elección del Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Delegados de Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente, el acta de la Asamblea.

El Director'o.

$ 16.800 e.26|3 Nº 75.844 v.19|4|65

"D"

D I C O M E X
Sociedad Anónima Comercial

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el 6 de abril de 1965, a las 11 horas, en Avda. Belgrano 406, 8º piso, Capital, para tratar esta

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades del ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1964.

2º Fijación del número de directores y renovación de los mismos.

3º Remuneración del Directorio y síndicos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir y votar deberán depositarse las acciones hasta el 3 de abril de 1965 (Est., Art. 8º). — El Directorio.

$ 4.800.— e.26|3-Nº 75.246-v.1º|4|65

DU PONT DE NEMOURS ARGENTINA S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asambela General Ordinaria para el día 8 de abril de 1965, a las 11 horas, en Viamonte 1145, piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores, elección de los mismos y fijación del término de sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.26|3-Nº 75.554-v.1º|4|65

"F"

F R A T E R N A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 6 de abril, a las 16.30, en Florida 347, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al décimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964. — 2º Distribución de utilidades. 3º Resolución sobre el número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año — 4º Elección de síndico titular y síndico suplente. — 5º Designación del secretario que debe autorizar el acta y de dos accionistas para aprobarla y suscribirla

$ 4.200.— e.26|3-Nº 75.624-v.1º|4|65

FEDERACION ARGENTINA DE MOTOCICLISMO
Congreso Ordinario
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Argentina de Motociclismo en cumplimiento del artículo 22º de los estatutos en vigencia de la Institución, convoca a Congreso General Ordinario para el día 10 de abril de 1965. a las 8 horas y en segunda convocatoria una hora después de la fijada, de no lograrse quórum para la primera, según artículo 26 de los estatutos, en el local social, sito en la calle Carlos Pellegrini 1362, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de Secretaría sobre los poderes presentados por los señores Delegados de entidades afiliadas.

2º Designación del Secretario de Actas para el Congreso.

3º Designación de la Comisión Escrutadora.

4º Elección de cinco miembros titulares por dos años, en reemplazo de los señores Jaime J. J. Diamant, Osvaldo R. Sanmarti, Juan Lamego, Alberto López y Fermín Crippa, que terminan su mandato, elección de dos Revisores de Cuentas en reemplazo de los señores Roberto Llinas y José M. Núñez; y eleccin de un titular y un suplente en representación de la Asociación Argentina de Corredores de Motocicletas, por un año, en reemplazo de los señores Eduardo A. Vanoli y Amleto E. Pomesano.

5º Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de gastos y recursos, correspondiente al período 1º|1|1964 — 31|12|64.

6º Consideración de las siguientes ponencias presentadas por las instituciones que se indican:

Vicente López Automóvil Club.

Primera ponencia: Actualizar la realización del Campeonato Argentino de acuerdo a la ponencia presentada por el Vicente López Automóvil Club en el Congreso General Ordinario realizado en la Provincia de Santa Fe, y aprobada en el mismo.

Fundamientos: El motociclismo argentino necesita que los campeonatos revistan el carácter nacional, mediante la participación de todos los corredores y entidades del país, y nada mejor que realizarlos de acuerdo el espíritu de la ponencia que se aprobara y que para el cumplimiento de la misma nuestra entidad presentó oportunamente a la Federación Argentina de Motociclismo, de acuerdo al mandato conferido por dicho Congreso, el anteproyecto correspondiente.

Segunda ponencia: Agregar al Código Deportivo Motociclista de la República Argentina, un artículo que diga: 'El Juez de llegada de cada competencia, luego de bajar la bandera a cuadros al ganador, seguirá bajando la misma a todos los competidores que lleguen antes de cualquier competidor que habiendo finalizado la competencia, cruce por segunda vez la línea de llegada en la vuelta de honor. El corredor que llegue con posterioridad a la vuelta de honor no se le computará esa vuelta ni se le bajará la bandera".

Fundamentos: Esta ponencia la origina el hecho de que en varias oportunidades el Director de la Prueba está en la espera de algún corredor que está retrasado y que por diversos motivos no puede arribar a la línea de llegada, quedando el Director a la espera del mismo ya que no existe ninguna reglamentación que establezca hasta qué tiempo se debe aguardar al último o últimos corredores.

Tercera ponencia: Poner en vigencia el reglamento aprobado por esa Federación, por el que se creó la Fórmula Mecánica Nacional, como así también la Comisión de Reglamentos integrada por fabricantes de motocicletas.

Fundamentos: Es importante para el motociclismo argentino implantar dicha clase, pues se considera que será apoyada y fomentada por los señores fabricantes de motos, posibilitando ello la realización de mayor número de competencias, lo que redundará en beneficio del motociclismo en general.

Moto Club Argentino.

Primera ponencia:

a) Rever la resolución por la cual se obliga invitar a los cinco primeros corredores del ranking de cada categoría para carreras con puntaje para el campeonato.

b) Viático para corredores que residen fuera de la Capital Federal en carreras con puntaje para campeonato.

Considerando: Atento a la situación reinante en estos momentos en el Motociclismo Argentino, los Clubes que organizan carreras tropiezan con muchos inconvenientes para su financiación, siendo por este motivo que se propone se revean dichas resoluciones obligatorias, dejando a criterio de los Clubes organizadores la conveniencia de invitarlo o no.

Segunda ponencia: Reducir a 3 como mínimo las pruebas para determinar el campeón de cada categoría.

Considerando: Esta proposición se hace teniendo en cuenta la dificultad con que tropiezan los Clubes para organizar carreras.

Asociación Argentina de Corredores de Motocicletas.

Primera ponencia: Se solicita el aumento del actual escala de premios en las distintas categorías a criterio de los asambleístas. Con respecto al viático que corresponda al traslado de máquinas, se solicita sea abonado por ida y vuelta.

Considerando: Que los actuales costos de mantención de las máquinas que intervienen en las distintas competencias y el traslado de las mismas a los distintos lugares en que éstas se realizan como así también el alojamiento de los que intervienen en ellas han sufrido sucesivos aumentos, considerando lo siguiente.

Considerando Segunda Ponencia: Dada las actuales circunstancias por las cuales atraviesa el deporte motociclístico y debido a la falta de cantidad de personas que deseando colaborar con la Institución que representa a nuestro deporte, las cuales se ven impedidas de hacrlo por el artículo 37 de nuestros estatutos, consideramos lo siguiente::

Ponencia: Solicitamos la derogación de la parte del artículo 37 de los Estatutos FAM que dice "...ni aquellas personas que tengan notoria vinculación directa con el comercio de motocicleta, sus accesorios, su propaganda o publicidad, periodistas deportivos...".

Dos Ruedas Moto Club.

Primera ponencia: Considerando que la Comisión Directiva de nuestra institución está formada en su mayor parte por pilotos en actividad, que una gran parte de pilotos locales se abstiene de trabajar en las comisiones directivas de distintos clubes, por la especial prohibición al respecto que rige desde años ha en los estatutos particulares de ciertos clubes y la F.A.M., el 2RMC propone: Que el ser piloto en actividad no constituya un obstáculo para ser miembro del Consejo Directivo de la FAM o Presidente de una institución afiliada.

Segunda ponencia: Considerando que la actividad motociclística del año próximo pasado se vio disminuida por la falta de competencias, y que ciertos clubes de tradición motociclista desviaron sus esfuerzos hacia otras actividades mecánicas, dejando por este motivo de fomentar la práctica de nuestro deporte, y que los dirigentes de los mismos no ponen ningún empeño para normalizar la situación que ha llevado a que ciertas categorías no cumplan el mínimo de competencias para declarar el título de campeón el 2RMC propone: Que los clubes, para tener representación en el Congreso Anual de la F.A.M., deberá organizar un mínimo de tres competencias anuales.

Tercera ponencia: Considerando que el motociclismo nacional carece de una prueba tipo que lo identifique, y que dicha competencia beneficiaría a nuestro deporte en diversos aspectos como lo ha demostrado en otros renglones del deporte mecánico, como por ejemplo las 500 Millas de Rafaela, 06.00 horas Standar Gran Premio, etc., y que si bien el Gran Prix o las competencias Extranacionales reflejan el más alto nivel deportivo del país, no dan oportunidad a que elementos nuevos participen con posibilidad en una competencia tradicional, el 2RMC propone: Que la F.A.M. junto con los clubes afiliados organice una competencia anual tradicional de largo aliento, utilizando como escenario el autódromo o un lugar adecuado.

Federación Argentina de Motociclismo.

Primera ponencia: Elevar a las cifras que más abajo se detallan, las tasas que la FAM percibe de sus afiliadas y de los corredores licenciados:

Afiliación de clubes: $ 1.500 anuales; Derechos de carrera: (F. Internacional) $ 2.000 más $ 500 por cada clase que se realice; F. Standard; $ 1.000 más $ 300 por cada clase que se realice.

En los casos de que una Institución realice en una misma reunión competencias Fórmula Internacional y Standard, abonará solamente el derecho de carrera para la "Fórmula Internacional" más las tasas establecidas, para cada una de las clases a disputarse.

Cronometraje: (En la Capital Federal y un radio de 50 km de la misma): $ 1.000.

Cuando la competencia se realice en un escenario fuera del radio de 50 km de la Capital Federal, la Institución organizadora deberá abonar el gasto de pasaje y estadía de un Comisario Deportivo y un Cronometrista.

Licencias: Velocidad: $ 500; Novicios: $ 300; Internacional: $ 1.000; Seudónimo: $ 300.

Licencias comerciales: Clase "A": (Por su marca principal): $ 22.500; y por cada marca agregada: $ 3.000; Clase "B": (Por su marca principal): $ 30.000 y por cada marca agregada: $ 3.750; Clase "C": (Por su marca principal): $ 15.000 y por cada marca agregada: $ 1.500; Clase "D": (Por su marca principal): $ 12.000 y por cada marca agregada: $ 1.500; Clase "E": (Por su marca principal): $ 7.500 y por cada marca agregada: $ 750.

Inscripciones para competencia: Hasta el Primer cierre (F. Internacional): $ 300; hasta el Segundo cierre (F. Internacional): $ 500; hasta el Primer cierre (F.); pesos 200; hasta el Segundo cierre (F. Standard): $ 100.

Todos estos importes serán sin devolución aunque el participante intervenga en la competencia.

Los importes percibidos por estos conceptos se dividirán en partes iguales entre la F.A.M. y la entidad organizadora.

Fuera de los términos del 1º y 2º cierre y siempre antes de las pruebas de clasificación, el Comisario Deportivo y el Director de la Prueba, en acuerdo, podrán admitir inscripciones con un 100 o|o de recargo sobre los importes establecidos para el 2º cierre. Este recargo del 100 o|o será destinado a la F.A.M.

Fundamento: Teniendo en cuenta los continuos aumentos que sufre la F.A.M., en todos sus gastos, y las crecientes obligaciones que debe afrontar para su mantenimiento, es que cree necesario elevar

las contribuciones de sus subsidiarias, para mantener su normal desenvolvimiento.

Segunda ponencia: Modificar las fechas del Primero y Segundo cierre para todas las competencias, sean éstas con o sin puntaje para los respectivos Campeonatos Argentinos llevándolas a:

Primer cierre: 5 días corridos antes de la competencia.

Segundo cierre: 2 días corridos antes de la competencia.

Fundamento: Adecuar las fechas, a lo que, en la práctica se considera más conveniente para las Entidades Organizadoras, y los señores corredores

7º Designación de dos Congresistas para firmar el Acta. — El Consejo Directivo.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Miguel Rafael Ciraudo, presidente, Héctor Mario Noya, secretario.

De los Estatutos:

Artículo 27º: Cada institución afiliada que en el transcurso del ejercicio anterior a la fecha de la realización de los Congresos, haya organizado por lo menos una manifestación deportiva fiscalizada por la Federación Argentina de Motociclismo y|o una Asociación Provincial, Regional o Zonal, tendrá derecho a designar sus representantes, con voz y voto, según se establece en el Art. 28º. Las instituciones que no hayan realizado lo establecido anteriormente sólo tendrán derecho a designar un delegado con voz unicamente.

Artículo 28º: La cantidad de votos que corresponda a cada afiliada se establece de la siguiente forma: a) Instituciones con personería jurídica: dos (2) votos; b) Instituciones sin personería jurídica: un (1) voto; c) Instituciones con o sin personería jurídica, pero cuya constitución no sea exclusivamente para el desarrollo de los deportes automotores: un (1) voto; d) Asociaciones Provinciales, Regionales o Zonales, con o sin personería Jurídica, que representen por lo menos a cinco (5) instituciones con derecho a voto de su jurisdicción tres (3) votos. Si la cantidad de instituciones con derecho a voto que representan fuera de diez (1) o más: cuatro (4) votos. La Asociación Mutual de Corredores afiliada a la FAM, designará además una terna de candidatos para quienes no rige lo especificado en el Art. 37º. El voto secreto de los Congresales determinará el titular y suplente; e) Asociación Mutual de Corredores, reconocida como tal por el Congreso General de esta F.A.M.: un (1) voto.

$ 6.080 e.26|3 Nº 75.547 v.29|3|65

"G"

GARABEDIAN HNOS.
Expte. Nº 15.136
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 6 abril 1965, 8,30 horas, Ruiz Huidobro 2327, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio 4º ejercicio 31|12|1964.
2º Distribución utilidades.
3º Fijación número directores titulares y elección con dos suplentes, tres años.
4º Designación síndicos titular y suplente, un año.
5º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 26|3 Nº 75.571 v. 1º|4|65.

GRAN BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de abril de 1965, a las 17 horas en Sarmiento 930, 5º piso "A".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31|12|1964.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Nombramiento dos accionistas firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.26|3 Nº 75.855 v.1º|4|65

"H"

HOTAR S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1965, a las 12,30 horas en el local social de Bartolomé Mitre 559, 2º piso, oficina 207, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Designación Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.200.— e. 26|3 Nº 75.593 v. 1º|4|65.

"I"

INGOMACO Soc. Anón.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
16.404

Comunica y convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 6 de abril, a las diez y ocho horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 590, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificar Art. tercero, elevando el capital social a diez millones de pesos moneda legal.
2º Suscribir e integrar veinte series, numeradas del seis en adelante, de cuatrocientos mil pesos cada una, emisión acciones ordinarias al portador de un voto.
3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

Además se informa que el capital autorizado e inscripto en el Registro Público de Comercio, es de pesos dos millones y que se encuentra totalmente realizado con emisión de cinco series de acciones al portador de cinco votos, estando al canje los certificados provisionales por acciones a partir del día 1º de abril de 1965.

El Directorio.

$ 5.600.— e.26|3-Nº 75.683-v.1º|4|65

"L"

LORENTOR S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas para el día 6 de abril de 1965 a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificar el artículo sexto (6) y el cuarto (4) en su parte final de los Estatutos Sociales;
2º Rescatar las acciones emitidas, suscriptas y realizadas al portador clase A ordinarias de $ 100.— cada una;
3º Convertir dichas acciones al portador en nominativas;
4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400.— e. 26|3 Nº 74.939 v. 1º|4|65.

LAS OASAS
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1965, a las 10 horas, en el local de calle Paraguay 609, 7º piso, Capital Federal. — Daniel Morgan, Síndico.

$ 960 e.26|3 Nº 75.939 v.30|3|65

LAURIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 7 de abril de 1965, a las 18 horas, en su Sede Social, calle 25 de Mayo 460, 6º piso, Ofic. 609, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.26|3 Nº 75.792 v.1º|4|65

LABORATORIOS AFTA S.A.I.C.A.F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 7 de abril de 1965, a las 17 horas, en Belgrano 744, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Aprobación retribución en exceso del Directorio, sobre estipulaciones Art. 11, Inc. K) de los Estatutos.
3º Distribución de utilidades.
4º Ratificar rescate de acciones preferidas.
5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400 e.26|3 Nº 75.992 v.1º|4|65

LOCARNO S.A.I.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de abril de 1965, a las 10 horas, en Rivadavia 2341, 4º piso, Nº 17, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Comercio, al 31 de diciembre de 1964.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.26|3 Nº 75.835 v.1º|4|65

LAS TRES MARIAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola-Ganadera

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 2 de abril de 1965, a las 9,30 horas, en Av. Corrientes 447, Of. 601, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31|12|1964.
2º Elección de Directores titulares, Síndico titular y Síndico suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200 e.26|3 Nº 73.525 v.1º|4|65

NOTA: Se publica del 26|3 al 1º|4 65 en razón de haberse omitido, por error del Boletín Oficial, las inserciones de los días 21 y 22|3|65.

LA ENSENADA
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1965, a las 11 horas en el local de la calle Paraguay 609, 7º piso, Capital Federal. — Daniel Morgan, Síndico.

$ 960 e.26|3 Nº 75.938 v.30|3|65

"M"

M A R I V A
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 16.043

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 1965, a las 17 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Saenz Peña Nº 628, piso 5º. Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y reforma de los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e. 26|3 Nº 75.658 v. 1º|4|65.

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Expte. N. 2058
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1965 a las 16 horas, en Alvarez Thomas 200, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ODREN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictámen del Síndico, distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964 y Capitalización del Saldo del Revalúo Contable, ley 15.272.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Fijación de los honorarios del Síndico.
4º Elección por dos años de Directores titulares en el número que fije la Asamblea en remplazo de los actuales que terminan su mandato; elección por un año de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco o sociedad comercial comprendida en la Ley de Bancos, hasta tres días antes del fijado para su realización.

El Directorio.

$ 8.000.— e.26|3-Nº 75.749-v.1º|4|65

MILANTAY S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 7|4|65, a las 9 horas, en Mariano Acha 2565, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar número y elegir directores y síndicos titulares y suplentes; aprobar gestión anterior y designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600.— e.26|3-Nº 75.600-v.1º|4|65

MURUMAR S. A.
Agropecuaria, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 1965 a las 17,30 horas, en el local Alsina 1418, 6º piso, of. 1, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace mención el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 1º ejercicio económico cerrado el 30|6|63.
2º Consideración de los documentos a que hace mención el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 2º ejercicio económico cerrado el 30|6|64.
3º Explicación del Directorio y Síndico de las causas del atraso en estas convocatorias.
4º Designación del número de Directores y elección de los mismos.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de 2 Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000.- e.26|3 Nº 75.740 v.1º|4|65

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS
Buenos Aires
Registro Nº 10.675

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas para el 6 de abril de 1965, a las 10.30 horas, a celebrarse en la calle Tucumán 141, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y planillas anexas al 31 de diciembre de 1964, e informe del Síndico.
2º Remuneración de Directores y Síndico.
3º Distribución de utilidades. Dividendo en acciones y en efectivo.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.26|3 Nº 75.920 v.1º|4|65

"N"

NUTRIGA.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 17671|1 64
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Abril de 1965, a las 17 horas, a realizarse en el local calle José A. Cortejarena 2958, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance, Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964.
3º Elección de nuevos Directores y Síndico y la fijación de remuneraciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por los Estatutos sobre el depósito de acciones para la concurrencia a la Asamblea.

$ 4.600.- e.26|3 Nº 74.555 v.1º|4|65

"P"

PEDRO KERLAKIAN E HIJOS S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 19 horas, en Larrea 351, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 del Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1964,
2º Fijación número y elección Directores y Síndicos titulares y suplentes.
3º Designar 2 accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.600 e.26|3 Nº 75.991 v.1º|4|65

PALADAR
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1965, a las 9 horas, en Díaz Vélez 4233, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Documentos referidos en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio al 31|5|64.
3º Destino de las utilidades.
4º Elección del número de Directores que fije la Asamblea y su remuneración.
5º Nombramiento de Síndicos.

El Directorio.

$ 3.600 e.26|3 Nº 75.808 v.1º|4|65

"S"

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION
Registro Nº 870
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el martes 6 de abril, a las 16, en Florida 347, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y planillas anexas, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 56º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos Directores por tres años.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Artículo 3º: Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del respectivo depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.- e.26|3 Nº 75.614 v.1º|4|65

"T"

TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 18 hs., en el local de la calle 14, Avda Rigolleau —entre 47 y 48— Berazategui. Provincia de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Firma social.

2º Propuestas que se formulen en ese acto y designación de dos accionistas para firmar el acta.

César García, socio secretario.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas la disposición del artículo undécimo del Estatuto, referente al depósito de acciones.

$ 1.920.- e.26|3 Nº 75.715 v.30|3|65

TAR
Tractores, Automotores y Repuestos Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria Nº 12.193

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Tractores, Automotores y Repuestos S.A.I.C. F. e I. (TAR S. A.), a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de abril próximo, a las 12 horas, en su sede social calle Carlos Pellegrini Nº 27, 3º piso, Dpto. "G", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 C. C., ejercicio al 31|12|64.

2º Distribución de las utilidades.

3º Remuneración de directores y síndicos.

4º Números de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.800 e.26|3 Nº 76.000 v.1º|4|65

TOURING CLUB ARGENTINO

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 34º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la quincuagésima Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1965, a las 10 horas, en el salón de actos "Manuel Belgrano", de la Caja Nacional de Ahorro Postal, calle Solís 119, 4º piso, Capital Federal. Se hace saber que a dicha hora únicamente se procederá a la apertura de la Asamblea para considerar los puntos 1º y 2º del Orden del Día, y una vez iniciado el acto eleccionario (punto 2º del Orden del Día) se pasará a cuarto intermedio hasta las 18 horas de ese mismo día, lapso durante el cual los socios podrán emitir su voto, todo ello de conformidad con lo reglamentado por la Comisión Directiva en uso de las facultades que le acuerda el artículo veintiuno inciso "b" del Estatuto Social. A las dieciocho horas continuará sesionando la Asamblea para considerar los puntos restantes del Orden del día.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º Consideración de la conducta de los señores Rubén O. Agüero, Enrique A. Carballeda, Arnoldo H. Spinedi, Osvaldo A. Pose, Carlos Caporale, Moisés Brisanoff, Eduardo A. Barrandeguy, Miguel Codazzi, Antonio Miranda, Miguel Caffarena, Enrique Albini, José Kagel, Bruno Zavatarelli, Carlos Jurgensen, Ireneo Banch, Ernesto Arceu y Miguel Viqueira, sancionada por lesiva y agraviante para la Institución. En su caso ratificación de las medidas disciplinarias dispuestas por la Comisión Directiva en su reunión del 10|3|1965 o aplicación de otras que estimara más procedentes, y de la apelación interpuesta por los sancionados.

2º Elección de Presidente, siete vocales titulares y un suplente por tres años para la renovación parcial de la Comisión Directiva; y de la Comisión Revisora de Cuentas (3 miembros titulares y dos suplentes por un año).

3º Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea

4º Escrutinio y proclamación de los electos.

5º Elección de tres Revisores de Cuentas ad hoc.

6º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondientes al ejercicio anterior, con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

7º Consideración y autorización para que la Comisión Directiva lleve adelante las gestiones a que se refiere el boleto de compra venta de una fracción de terreno situado en la ciudad de San Fernando, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, limitada por la Avenida del Libertador Gral. San Martín y por las calles Chacabuco, 11 de Septiembre y Ayacucho, con una superficie, según título, de 7.400 mt2., y con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, excepto una casilla prefabricada, por el precio de m$n. 30.000.000 autorizando en su caso a la Comisión Directiva para tomar posesión de dichó inmueble y aceptar y firmar la respectiva escritura de compra y demás documentos necesarios, como así también la escritura hipotecaria por saldo de precio con arreglo a las condiciones de pago establecidas en el boleto.

Nota: Se recuerda a los señores socios el texto del artículo 33 de los Estatutos: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum con un mínimo de cien socios Vitalicios o activos. Pero transcurrida media hora desde la fijada para la reunión sin alcanzar ese número, la Asamblea se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

Importante: Se hace saber que las firmas de las cartas poderes a que alude el Art. 36º de los Estatutos Sociales deberán ser certificadas por escribano público o autoridad policial.

$ 8.000 e.26|3 Nº 76.007 v.8|4|65

"V"

VANCOUVER S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Segunda Convocatoria, para el día 5 de Abril de 1965, a las 9 horas, en Sarmiento 1236, 1º A. para:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31|12|1964;

2º Remuneración de Directores y Síndico;

3º Elección de Directores y Síndico.

4º Elección de 2 accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 1.800.- e.26|3 Nº 75.653 v.30|3|65

"Z"

ZANBA
S.A.I.C.F.I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 1965, a las 10 hs., en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración renuncia del Directorio y elección nuevo Directorio.

2º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.26|3 Nº 75.994 v.1º|4|65

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Román Sanz, Martl. público, Of. Av. San Juan 4161 Dto. "A", T.E. 923-2913, Cap. — Avisa: Arturo Juan Rico y Esmeralda Salvador de Rímini, venden libre todo gravamen, a Jorge F. Salierno, su negocio en el ramo de venta de comestibles al por menor y despacho de bebidas en general envasadas, sito calle ANCHORENA Nº 689|91, Cap. — Recl. ley y Dom. partes, mi Of.

$ 1.800.— e.26|3-Nº 75.580-v.1º|4|65

Eduardo Massa & Cía., Balanc. y Mart. con oficinas en Condarco 4611, Capital, avisan: Que el Sr. Gerardo González Alonso vende libre deuda o gravamen su negocio de fiambrería, Vta. productos envasados y leche, sito en esta Capital, calle AIZPURUA Nº 2781|87, al Sr. Luis Esteban Santich. — Recl. térm. ley n|ofic. domic. de partes.

$ 1.800.— e.26|3-Nº 75.618-v.1º|4|65

Se hace saber por cinco días que don Seigo Kotorii vende a don Satoshi Nishimura, el negocio de lavado y planchado de ropa denominado "Tintorería Fujiyama", sito en esta Capital calle ALVAREZ JONTE 2882. — Reclamaciones de ley ante el escribano Vicente R. C. Cayado, con oficinas en la calle Uruguay 520, segundo piso, domicilio que las partes constituyen a los efectos legales.

$ 2.200.— e.26|3-Nº 75.718-v.1º|4|65

Roberto F. Suparo, martillero público, con oficinas en Avda. Independencia Nº 1839, Capital, avisa que el señor Manuel González, vende a la señora María Leiva de Chaves, el negocio de lechería, Puesto Nº 11 del Mercado "Corrientes", sito en la calle AYACUCHO Nº 428. — Libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.

$ 2.000.— e.26|3-Nº 75.682-v.1º|4|65

Se hace saber, que Francisco Obbiso vende a Gladys Mabel Bianchi e Isidoro Zaporta, su laboratorio de tinturas para el cabello, sito en la calle ARROTEA Nº 676, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 1.400.— e.26|3-Nº 75.713-v.1º|4|65

"C"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Púb., Méjico 1220, Cap., avisan que Angel Castro vende a Ramiro Pereira, negocio de despacho de pan, sito en CAÑADA DE GOMEZ 1254, domicilio partes. Reclamos ley n oficinas.

$ 1.200.— e.26|3-Nº 75.617-v.1º|4|65

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., S. R. L., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1261, piso 2º, T. E. 38-2900 y 7454, avisan: Isidoro Benjamín Fabián, Juan José González y Juan Iglesias, giran Fabián, González e Iglesias, venden a Adolfo Furrer, negocio de fiambrería, quesería, elaboración y venta de pizza y empanadas, casa de comida, parrilla y cámara frigorífica, sito calle CASEROS [illegible] esquina a CATAMARCA, sus domicilios, — Reclamaciones en término ley, n, oficinas.

$ 2.600.— e.26|3-Nº 75.746-v.1º|4|65

Irma Sosa, Escribana Pública, San Luis 2950, 6º piso, Capital Federal, hace saber que la Sociedad Colectiva Gastaldi Hnos., dedicada a la reparación de instrumental técnico y de control para vehículos automotores, sita en la calle CABILDO Nº 200, de la Capital Federal, se disuelve, haciéndose cargo de la totalidad del activo y pasivo su ex socio Roberto Gastaldi. — Reclamos de ley. en mis oficinas, sus domicilios.

$ 2.200.— e.26|3-Nº 75.542-v.1º|4|65

"D"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Francisca Ríos vende a Liborio Carmelo Ruscica, negocio de despacho de pan, comestibles y vtas. Bdas. envasadas, sito en DONADO 3343, domicilio partes. — Reclamos ley, n|oficinas.

$ 1.400.— e.26|3-Nº 75.629-v.1º|4|65

"F"

Se hace saber por el término de ley, que "Méndez Hermanos y Cía., Sociedad Mercantil Colectiva", con domicilio de ventas en Avenida Senador Morón Nº 987, de la localidad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, y administración en FRAGATA SARMIENTO Nº 72, de la Capital Federal, dedicada a la venta de materiales de construcción, ferretería y anexos, transfiere la totalidad de su activo y pasivo con efecto retroactivo al 31 de Octubre de 1961, a la firma "Méndez Hermanos Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", con domicilio legal en Fragata Sarmiento Nº 72, Capital Federal, en donde deberán efectuarse los reclamos de ley.

$ 3.400.— e.26|3-Nº 75.630-v.1º|4|65

"J"

Avisa Antonio R. Barba, martillero público, oficinas Rodríguez Peña Nº 382 (1º B), Capital, que ha quedado nula y sin valor alguno la venta de la parte mitad de la Tintorería JOSE EVARISTO URIBURU Nº 1159, Capital, que Juan Vilvert vendía al señor Félix Algote. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 1.600.— e.26|3-Nº 75.568-v.1º|4|65

"M"

Vázquez, Lema & Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Julio Barbosa, Valeriano Barbosa venden a José Fernández, Demetrio Vilar y Juan José Nicolato, el Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en MAIPU 744, Capital. — Domic. partes, recl. ley en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e. 26|3 Nº 75.623 v. 1º|4|65.

Se hace saber por cinco días, que el señor Manuel Nuntala transfiere a la señorita Lucía Nuntala el fondo de comercio de tienda y mercería sito en la calle MONROE 3141, haciéndose cargo esta última de todo el activo y pasivo. — Reclamos de ley, ante el Dr. Horacio Raúl del Pino, abogado, Diagonal Roque Sáenz Peña 651, piso 9º, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 2.200.— e.26|3-Nº 75.052-v.1º|4|65

"P"

Con intervención del Martillero Público Emilio N. Oilhaborda, Rivadavia 3142, Farmacia Roux,, Sociedad de Capital e Industria de Maruf Manuel Hazaki y Obdulio Joaquín Felipe Ferrari venden a Natalia Sofía Chamudis de Achajris Farmacia Roux establecida calle PEDRO GOYENA 400 esq. BEAUCHEF, reclamos de ley en mis oficinas: sus domicilios.

$ 1.800.— e. 26|3 Nº 75.622 v. 1º|4|65.

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ:, Méjico 1220, Cap. avisan que Ana Almerinda Molinari vende a Olga Nilda Sanguinetti negocio de Despacho de pan y venta de helados, sito en PEDRO MORAN 3374, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.

$ 1.400.— e. 26|3 Nº 75.628 v. 1º|4|65.

"R"

Nélida Aurora Arcas y Guillermo Faustino Arcas, únicos componentes de la sociedad Comercial Colectiva Arcas Hermanos, con domicilio en Mendoza 2864, Planta Baja, actualmente trasladado a REPUBLIQUETAS 1801, dedicado a la explotación y administración de Cinco decenas de la Lotería Nacional, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo don Guillermo Faustino Arcas. — Reclamos de ley, Cabildo 1958, Cap. Federal a nombre de Guillermo Faustino Arcas.

$ 2.600.— e. 26|3 Nº 75.731 v. 1º|4|65.

Se comunica que con fecha 1|12|1962: "Bendix Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial", antes "Bendix Ferrero Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y anteriormente "César Ferrero Sociedad Anónima Industrial y Comercial (La Casa del Freno Hidráulico), transfirió a "Ferrero Estaciones de Servicio, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" las estaciones de servicios de frenos ubicadas en RIVADAVIA Nº 3373|83 y CASEROS número 2649|51. — Escribano interviniente Eduardo G. Gowland, Bmé. Mitre 559, Sub-suelo Capital Federal.

Se hace saber que este edicto se publica por segunda vez, por haberse modificado el nombre de la Sociedad vendedora, por reforma de sus Estatutos, en la forma arriba consignada, habiéndose publicado el edicto anterior el 14|11|1962.

$ 4.000.— e. 26|3 Nº 75.721 v. 1º|4|65

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. Martillero Amadeo Vilar, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: los señores Ramón Nieto, Demetrio Pelaez, Manuel Rodríguez, Eleuterio Ozores, Jaime Ozores e Indalecio Ozores ceden y transfieren la totalidad de cuotas capital de "Parlamento" S. R. L. propietaria del negocio de Pizzería, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados sito en esta Ciudad, calle RIVADAVIA Nº 1795, a favor de los señores José Furlan, Luis Colmani, Antonio Naval, Armando Díaz y Manuel Fernández Presas. — Domicilio partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 3.400.— e.26|3-Nº 75.695-v.1º|4|65

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

CORMORAN S. A.
de Navegación

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Emisión de Acciones

Se comunica que la sociedad ha aumentado su capital autorizado de m$n. 30.000.000 a m$n. 50.000.000. — De dicho aumento, 100.000 acciones serán entregadas a los accionistas en pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964, a cuyo efecto deberán presentarse las acciones correspondientes. — Las restantes 100.000 acciones serán entregadas a la par, en cancelación de deudas. — El Directorio.

$ 1.920.— e.26|3-Nº 75.633-v.30|3|65

SCIOLI
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que se aumentó el capital social en m$n. 15.000.000 mediante la emisión de las series Nros. 71 a 85 inclusive, equivalente a 15 series de acciones ordinarias al portador clase "B" (1 voto) siendo cada una de ellas representativa de 10.000 acciones y un valor de m$n. 1.000.000, pudiendo los accionistas desde la fecha, suscribirse a dicha emisión, ejerciendo su derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 1.680 e.26|3 Nº 75.620 v.30|3|65

CUPRIFERA ARGENTINA
S. A. Ind. Com. y Minera
EMISION DE ACCIONES

Comunícase que el Directorio en su reunión del 11 de enero de 1965 resolvió emitir 25 series de acciones ordinarias al portador del tipo B. Uso del derecho de opción a secretaría San Juan 2599, Capital, dentro de las disposiciones estatutarias.

$ 1.440 e.26|3 Nº 75.639 v.30|3|65

FINANCIERA SCIOLI
Sociedad Anónima

Se comunica a los acionistacs que se aumentó el Capital Social en m$n. 5.000.000 representado por cinco series de acciones ordinarias al portador clase "B" (1 voto) de 10.000 acciones por m$n. 1.000.000 cada serie, las que llevan los Nros. 11 a 15 inclusive.

Se emiten las series Nros. 11, 12, y 13 por m$n. 3.000.000, correspondiendo 10.000 acciones ordinarias al portador clase "B" por m$n. 1.000.000 cada serie, pudiendo los accionistas desde la fecha, suscribirse a dicha emisión, ejerciendo su derecho de preferencia.

El Directorio.

$ 2.040 26|3 Nº 75.621 v.30|3|65

NUEVA GALIA, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica a los Sres. accionistas que el Capital Social ha sido elevado a m$n. 15.000.000, mediante la emisión de las series números 6 a 15 inclusive, de 10.000 acciones ordinarias al portador clase "B" (1 voto) por pesos moneda nacional 1.000.000 cada serie, siendo un total de 100.000 acciones por m$n. 10.000.000. — El Directorio.

$ 1.320 e.26|3 Nº 75.632 v.30|3|65

NUEVA GALIA, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica a los Sres. accionistas que el Capital Social ha sido elevado a m$n. 5.000.000 mediante la emisión de las series Nros. 2.3.4.5, de 10.000 acciones ordinarias clase "A" por m$n. 1.000.000 cada serie, siendo en total 40.000 acciones por m$n. 4.000.000, pudiendo los accionistas desde la fecha, suscribirse a dicha emisión, ejerciendo su derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 1.680 e.26|3 Nº 75.619 v.30|3|65

EL CISNE
S.A.I.C.I.F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir acciones ordinarias Clase A, series 30 a., 31 a., 32 a., 33 a., 34 a. y 35 a. por v$n. 5.556.000 y Clase B, series 38 a., 39 a. y 40 a. por v$n. 2.086.000, y ofrecerlas a la suscripción a la par a partir del 29 de marzo y hasta el 9 de abril de 1965.

Para hacer efectivo su derecho a opción los señores accionistas deberán presentarse en nuestras oficinas Venezuela 1326, Capital. — El Directorio.

$ 1.920 e.26|3 Nº 75.574 v.30|3|65

"MORON HOGAR S. A."
Industrial, Comercial y Agropecuaria
Registro Nº 15.857

Se comunica a los Sres.: Accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 6ª a 25ª de 2.000 acciones cada una, de m$n. 100 por acción, lo que hace un total emitido de m$n. 4.000.000. — El Directorio.

$ 960.- e.26|3 Nº 75.744 v.30|3|65

MENDEL KLIER S. A. C. I. F. I.
EMISION DE ACCIONES

Buenos Aires, 23 de marzo de 1965.

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio en su reunión del diez de marzo del cte., resolvió emitir 12 series de acciones ordinarias, al portador, de voto simple que totalizan m$n. 12.000.000, pudiéndose ejercer el derecho de preferencia en Warnes 41, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 1.680.- e.26|3 Nº 75.745 v.30|3|65

MAFRA
Sociedad Anónima Ind. Com. Inm. y Fin.
18.462

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir ocho series de acciones ordinarias al portador, clase "A" de cinco votos cada una, de m$n. 200.000 cada serie, o sea por un total de m$n. un millón seiscientos mil pesos.

Los Señores Accionistas podrán ejercer el derecho de prioridad que les acuerda el artículo 6º de los Estatutos Sociales, dentro del plazo que el mismo determina, en el domicilio legal de la sociedad, calle Corrientes 2312, 3º-33.

$ 1.920.- e.26|3 Nº 75.736 v.30|3|65

COMPAÑIA QUIMICA S. A.
N. 2.933
Sarmiento 329, Capital

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 5 de abril de 1965 y contra presentación del cupón Nº 7, se entregarán totalmente liberadas, en proporción a sus tenencias, 729.238 acciones ordinarias al portador de v$n. 100 m|n. cada una, de las que 451.433 corresponden a la clase "A", 5 votos, y 277.805 a la clase "B", 1 voto, emitidas con motivo de la capitalización de $ 72.923.800 m|n. de parte de revalúo contable Ley 15.272. Con esta emisión el capital autorizado, emitido, suscripto y realizado queda en la suma de $ 1.288.319.800 m|n. La atención del público se efectuará en sus oficinas de la calle Sarmiento Nº 329, piso 1º, los días lunes a viernes, dentro del siguiente horario: Presentación de cupones: de 9,30 a 11 horas y pago del revalúo de 15 a 16,30 horas. — El Directorio.

$ 3.240.- e.26|3 Nº 75.735 v.30|3|65

TRITUMOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Av. Corrientes 456, 3º piso, Bs. As.

Se avisa a los señores tenedores de Acciones preferidas del 7 o|o acumulativo, que a partir del 1º de Abril de 1965, se abonará en la Caja de la Sociedad, todos los días hábiles menos sábados, de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, el dividendo correspondiente al período de 1º|10|64 a 31|3|65, o sea m$n. 3,50 por cada acción preferida. El pago se efectuará en efectivo, contra entrega del cupón Nº 38 (treinta y ocho).

$ 520.- e.26|3 Nº 75.734 v.26|3|65

HECKER Y CIA. S.A.C.I.F.I y A.
Registro Nº 13.071

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las Series 53ª a 60ª inclusive, de acciones ordinarias al portador "Clase A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de 10.000 acciones cada serie, de pesos 100.— m|n. por acción, lo que hace un total emitido de m$n. 8.000.000.— Las suscripciones deberán realizarse al contado. — El Directorio.

$ 1.440.— e.26|3-Nº 75.567-v.30|3|65

A. GRIMALDI S.A.C.
"CASA GRIENSU"
Nº 2.534
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el **Directorio en su reunión** del 12 de noviembre de 1964 en cumplimiento de lo resuelto por la H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de octubre de 1964, ha procedido a emitir $ 5.700.000.— en acciones ordinarias, clases "A" y "B" para el pago de parte del dividendo correspondiente al Ejercicio 36º y saldo del Revalúo Contable. — El Directorio.

$ 1.920.— e.26|3-Nº 75.548-v.30|3|65

ESTANCIAS JUAN LALOR S.A.
Agrícola - Ganadera
Registro Nº 7.605
DISTRIBUCION EN ACCIONES POR REVALUO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir del día 29 de marzo de 1965, se procederá a la entrega de las nuevas láminas correspondientes a la capitalización parcial del saldo Revalúo Contable Ley 15272 - 40 % en acciones, de conformidad con lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de octubre de 1964. A tal efecto, los señores accionistas deberán presentar los certificados provisorios actualmente en circulación. Las fracciones menores a una acción se liquidarán en efectivo. — El Directorio.

$ 760.— e.26|3-Nº 75.539-v.26|3|65

PETROFIBRA S.A.I. y C.
Registro Nº 13.160

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 9 inc. d) del estatuto, se hace saber a los señores accionistas que se ha resuelto el canje de certificados al portador emitidos oportunamente, por acciones ordinarias al portador, clase A. con derecho a 5 votos, teniendo en cuenta que el capital emitido a la fecha, de veinticuatro millones de pesos se encuentra totalmente integrado. Los certificados al portador deben presentarse en las oficinas de la sociedad, San José 187, Capital, desde las 9 a las 12 y de 15 a 18 horas. — El Directorio.

$ 1.520.— e.26|3-Nº 75.656-v.29|3|65

SIAM DI TELLA AUTOMOTORES
S.A.I.C. y F.
Nº 4.858

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que, oportunamente, el Capital Autorizado de la Sociedad. fue elevado a $ 3.000.000.000. — El Directorio.

$ 840.— e.26|3-Nº 75.650-v.30|3|65

SOIFER & FEUERMANN
S.A.C.I.I. y C.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo sexto del estatuto, se hace saber a los señores accionistas que se ha dispuesto la emisión de las series segunda a quinta del capital, compuestas cada una por 20.000 acciones al portador, un voto, valor nominal $ 100.—

$ 1.080.— e.26|3-Nº 75.560-v.30|3|65

JOYERIAS BERTOTTI
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir cuatro series de acciones ordinarias al portador Clase "B" con derecho a un voto por cada una, por valor de $ 1.000.000. cada serie, o sea un total de $ 4.000.000.

Los accionistas podrán ejercer derecho de preferencia que acuerda el artículo 8º de los estatutos, en el local social, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 924|26, Capital Federal.

Capital antes de la emisión: suscripto: 2.000.000.—; realizado: 2.000.000.—; autorizado: 10.000.000.

Capital social después de la emisión: suscripto: 6.000.000; realizado: 2.000.000; autorizado: 10.000.000.

$ 2.520.— e.26|3-Nº 75.710-v.30|3|65

TEXTIL GERO VIENA S. A.
Comercial e Industrial

Se hace saber a los señores accionistas que se emitieron las Series 11 al 25 inclusive de acciones al portador, por un total de Tres millones de pesos m|n. — El Directorio.

$ 960.— e.26|3-Nº 75.696-v.30|3|65

HERLEV, SOCIEDAD ANONIMA
Com., Ind., Financ. e Inmob.
Pasteur Nº 582 Capital

Comunícase señores accionistas que Directorio resolvió emitir series 21ª a 40ª inclusive acciones ordinarias cinco votos y 41ª a 100ª, ordinarias un voto todas portador por total Ocho millones de pesos m|n. Con ello cúbrese emisión total capital autorizado de Diez millones de pesos m|n. Art. 6º Estatutos. — El Directorio.

$ 1.680.— e.26|3-Nº 75.704-v.30|3|65

C I B E L E S
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días, que el Directorio ha resuelto, con fecha 2 de diciembre de 1960, una emisión de acciones al portador, de la clase "A", por valor de m$n. 1.000.000.—, lanzadas a suscripción a su valor a la par; al contado, en efectivo. — El Directorio.

$ 1.440.— e.26|3-Nº 75.687-v.30|3|65

MENDORO S.A.C.I.
PAGO DE DIVIDENDOS

Comunícase a los señores accionistas que a partir del día 26 de marzo de 1965, se pagará el dividendo correspondiente al año 1964, en nuestras oficinas, Corrientes 1000, 1º piso, Capital, contra cupón Nº 9, cuyo porcentaje es el siguiente:

Acciones Preferidas, tipo "A": 23 o|o en efectivo.

Acciones Ordinarias: 20 o|o en efectivo. — El Directorio.

$ 1.680.— e.26|3-Nº 75.668-v.30|3|65

BALANCE

BANCO DE SANTANDER
BALANCE GENERAL
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	697.836.298.09
Efectivo	122.432.854.34
En Bancos y corresponsales	575.403.443.75
Otros conceptos	—
Valores Mobiliarios	232.257.000.—
Nacionales	232.257.000.—
a) Del Banco Central de la República Argentina	—
b) Letras de Tesorería	—
c) Bonos del Tesoro	—
d) Títulos	232.257.000.—
Provinciales y municipales	—
Otros	—
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	489.331.365.—
Préstamos	1.325.070.877.64
Adelantos en cuenta corriente	15.702.416.18
Documentos descontados	1.263.310.644.88
Letras, transferencias y giros comprados	6.288.452.75
Prendarios	—
Hipotecarios	5.308.052.39
Otros préstamos al público	34.461.311.44
A gobiernos y reparticiones oficiales	—
Otros	—
Inmuebles de Uso Propio	81.333.886.—
Bienes Diversos	24.543.891.10
Otras Cuentas	389.442.870.17
Total del Activo	3.239.816.188.—
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	—
Total General	3.239.816.188.—

PASIVO	m$n.
Depósitos	1.662.288.954.93
Banco Central de la República Argentina	—
Otras Obligaciones	9.099.166.47
Obligaciones hipotecarias en vigor	4.346.700.—
Con Bancos del país	—
Con otros titulares del país	4.414.970.52
Con Bancos y otros titulares del extranjero	337.495.95
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	483.451.185.—
Otras Cuentas	398.514.896.74
Total del Pasivo	2.553.354.203.14
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	22.149.400.74
Capital	600.000.000.—
Integrado	600.000.000.—
A integrar	—
Reservas	64.312.584.12
Legal	17.289.059.90
Estatutarias	—
Otras	47.023.524.22
Total General	3.239.816.188.—

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas Corrientes	985.885.240.93
Caja de ahorros	333.005.380.28
Plazo fijo	268.126.617.—
Oficiales	2.083.598.—
Judiciales	—
De Bancos y corresponsales del país	4.797.439.27
De Bancos y otros titulares del exterior	700.328.62
Otros	67.690.350.83
Total	1.662.288.954.93

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no Usada de Créditos Acordados	429.705.530.64
Adelantos en cuenta corriente	6.441.395.64
Otros créditos en moneda nacional	—
Operaciones en moneda extranjera	423.264.135.—
Responsabilidades Eventuales	618.972.000.—
Fianzas otorgadas	14.712.000.—
Aceptaciones y otros riesgos	604.260.000.—
Garantías Otorgadas	—
Garantías Recibidas	300.378.610.92
Acciones del Banco (Directorio)	175.000.—
Documentos	201.070.638.92
Títulos y otros valores	93.047.455.—
Mercaderías, maquinarias y productos varios	6.—
Hipotecas	6.085.000.—
Otras	511.—
Operaciones por Cuenta de Terceros	1.439.161.852.87
Valores al cobro	649.427.421.32
Valores en custodia	759.172.430.18
Otras	30.562.001.37

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	67.407.555.26
Gastos en personal	76.533.081.05
Otros gastos	43.971.779.44
Pérdidas diversas	770.958.05
Amortizaciones y provisiones	19.671.840.26
Subtotal	208.355.214.06
Utilidad del Ejercicio	32.481.098.06
Total	240.836.312.12

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	233.050.274.03
Utilidades diversas	7.786.038.09
Subtotal	240.836.312.12
Pérdida del Ejercicio	—
Total	240.836.312.12

	m$n.
Utilidad del ejercicio	32.481.098.06
Saldo Deudor del ejercicio anterior	10.331.697.32
Utilidad a Distribuir	22.149.400.74

Buenos Aires, febrero 1º de 1965.

Juan Secades, Vicepresidente 1º, en ejercicio de la Presidencia. — Gabino P. García Ortega, Director-Gerente General. — Fernando Fernández Puchol, Contador General. — Cesáreo Mayoral, Síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº. Bº. Ley de Bancos, artículo 26). — Carlos María González Fischer, Contador Público Nacional. — Consejo Profesional de Ciencias Económicas - Tomo 2|12. - Fº 78|45.

e.26|3 Nº 4.562 v.26|3|65

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA MORBELLI de GAGGINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.476 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERIO FRANCISCO o FRANCISCO JUAN BAUTISTA y FORNARO DE AMERIO MAGDALENA o MARIA MAGDALENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 4.000.— e.24|3 Nº 75.207 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. DOROTEA MARGARITA WITT DE DEL AGUILA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962 — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800 e.23|3 Nº 75.016 v.5|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE VAILATI, FRANCISCO VAILATI, LUISA VAILATI y CATALINA JOSEFA VAILATI. — Publíque diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Santo S. Faré, secretario.
$ 3.600 e.23|3 Nº 75.033 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO GRIECO FERRARA, publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1964. — Santo S. Faré, secretario.
$ 2.400 e.23|3 Nº 75.084 v.5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CESARINA JOANNINI CEVA di SAN MICHELE viuda de GALLIARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 3.200.— e.23|3-Nº 74.865-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA TERESA ROSS BROGLIA de SARTORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. — e.22|3 Nº 74.687 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS BOUZON. — Publíquese por diez días. — Marzo 5 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400 e.19|3 Nº 74.643 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO o MARIO ERNESTO ESTRADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.373 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don EDUARDO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2 400.— e.18|3-Nº 74.224 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don LUIS ALFREDO MAGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.18|3-Nº 74.225 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRA ESPAÑA de MAGDALENA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. —e.18|3-Nº 74.298 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ALLANDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.18|3-Nº 74.372 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don LUIS NAPOLEON RUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.223 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO RONDON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965.
Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 74.027 v.30|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM FUKS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964.
Santo S. Faré, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 74.176 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS BERISCH PANZER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965.
Santo S. Faré, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.123 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA SYNEK vda. de DOBES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1965.
Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.057 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO HUMBERTO PEÑA GALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, novembre 24 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. e.15|3. — Nº 73.666 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ARSEGOT. Publíquese por diez días.
Buenos Aires 10 de marzo de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.943 v.29|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN VINACCIA. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965 — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 73.932 v.29|3|65.

Nº 2

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA FLEBUS de ASQUINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.483 v.7|4|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA LUZZA de PASSALIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.24|3 Nº 75.310 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRED HORMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.24|3 Nº 75.179 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA ELENA DOMINGUEZ de SALAS OROÑO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.237 v.6|4|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO MALINVERNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. — e.22|3 Nº 74.726 v.2|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 2. Secretaría Nº 4, cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO SCALISE, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. — e.22|3 Nº 74.796 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL COTS o MIGUEL IGNACIO JUAN COTS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.523 v.1º|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FREUDE RAQUEL SEIDMAN de SCHACHTER y o FREUDE RAQUEL de SCHACHTER y|o FREUDE RAQUEL HALPERN o SEIDMAN y|o FRIDA SEIDMAN y|o FREUDE RACHEL y o FRIDA RAQUEL SEIDMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 4.000.— e.18|3-Nº 74.382 v.31|3|65

Juzgado Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LAROCCA de CUFINO y FAUSTINO CUTINO CUFINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.039 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil número dos, Secretaría número cuatro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOISES AVERBUJ. Publíquese edictos por diez días
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 73.869 v.29|3|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES REYMUNDO DE LANDONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964 — Ricardo L. Burnichón, secretario
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.799 v.29|3|65.

Juzgado Civil 2, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO JUAN ERNESTO NOBILI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. e.15|3. — Nº 73.590 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA SAN ANTONIO o SANANTONIO o SANTANTONIO de BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. e.15|3. — Nº 73.616 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CATANIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400. e.15|3. — Nº 73.617 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FIGUEIRAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400. e.15|3. — Nº 73.614 v.26|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaria Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO STRAMBINI. — Publíquese por diez dias.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800 e.15|3 Nº 73.685 v.26|3|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PANAYIOTIS ARGYROPOULOS o PANAYOTIS ARGHIROPOULOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e.25|3 Nº 73.365 v.7|4|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA ELENA TRABUCCO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo ocho de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400 e.24|3 Nº 75.187 v.6|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 3, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA HORTENCIA ZABALA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.241 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaria Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCAS DE ROBERTIS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.253 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO DIAZ o DIAZ SANCHEZ. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.228 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDELMIRA ALICIA MASSA de VIDOR. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800. — e.22|3 Nº 74.915 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ENRIQUE BARACCHINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800. — e.22|3 Nº 74.780 v.2|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUGENIA CEBALLOS de VARELA y de don EMILIO VARELA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e.15|3 Nº 73.665 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL FRANCISCO MARIA LO SPINOSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e.15|3 Nº 73.640 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CAMINO de AGRA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 10 de 1964.

Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.034 v.30|3|65

Nº 4

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CALDELAS. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800 e.25|3 Nº 75.331 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretario Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VALLES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.400 e.25|3 Nº 75.333 v.7|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL FARIZA ALONSO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.171 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX SANTIAGO ARMANDO TESTONI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.265 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GONZALO MONTANE o GONZALO PEDRO MANUEL MONTANE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800 e.23|3 Nº 75.130 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR CORTESE. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800 e.23|3 Nº 75.071 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de ARMANDO JUAN IOCOLANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.

$ 2.800. — e.22|3 Nº 74.886 v.2|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NERON ARGENTINO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario

$ 2.800 e.19|3 Nº 74.016 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO ROSATO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.380 v.31|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4. secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FAGNANI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 5 de 1965.

Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.400.— e.17|3 Nº 74.017 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENEVENTO FILIBERTO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.797 v.29|3|65.

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIACION CAROZZA o ANUNCIACION CAROZZA de DAMELIO. Publíquese por diez días.

Buenos ires, marzo ocho de 1965. — Horacio I. Romanelli secretario.

$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.851 v.29|3|65.

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON KIRSZENBERG. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.910 v.29|3|65.

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FRANCISCA TENCA de MODENESI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e.25|3 Nº 75.444 v.7|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSATO ENRIQUE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 15 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800 e.25|3 Nº 75.412 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA TERESA MARIA DOLAZZA de GADJIROFF. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800 e.25|3 Nº 75.467 v.7|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA ROSA BERNASCONI DE CATTANEO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.192 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA MATO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.240 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO JORGE RODOLFO MIGUEL KLEIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — El Secretario.

$ 2.800 e.23|3 Nº 74.972 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PEDRO FRANCISCO PONS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e.22|3 Nº 74.733 v.2|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PIÑEIRO PEARSON. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e.22|3 Nº 74.890 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELSA FERNANDEZ de GIL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e.22|3 Nº 74.756 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GAUNA ACHA o GAMA ACHA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. - Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e.19|3 Nº 74.560 v.1º|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL ZUFFINETTI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 5 de 1964. — Octavio Bunge secretario.

$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.830 v.29|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ADELINA SANCHEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.400 e.15|3 Nº 73.592 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PABLO BARCHIESI. — Publíquese por diez dias

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e.15|3 Nº 73.627 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ o GONZALEZ VILLAR. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400 e.15|3 Nº 73.603 v.26|3|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MAXIMO LAINO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400 e.15|3 Nº 73.715 v.26|3|65

Nº 6

Juzgado Nacional Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PALMIER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965.

Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.400.— e.25|3 Nº 75.338 v.7|4|65

Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ANGEL PERSANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965.

Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.400.— e.25|3 Nº 75.353 v.7|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO GONZALEZ TORIBIO o ROBERTO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965.

L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.25|3 Nº 75.354 v.7|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARCOS, o MARCOS GAROVO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 15 de 1965.

L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.25|3 Nº 75.405 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL WAITZ. Publíquese por diez días. días.

Buenos Aires, marzo 19 de 1965.

Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.400.— e.25|3 Nº 75.411 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR MARIA TARAYRE vda. de AYRINHAC. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965.

L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.25|3 Nº 75.427 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ZAHLER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965.

L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400.— e.25|3 Nº 75.451 v.7|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MIGUELA o MICAELA BATTIATO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1964.

L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.25|3 Nº 75.498 v.7|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LAMBERTI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.183 v.6|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CORATOLO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.251 v.6|4|65

Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE RAMON VAZQUEZ o VAZQUEZ LOPEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.— e.24|3 Nº 75.257 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SULLIVAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 e.23|3 Nº 74.938 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO BASILIO GONZALEZ LOBO. Publíquese por diez días.

BuenosAires, 4 de marzo de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400 e.23|3 Nº 74.965 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO DANIEL SALGUEIRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800 e.22|3 Nº 74.799 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO JOSE PRIOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.449 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA PICALLO de SAN MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.506 v.1º|4|65

Félix R. de Igarzábal, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DANTE DI TOMASO. —Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.638 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IVY ADELE MARIE SHAW de LINDEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.512 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JESUS RAMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965.
Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.149 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BORIS BEIL y de doña MARIA PECARSKY DE BEIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965.
Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.103 v.30|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE PEDRO GORDON. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.445 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO PEDRO LOMPAGEU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965.
Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.082 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMELA CERCHIARA de BRUNO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965.— Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.918 v.29|3|65.

Juzado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CAMINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.774 v.29|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO MAGDALENA. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 73.842 v.29|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ARAMBURU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e.15|3 Nº 73.625 v.26|3|65

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos de don JOSE JACQUET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965.
Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.25|3 Nº 75.382 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA MARSICO o LUISA MARSICO de LANDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.291 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA ELVIRA BOZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.144 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARSENIO RODRIGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.077 v. 5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acredores de doña ANA AFLITA DE SERRANOVE — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.082 v. 5|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR PIAZZA o HECTOR FRANCISCO PIAZZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.087 v. 5|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS CARNELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.096 v. 5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL AGUADO y doña ROSA BONANNO DE AGUADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 11 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e. 23|3 Nº 75.099 v. 5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PONS o JOSE PONS CAPO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.068 v. 5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELOISA NAVARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.22|3 Nº 74.872 v.2|4|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PUERTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400 e.22|3 Nº 74.681 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE CARRILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.22|3 Nº 74.821 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA COMERCI de MAIUCCI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.542 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABRAHAM MOSENKIS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.448 v.1º|4|65

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO EDUARDO RUEDA, o MARIO E. RUEDA, o MARIO RUEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.222.v.31|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MELLINO DE ANASTASIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.882 v.29|3|65.

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO LUIS GATTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.651 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA ROSA VILLEGAS de MIRANDA o CLARA ROSA VILLEGA de MIRANDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. Augusto César Belluscio, secretario.
$ 3.600. e.15|3. Nº 73.643. v.26|3|65

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTES MIGUEL u ORESTES u ORESTE FONTANA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.418 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LA BELLA o LABELLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.377 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HIRSZ FAILENBOGEN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.462 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO o LORENZO PEDRO EDUARDO JUAN BASOLETTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.493 v.7|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTHA ELENA JOSEFA DARDAN DE CADAHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.279 v.6|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA SANJIAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.317 v.6|4|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISRAEL PRISTUPIN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e. 23|3 Nº 75.120 v. 5|4|65.

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CICCHELLERO de AMBROSINI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 23|3 Nº 75.118 v. 5|4|65.

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTEBAN ERNESTO TRAVERSO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 23|3 Nº 75.119 v. 5|4|65.

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO DIEGUEZ ESPASANDIN o CRISANTO DIEGUEZ ESPASADIN o RICARDO CRISANTO DIEGUEZ ESPASANDIN o RICARDO DIEGUEZ o CRISANTO DIEGUEZ o RICARDO DIEGUEZ ESPASANDIN.— Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 4.000.— e. 23|3 Nº 74.974 v. 5|4|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO FERREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.867 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIANO ALEJANDRO VIÑAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.655 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO TORCELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.660 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LAURA LUISA BATTAGLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.543 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SUAREZ o JOSE SUAREZ SANJURJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.540 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO RENATO GOSIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.18|3-Nº 74.363.v.31|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SAMI CAPON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.330.v.31|3|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don MARIO OSTINELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 74.022 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de JOAQUIN MANJARIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 74.089 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de SALOMON ANTAR. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.053 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO CURTARELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.808 v.29|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS LORENZINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 73.772 v.29|3|65.

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de doña SUSANA MARIA PEYREGNE de CRINIGAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.853 v.29|3|65.

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA ANA DEMARCO de MANCUSO. Publíquese por diez días. Buenos Aires, marzo 9 de 1965. José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.15|3. Nº 73.664. v.26|3|65

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN MARTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo cinco de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.15|3. Nº 73.608. v.26|3|65

Juzgado Civil 8, Secretaría 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES COCIOVITCH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.15|3. Nº 73.591. v.26|3|65

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAID HELOU. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.351 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por quince días a don RICARDO LUIS GLEIZER a tomar intervención en "Pertusi Gino s| adopción" de la menor Liliana Rita Gleizer, bajo apercibimiento de designarle como representante al Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.080 e.25|3 Nº 75.477 v.29|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMIREZ MOYA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.494 v.7|4|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO MIGUEL BUSTILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.524 v.7|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MIGUELINA MACRINI DE MACRINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.263 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don LORENZO o LORENZO ANGEL BERNARDO CALCAGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e. 23|3 Nº 74.946 v. 5|4|65.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA CLARA LAGRANGE de OLIVERA y de don CONRADO OLIVERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.200 e.22|3 Nº 74.899 v.2|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MANUEL CRUZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.902 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 5 días en el juicio OTERO FRANCISCO testamentaria, que el martillero Julio Erschen, rematará en la misma, el día 28 de marzo de 1965 a las 16 horas la finca ubicada en esta ciudad calle Crisóstomo Alvarez 5623 y 5625 entre Oliden y Murguiondo, lote 6, manzana C, medidas: 8 m. 66 cm. de frente al S.E. por 23 m. 87 cm. de fondo. — Base $ 337.333,32 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.073 v.26|3|65

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBIANO MAVER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.776 v.2|4|65

Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ARCE de FIORITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.19|3 Nº 74.641 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WLADIMIRO GOLIKOW. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.544 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA CRUZ de MORENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.254 v.31|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de de don FRANCISCO CASTRACANE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.164 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE SCHWARTZ DE SEGAL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.852 v.29|3|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RACHID MAHUMUD. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 73.876 v.29|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA IGLESIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1965.
Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.15|3 Nº 73.667 v.26|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CONCEPCION GIGLIA de VENDRASCO; publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965.
Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. —e.15|3 Nº 73.579 v.26|3|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO GORI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.449 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES o INES MERCEDES DE ANCHORENA de ACEVEDO o INES ANCHORENA Y COBO de ACEVEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Mario C. Russomanno. secretario.
$ 3.200 e.24|3 Nº 75.203 v.6|4|65

El Juez en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FUSTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 73.919 v.29|3|65.

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña VICTORIA BERTONE DE MAIONE. — (Publicar por 10 días).
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.874 v.29|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GUMERSINDO IZQUIERDO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1965.
Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.15|3 Nº 73.744 v.26|3|65

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DRODERO Vda. de VACCAREZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.461 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIGFRIDO BLUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.24|3 Nº 75.193 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA FILOMENA LIZZI de ARREDONDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.325 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES PARGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e. 23|5 Nº 75.013 v. 5|4|65.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VALENTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e. 23|3 Nº 74.956 v. 5|4|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONDOLEO, DOMINGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.907-v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por quince (15) días a FLORENCIA ANGELA POZZO de BORDIGONI, NELLY FLORENCIA BORDIGONI de FERNANDEZ, ANDRES ANGEL BORDIGONI a fin de que comparezcan a estar a derecho por sí o por medio de apoderado en autos caratulados: "Cocchi, Carlos Osvaldo c|Florencia Angela Pozzo de Bordigoni y otros, s|cumplimiento de contrato y cobro de pesos bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.906-v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA, JUAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.904-v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS FEDERICO FORTINI o FORTINI y SOLARI o JUAN CARLOS FORTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.600.— e. 18|3 Nº 74.318 v. 31|3|65.

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO D'AMICO y JOSEFA RUBUANO de D'AMICO.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e. 18|3 Nº 74.422 v. 31|3|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CUTRONO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.104 v.30|3|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ACCETTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, dos de septiembre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.800 v.29|3|65.

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA ROSA GONZALEZ de CARMONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.375 v.7|4|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE NEU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.374 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO EMILIO DELORENZI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.518 v.7|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARCOS ALLOCCO o ANTONIO MARCO ALLOCQUO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.512 v.7|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO EUGENIO BERTRAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.165 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN GIACOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 1.200 e.24|3 Nº 75.248 v.30|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría 24, cita y emplaza por cinco días a PEDRO ELEUTERIO RODRIGUEZ y MARIA TERESA GARCIA, para comparecer en juicio "García Juan y otra, s|adopción de la menor Graciela Inés Rodríguez", bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes que los represente.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.000 e.24|3 Nº 75.288 v.30|3|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE JUAN DIODATO CANEVA y JUANA RAGGIO Vda. de CANEVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 17 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 74.980 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DORA CARMEN LOPEZ de ALLAMPRESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.847-v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA CAMBEIRO de MIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.866-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA PASO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.22|3-Nº 74.747-v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de BELARMINO TABOAS VALES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.018 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE NICOLAS MANGANARI y ROSALIA VICTORINA STORM. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.139 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HILARIO GERONIMO PABLO CASSINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1964.
Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.15|3 Nº 73.738 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA FROGONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.576 v.26|3|65

Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO JULIO BERDIER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.15|3 Nº 73.728 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON SATCHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964 — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.712 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA JUANA LANDI de COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.695 v.26|3|65

Nº 13

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 13, Secretaría Nro. 25, cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.396 v.7|4|65

El Juzgado Civil Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ROSA MUSANTE de FISNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.24|3-Nº 75.266-v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGIRA CLELIA SCANZI de GIRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.22|3.Nº 74.686-v.2|4|65

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por cinco días que en el concurso civil de doña MARIA LUCIA DEVILLE, se ha designado Síndico al Dr. Norberto V. Pérez Ferro, Córdoba 1513, 6º "B", fijándose el término de quince días a efectos de que se presenten al síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.200 e.25|3 Nº 75.368 v.31|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON FACORRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.24|3-Nº 75.146-v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FABRICIANO URIBE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 75.065 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RUDECINDO ERNESTO BORRASTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires marzo 8 de 1965. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.800.— e 22|3-Nº 74.801-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CHIALCHIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.22|3.Nº 74.839-v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don VICENTE LO TARTARO — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.532 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA ALBOR de CANEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e. 18|3 Nº 74.227 v. 31|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN MARTIN DARRECHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.828-v.29|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL AGRETI de FERRER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.834-v.29|3|65

Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIA DE LAS MERCEDES VADILLO de MARCO DEL PONT. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.813-v.29|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA ROBERTO VERDIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.829-v.29|3|65

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALBINO VILLAR o BALBINO VILLAR ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.391 v.7|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA FRAGUIO de RILO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.24|3-Nº 75.313-v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.863-v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA BIANCHI de BEUNZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e 22|3.Nº 74.671-v.2|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ROMEO PARODI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 74.146 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CARBAJALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.769-v.29|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JUAN RONCALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — El Secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.668 v.26|3|65

Nº 16

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUIRINO TARTICCHIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.332 v.7|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE NOVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.24|3-Nº 75.232-v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA URBANA TOLEDO de DIAZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.182 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PICASSO de CHARLONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.16.3-Nº 73.768-v.29|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA MICAELA de ANDREA de BERNAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73 907-v.29|3|65

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO HERMIDA o HERMIDA FILGUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.25|3. — Nº 75.424 v.7|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ZAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 75.037 v.5|4|65

Juzgado Civil Nro. 17, Secretaría Nro. 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON FARRINGTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.22|3-Nº 74.695-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA CARMEN ACCINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965 — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.773-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN INCHAUSTI y AYESTARAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.22|3.Nº 74.774-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO RAMON MOLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.640 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DOMINGO MUZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo tres de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.569 v.1º|4|65

El Juzgado Nº 17, en lo Civil, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA JURI o EMA CURA o EMMA CURI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.622 v.26|3|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR BACA KUHR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.24|3-Nº 75.250-v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOLORES LORES de GALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.24|3-Nº 75.281-v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO ARES o PAULINO ARES VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.24|3-Nº 75.309-v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GALLO de MANZELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 octubre de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400.— e.23|3 Nº 75.073 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 1º de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.797 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX ARTURO PEDRO PAETA y de ISABEL SUAREZ de PAETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.798 v.2|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINO o VICTORINO EULOGIO RUBIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.590 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VENANCIO SILVA o VENANCIO SILVA RIVAS. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.154 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTES de RIVAS, FLORA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1964. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.079 v.30|3|65

Juez Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA FRANCIULLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — El secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.865-v.29|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA GARCIA de GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.646 v.26|3|65

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO APARICIO y de LEONOR JUANA SALLABERRY o SALABERRY o LEONOR JUANA SALLABERRY de APARICIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.600.— e 24|3-Nº 75.289-v.6|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BARRUECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.668 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN de LUQUE o JUAN DE LUQUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.624 v.26|3|65

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLEMENTINA ELVIRA ESQUIVEL de GORRITI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.25|3. — Nº 75.445 v.7|4|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ESTEBAN CANZANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.186 v.6|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GONZALEZ FREIRE y BENITA ALADRO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200. e.24|3. — Nº 75.308 v.6|4|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARTINEZ o MARTINEZ de RODRIGUEZ VILLAR y ALEJANDRO URBANO RODRIGUEZ VILLAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200.- e.23|3 Nº 75.088 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. RICARDO JURIO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 75.018 v.5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO SZABO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 74.959 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA ROSSI de CRAWLEY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.677 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA o CHAJA KREMER de RYBAK. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.720 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EULOGIO LIJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — E. Conte Mac. Donell, secretario
$ 2.400.— e. 18|3 Nº 74.291 v. 31|3|65.

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por treinta días a herederos y acreedores de AIDA HOROVITZ de BARMAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. e.24|3. — Nº 75.136 v.6|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL CUEVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 75.042 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por treinta días a herederos y acreedores d. don ARTURO MARTOS CARRERAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.680 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL SEGAL — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.19|3 Nº 74.651 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 21, Secretaría Nro. 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SANTIAGO MURIAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.518 v.1º|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANIBAL TELEMACO CAPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.579 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN PABLO GHISANI y ARMANDO AGUSTIN GHISANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e. 18|3 Nº 74.304 v. 31|3|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NATALIO FEDERICO y de doña JULIA NICOLASA MACHADO, o NICOLASA JULIA MACHADO o JULIA MACHADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 3.200 e.15|3 Nº 73.632 v.26|3|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA COLOMBO de PAJAROLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.158 v.6|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don WASHINGTON DI FIORE RUEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — José O. D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 74.925 v.6|4|65

Juzgado Civil 22, Secretaría 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ARGENTINA DIAZ de LOVECE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.076 v.5|4|65.

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO JUAN CALZETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e. 18|3 Nº 74.292 v. 31|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA BERISSO de ROLANDI o de MARIA JOSEFINA BONELLI Y BERISSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.600. e.17|3. — Nº 74.085 v.30|3|65

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por dos días a don CARLOS MORONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Carlos Moroni curatela, bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designar defensor de ausentes.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 800. e.25|3. — Nº 75.348 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA BASILIA ROSSI y AGUSTIN CONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.25|3. — Nº 75.486 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORA MONGE de PARODI o TEODORA MONJE de PARODI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.283 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ALBERTO BERESIARTU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.135 v.6|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NATUZZI de DELEONIBUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1965 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.078 v.5|4|65.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CUTULI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 74.947 v.5|4|65.

El Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO VIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e. 18|3 Nº 74.419 v. 31|3|65.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, por Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA MARIA AMADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Julio César Benedetti secretario.
$ 3.200 e.19|3 Nº 74.475 v.1º|4|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.191 v.6|4|65

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS WEICHBRODT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.23|3-Nº 75.060-v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIDEL o FIDEL VICENTE GRECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Norberto Carlos Scoti, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.912 v.2|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA LOPEZ de GAMARRA de ORBE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.797 v.2|4|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HERMINIO LOPEZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.19|3 Nº 74.639 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL DOMINGO VENDITTO. — Publíquese por diez días.
Santos Cifuentes, secretario.
Buenos Aires, febrero 11 de 1965. —
$ 2.800. e.17|3. — Nº 74.126 v.30|3|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO MIGUEL ARESTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.17|3. — Nº 74.058 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ZICARO de ARCHERI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.798 v.29|3|65

Juzgado en lo Civil número 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS RIO o JESUS RIO FISTEOS, y de Doña MAGDALENA CASSINERI o MARIA CASSINELLI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.701 26|3|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA LEUMANN de BIOLCATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.25|3. — Nº 75.443 v.7|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplazo por treinta días a herederos y acreedores de EPIFANIO ANTONIO CALDAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.23|3-Nº 75.124-v.5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA CATALINA MORA de SPIRITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.079 v.5|4|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERDINANDO o FERNANDO UVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.864 v.2|4|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TROGLIERO y de TOMASA DELBOSCO de TROGLIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.903 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GENEROSA VAZQUEZ de TELLE y de MELCHOR TELLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.748 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE MAZZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.- e.18|3 Nº 74.349 v.31|3|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ILDEFONSO GALIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.- e.18|3 Nº 74.384 v.31|3|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN MASSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.17|3. — Nº 74.150 v.30|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de JUAN LASTRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Augusto César Belluscio. secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.641 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MAGARIÑOS o MAGARIÑOS OTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.15|3 Nº 73.757 v.26|3|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTHUR GEORGE LESLIE o ARTURO JORGE LESLIE FUDGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.270 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MIGUEL ANDREOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.877 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA BARCHIESI de PROSPERI, SANTIAGO PROSPERI, EUGENIO PROSPERI y MARIA PROSPERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.600 e.22|3 Nº 74.913 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.22|3 Nº 74.685 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO MANUEL ONDICOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.791 v.2|4|65

Juzgado e lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON RENE CODAZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.19|3 Nº 74.627 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos de don ROMULO MANUEL JUAN FRANCISCO POGGI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.- e.18|3 Nº 74.290 v.31|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVERIO TRACCHIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.371-v.31|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA VIDAL de LOPEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Febrero 12 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. e.13|3 Nº 74.235 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO SOMALOMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. e.17|3. — Nº 74.048 v.30|3|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VICTORIO PICASSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 74.001 v.29|3|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO REINALDO REALI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 74.009 v.29|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA DOMINGUEZ de DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.15|3 Nº 73.593 v.26|3|65

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ERNESTO NICORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800. e.25|3. — Nº 75.491 v.7|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO GIELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.299 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL TAMBURI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.062 v.5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO o LORENZO LUIS JUAN FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.107 v.5|4|65

Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR ROMANO, publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 3.200.— e.23|3 Nº 74.979 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SANCHEZ o SANCHEZ FALCES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.600 e. 19|3 Nº 74.538 v. 1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MARIA GIORDANO y don MIGUEL SILVESTRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800. e.17|3. — Nº 74.075 v.30|3|65

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28 (Secretaría Nº 56), cita por quince días a HORACIO PABLO STORNI, para comparecer en juicio "Di Liello, Antonio Vicente J. c|Di Liello de Storni María E. y otro, s|Simulación", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.000. e.24|3. — Nº 75.159 v.30|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUVIGES o EDWIGE, LUTINGER o LUTTINGER de HOTINESCU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.633 v.2|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMAN NACHT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 19|3 Nº 74.438 v. 1º|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIENVENIDO PRIETO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 19|3 Nº 74.489 v. 1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FIORENZA de GALLUCCIO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 19|3 Nº 74.653 v. 1º|4|65

Juzgado Civil 28, Secretaría 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS LURANTOS. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, Febrero 17 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.18|3-Nº 74.335-v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL PIETRANTUONI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. —e.16|3 Nº 73.770 v.29|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROQUE JACINTO MUSANTE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.771 v.29|3|65

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA SARA VERSTANDIG de STERNBACH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. — e.15|3 Nº 73.573 v.26|3|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GOMEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.755 v.2|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don WASHINGTON BRADLEY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e. 19|3 Nº 74.483 v. 1º|4|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RICARDO ROLANDELLI y EMMA o EMA PERI de ROLANDELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.19|3 Nº 74.517-v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLELIA ANCILLOTTI de MOTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.993 v.29|3|65

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA ISABEL COSTA de BACA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.25|3. — Nº 75.336 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ZACCAI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.25|3. — Nº 75.472 v.7|4|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALVAREZ y MARIA CARMEN PEREZ de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.160 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CIRIO de RUIZ ALIES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.201 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DAMIAN ROCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.172 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.300 v.6|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ORSATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.23|3 Nº 75.029 v.5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos acreedores de SERAFIN GONZALEZ y AMALIA RODRIGUEZ DE GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.030 v.5|4|65

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO FUSARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.23|3 Nº 74.926 5|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA VOLPES de DI GIORGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.23|3 Nº 74.933 v.5|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDA ROSA PONCE de WARD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 marzo 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 19|3 Nº 74.450 v. 1º|4|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN TERRONE. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.18|3-Nº 74.339-v.31|3|65

Juzgado en lo Civil 30, Secretaría 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO RUFINO SOLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.17|3. — Nº 74.148 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de INDALECIO JOSE CORRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.17|3. — Nº 74.062 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDGARDO JOSE LUIS MOZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.17|3. — Nº 74.032 v.30|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO OTTATO o CARMELO OTTATI o CARMELO VICENTE OTTATI y doña MARGARITA COPPOLA de OTTATI o OTADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.17|3. — Nº 74.037 v.30|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATANASIO CEBALLOS Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — César Domingo Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.791 v.29|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA PABLO CABRERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965 — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.845 v.29|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA SCHUBERT de MUCKE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.875 v.29|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO ROCHA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.15|3 Nº 73.669 v.26|3|65

Nº 40

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA POCHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.143 v.6|4|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

El Juez de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MOHAMED SAID. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Jerónimo Cutillo, secretario.
$ 1.200. — e.23|3 Nº 74.984 v.29|3|65

Nº 4

El Juzgado Nacional de Paz Nº 4 de la Capital Federal, cita por tres días a HECTOR ADAMOLI para comparecer en el juicio "Martín, Fermín Aquiles c|Adamoli, Héctor, sub-inquilinos y|u ocupantes s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — G. J. Paysas, secretario.
$ 1.200.— e.25|3 Nº 75.329 v.29|3|65

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don AMERICO MONSENY. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.200 e.22|3 Nº 74.900 v.26|3|65

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, cita y emplaza a comparecer a derecho dentro del término de cinco días a ELOY BAJO MORENO, RAUL DOMINGO LEDESMA e IGNACIO BATISTELLA (h.), bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes, para que los represente en los autos "Percossi Ivo c|Bajo Moreno Juan José y otros s|desalojo". Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.320.— e.25|3 Nº 75.392 v.29|3|65

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO JOACHIMSTHAL. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 1.200.— e.25|3 Nº 75.450 v.31|3|65

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE SERAFIN NICOLAS DE CASAS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1965. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.400 e.22|3 Nº 74.834 v.26|3|65

Nº 16

El Juez Nacional de Paz, Doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA DE LUCA.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1959 — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 1.200 e.22|3 Nº 74.724 v.26|3|65

Nº 20

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID GUTKIN. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — G. J. Brugo, secretario.
$ 1.200.— e.25|3 Nº 75.333 v.31|3|65

Nº 21

El Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE GIMENEZ PEREZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 27 de 1964. — José Antonio Aranc'bia, secretario
$ 1.200 e.22|3 Nº 74.709 v.26|3|65

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUITERIA o QUITERIA RAFAELA INES DIEZ de GARCIA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 11 de marzo de 1965. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 1.400.— e.25|3 Nº 75.441 v.31|3|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por 5 días, a herederos y acreedores de DOMINGO BRAILE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires. marzo 9 de 1965. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 1.200.— e.24|3-Nº 75.292 v.30|3|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza a herederos y acreedores de don LUIS MIGUEL TEJERO SAMARANCH, por el término de diez días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.400. — e.23|3 Nº 75.114 v.29|3|65

Nº 23

Juzgado de Paz Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA o JULIÁ MARIA ARRUE de PINTO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e.25|3 Nº 75.342 v.31|3|65

Nº 25

El Juzgado de Paz Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEM NATALIA GARASA de ARANA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 22 de febrero de 1965. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.400.— e.25|3 Nº 75.346 v.31|3|65

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de doña ISABEL LOPEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Eduardo Bartolomé Lastreto, secretario.
$ 1.200.— e.24|3-Nº 75.301 v. 30|3|65

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RAIMUNDO STREIFF. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.400.— e.24|3-Nº 75.269 v.30|3|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INES MAXIMINA BONINI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1961. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200. — e.23|3 Nº 75.081 v.29|3|65

Nº 28

El Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de doña MARIA MANUELA ARDILA de RODRIGUEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.400.— e.24|3-Nº 75.197 v.30|3|65

Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de BOUDAS JOSE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Carlos A. Aldanondo secretario.
$ 1.200.— e.24|3-Nº 75.198 v.30|3|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de ANTONIO MARLAIS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.400.— e.24|3-Nº 75.199 v.30|3|65

Nº 30

El Juez Dr. José Pedro Massa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA o TERESA FRACAPANE de LA TORRE. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.400.— e.25|3 Nº 75.394 v.31|3|65

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA PEREYRA de FERNANDEZ SUAREZ. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — R. de Abella Victorica. secretario.
$ 1.400.— e.25|3 Nº 75.506 v.31|3|65

Juzgado de Paz Nº 33, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RUFINA DOLORES TERESA de JESUS ASCASUBI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.200 e.22|3 Nº 74.701 v.26|3|65

Nº 34

El Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO BAUTISTA DAMONTE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200.— e.24|3-Nº 75.247 v.30|3|65

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña PAULA ESTEVEZ o ESTEVE o ESTEBEZ de MARTIN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.400.— e.24|3-Nº 75.188 v.30|3|65

Nº 37

El Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL GAGO DO BRITO de MARTINS. — Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1963. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.400. — e.23|3 Nº 75.022 v.29|3|65

Nº 40

El Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA FLORES de TOSCANO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1964 — Víctor M. Wallich, secretario.
$ 1.400. — e.23|3 Nº 75.017 v.29|3|65

Nº 42

El Dr. Eduardo Gallardo a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SUSANA MABEL FREIGEIRO de WEISZ.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.400 e.22|3 Nº 74.850 v.26|3|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 102, cita y y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a APOLINARIO FRUTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, Nº 15.713, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Secretaría Nº 102. — Horacio O. Mignoli, secretario.
e.24|3 Nº 2.744 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 102, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL FRUTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, Nº 15.713, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Secretaría Nº 102. — Horacio O. Mignoli, secretario.
e.24|3 Nº 2.745 v.30|3|65

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN OSSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.426), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e 24|3 Nº 2.746 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANGEL ROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto Nº 33.530, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.24|3 Nº 2.747 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA SUTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.748 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR VICTORINO BARRIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.749 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN AVERNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.750 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo minal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO OSCAR LEONARD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.751 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE MACCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.752 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GABRIELA PELOSSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.753 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAXIMO ALEJANDRO BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.754 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL CARLOS NEMIÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.755 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSTA E. P. ALONSO de ARMIÑO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, feberro 15 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.756 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO PASARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.757 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NADIN RAYMUNDO PRIETO para que comparezca a estar a derecho en la causa qué se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.758 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELSA GONZALEZ de DADIEGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.759 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFIO GIUFFRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.760 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a

ENRIQUE HECTOR UCHA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.761 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.24|3 Nº 2.762 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO LEONELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.763 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PAULA MARIA ZIELKE de GREUBEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.764 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL KUNIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.765 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS ARANDA (a) "El firme" o "Flaco", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.766 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO OTTANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa Nº 33.557, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — p. a. Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.767 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TEOFILO LESCANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.24|3 Nº 2.768 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO MANUEL MONTOTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.24|3 Nº 2.769 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a REINALDO MAGGI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.24|3 Nº 2.770 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.24|3 Nº 2.771 v.30|3|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ANGEL ROSSI, causa Nº 25.809 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3 Nº 2.772 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARINA PELLIZA (causa 25.814) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3 Nº 2.773 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.774 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDO SABINO, causa Nº 25.858 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3-Nº 2.775-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTORIO RODIO — Causa 24.318—, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3-Nº 2.776-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría número 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a NORMA C. de MANANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Causa Nº 24.333 malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3-Nº 2.777-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a, MIGUEL ANGEL BAZAN y ZOILO PONCET, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley de Prenda (Causa Nº 24.325), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3-Nº 2.778-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría número 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO DUPUY y RICARDO ZAPIOLA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les siguen por quiebra fraudulenta o culpables, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3-Nº 2.779-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a, LUIS ARMANDO RIZZOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, —Causa Nº 24.324—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3-Nº 2.780-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA PEDROZO CABRERA de CAFFARENA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, Causa 24.316, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3 Nº 2.781 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LORENZO PEDRO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue infracción a la ley 12.962 (Causa Nº 24.352), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3 Nº 2.782 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO LANZIERI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. a la ley 12.962 (Causa Nº 24.339), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3 Nº 2.783 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS QUICI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. a la ley 12.962 (Causa Nº 24.341), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3 Nº 2.784 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO ROSEMFFET para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. a la ley 12.962 (Causa Nº 24.342), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3 Nº 2.785 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AUGUSTO JOSE GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. a la ley 12.962 (Causa Nº 24.351), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3 Nº 2.786 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ALIARDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.787 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON DEMETRIO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.788 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO ISRAEL CHYCMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.789 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR CARLOS CANEPA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.790 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS JULIO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.791 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE A. CARBONELL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.792 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN FAUSTINO GIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley número 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.793 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN C. MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 febrero de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.794 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RODOLFO IBARRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Rafael Cullen, secretario.

e.24|3 Nº 2.795 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID HEIBER (Causa número 25.835) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.24|3 Nº 2.796 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO DURRUTY (Causa Nº 25.834), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.24|3 Nº 2.797 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO MANUEL BOULLON (Causa 25.822) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.24|3 Nº 2.798 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría número 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a REINALDO MATTERA (causa 25.823), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.24|3 Nº 2.799 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS FERNANDEZ (Causa Nº 25.806), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.24|3 Nº 2.800 e.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ORACIO BECAUD (Causa número 25.818), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.24|3 Nº 2.801 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FALBI (Causa Nº 25.843), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.24|3 Nº 2.802 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIAN GIAMBELLUCA (Causa 25.844), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.24|3 Nº 2.803 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO SCANDROGLIO (Causa 25.810), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.24|3 Nº 2.804 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EUGENIO TOMAS DAMONTE (causa 25.842), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.24|3-Nº 2.805-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDELMIRA NIEVA (causa 25.850), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.24|3_Nº 2.806-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELSA RUSSO ESCOBAR (causa 25.851), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.24|3-Nº 2.807-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO C. RUIZ RIVAS (causa 25.852), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.24|3-Nº 2.808-v.30|3|65

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO SOSNOVICZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa 33.654, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.24|3-Nº 2.809-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a la persona llamada "CHANGO", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento (art. 292 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.

e.24|3-Nº 2.810-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HONORINA CANO u HONORINA CANO ALCONCHEL de PASCAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, causa 34.910, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.

e. 22|3 — Nº 2.650 — v. 26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO JARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (33.542), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.

e. 22|3 — Nº 2.651 — v. 26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR CICALA o SICALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 33.542), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.

e. 22|3 — Nº 2.652 — v. 26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE NOGUES o NORGUES (a) "CORDOBES", "FLACO", "LARGO", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa 33.542), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.

e. 22|3 — Nº 2.653 — v. 26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO RUTH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, 32.243, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e. 22|3 — Nº 2.654 — v. 26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CESAR MIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, 33.650, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e. 22|3 — Nº 2.655 — v. 26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE KNOLL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 33.545), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e. 22|3 — Nº 2.656 —v. 26|3|65

Nº 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital doctor Carlos M. Ure. Se cita, llama y emplaza por treinta días a CARLOS LASTRETO, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.400, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.24|3-Nº 2.811_v.30|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de la Capital doctor T. M. Alvarez Prado int. a c|Juzg. Instrucción Nº 5, se cita, llama y emplaza por cinco días a NORBERTO OSVALDO PANICHELLI, procesado por defraudación en la causa Nº 29.105, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.24|3-Nº 2.812-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a GONZALO MARIN y a CARMELO MANCUSO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.24|3-Nº 2.813-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 29.099), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Bueos Aires, 23 de febrero de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e 24|3-Nº 2.814-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL PEÑA, para que compareca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto c|29.063, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Bueos Aires, 23 de febrero de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.24|3-Nº 2.815-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCIAL ALBERTO BAUMGARTNER y a ROBERTO MARINO NIETO, para que comparezcan a estar a derechos en la causa que se les sigue por hurto de automotor c|25.723, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.24|3-Nº 2.816-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO LUIS CATALANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.24|3_Nº 2.817-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO PONTORIERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Alfredo A. Bretón secretario.

e.24|3 Nº 2.818 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO BOURIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.24|3 Nº 2.819 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO GRINFELD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, Causa Nº

29.052, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.24|3 Nº 2.820 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a NAIR NORA FERNANDEZ BLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.24|3 Nº 2.821 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a AMANDA LANDO de BOUSQUET para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.24|3 Nº 2.822 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO PANIAGUA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.24|3 Nº 2.823 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a VERA CHTEINBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.24|3 Nº 2.824 v.30|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure. — Se cita, llama y emplaza por treinta días a QUIROGA, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en el sumario 29.100, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.

e. 22|3 — Nº 2.657 — v. 26|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure. — Se cita, llama y emplaza por el término de Ley a HECTOR MANUEL ASCARO, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 24.091, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.

e. 22|3 — Nº 2.658 — v. 26|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure. — Se cita, llama y emplaza por el término de Ley a LEON SVERDIN ,procesado por quiebra dolosa, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 24.072, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.

e. 22|3 — Nº 2.659 — v. 26|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure. — Se cita, llama y emplaza por el térde Ley a PEDRO NOLASCO ESCALADA, procesado por lesiones graves, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.097, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justiticia. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.

e. 22|3 — Nº 2.660 — v. 26|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure. — Se cita, llama y emplaza por el término de Ley a ARISTIDES PAZ, procesado por infracción Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 24.126, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.

e. 22|3 — Nº 2.661 — v. 26|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure. — Se cita, llama y emplaza por el término de Ley a ARISTIDES PAZ, procesado por infracción a la Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.075, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.

e.22|3 — Nº 2.662 — v. 26|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor T. M. Alvarez Prado, interinamente a|c. Juzg. 5 del doctor Carlos Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días al procesado OSCAR HECTOR DIACONO, procesado por el delito de robo, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.731, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.22|3-Nº 2.663-v.26|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a EDUARDO HIGINIO PUEYRREDON, C. I. Nº 4.600.525 procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24 796, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.22|3-Nº 2.664-v.26|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a PILAR MARTINEZ de PARECHE, Libreta Cívica Nº 347.802, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.652, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.22|3-Nº 2.665-v.26|3|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días a ADELCI CHIVILO, procesado por el delito de estafas reiteradas, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.831, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.22|3-Nº 2.666-v.26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos el lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGA PIPAROLA de TESSANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.22|3-Nº 2.667-v.26|3|65

Por orden del señor Juez Nacional Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a RAUL OMAR ROMERO, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.092, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.

e.22|3-Nº 2.668-v.26|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a ELSO LUIS BONATTI, procesado por robos reiterados, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.057, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.

e.22|3-Nº 2.669-v.26|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a AMADO FERREYRA procesado por robos reiterados y asociación ilícita, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.942, bajo apercibimiento de Ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.

e.22|3-Nº 2.670-v.26|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de Ley a MARIA SANSEVERINO, procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.167, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.

e.22|3-Nº 2.671-v.26|3|65

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROLANDO VILCRES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Jorge C. Benitez Cruz, secretario.

e.24|3 Nº 2.825 v.30|3|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a VICTORIO CAPELLINO a comparecer en la causa Nº 23.028 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Emilio Fermín Rodríguez, secretario.

e.24|3 Nº 2.826 v.30|3 65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO LIVIO PILLADO (Causa Nº 23.444), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.24|3 Nº 2.827 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita de la primera publicación del presente y emplaza por cinco días, a contar desa MARIA ANGELICA LAZZARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.24|3 Nº 2.828 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DELFOR DENARDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.24|3 Nº 2.829 v.30|3|65

Art.141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FRANCISCO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 23.428), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.24|3 Nº 2.830 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GONZALO PERTIERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en Causa Nº 23.402, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.24|3 Nº 2.831 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL DIAZ VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación en Causa N 22.589, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.24|3 Nº 2.832 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JULIAN CESAR LA ROCCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en Causa Nº 23.144, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.24|3 Nº 2.833 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMILCAR ANIBAL ESCARDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por incumpl. deberes funcionario público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Jorge C. Benitez Cruz, secretario.

e.22|3-Nº 2.672-v.26|3|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a JOSE RAMON CORDERA, a comparecer en la causa Nº 23.081, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Jorge C. Benitez Cruz, secretario.

e.22|3-Nº 2.673-v.26|3|65

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a IGOR CARUANA, a comparecer en la causa Nº 13.929, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.22|3-Nº 2.674-v.26|3|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a JORGE ENRIQUE FERNANDEZ a comparecer en la causa Nº 13.869 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Secretaría Nº 125. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.22|3 Nº 2.675 v.26|3|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS MARIA DEL CORAZON DE JESUS BALTAR a comparecer en la causa Nº 14.063 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 22 de enero de 1965. — Secretaría Nº 125. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.22|3 Nº 2.676 v.26|3|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a ABRAHAM PINJUSOVSKY a comparecer en la causa Nº 13.314 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, enero 18 de 1965. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.

e.22|3 Nº 2.677 v.26|3|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO ALE a comparecer en la causa Nº 13.228 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.

e.22|3 Nº 2.678 v.26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL RICARDO CANATELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario

e.22|3 Nº 2.679 v.26|3|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a DIANA BELAUS a comparecer en la causa Nº 13234 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.

e.22|3 Nº 2.680 v.26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SANCHEZ y EDGAR ALBERTO BEAUFAYS para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco día. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.22|3 Nº 2.681 v.26|3|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a LUIS ERNESTO BERDACK a comparecer en la causa Nº 13226 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, enero 15 de 1965. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.

e.22|3 Nº 2.682 v.26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CLEMENTINA RAMONA FIGUEREDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de enero de 1965. — Norberto Roffo, secretario.

e.22|3 Nº 2.683 v.26|3|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a SIXTO MARTIN y JOSE GARCIA QUEROL a comparecer en la causa Nº 12.415 que se les sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Secretaría Nº 125. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.22|3 Nº 2.684 v.26|3|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a EULOGIO CORBALAN a comparecer en la causa Nº 13.163 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, febrero 1º de 1965. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.

e.22|3 Nº 2.685 v.26|3|65

Nº 9

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9 de Menores, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR RAMOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1965. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.22|3 Nº 2.686 v.26|3|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a ANA MARIA SCARFO, a comparecer en la causa Nº 1080, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127.
Buenos Aires, 27 de enero de 1965. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.

e.22|3 Nº 2.687 v.26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUALTERIC DESTEFANIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evosión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.24|3 Nº 2.834 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ANTONIO SOÑASA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.24|3 Nº 2.835 v.30|3|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MARCELO ALEJANDRO ARCE, a comparecer en la causa Nº 14.062, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.24|3 Nº 2.836 v.30|3|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL RAMOS, a comparecer en la causa Nº 14.150, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, febrero 1º de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.24 3 Nº 2.837 v.30|3|65

Nº 10

Art. 1 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instrucc. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR OSCAR GALETTI (causa 27610), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de de[illegible]rlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Esteban Vergara, secretario.

e.24|3 Nº 2.838 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALOMON PINTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.24|3 Nº 2.839 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON SAPIRO SAPIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.24|3 Nº 2.840 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente a SABINO ZAMARREÑO SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Rafael Sarmiento. secretario.

e.24|3 Nº 2.841 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a personas de apellidos LONG y MORENO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estaba, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.24|3 Nº 2.842 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LIDIA NUDELMAN FESSEL de MALAMUD (causa 27945), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa 27945), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires 5 de marzo de 1965. — Esteban Vergara, secretario.

e.24|3 Nº 2.843 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO DELFAN - Causa 27846, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Esteban Vergara, secretario.

e.24|3 Nº 2.844 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Esteban Vergara, secretario.

e.24|3 Nº 2.845 v.30|3|65

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO IGLESIAS MAGDALENO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (C. 10969), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.24|3 Nº 2.846 v.30|3 65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMELO JOSE CORRADINO (Causa Nº 12168), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de enero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario .

e.24|3 Nº 2.847 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASTOR JORGE PEDERNERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria - Causa Nº 12157, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de enero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.24|3 Nº 2.848 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SAUL SZWEC - Causa Nº 12203 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de enero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.24|3 Nº 2.849 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaz apor cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GOÑE e ILDA PEREYRA para uqe comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria - Causa número 12160, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de enero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.24|3 Nº 2.850 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC BERYS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de Caudales - Causa Nº 12171, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de enero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.24|3 Nº 2.851 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MANUEL BORDON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria - Causa Nº 12154, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de enero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario .

e.24|3 Nº 2.852 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ERNESTO BIANCHINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 18 de enero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.24|3 Nº 2.853 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO O. RIVERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 12.179, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, enero 22 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.

e.24|3 Nº 2.854 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ROSSI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 12215, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, enero 27 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.

e.24|3 Nº 2.855 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID ROISTACHER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, enero 19 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.

e.24|3 Nº 2.856 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMMA QUIRCE de PALAZZO y JUSTO QUIRCE para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, Causa 12.153, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, enero 19 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.

e.24|3 Nº 2.857 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11 secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco (5), días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO GARAÑA MORALES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, marzo 5 de 1965.
Horacio J. Venini. secretario.

e.24|3 Nº 2.858 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BEN SANSON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (11.055), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, febrero 10 de 1965.
Horacio J. Venini. secretario.

e.24|3 Nº 2.859 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde

la primera publicación del presente a ERNESTO AGUSTIN SOTELO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, febrero 23 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.860 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RODOLFO LAGROTTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 294 C. P. (C. Nº 12.213), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, febrero 18 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.861 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DEL CARMEN AVILA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de declararla rebelde.— Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, febrero 18 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.862 v.30|3 65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS LORENZO VALERIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, febrero 22 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.863 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDO VEGA, causa Nº 12.175, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción arts. 172 y 173, inc. 2º del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, marzo 4 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.864 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS PERDUCA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 12.225, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, marzo 4 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.865 v.30|3|65

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO BERMUDEZ REYNA DE MADARIAGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.866 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GERONIMO PEDRO COSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.867 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR MARIO BIANELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.24|3 Nº 2.868 v.30|3|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de treinta días a ANTONIO ROMEU FORS a comparecer en la causa Nº 2.700 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.869 v.30|3|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de treinta días a CONSTANTINO ALBORJA a comparecer en la causa Nº 2.695 que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.870 v.30|3|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de treinta días a HUGO JUAN DIMINUTTO a comparecer en la causa Nº 2.694 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.871 v.30|3|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de treinta días a EDUARDO PEDRO DIMINUTTO a comparecer en la causa Nº 2.694 que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.872 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LILIANA MARIA PAEZ (Causa Nº 2.690) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.873 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN SUAREZ y a PEDRO SUAREZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la ley 12.962 (Causa Nº 2.670), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.874 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA NORMA MANSILLA (Causa Nº 2.687), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.875 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA BERNARDA MANSILLA de ABRIGO (Causa Nº 2.687) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.876 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CABELLO (Causa 2.686), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.877 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SAUL RESNIK (causa Nº 2681), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.878 v.30|3 65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO RIGAMONTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.879 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a TEMISTOCLES BABATZABEI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.24|3 Nº 2.880 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DONATO PERNA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.24|3 Nº 2.881 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LEONILDO ALBERTO TRIFOGLIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.24|3 Nº 2.882 v.30|3|65

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO COLOMBRES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación c|2464, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — Bartolomé D. Díaz Codrero, secretario.
e.24|3 Nº 2.883 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO CINNERI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.24|3 Nº 2.884 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMADO AGIP para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.24|3 Nº 2.885 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SOTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.24|3 Nº 2.886 v.30|3 65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.24|3 Nº 2.887 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO ARMANDO ERRENDASORO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación reiterada y falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 28 de enero de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.24|3 Nº 2.888 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a LAMBERTO LUSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.24|3 Nº 2.889 v.30|3|65

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IRENE EMILIA KERKOC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.24|3 Nº 2.890 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.24|3 Nº 2.891 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO TERRY (causa Nº 2.466), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.24|3 Nº 2.892 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAIMUNDA ARSENIA LOBO y NELIDA ALI ADUR, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto (causa 2.631), bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.24|3 Nº 2.893 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente

a MARTA HAYDEE PRINCIC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (sumario Nº 2.491), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.24|3 Nº 2.894 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SARACHIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.562 (sumario Nº 2.496), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.24|3 Nº 2.895 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO MADRID, sumario 2.643, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsedad instrumental, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.24|3 Nº 2.896 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN CAMARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.667, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.24|3 Nº 2.897 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL GONZALEZ (Nº 2.647), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.24|3 Nº 2.898 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS NORMANDO ALZAMORA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962 (causa Nº 2.587), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.24|3 Nº 2.899 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR ANGEL PROTOLONGO y CARLOS LUIS ANCA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.24|3 Nº 2.900 v.30|3|65

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, de la Capital, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a DAVID HUGO CORDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.443, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.901 v.30|3|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a JULIO DREHER FRERS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.254, que se le sigue por falsificación de documentos y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.902 v.30|3|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a JOSE RAMON OUBIÑA, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.438, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.903 v.30|3|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a ANTONIO ALBERTO VAZQUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.438, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.904 v.30|3|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a INGERBORG KROJANKER de WASSERREICH, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.488, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.905 v.30|3|65

El señor Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días para que se ponga a estar a derecho, a contar desde la primera publicación, a MILANO PABLO PAHOR, en la causa Nº 4511, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 144, del Dr. Roberto I. Sasso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Art. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.24|3 Nº 2.906 v.30|3|65

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ANDRES CELAYA, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4405, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 144, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 4 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.24|3 Nº 2.907 v.30|3|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a ADOLFO IGLESIAS BARRIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 783, que se le sigue por el delito de hurto, por ante la Secretaría Nº 144, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Art. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.24|3 Nº 2.908 v.30|3|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a NILDA RUIZ WELKIS y BENJAMIN SAMUEL MICULAN, en la causa Nº 4.448, que se les sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del autorizante para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.24|3 Nº 2.909 v.30|3|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación para que se presente a estar a derecho a EDUARDO CEREBELLO REY, en la causa Nº 4.434, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la Secretaría Nº 146, del Dr. Carlos Alberto Renarte bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. (Art. 141 del Código de forma).
Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.910 v.30|3|65

El senor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho, ANGELA MARAGNANO de PUCCIO en la causa Nº 4.471, que por el delito de defraudación prendaria que se le sigue ante la Secretaría Nº 146, del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía (art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.911 v.30|3|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a FERNANDO BALTAZAR GALVEZ, para que se presente a estar a derecho, en la causa Nº 4.425, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 146, del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.912 v.30|3|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación para que se presente a estar a derecho a CARLOS ALBERTO TORO, procesado por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 146, del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.913 v.30|3|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación para que se presente a estar a derecho en la presente causa a NESTOR ALBERTO BASSANO, la que se le sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 146 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría, 1º de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.24|3 Nº 2.914 v.30|3|65

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza a contar de la primera publicación a JUAN CARPUS FERRETTI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3897, que se le sigue por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Secretaría, 29 de enero de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.24|3 Nº 2.915 v.30|3|65

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 149, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a ROBERTO GUILLERMO RAMOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1361, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Alfredo Battaglia, secretario.
e.24|3 Nº 2.916 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 149, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTE MARIO CORCILLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto Nº 1352, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Alfredo Battaglia, secretario.
e.24|3 Nº 2.917 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 147, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL ROMERO —causa Nº 1336— para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por rapto y violación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Gustavo Díaz Cantón, secretario.
e.24|3 Nº 2.918 v.30|3|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Jorge R. Moras Mom, a partir de la primera publicación, se emplaza por el término de cinco días a EMILIO ANTONIO GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 1341 que se le sigue por abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 147.
Benos Aires, marzo 5 de 1965. — Gustavo A. Díaz Cantón, secretario.
e.24|3 Nº 2.919 v.30|3|65

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ORLANDO PONCE DE LEON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación reiterada (Causa Nº 449), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.24|3 Nº 2.920 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL PERLUSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.24|3 Nº 2.921 v.30|3|65

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL MARIO JUSTO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4089 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Secretaría, febrero 11 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.24|3 Nº 2.922 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LUIS MILANO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4210 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.24|3 Nº 2.923 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Primera Instancia en la Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MERCADO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4525 que se le sigue por es-

tafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.24|3 Nº 2.924 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría N º 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA MABEL STEFANIA de SANTELLERIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa —Causa Nº 2875— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — José Mancinelli, secretario.
e.24|3 Nº 2.925 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS KOHON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4016 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarárlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 3 de 1965. Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.24|3 Nº 2.926 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO CARLOS GONZALEZ MESA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4246 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.24|3 Nº 2.927 v.30|3|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 18 Dr. Ernesto González Bonorino se cita, llama y emplaza a MIGUEL CATTANEA CASTILLO, para que comparezca dentro de los treinta días a estar a derecho en la causa Nº 4.104 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. José Mancinelli, secretario.
e.24|3 Nº 2.928 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO PCCININI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4007 que se le sigue por defraudación prendaria ,bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1965. Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.24|3 Nº 2.929 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.| Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL PUIGROS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 4128, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, febrero 23 de 1965. José Mancinelli, secretario.
e.24|3 Nº 2.930 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.| Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA SOLTISHAK de SOBOLEW para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones art. 92 del C. Penal (Causa Nº 4179), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. José Mancinelli, secretario.
e.24|3 Nº 2.931 v.30|3|65

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, sec. 157, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a DANIEL ENRIQUE NEIRA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4183, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. Juan J. Magdaleno, secretario.
e.24|3 Nº 2.932 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, secretaría 157, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a RENATO CAVALIERE, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4.283, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965. Juan J. Magdaleno, secretario.
e.24|3 Nº 2.933 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ERNESTO CANNELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. Jorge F. Massucco, secretario.
e.24|3 Nº 2.934 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DELUEYRA CHONKIMPSON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. Jorge F. Massucco, secretario.
e.24|3 Nº 2.935 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ALEJANDRO COLLIMEDAGLIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria causa Nº 4515, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. Jorge F. Massucco, secretario.
e.24|3 Nº 2.936 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RINO ROMITI causa 4514 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. Jorge F. Massucco, secretario.
e.24|3 Nº 2.937 v.30|3|65

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GIULANO RENZO PELLESCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4601, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.938 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE LIDOR MARIÑO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio Nº 4592, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.939 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE EMILIO PIOVANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, Nº 4589, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.940 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON JORGE GANINN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4602, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.955 — v. 30|3|65

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO BONICA y JULIO ALBERTO BONICA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudaciones reiteradas (causa 3970), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.941 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN FRETTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 3996), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de enero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.942 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA SOLEDAD PAZ de CAJAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 3994), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de enero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.943 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMASA AURELIANA RASGIDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 4114), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.944 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO RUIZ TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto (causa Nº 3976), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de enero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.945 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BIANCO, C. I. Nº 2.209.886 Pol. Fed., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación (Causa Nº 3.967), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.946 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSES SALON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3979), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.947 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CRISTOBAL ALBERTO GIOIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Causa Nº 4053. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 5 de marzo de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.948 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TERESA NORMA FLORIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Causa Nº 4042. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.949 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO LUIS PERANZONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Causa Nº 4042. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.950 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SARA MENDEZ de SARAGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Causa Nº 4044. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.951 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEONCIO MERLO (causa 4041), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.952 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR EMILIO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 263 C. P. (causa Nº 4040), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.953 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO CLAVEL CUYE (causa 4018) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.954 — v. 30|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, doctor Luis María Rodríguez, Secretaría Nº 9, interinamente a cargo del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente. al procesado ANGEL OSCAR MANCINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9225/1964, nueve mil doscientos veinticinco, caratulada "Mancini, Angel Oscar, s/falsificación de billete", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde.
Secretaría, 15 de febrero de 1965. — p. r. s. Miguel Angel Almeyra, secretario.
e.22|3 Nº 2.690 v.26|3|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, doctor Luis María Rodríguez, cita, llama y emplaza durante el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a VERONICA STEINER, para que comparezca a estar a derecho en la causa

que se le sigue por ante el citado Tribunal, Secretaría 7, caratulado "Ministerio de Educación y Justicia, s/denuncia", Nº 8064/64, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Norberto F. Zappala, secretario.
e.22|3 Nº 2.691 v.26|3|65

El señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, doctor Luis María Rodríguez, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a JORGE FERREYRA, a fin de que comparezca, dentro de dicho término, a estar a derecho en la causa Nº 8246, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Buenos Aires, febrero 3 de 1965. — Jorge Kent, secretario.
e.22|3 Nº 2.692 v.26|3|65

El señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 2, doctor Luis María Rodríguez, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a RUBEN EDGARDO CORBANINI, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7974, que se le sigue por defraudación a la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.
Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Norberto F. Zappala, secretario.
e.22|3 Nº 2.693 v.26|3|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, doctor Luis María Rodríguez, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a AURELIO SOBRINO, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8074, que se le sigue por infracción a los artículos 174, inc. 5 y 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.
Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Norberto F. Zappala, secretario.
e.22|3 Nº 2.694 v.26|3|65

El señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, doctor Luis M. Rodríguez, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a HAROLDO WEILER, a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 9033|64, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Secretaría, 18 de febrero de 1965. — Miguel Angel Almeyra, secretario.
e.22|3-Nº 2.695-v.26|3|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a: OSCAR RAUL ROMERO, JOSE AMENEIRO, HUMBERTO GAROFALO, ALBERTO IOVINO, JOSE FRANCISCO ALBERTI, WALTER ROBERTO FARIAS, GENARO F. A. SPAGNUOLO, ENRIQUE PEDRO MAZZA, VICENTE PALOPOLI, RAUL ALBERTO GIANNATASSIO, JOSE ALBERTO ARMENDARIZ, EMILIO FRANCISCO PEREZ, ABEL C. CHERIF, JUAN CHERIF, RICARDO CHERIF, FRANCISCO CHERIF, VICENTE ANGEL VASSARA, JOSE ALBERTO PEREZ, HECTOR RUBEN DEVALLE, JOSE VICENTE PORFILIO, JUAN CARLOS ARANA, JOSE ALFONSO LOPEZ, JULIO CARLOS TEVINI, JUAN CARLOS CEVALLOS, LUIS JUAN ACEVEDO, EZEQUIEL TOMAS ANDRADA, DARIO ARMANDO RAMIREZ, GENARO ORDUNA, HIPOLITO ARGENTINO LORIA, ABRAHAM EMILIANO SOTO, NOEMI RUSSOMANO, FIDELA BAEZ, IDERIA G. ANZOATEGUI, MARTA SUSANA STASI, ETELVINA BUDANO, ROSA RAFAELA ACUÑA, LUIS ALBERTO SERRANO, ANIBAL ERRECALTE, VICENTE ORDUNA, EDUARDO DONATO MAFFUGHE, CARLOS ALBERTO POLITO, ANTONIO YACOUB, JOSE LUIS VAZQUEZ, RODOLFO NORBERTO ARROYO, ABEL CELEDONIO LARROSA, OSCAR MARIO MASSOTI, MIGUEL ANGEL SUASNAVAR, IRENE WINTERBURG, OSVALDO LUIS DEFRANCHI, EMMA DOLORES BRUNO, OSVALDO DEVICENZO y WALDEMAR JORGE ERRECALTE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al Art. 25 de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|3-Nº 2.696-v.26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROGELIO ALBERTO ZURITA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Diego María de Achával, secretario.
e.22|3-Nº 2.697-v.26|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR LUIS RINALDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 18 de febrero de 1965. — A. Mabel García, secretaria.
e.22|3-Nº 2.698-v.26|3|65

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría número 4, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN PEREZ y ANTONIO PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.22|3-Nº 2.699-v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGUEZ OMAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.22|3-Nº 2.700-v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL OSVALDO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1965. Federico G. Fauzón, secretario.
e.22|3 Nº 2.701 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE CAMILO FIGUEROA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. Federico G. Fauzón, secretario.
e.22|3 Nº 2.702 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1965. Federico G. Fauzón, secretario.
e.22|3 Nº 2.703 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO HAIMOVICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Federico G. Fauzón, secretario. Buenos Aires, febrero 9 de 1965.
e.22|3 Nº 2.704 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ISAIAS SAGALOSKI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. Federico G. Fauzón, secretario.
e.22|3 Nº 2.705 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO MARON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. Federico G. Fauzón, secretario.
e.22|3 Nº 2.706 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JAIME ENRIQUE GRINBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. Federico G. Fauzón, secretario.
e.22|3 Nº 2.707 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HONORIO RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción de la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. Federico G. Fauzón, secretario.
e.22|3 Nº 2.708 v.26|3|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SIMON RUBEN KUGELOVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.22|3. — Nº 2.709 v.26|3|65

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente, a GILBERTO DE LEON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.22|3. — Nº 2.710 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR SAN MARTIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.22|3. — Nº 2.711 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7 - Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente, a EMANUEL CLAUDIO GUASTELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.22|3. — Nº 2.712 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO ANTILOPI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e.22|3. — Nº 2.713 v.26|3|65

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MANUEL FONTENLAS y a JOSE BENITO RIVERO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por cheque (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.22|3. — Nº 2.714 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JACOBO WAINBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.22|3. — Nº 2.715 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González (h.), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MOISES OLSZEWICZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal. — Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.22|3. Nº 2.716. v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González (h.), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR SALINAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302, Cód. Penal
Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.22|3. Nº 2.717. v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González (h.), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGELINA DE ANDREIS de BRILLANTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302, Cód. Penal. — Bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.22|3. Nº 2.718. v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González (h.), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO CARLOS BRILLANTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302, Cód. Penal.
Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.22|3. Nº 2.719. v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO ALTIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302.
Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.22|3. Nº 2.720. v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO CAYETANO LEONARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302, Cód. Penal.
Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.22|3. Nº 2.721. v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González (h.), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS RAUL ORTIZ DE ROZAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal.
Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.22|3. Nº 2.722. v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JAIME BORRAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302, Cód. Penal.
Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.22|3. Nº 2.723. v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO GUILLERMO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.22|3 Nº 2.724 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO CAPANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — p|a. José Julio Lemos, secretario.
e.22|3 Nº 2.725 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALONSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — p|a. José Julio Lemos, secretario.
e.22|3 Nº 2.726 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ANTONIO POLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.22|3 Nº 2.727 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE A. CRIBARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.22|3 Nº 2.728 v.26|3|65

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR JORGE SENESTRARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheques sin fondos (Nº 1.511), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.22|3 Nº 2.729 v.26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CESAR MIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal (Causa 1.748), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.22|3 Nº 2.730 v.26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO ARILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. a la ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.22|3 Nº 2.731 v.26|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del doctor Carlos E. González Bonorino, Secretaría Nº 27, a cargo del suscripto, cita por el término de tres días, a contar desde la última publicación del presente, a doña VALENTINA ELIDA RODRIGUEZ, a estar a derecho en el juicio "Fisco Nacional contra Rodríguez V. E., sobre cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Alfredo Grieco y Bavio, secretario.
e.22|3 Nº 2.689 v.26|3|65

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor Felipe Ehrlich Prat, Secretaría número 35, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a don ARMANDO DIAZ, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, por la vía de apremio, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Roberto Miguel Muzio, secretario.
e.22|3 Nº 2.688 v.26|3|65

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 44 del Dr. José María Wathelet, cita a la demandada KALIFON SRL., en los autos "Banco de la Nación Argentina c|Kalifon SRL. y Casa Simón Vorobechik S.A.C.I. s|cobro de pesos", para que comparezca dentro del tercero día a partir de la citada publicación a estar a derecho, constituir domicilio dentro del radio de Jurisdicción del Juzgado y a tomar intervención en los autos bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente.
— Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — José María Wathelet, secretario.
$ 3.600. e.23|3. Nº 75.053. v.29|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de JUVENTUS S.R.L. Fecha provisoria de cesación de pagos el 26 de setiembre de 1960, Síndico Ulises Roncoroni, domicilio Paraguay 435, 1er. piso, Nº 4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 19 de mayo de 1965, a las 13 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.800.— e.23|3-Nº 74.981-v.29|3|65

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por tres días a RAUL HECTOR BURDEOS, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en autos: Peirano y Lenzi contra Burdeos Raúl Héctor sobre ejecución prendaria, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.440 e.24|3 Nº 75.151 v.26|3|65

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de distribución de la quiebra de LUIS MIR, que será aprobado si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 720 e.25|3 Nº 75.521 v.26|3|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de SUPERMERCADO CHIP SRL., Síndico Alberto Bonino, domicilio Viamonte 1660, quinto piso "A". — Señálase el 28 de mayo de 1965, hora 14, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.000 e.24|3 Nº 75.230 v.30|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de AURICOL SRL., fecha provisoria de cesación de pagos el 19 de julio de 1963, Síndico Ovidio R. Pérez Caminos, con domicilio en Lima 187, piso 1º, of. 4, capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el 20 de mayo de 1965, hora 14, para que se realice la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.600 e.24|3 Nº 75.212 v.30|3|65

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la Quiebra de "COC. COMPAÑIA CONSTRUCTORA S. A. I. C. F. e I. Su Quiebra". — Fecha provisoria de cesación de pagos, 18 de diciembre de 1964. Síndico: Enrique José Nogales, domicilio Agüero 1137, a quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro de los treinta días. — Señálase la audiencia del día 27 de abril de 1965, a las 14 y 30 horas para que tenga lugar la junta de acreedores, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 4.000 e.22|3 Nº 74.825 v.26|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la quiebra de ITATI S.A.C. y F. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 12|2|1962. Síndico: Pedro J. M. Barattero, con domicilio en Callao 232, 7º piso, Dto. 14, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de abril. — Señálase el 29 de abril de 1965, a las 14 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965 — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 3.400. e.22|3. — Nº 74.977 v.26|3|65

Nº 6

Juzgado Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a GUTIERREZ Y CIA. S.R.L., a fin de que dentro de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y tomar la intervención correspondiente en la ejecución prendaria que le sigue Marce Industrial S. C. A., bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.440 v.25|3 Nº 75.434 v.29|3|65

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de GEUZIKARAIAN BEDROS y SARQUIS. — Fecha provisoria de cesación de pagos 26 de enero de 1962. — Síndico: Manuel Bogomolni, con domicilio en Humboldt 401, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. — Señálase el día 3 de junio de 1965, a las 13 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 3.600 e.25|3 Nº 75.534 v.31|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la Quiebra de CAYETANO RAFAEL GREGORIO AUTORI. — Fecha provisoria de la cesación de pagos 29 de julio de 1963; Síndico Contador Héctor Varela Dávila, Lezica 4191, a quien los acreedores deberán presentar los documentos justificativos de sus créditos dentro de los veinte días. — Señálase el día 12 de julio de 1965, a las 13 horas para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoles hacerle pagos, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Francisco M giardi, secretario.
$ 3.600 e.22|3 Nº 74.781 v.26|3|65

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días a los acreedores de JUAN ANGEL D'AMICO, la convocatoria solicitada, fijándoles en cincuenta días para presentar al Síndico Sr. Valentín Merovich, los justificativos de sus créditos. — El 21 de junio de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario
$ 3.000 e.25|3 Nº 75.430 v.31|3|65

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a don CONSTANTINO BARGADOS y a don LUIS R. NACHMIAS, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor de Ausentes, para que los represente. — Publíquese por cinco días. — Carlos Alberto Cornejo, secretario
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.800 e.22|3 Nº 74.807 v.26|3|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de EDMUNDO REGALADO GIRALT, fecha cesación de pagos el 30 de mayo de 1963. Liquidador Banco Buenos Aires del Plata S. A., con domicilio legal en Carlos Pellegrini 739, 8º piso. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 3.000.— e.23|3-Nº 75.109-v.29|3|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días a los acreedores de MIGUELENA, SOC. DE RESP. LTDA., la convocatoria solicitada por ésta, fijándose treinta días para presentar al Síndico don Oscar R. Riva, domiciliado en Viamonte 927, piso 1º, los justificativos de sus créditos. — El día 20 de mayo de 1965, a las 14 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la Junta de acreedores, con el número que asistiere.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 3.000 e.25|3 Nº 75.499 v.31|3|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por cinco días a SALAMANDER S.E.C.P.A., para que comparezca en el juicio "Camauer, Raúl G. y otra c|Berg, Abraham s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 1.800 e.25|3 Nº 75.419 v.31|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en la quiebra de "MENDOZA, ALEJANDRO JUAN, su quiebra". — Fecha provisoria de cesación de pagos 22 de julio de 1964. Síndico Napoleón Gallardo, domiciliado en Avda. Roque S. Peña Nº 651, piso 4º, esc. 63, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el 7 de mayo de 1965, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pago o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 4.000. e.23|3. Nº 75.061. v.29|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "GOLIATH HANSA ARGENTINA S. A.". Fecha provisoria de cesación de pagos, el dos de marzo de 1962. Síndico: Andrés Blas Pich, domicilio Suipacha 858, 7º D, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. — Señálase el 23 de setiembre de 1965, hora 14, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 3.600 e.22|3 Nº 74.311 v.26|3|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, de La Plata, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a EDIT LAZCANO de GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por desaparición de bienes prendados, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 25 de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — Luis F. Cazenave, secretario.

e.22|3 Nº 2.732 v.26|3|65

Nº 2

Por mandato del Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, se cita, llama y emplaza a NESTOR DARIO QUINTANA, para que comparezca al llamamiento judicial, dentro del término de cinco días de efectuada la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por daño en perjuicio del Ferrocarril Roca por ante la Secretaría a cargo del suscripto. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.22|3 Nº 2.735 v.26|3|35

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO J. CATTANEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.360, que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Héctor Luis Jour, secretario.

e.22|3 Nº 2.736 v.26|3|65

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Luque, Secretaría Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL ALBERTO PEREZ y ROBERTO RUBEN MARIANI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue Nº 3273/63, caratulada "Mariani Ismael Alberto y otros s/infracción arts. 210 y otros del Código Penal".

San Martín, 23 de marzo de 1965. — Horacio Nicolás Celesia, secretario.

e.25|3 Nº 2.956 v.31|3|65

Por disposición del señor Juez Federal a/c del Juzgado Nº 3 de la Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a LUIS BELSITO para que dentro del término de 15 días, a contar del último de la publicación del presente, que se hará por 5, comparezca a este Juzgado —Secretaría Criminal y Correccional—, a efectos de prestar declaración testimonial en la causa Nº 4380/64, caratulada "Empresa de Telecomunicaciones, s/denuncia hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 8 de marzo de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.22|3 Nº 2.737 v.26|3|65

Por disposición del señor Juez Federal a/c del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a ISAAC y MAURICIO ANTEVI y a ADOLFO y JOSE BOTBOL, para que dentro del término de 15 días, a contar del último de la publicación del presente, que se hará por 5, comparezcan a este Juzgado —Secretaría Criminal y Correccional—, a efectos de prestar declaración testimonial e indagatoria en la causa Nº 2656/63, caratulada "Stabio Miguel y otros, s/falsificación títulos al portador", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y procederse a sus capturas.

Secretaría, 8 de marzo de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.22|3 Nº 2.738 v.26|3|65

Por disposición del señor Juez Federal a/c del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a ROSA MARIA MARTINGANO de ALONSO, para que dentro del término de 15 días, a contar del último de la publicación del presente, que se hará por 5, comparezca a este Juzgado —Secretaría Criminal y Correccional—, a efectos de prestar declaración testimonial en la causa Nº 4178/64, caratulada "Tanjeloff Ana, s/denuncia hurto aparato telefónico", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Secretaría, 9 de marzo de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.22|3 Nº 2.739 v.26|3|65

PARANA

Por disposición de S. S. el Sr. Juez Federal de Paraná, Dr. Antonio Ernesto Pintos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días a SIMON OSCAR CUNEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 130 v. — Paraná, febrero 23 de 1965. — Julio F. Benítez, secretario.

e. 24|3 — Nº 2.742 — v. 13|4|65

SAN LUIS

Se cita y emplaza por el término de quince días, para comparecer a estar a derecho, a las siguientes personas:

CARLOS FERMIN FERNANDEZ: Argentino, M. I. 3.338.813, casado, empleado, con instrucción, mayor de edad —Causa Nº 165-F-1963— caratulada "Fernández Carlos F. y María A. Vignes de Fernández —Denuncia el Banco Nación Argentina— Inf. al Art. 172|3|4-C.P. —Art. 44 y 45— Ley Prenda".

MARIA ANGELICA VIGNES de FERNANDEZ: Argentina, mayor de edad, L. C. 1.519.919, empleada, instruida, casada, Causa Nº 165-F-1963, caratulada: c|"Fernández Carlos F. y María A. Vignes de Fernández —Denuncia Banco Nación Argentina— Inf. Art. 172|3-4, Cód Penal y Art. 44|45, Ley de Prenda".

MARCOS EDUARDO LUCERO: Argentino, soltero, mayor de edad, tapicero, instruido, M. I. 6.784.096, nacido el 25|5|1929, Causa: c|Lucero Marco Eduardo, Inf. Art. 172 Cód. Penal y Art. 44, Ley 12.962".

MARCELA ROSA GROPPO de NICHOLSON: Argentina, mayor de edad, modista, Libreta Cívica Nº 7.352.057, casada, instruida, Causa Nº 242-N-1961: "c|Nicholson Marcela Rosa Groppo de. Inf. Art. 172-C.P. y Art. 44, Ley Nº 12.962".

ANA LEONOR CARDOZO: Argentina, mayor de edad, instruida, dactilógrafa, L. C. 3.062.745, hija de Alejandro y María del P. García, Causa Nº 639-C-1961, caratulada: "c|Cardozo Ana Leonor, Inf. Art. Nº 172-C. P. y Art. 44, Ley 12.962".

RAUL GIBOTINSKY: Argentino, casado, comerciante, con instrucción, M. I. 4.047.782, Causa: Nº 418 - G- Año 1962, caratulada: "C|Gibotinsky Raúl, Inf. Art. 172 - C. P. y Art. 44, Ley 12.962".

PEDRO ANTONIO BRITOS: M. I. 6.801.008, C. 1938, D. M. 50, O|E. Candelaria (S. L.), Causa: Nº 124-B-1959. "Proc. Fiscal c|Britos Pedro Antonio. Inf. al Art. 51, Ley 12.913.

HIPOLITO OSMAR FERNANDEZ: Argentino, C. 1943, M. I. 6.803.608, D. M. 50, Causa "Proc. Fiscal c|Fernández Hipólito Osmar, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

EULOGIO RUBEN VILLEGAS: Argentino, C. 1938, M. I. 6.800.046, D. M. 50, O|E. Las Barrancas (S. L.). Causa: "Proc. Fiscal c|Villegas Eulogio Rubén, Inf. Art. 51, Ley 12.913". Nº 27-V-1962.

OSCAR LEONTEL SUAREZ: M. I. 6.799.797, C. 1937, D. M. 50, Causa Nº 277-S-1961, Proc. Fiscal c|Suárez Oscar Leontel, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

VISTOR VILLEGAS: Argentino, C. 1937, M. I. 6.797.886, C. 1937, D. M. 50, O|E. Alto Pencoso (S. L.), Causa: Nº 28-V-1962, "Proc. Fiscal c|Villegas Víctor, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

JOSE ISIDRO PEREZ: Argentino, soltero, de la C. 1941, M. I. Nº 6.808.611, D. M. 50, O|E. La Toma (S. L.), analfabeto, jornalero, Causa: Nº 31-P-962, "Proc. Fiscal c|Pérez José Isidro, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

ADAN OSCAR FIGUEROA: Argentino, C. 1940, M. I. 6.890.134, D. M. 51, O|E. V. Nueva (Mza.), Causa número 25-F-1962, caratulada: "Proc. Fiscal c|Figueroa Adán Oscar, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

ANGEL CUSTODIO MORCON: Argentino, C. 1942, M. I. 6.809.284, D. M. 50, Causa Nº 53, M-1963- "Proc. Fiscal c|Morcon Angel Custodio, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

JOSE ANGEL BARROSO: Argentino, M. I. 6.805.280, C. 1942, D. M. 50, Causa Nº 152-B-1963, caratulada: "Proc. Fiscal c|Barroso, José A., Inf. Art. 51, de la Ley 12.913".

ALBERTO ALDO GUEVARA: Argentino, C. 1938, M. I. 6.801.596, D. M. 50, Causa Nº 194-G-1959, caratulada: "Proc. Fiscal c|Guevara Alberto Aldo, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

NICOLAS VENANCIO AVILA: Argentino, C. 1943, M. I. 6.811.586, D. M. 50, Causa Nº 112-A-1964, caratulada: "Proc. Fiscal c|Avila Nicolás Venancio, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

GREGORIO RAMON RODRIGUEZ: Argentino, M. I. 6.806.914, C. 1941, D. M. 50, O|E. La Toma (S. L.), Causa Nº 35-R-1962, caratulada: "Proc. Fiscal c|Rodríguez Gregorio Ramón, Inf. Art. 51, Ley 12 913".

ANDRES DOMINGO OROZCO: Argentino, C. 1940, M. I. 6.805.771, D. M. 50, O.E San Luis, Causa Nº 86-0-1961, caratulada: "Proc. Fiscal c|Orozco Andrés Domingo, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

JESUS ALBORNOZ: Argentino. C. 1940, M. I. 6.810.223, D. M. 50, Causa Nº 26-A-1962, caratulada: "Proc. Fiscal c|Albornoz Jesús, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

San Luis, 16 de febrero de 1965. — Primo Roberto Vergés, secretario.

e. 24|3 — Nº 2.743 — v. 13|4|65

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días, en el juicio "GARCIA NORBERTO c|RIMOLDI DE FERNANDEZ, NELIDA CLOTILDE" s|ejc. Hipotecario, que el martillero Rodolfo Leone, a propuesta de parte, rematará el día 31 de marzo del cte. año a las 11 hs. en el Hall de ventas de La Corporación de Rematadores, calle 25 de mayo 311 el siguiente bien: La unidad Nº 2 de la planta baja de la finca calle Rivera Indarte 3488, Capital, ocupada por su propietaria, venta: Contado. Base $ 130.000.—. Seña 8 %. Comisión 3 %. Con aprobación Judicial (Art. 520 del Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 3.600 e. 24|3 Nº 75.314 v. 30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días, en el juicio "STORANI FEDERICO c|CHORUBZYK MORKO y otro s| Ejec. Hipotecaria", que el martillero C. Angel Policicchio, propuesto por la parte actora, rematará el día 31 de marzo de 1965, a las 15 horas, en Beranardo de Irigoyen 645, un lote de terreno, sito en la calle Núñez s|n. esquina Superí s|n., Capital, designado en el plano de subdivisión aprobado por la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As., como Lote D. Parcela dieciocho d, que mide 8,27 mts. de frente al S.E. sobre la calle Núñez; 22,49 mts., en su costado S.O. formando con la línea del frente S.E. un ángulo de 90º; 13,26 mts. en el costado N. O. formando con la línea del costado S.O. un ángulo de 87º 49' 15"; 17,84 mts. en su otro frente al N.E. sobre la calle Superí, formando con la línea del costado N.O. un ángulo de 90º y cuya prolongación en dirección S.E. forma con la prolongación del otro frente S.E. en dirección N.E. un ángulo de 92º 10' 45", teniendo 6,01 mts. en la ochava que mira al E., lindando frente al S.E. con la calle Núñez; al S.O. con el lote C. Parcela dieciocho c; por el N.O. con parte del lote E., Parcela dieciocho e y por el N.E. con frente a la calle Superí. Base $ 97.000.—. Seña 8 %. Comisión: 3 %. Al contado. Según acta de escribano obrante en autos, el terreno se encuentra desocupado. — Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 7.400 e. 24|3 Nº 75.243 v. 30|3|65

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en los autos "ESCAFIT de MAZZAFERRO A. y otros contra LOBOS de TORALES ALEJANDRINA s|c|hipotecario", que ha sido designado el Martillero Carlos Alberto Meira para vender en público remate la propiedad ubicada en Castelar, Part. de Moreno, Prov. de Buenos Aires, calle El Imparcial 1184 entre las de Fray Justo Sta. Ma. de Oro y Bogado - 10.38 m. de frente al O. por 11.42 m. de fondo - sup. 118.54 m.c., en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 270.000 m|n. al contado, el miércoles 31 de marzo a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Federal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Informes: Sarmiento 470, piso 2º o en la Secretaría actuante. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Ricardo L. Burnichon secretario.

$ 4.600.— e.24|3 Nº 75.344 v.30|3|65

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por diez días, en el juicio "MERCADER, OSCAR y otro contra NUMANCIA FINANCIERA S. C. A. s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Antonio Pizarro, (Lavalle 1537, piso 8º, Dpto. "H", T. E. 40-4503-9218) rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 9 de abril de 1965, a las 17 horas, el inmueble ubicado en Avda. La Plata 362|364|366, piso 7º, Unidad 22, con amplio balcón a la calle, de 7,70 mts. — Superficie propia 70,89 mts.2. Porcentual 4,37. — Quien resulte comprador deberá fijar domicilio en la Cap. Federal. — Base: $ 900.0000. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 8.400.— e.25|3-Nº 75.531-v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "COHEN MOISES L. contra PURITA OSCAR R., s|hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 8 de abril próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Cuenca 2762|64, Capital, en el estado de ocupación que se encuentra; mide 8m66 frente N. E., por 44 mts. de fondo. — Base $ 1 138.523, contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 5.600.— e.25|3-Nº 75.452-v.7|4|65

Juzgado Civil Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por cinco días en los autos: "BAROLI CARLOS LUIS contra GOMEZ RUBEN ENRIQUE y otros s|ejec. hipotecaria", el martillero Domingo A. Yacopino, rematará el sábado 3 de abril, a las 16.30 horas, en la misma, la finca Pringles Nº 32 (e) Belgrano y San Martín, Villa Pque. Caseros, Ptdo. Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Sup. 228,22 m2. — El remate se efectúa conforme al Art. 1409 del C. Civil y a las cláusulas que surgen del testimonio hipotecario. — De acuerdo a lo informado por el martillero a fs. 28, la finca se halla habitada por el demandado, menos una hab. y cocina en los fondos, ocupada por un simple tenedor. Base $ 349.084 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 4.200.— e.25|3-Nº 75.471-v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio "CASAGRANDE LUIS JOSE contra MRACH ROBERTO LUIS s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 8 de abril próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Dávila 654|60|62, Capital Federal, sup. 280,58 ms. cs., base $ 1.402.480, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 5.600.— e.25|3-Nº 75.454-v.7|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "TROYA de MONETTI, ANA MARIA c|YAMONE PABLO J. (s| suc.) y otros, s|hipotecario", que el martillero Héctor Calvar rematará el día 6 de abril próximo, a las 16 horas, en sus oficinas de la Avda. Garay 840, piso 2º, esc. D, de Capital, el departamento designado como unidad Nº 10 del piso 4º de la finca sita en Talcahuano 447, 451 y 455, entre Corrientes y Lavalle, con entrada común por el número 451, de esta Capital, cuya superficie propia es de 88,20 m2., incluida una galería que mide 7,80 m2., tiene una superficie común de 25,28 m2., lo que hace una superficie total de 113,48 m2., correspondiéndole un porcentual del 5,12 o|o sobre las partes comunes y el uso exclusivo de un balcón de propiedad común de 2,80 m2. Base, pesos 134.500 m|n., al contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 10.000.— e.23|3-Nº 75.180-v.5|4|65

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por diez días en los autos "SVETLIK ANDRES c|IGLESIAS ALVARO T. y otros s|Hipotecario", que el martillero José Alberto Juliá, rematará el 10 de abril próximo a las 9 hs., en el local calle Bmé. Mitre 1552, en el estado de ocupación en que se encuentra, una finca ubicada en Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Bs. As., con frente a la calle Aristóbulo del Valle sin número, entre las número 1 y 2, edificada en el lote A, de la manzana 188 y mide 10 m. de frente por 56,15 m. de fondo. Base $ 200.000 m|n. Seña 8 o||o. Comisión 3 o|o, al contado y en efectivo. — Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 8.000.- e.19|3 Nº 74.574 v.1º|4|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "PROSPERI GABRIEL contra DAMM DAVID s|ejecución Hipotecaria".

que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 1º de abril próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Ptdo. de Vicente López, Prov. de Bs. Aires, Pje. Albarellos 4631; Sup. 433 ms. cs., base $ 489.934, contado. 8 o|o seña y 3 o|o comisión.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Horacio A Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.25|3-Nº 75.457-v.31|3|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, comunica por 5 días en el juicio "BRUNETTI PASCUAL, BURONE de BRUNETTI, VIRGILIA MARIA ADREINA y CARDO FRADE MANUEL contra MONASTRA CARMELO y LOPRESTI CESAR s ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 1º de abril próximo, a las 15.30, el inmueble Strangford 6310|12, Capital, mide: 10,02 frente N. O., 10,08 contrafrente S. E., 17,15 al N. E., 17,24 al S. O. Base $ 500.000, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 3.200.— e.25|3-Nº 75.455-v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en el juicio "MAGLIO de MANCINI NELLY E. y otros c|CUKIERMAN LEON s hipotecario", que el martillero Gustavo de Abella Victorica, rematará en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, de la Capital Federal, el día 30 de marzo de 1965, a las 15 horas, el Departamento Trece del Sexto piso de la finca ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, calle Billinghurst 552|556. Superficie total unidad funcional 185,67 mts.2. Le corresponde además en conjunto con la unidad 14, el dominio y uso exclusivo de la unidad complementaria Nº II sito en el 10º y la unidad complementaria Nº I sita en la Planta Sótano. Porcentual 10.93 o o. De conformidad con la cláusula 4ª del mutuo el inmueble se entregará desocupado. Déjase constancia que los acreedores hipotecarios dejan una facilidad de m$n. 1.800.000, al plazo de un año y con más el 15 o|o de interés anual pagaderos por trimestres anticipados. Base m$n. 2.900.000. Seña 8 o o. Comisión 3 o|o. Al contado y en efectivo. Informes: Lavalle 1282, P.B., Of. 4. — Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 6.400.— e.24|3 Nº 75.442 v.30|3|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "RILLA ANTONIO PONCIANO s| testamentaría", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 1º de abril próximo, a las 15.30, el inmueble Av. la. del Trabajo 5689 (hoy 5691|99) esquina Fonrouge 2643 (hoy 2670), Capital, alquilado; mide 288,47 ms. cs. de superficie. Base $ 926.194 contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 3.000 e.25|3 Nº 75.456 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio: "RAMIREZ JOSE c|BENITEZ PEDRO DICTOR, s|ejec. hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día jueves 1º de abril, a las 16 hs., en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal: Un inmueble ubicado en González Catán, Ptdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As., calle Totorales esq. Martín García. Edif. en el lote 16, manzana "E", mide 7 mts. S.E.; 4.04 ochava S.; 27 mts. S.O. 10 mts. N.O., y 30 mts. N.E. — Sup. total 295,50 m.c. — Base $ 303.222. Al Contado. El inmueble, se entregará desocupado, de acuerdo al escrito de fs. 29. — 8 o|o a cuenta de precio. — 3 o|o de comisión, en efectivo.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 4.000 e.25|3 Nº 75.627 v.31|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "DOMINGUEZ DE CAMPI OTILIA c|GARCIA ANDRES, s|Ejecución Hipotecaria" que el martillero Nicolás Antonio Di Tullio rematará el 1º de abril de 1965 a las 16 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el inmueble de la calle Avellaneda 1860 y 1862 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Superficie 294,70 m2. — Base $ 886.300. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1965.

$ 3.200.— e.22|3-Nº 74.665-v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14. — Comunica por Cinco días en el juicio "DEL PEDRO ROBERTO Y MARCELINO c|BENITEZ PEDRO FRANCISCO s|Ejecución hipotecaria", que el martillero Vicente G. Vaianella, rematará en Marcos Paz, en el Hotel Victoria, sito en la calle A. del Valle y L. N. Alem, el domingo 28 de Marzo de 1965, a las 16,30 horas, una finca ubicada en las proximidades de la Estación Elías Romero, Pdo. de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle San Martín esquina a otra Sin Nombre, lote 13 fracción B-7, tiene forma triangular y mide: 137,66 m. por 253,37 m. por 212,80 m. o sea 14.647,02 m2. — Sin Base y al mejor postor, al contado. — Seña 8 o|o. Comisión, 3 o|o. Según constancia en autos, la finca se entregará libre de ocupantes e intrusos. — Más datos, en autos. — Buenos Aires, 26 de Febrero de 1965. — Mario Anschultz Latorre, secretario.

$ 4.600.— e.22|3-Nº 74.751-v.26|3|65

Nº 9

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio: BASILE CARMEN TERESA y OTROS c|DE SA'QUEIROS, ANTONIO, hipotecario", que los martilleros "Russo-Escola" con oficinas en Monroe 2753, rematarán el Domingo veinte y ocho de Marzo a las 17, sobre el mismo bien inmueble, la finca ubicada en Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, Boulevard Fair, hoy Luciano R. Valette Nº 288, entre Mariano Alegre y Domingo Faustino Sarmiento, lote 18, manzana 13 A., que mide 10m. por 30m. de fondo, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, con base de 210.000 pesos. — Se exigirá el 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — El demandado, que se obligó a no alquilar y a entregar desocupado, consintió por cláusula 6ª del contrato hipotecario, en que se anuncie la venta, libre de ocupantes. — Más datos en el expediente. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 5.000.— e.22|3-Nº 74.740-v.26|3|65

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días en el juicio: "OFENBACH de PEREYRA, ROSA c| GRANJA LOS PATOS s|cobro hipotecario", que el martillero Antonio Trupía rematará el 4 de abril de 1965, a las 11 horas, en el mismo lugar, tres lotes de terreno en el partido de General Rodríguez, y se designan como lotes veinticuatro, veinticinco y veintiséis de la manzana C, los cuales miden y lindan según título: Lote 24: 8,90 metros de frente al Oeste, 13.30 al Este, 62.80 metros al Sud y 52.80 metros al Norte, o sean 514.42 metros cuadrados de superficie, lindando al Oeste con calle Av. San Martín, al Norte con el lote Veinticinco, al Este con fondos del lote nueve y al Sud con el lote veintitrés. Lote 25: 8.42 de frente al Oeste, 9.33 metros al Este, 52.80 metros al Sud, 48.79 metros al Norte o sean 427.69 metros cuadrados de superficie, lindando al Oeste con la Avenida San Martín, al Norte con el lote veintiséis, al Este con fondos del lote nueve y al Sud con el lote veinticuatro. Lote 26: 8.42 metros de frente al Oeste, 9.33 metros en su contrafrente al Este, 48.79 metros de fondo al Sud y 44.78 metros al Norte o sean 393.92 metros cuadrados de superficie, lindando al Oeste con la Avenida San Martín, al Sud con el lote veinticinco, al Este con fondos del lote ocho y al Norte con el lote veintisiete. — Nomenclatura Catastral, Circunscripción Primera, Sección D, Quinta siete, Parcelas veintiséis, veintisiete y veintiocho, respectivamente. Venta al contado: Base $ 116.646. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 8.400 e.25|3 Nº 75.379 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por quince días en el juicio: "LA REPUBLICA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A. y otros c|ALONSO RUIZ de MATEOS, MARGARITA s|hipotecario" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en el mismo, el domingo 4 de abril, a las 16 y 30 horas el inmueble sito en Miramar, 9 de Julio 1454, que comprende 1 local y 3 dptos. Parcela 00—01: Sup. propia 315,24 m.c. Parcela 00—02: Sup. propia 112,34 m.c. Porcentual de ambos polígonos 44,76 o|o. Parcela 01—04: Sup. propia 84,06 m.c. Porcentual 6,67 o|o. Parcela 03—01: Sup. propia 36,23 m.c. Porcentual 2,43 o|o — Las unidades se entregan en el estado de ocupación en que se encuentran. — Venta en block, sin base, 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 14.400. e.15|3. Nº 73.908. v.2|4|65

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría 24, Comunica por cinco días en el juicio: "RIPEPI JUAN CARLOS c|CICIGOI JUAN ALBERTO y otros s| ejecución hipotecaria", que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 31 de marzo de 1965, a las 16 hs., en Bartolomé Mitre 1552, Capital, la propiedad de altos y bajos de la calle Boyacá 2193 esquina Juan Agustín García 2094|2096, Capital, compuesta de tres departamentos, local y garage. — Edificio moderno. Por 4º clausula hipotecaria los deudores entregarán desocupada la unidad de Juan Agustín García 2096 en alto y garage. Base m$n. 1.734.500.— al contado. Seña 8 %. Comisión 3 o|o. Títulos en autos, Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 3.800 e. 24|3 Nº 75.174 v. 30|3|65

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, secretaría 28, comunica por cinco días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO MONTEVIDEO 945|47 contra ICRILU S. A. ejecutivo" que el martillero Fernando Cabrera, rematará el día 12 de abril a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el local de negocio sito en el edificio Montevideo 945|47, Capital, designado unidad uno planta baja, con entrada independiente por el Nº 947. Superficie propia cubierta en su planta 52 m. 17, que unidos a la de 60 m. 07 del depósito o sótano que le pertenece hace un total de 122 m. 24. Tiene uso exclusivo del patio ubicado en su misma planta. Parcentual 10.99 % base de venta $ 1.681.333,32 m.n. al contado. Se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. A cuenta de precio 8 %, comisión 3 % efectivo. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.

$ 4.800 e. 24|3 Nº 75.238 v. 30|3|65

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría 29, hace saber por cinco días en los autos: MALANGA, DONATO c|CAO, GUILLERMO s|ejecución hipotecaria que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L. rematarán en la misma el domingo 28 de marzo a las 17 horas, la propiedad en Adrogué, calle Cerretti 1576 cuyo terreno según título está formado por tres lotes, designados: 1º: lote 7 manzana A. frente a la calle Cerretti con sup: de 186 m c. 875; 2º lote 9 manzana A. frente a calle María Antonieta con sup.: de 195 m. c. 5355 y 3º: lote 20 e. situado a continuación del anterior con sup: de 203 m c. 60. Base: $ 362.250. — Títulos en autos. 8 o|o seña a cuenta de precio y 3 o|o comisión.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965.
Jorge A. Garriga, secretario.

$ 3.600.— e.22|3 Nº 74.949 v.26|3|65

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en el juicio "SCHUSTERMAN de SALATA MARIA c|SMUD ARTURO ARNALDO s|Ejec. Hipotec.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 31 de Marzo a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el departamento Nº 15, ubicado en el cuarto piso de la finca sita en la calle Avenida Corrientes 5874|78, con una superficie total de 39,87 m2., y un porcentual del 1,03 o|o. De acuerdo a la cláusula 5ª del contrato de mutuo, el bien deberá entregarse desocupado en el término que fije el Juzgado. El mismo se encuentra ocupado por el demandado. Base $ 540.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 4.200.- e.23|3 Nº 75.069 v.29|3|65

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que en el juicio: "MATIONI PEDRO c|BRITOS de MARIANI MARIA s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero Alberto Jasson, rematará en el local de la calle Córdoba Nº 628, Cap. Fed., el 31 de Marzo de 1965, a las 15,30 horas, el inmueble de la calle Espeleta Nº 133, entre Italia y Tres Sargentos, de la localidad de Acassuso, partido de San Isidro, Prov. de Bs. As., edificado en la parte de los lotes 10, 11 y 12 de la manzana 2, con las siguientes medidas: 25 mts. 96 cms. de frente por 45 mts. 96 cms. de fondo y con una superficie total de 1.194 mts. 204 dcms. Base $ 1.400.000 m$n. al contado, seña 8 o|o, comisión, 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, Marzo 9 de mil novecientos sesenta y cinco. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 4.000.— e.22|3-Nº 74.804-v.26|3|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio "ROIG QUETGLAS I. contra CARERI o CARIDI HUMBERTO y otros sobre cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 1º de abril próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Cuenca 3095 esq. R. Gutiérrez 3202|16, Capital Federal; edificado en 2 lotes linderos: lote 13: 8m 66 frente N.E. s|Cuenca, 20m18 frente N. s|R. Gutiérrez, 20 ms. costado O., 27m10 costado S.E., y lote 12: 8m66 costado N. paralelo a R. Gutiérrez, 15 m. 644 costado E., 20m14 costado O. 9m80 costado S.E., base $ 3.321.195, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 3.200 e.25|3 Nº 75.459 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días que en los autos "VARELA RODRIGUEZ BERNARDINO contra FRIDMAN SAMUEL y otra", ejecución prendaria, que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el martes 30 de marzo, a las 16.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Fed., la propiedad ubicada en el Partido de Vicente López, calle Agustín Alvarez, hoy 2057, entre General Paz y España. Edificada en el lote 21, de la Manzana 15 "B", con una superficie de 8,66 mts. frente al S. E. por 25.85 mts. de fondo. — Base: $ 340.000.— m|n. Seña: 8 %. — Comisión 3 %.

Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 3.400.— e.22|3 Nº 74.717 v.26|3|65

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que en el juicio CARPINETA DOMINGO contra CASTELO de NESSI SUSANA (ejec. hip.), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari y Cº rematarán el 31 de marzo a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad calle Julián Alvarez Nº 1631, que mide: 8m66 de frente por 12m47 al N.E.; 15m45 al S.O. y 9m18 contrafrente. Base $ 180.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.600.— e.24|3 Nº 75.489 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días, en el juicio: "PANDOLFO ANTONIO; PANDOLFO de FERNANDEZ ROSA: FERRARI de PANDOLFO MAGDALENA y PANDOLFI de L'ANGIOCOLA ANA s|sucesiones", que el martillero Emilio Cravaroli, rematará el 28 de marzo, a las 17,30 horas, en la misma, la propiedad Tres Arroyos 3736. — Mide: 8m66 frente al N. O. por 33m77 de fondo. — La finca se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base: $ 189.000.— m|n., al contado. 8 % de seña y a cuenta de precio. — Comisión: 3 %. — Informes: Alsina 1260, piso 2º. 37-0753.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — E Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.400.— e.22|3 Nº 74.737 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 10 días en el juicio "BRUNO VICENTE DAVID, PECIÑA de BRUNO, MARTINA CECILIA y AGUIRRE de PECIÑA NEMECIO, sus sucesiones", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en los mismos, el día 4 de abril próximo, los inmuebles siguientes: a las 15.30 horas, en Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, calle Monteverde 3333, 3341, 3349, 3357 y 3375, mide c|una: 8m66 frente por 30m80 fondo, base pesos 600.000.— cada casa, y a las 17 horas en Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, calle Billinghurst e|Tucumán y Andes, (lote 14) sup. 272.64 ms.cs., base: $ 275.000.— y 3 lotes calles Billinghurst, Andes y Artigues lote 11, sup. 293,57 ms. cs., base $ 88.000.—, lote 12, sup. 259,60 ms. cs., base $ 78.000.— y lote 13, sup. 272,10 ms. cs., base $ 82.000.— y calle Sarmiento e|Ushuaia y Córdoba, lote T. y U., sup. 370,25 ms. cs., bases $ 111.000.- c|lote y calle Billinghurst e|Córdoba y Ushuaia, lote C., sup. 401,25 ms. cs., base $ 120.000.— Los precios podrán pagarse 10 % de seña y a cuenta de precio. 40 % al aprobarse el remate y el saldo en 2 cuotas anuales iguales y sucesivas, a partir de la aprobación, con 15 % de interés anual, pagadero por trimestres anticipados y garantía de primera hipoteca. — En este caso, escrituras ante D. Argentino J. Alegre y|o Eduardo Sorrentino Diana. — Los inmuebles ubicados en Olivos están todos alquilados y los ubicados en Bella Vista, están desocupados, 3 % comisión.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.

$ 16.000.— e.22|3 Nº 74.813 v.2|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, comunica por diez días en autos "ROBLES TEMISTOCLES PICEDINO y otros c|CHIARELLO AMADEO s|cobro hipotecario", que el martillero Juan Carlos Figueroa, con oficinas en Av. Roque Sáenz Peña 730, piso 9º, oficina 95 (T. E. 33—8937), rematará el 29 de marzo a las 16 horas en el hall de ventas de la firma M. Pascual y Cía., calle Sarmiento 735, la finca ubicada en la calle José Bonifacio Nº 3822|24 entre las de Mariano Acosta y Martínez Castro, cuyas medidas son: 8,66 m. de frente por 43,30 m. de fondo. — De acuerdo con la cláusula quinta del contrato de mutuo la unidad Nº 2 se encuentra arrendada, ocupando el demandado la unidad Nº 1, la cual deberá entregarse desocupada reconociendo los acreedores la venta efectuada de la unidad Nº 3. — Base: Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 300.000.—), al contado. — Comisión 3 o|o. Todo en efectivo. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Juan L. Peña secretario.

$ 10.400, e.15|3. Nº 73.806. v.26|3|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días, en el juicio EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LIMITADA c|VARELA de GARCIA AIDA MARIA y otra s|ejecución hipotecaria, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 31 de marzo a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311: el inmueble calle Av. Gaona 3176, antes 1964, entre calle Uno, hoy San Martín y media calle Nº 1, de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., sup. 179,20 mts2. — Base $ 94.215,60. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.400 e.24|3 Nº 75.173 v.30|3|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en autos "RAFFO MUZIO JUAN y otros c|VANOLI BARTOLOME FRANCISCO s|ejecución hipotecaria", que el Martillero Roberto C. Gómez, con oficinas en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1124, piso 1º, rematará el día sábado 27 de marzo a las 16 horas, en la misma unidad, el piso primero, designado como departamento Nº 2 de la finca calle Arenales Nº 1647, entre las de Montevideo y R. Peña. — Superficie propia y común: 286,86 mts. cds. — Desocupado. — Base al contado: $ 2.100.000 m|n. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Doctor Santos Cifuentes, secretario.

$ 3.600.— e.22|3 Nº 74.659 v.26|3|65.

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en los autos "MONTALE de USANNA ALICIA y otra c|MONTALE de BAIMA CELINA TERESA s|División de Condominio (Incidente Ejec. Honorarios)", que el martillero señor Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el jueves 1º de Abril próximo, a las 16 horas, 2 lotes de terreno en Berazategui, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, designados lote "C" con superficie 695,25 m|c. y lote "5h" con superficie 660 m|c. Plano aprob. 86|69|1952. Bases $ 125.145 y $ 85.800, respectivamente, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Desocupados.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.600 e.25|3 Nº 75.463 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, comunica por cinco días en el juicio "RADIO GLAS S. A. c|ARROYO ADOLFO BERNABE, s|ejecución hipotecaria" que el martillero Luis J. Caronni, 25 de Mayo 140, 1º, 16, Capital, rematará el próximo 27 de marzo de 1965, a las 16.30 horas, y sobre el mismo bien, calle Tucumán Nº 666 entre La Crujía y Diego Pombo, partido de Gral. San Martín, prov. de Buenos Aires, edificado sobre el lote 27 de la manzana I y que mide metros 8.66 de frente por metros 43 de fondo. — Base $ 436.000.— Al contado y al mejor postor. — Se hace constar conforme a lo pactado, el compromiso asumido por el deudor, de no celebrar contratos de locación y entregarlo desocupado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965.

Horacio R. Arias, secretario.

$ 3.800.— e.22|3 Nº 75.035 v.26|3|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en el juicio "CARNICERO MODESTO y otra contra BARONE AGUSTIN sobre ejec. hipotecaria", que el martillero Luis J. Bernengo con oficinas en la calle Avellaneda 179, Capital, T.E. 99-2769, rematará sobre el mismo, el día 4 de abril de 1965, a las 16 horas, un lote de terreno sobre la calle Corvalán entre las de Margarita Weild y Las Piedras, con todo lo plantado, clavado, edificado y adherido al suelo, designado en el plano de subdivisión con el Nº 4, de la manzana 37 del Partido de Lanús, Provincia de Bs. Aires. Superficie 312,50 mts2. Desocupado. Base $ 50.000 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.

$ 3.600 e.25|3 Nº 75.532 v.31|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días, en los autos "ARNEJO DE LANDABURU BEATRIZ LIA contra KER WILLIAM A. y otro" sobre ejecución hipotecaria, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli rematará en el local de la Corp. de Rematadores: 25 de Mayo 311, Cap. Federal, el lunes 29 de marzo, a las 17 hs. La propiedad ubicada en la calle Florida Nº 3245|47 entre las de Acassuso y San Lorenzo (Localidad "La Lucila"), Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As. Lote 13, Manzana 35, Sup. total 148.13 mts. Consta de Living-comedor, estufa, 4 dormitorios, baño instalado, cocina, parque y garaje. Desocupada. Base $ 1.409.332 m|n. Al contado. Seña 25 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires 16 de marzo de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 3.800.— e.22|3 Nº 74.718 v.26|3|65.

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio: TARICCO CONSTANTE SALVADOR y otro c|DI FELICE OSCAR s| ejecución hipotecaria", que los Martilleros "Russo-Escola" con oficinas en Monroe 2753, rematarán el Domingo cutro de Abril próximo, a las 17 horas, sobre el mismo, el inmueble ubicado en Ciudad Jardín (Lomas del Palomar), Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, calle Aviador Lilienthal 648, esquina Aviador Pegoud 429 (lote 16, manz. 18 b), con superficie 281 m. 1795 centímetros cuadrados. Base $ 855.000.00. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. Más datos en el expediente.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Horacio Liberti, secretario.

$ 7.200 e.22|3 Nº 74.739 v.2|4|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días en el juicio: "BARTOLOMEO DE MARTINEZ CONCEPCION y otra c|MANNA de ANSALDI MARTHA MARGARITA s|Ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos Ortiz Cabanne rematará el 27 de Marzo de 1965, a las 16 horas, sobre la misma la finca de la calle Necochea Nº 1582, esquina García Mansilla, de San Fernando, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. Aires, superficie 161,59 m. Base $ 420.239. Contado; 8 o|o seña, 3 % comisión. Según cláusula 3º de la escritura hipotecaria, la deudora se inhibió voluntariamente de arrendar el mueble gravado y dicha inhibición se inscribió en el Registro de la Propiedad. — Informe: 32-5477.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 4.000.— e.22|3 Nº 74.676 v.26|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por 8 días en el juicio "MAZZINO, MONTARCE y CIA. S. R. L. c|SUAINE ASMIDD JUAN s|hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán ei San Martín 388, Capital, el 1º de abril próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Saladillo 2916, Capital Federal; sup. 150 ms. cs., base pesos 1.440.000 contado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 4.160.— e.22|3 Nº 74.814 v.31|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio "MUIA DOMINGO y otros c|PISTORESI FERNANDO MARIO s|ejecución hipotecaria que el martillero Roberto Gallicchio rematará en Austria 1959 el 28 de marzo de 1965, hora 17, el departamento designado con el Nº 32 — Polígono 05 — 02 — ubicado en el quinto piso del edificio con frente a la Avenida Colón Nº 1898, formando esquina a la calle Arenales de ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, superficie total funcional 76,35 metros cuadrados. — Base $ 650.000.— m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965.

Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 3.400.— e.22|3 Nº 75.086 v.26|3|65

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en los autos: "LAFIRENZA DOMINGO c|SPALLATTI ALBERTO s|ejecuctivo". el martillero Domingo A. Yacopino rematará el domingo 28 de marzo, a las 11 horas, sobre la misma, la finca Juramento Nº 408 esq. Pringles, "Monte Dorrego", Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As. Sup. 189,07 m2. Desocupada. Base $ 580.866,90 m.n. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.800.- e.23|3 Nº 75.000 v.29|3|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, Secretaría del Dr. Bruno C. Quintana, comunica por cinco días en el juicio "MEJUTO DELFINO c|BOSCO ALFREDO y otro s|cobro de alquileres", que el martillero señorita Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 7 de abril, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de Morón, designado como lote 7 de la manzana F, calle "A" entre las de Abril y J. C. Ratti que es parte de la fracción 2 del plano primitivo del paraje Ituzaingó, cuya ubicación catastral es Circunscripción V, Sección L, Manzana 187, Parcela 23, mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo, superficie 300 m2. linda al N. O con calle A, al N. E. con lote 6, al S. E. con J.J.I. y R. Leonardo y al S. O. con lote 8. Base m$n. 83.200. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o al contado. — Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Bruno Quintana, secretario.

$ 4.800 e. 23|3 Nº 74.994 v. 29|3|65

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BOGARDI JOSE, ejecutivo, que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el martes 6 de abril de 1965, a las 9 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75, Nº 181612, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 13.548 m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.680 e.24|3 Nº 75.271 v.26|3|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HAUX ROBERTO, ejecutivo, que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el martes 6 de abril de 1965, a las 9 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 609960, faltando la tapa del congelador, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 17.490 m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.680 e.24|3 Nº 75.284 v.26|3|65

Juzgado Nacional de Paz, Nº 13, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARIN CARLOS JOSE, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el martes 6 de abril de 1965, a las 9 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 151669, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base: $ 12.050.— m|n., al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.680.— e.24|3 Nº 75.282 v.26|3|65

Juzgado Nacional de Paz, Nº 13, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MENDEZ JORGE JUAN, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el martes 6 de abril de 1965, a las 9 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 274532, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base: $ 8.303.— m|n. al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.680 e.24|3 Nº 75.278 v.26|3|65

Juzgado Nacional de Paz, Nº 13, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERRISE PEDRO OSVALDO, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el martes 6 de abril de 1965, a las 9 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 8327, completamente equipada, que se exhibt en Montesquieu 551, Cap. Base: $ 13.840.— m|n., al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.680.— e.24|3 Nº 75.286 v.26|3|65

Juzgado Nacional de Paz, Nº 13, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VENINI ASUERO DANIEL, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el martes 6 de abril de 1965, a las 9 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam modelo, 90, Nº 188443, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base: $ 8.435.— m|n., al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.680.— e.24|3 Nº 75.275 v.26|3|65

Juzgado Nacional de Paz, Nº 13, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CONTARDO de FUNES CARMEN E., ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el martes 6 de abril de 1965, a las 9 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 245971, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base: $ 8.988.— m|n., al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.680.— e.24|3 Nº 75.272 v.26|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 1, comunica por 2 días que en el juicio: "SASSI VILMA c|JOSE ZANELLA, s|ordinario", que el martillero Atilio E. Pastorello rematará el día 29 de marzo, a las 15 hs., en la calle Cangallo 935, Pta. baja, Of. 5, donde se exhiben, los siguientes bienes: Máq. escribir "Olivetti"; Ventilador de pie; Muebles metálicos de oficina; Estanterías; Teléfonos, y demás bienes de que se tratan en estos autos. Sin base, al contado, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.200 e.25|3 Nº 75.439 v.26|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|KALLE JUAN JOSE, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el martes 6 de abril de 1965, a las 9 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 130, Nº 1031, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 32.740 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800 e.25|3 Nº 75.511 v.29|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GARROTE, MANUEL ANTONIO s|ejec. prendaria", que el martillero José Taboada, rematará en San Martín 66, piso 9, esc. 901, el día 5 de abril de 1965, hora 14.30 "una heladera marca Siam, modelo 90, Nº 140283, completamente equipada", que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base: $ 31.330.— Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680.— e.24|3 Nº 75.169 v.26|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| VERNASAP ANTONIO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el martes 6 de abril de 1965, a las 9 horas, el siguiente objeto: una heladera de kerosene marca Siam, modelo A 306 K, Nº 113.934, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base: $ 20.370.— m|n., al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — El secretario.

$ 1.680.— e.24|3 Nº 75.296 v.26|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LOPEZ JORGE RAUL, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el martes 6 de abril de 1965, a las 9 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 7950, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 34.600 m|n. al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680.— e.24|3Nº 75.294-v.26|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comuníquese por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PAN. ANTONIO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el

martes 6 de abril de 1965 a las 9 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 193368, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 33.750 m|n. al contado. — Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 16 de 1965 — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680.— e.24|3-Nº 75.290-v.26|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERREIRA BLOZA DE JURADO, LIA, ejec. prend", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el martes 6 de abril de 1965, a las 9 hs., el siguiente objeto. Una heladera a kerosene marca Siam modelo A 860 K, Nº 60420, faltando una manija, tapa congeladora desarmada completa, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 21.129.— m|n. al contado. — Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.630.— e.24|3 Nº 75.273 v.26|3|65

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos: "GUREVICH BORIS c|RODRIGUEZ ENRIQUE, s|ejec. prend.", que el martillero Juan Carlos Louzan rematará el 13 de abril de 1965, en Arismendi 2929, donde se exhibe, a las 10 hs.: Un automóvil Mercedes Benz (1953) motor Nº 6369313500571, patente de alquiler Cap. Fed. 1963 Nº 16808. Transf. en trámite. Base $ 62.800. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 19 marzo de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.440 e.25|3 Nº 75.465 v.29|3|65

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "EMPRESIT S.R.L. c|ZAEZ ISIDORO JOSE, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli el día 8 abril próximo, h. 9.30, en Escalada 715, donde se exhibe, rematará un camión Federal, año 1956, motor Diesel 150 H.P., marca Cummins Nº 147.876, desarmado e incompleto. Chasis Nº 180.130. Pat. Pcia. Bs. As. 643.608, año 1961. Base m$n. 367.125. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.560 e.25|3 Nº 75.406 v.29|3|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en el juicio "CAATY S.R.L. c|HONIG KURT s|ejecución hipotecaria", que el martillero César C. Gaona, rematará en Arenales 1415, Capital, el día miércoles 31 de marzo a las 15 horas. — Cuatro fracciones de campo ubicadas en la provincia de Misiones, de esta República, departamento Guaraní, antes Monteagudo y primitivamente San Javier, Cuyas superfices son: a) lote o fracción "B", 2084 hectáreas, 25 áreas; b) lote o fracción "B Uno", 25 hectáreas; c) lote o fracción "C", 2.184 hectáreas, 25 áreas; d) lote o fracción "C Uno" 25 hectáreas con una superficie total de: 4.318 hectáreas 50 áreas. — Base $ 9.882.105. — Al contado. Seña 8 o|o. Comisión, 3 o|o. — Buenos Aires, 18 de Febrero de 1965. Francisco M. Bosch, secretario.

$ 4.600.— e.24|3-Nº 75.244-v.30|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en el juicio "GRANDIO Y LOPEZ S. A. c|POLIGRAFICA BUENOS AIRES S. A. s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en El Salvador 4445, el día 5 de abril de 1965, a las 16 horas, el siguiente bien: un automotor, marca D.K.W. Auto Unión, tipo 1000S, chassis Nº 6074, motor marca D.K.W Nº 886107667-04; de 61 CV. y 3 cilindros, modelo año 1963, serie Nº 6074, con carrocería sedan cuatro puertas, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en la calle Güemes 3365. Base m$n. 148.755.—. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520 Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.520.— 24|3-Nº 75.170-v.26|3|65

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por tres días en autos "FIORE, PANIZA Y TORRA S. A. C. I. c|FERREIRA FRANCISCO s|ejec. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 2 de abril a las 9 horas, en el local de la calle B. de Irigoyen 645, los siguientes objetos: Un compresor de aire marca Fipat número 37691, serie A, mod. 3015, con motor eléctrico marca Czerweny, Nº 153120 de 220|380 volts. Un crique hidráulico, cap. 6 tn. marca Fipat. Nº 37692, serie A. mod. 5981. Base $ 49.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Los bienes se exhiben en la calle Lafayette 1917, Capital. — Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.160.— e.24|3 Nº 75.415 v.26|3|65

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por tres días en autos "FIORE, PANIZA Y TORRA S. A. C. I. c|LOBASSO NICOLAS y Otro s|ejecución", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 2 de abril a las 9.30 horas en el local de la calle Bdo. de Irigoyen 645, los siguientes bienes prendados: Una alesadora de bancadas marca Fipat Nº 34.285, serie A, mod. M-146, con motor marca Motormech número 14.673, trif. 220|380 volts. — Una bruñidora de cilindros marca Berco, número 376, mod. SR2-C, proc. ital., con motor marca Idelmo, monof. 220 volts. Una alesadora de cilindros marca Berco Nº 481, mod. AB-150, procedencia italiana, con motor marca Idelmo, número 1.767, monof. 220 volts. — Una alesadora de cilindros marca Berco número 531, mod. APM-65|1, proc. italiana, con motor marca Pellizzari, cte. alt., trif. 220|380 volts. — Base $ 536.000 m|n. — Seña, 30 o|o. — Comisión, 10 por ciento en efectivo. — Los bienes se exhiben en Lafayette 1917, Capital.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 3.000.— e.24|3-Nº 75.408 v.26|3|65

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que en los autos AGAR CROSS Y CIA. LTDA. c|CASALINS ARMANDO G. s|ejecutivo, el martillero Ernesto F. Casares rematará el día lunes 29 de marzo a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, un lote de terreno ubicado en Miramar, partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, con frentes a la Avda. Jacinto Ruiz Guiñazú y calles Barca y Cruz del Sud, con una superficie de 738 metros cuadrados con 249 m. — Base: Las dos terceras partes de la Tasación o sean m$n. 25.200,00. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Informes: Carlos Pellegrini Nº 331, 1º D., T.E. 35-1483.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 4 000.— e. 22|3 Nº 74.698 v. 26|3|65.

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días que en el juicio "GOLDEMBERG H. LTDA., su quiebra", los martilleros Sres. Adolfo M. Buren y Eduardo L. Larco rematarán los días 1, 2, 5, 6, 7 y subsiguientes de abril, a las 14 hs., en la calle Bmé. Mitre 1399, donde se exhiben, los siguientes bienes: Maquinarias, muebles y útiles e instalaciones. Sin base y al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.800 e.25|3 Nº 75.330 v.29|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en el juicio: PAPELAR S.R.L. c|OSVALDO J. DEMATTEIS, s|prenda", que el martillero José María Lloveras rematará el 7 de abril, a las 15 horas, en Ayacucho 989, donde se exhibe: Un automóvil marca "De Carlo" 700, modelo Glamour 1960, chasis Nº 7548, con motor marca "BMW" de 35 C.V., Nº 755549. Base $ 91.000 m|n., al contado. Comisión 10 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.680 e.25|3 Nº 75.513 v.29|3|65

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos "FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD S.A.I.C. c|ABASTOSUR S.C.A. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Marcelo Alberto Méndez, rematará el día 30 de Marzo de 1965, a las 17 horas un camión OM-Modelo Super Orione, año 1963, chassis Nº 501101, motor Nº 041125. — Dicho objeto se exhibe en Capitán Bermúdez y Ruta Panamericana 3857, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 1.253.485 al contado, seña 30 o|o. Comisión, 10 o|o en efectivo. — Inf. 40-9312. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.920.— e.24|3-Nº 75.274-v.26|3|65

"Nº 5"

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, que en los autos "TRUJILLO Y SIMO, S.R.L., c| GONGORA, VICENTE OSCAR, s|Ejec. prend.", el martillero Victorino Angel Farías, rematará el día 9 de abril de 1965 a las 16 horas en Virrey Arrendondo 3158, Dep. "A", donde se exhibe y en el estado en que se encuentra una motocicleta nueva, modelo año 1961, marca D. K. W., motor Nº 04395, de 150 c.c. de cilindrada, cuadro Nº 04395, a patentar. — Base $ 17.770.— m|n. al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.920.— e.24|3-Nº 75.166 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "RUSSO Y LAGAZZIO, S. A. c|CASH, DONALDO E. y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Ricardo Félix Esnaola rematará el día 12 de abril de 1965, a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, un chasis camión, marca Ford, modelo 1961 de 194" de distancia entre ejes, Nº F60LBA-190490 con cabina cerrada Standard, motor a nafta, marca Ford de 8 cilindros de 160 C V. número F60LBA-190490, diferencial de alta y baja, ventilador reforzado, tanque de reserva de vacío para servo freno, 2 neumáticos 8,25 x 20 de 10 telas y 5 de 8.25 x 20 de 12 telas. Serie F.600, el que se exhibe en la Avda. 11 de Septiembre 179, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — Base $ 539.175.— m|n. Al contado, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.880.— e.24|3-Nº 75.164 v.26|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos "AUTOMOVILES ARROYO SACFI. y M. c|DORA CAPPENBERG, s|ejec. prend.", que el martillero Luis Beider, rematará el día 1º de abril de 1965 a las 13 horas en Arroyo 1073, Capital Fed., donde se encuentra en exhibición lo siguiente; Un automóvil, marca Citroen, sedan 4 puertas modelo año 1964, uso particular, motor número 3024000297-AZ chasis Nº 3002011459, patente Nº 1100262. — Base $ 124.450. — Comisión: 10 o|o. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.800.— e.24|3-Nº 75.304 v.26|3|65

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos "FIORE, PANIZA Y TORRA, S. A. C. I. c|ESTASER S. A. s|Ejec. Prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 2 de abril a las 8.30 horas, en el local de la calle Bdo. de Irigoyen 645, los siguientes bienes: Un cargador rápido de baterías marca Fipat, Nº 33.778. — Un limpiador y probador de bujías marca Vixen Nº 36.004. — Un elevador hidráulico para tambores, cap. 3 mts. alt., marca Fipat, número 36 001. — Un elevador hidráulico, cap. 8 tn., marca Fipat, Nº 36.002. — Un elevador hidráulico giratorio, cap. 4 tn., marca Fipat,Nº 36.003. — Una bomba lubricadora marca Alemite-Fipat, Nº 35.996. — Una bomba lubricadora marca Alemite-Fipat, Nº 35.997. — Una bomba lubricadora marca Alemite-Fipat, Nº 35.998. — Una bomba lubricadora Nº 35.999. — Una máquina para lavar automotores Nº 3.600, con motor eléctrica Corradi Nº 81.364. - Una bomba lubricadora marca Alemite-Fipat, número 35.994. — Una bomba lubricadora marca Alemite-Fipat, número 35.995. — Un equipo compresor de aire marca Fipat, Nº 35.991, con motor marca Corradi Nº 85.543. — Un equipo compresor de aire marca Fipat, Nº 35.992, con motor marca Corradi, Nº 85.621. — Una máquina para lavar automotores marca Fipat, Nº 35.993, con motor marca Corradi, Nº 84.171. — Un crique mecedor de fosas Nº 36.015, cap. 1 y 1|2 ton. — Base $ 577.500 m|n. — Seña, 30 o|o. — Comisión, 10 o|o, en efectivo. — Los bienes se exhiben en la calle Lafayette 1917, Capital.

Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 4.680.— e.24|3-Nº 75.416 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "RUSSO Y LAGAZZIO, S. A., c|AVALLONE, GENARO, s|ejecución prendaria", que el martillero Ricardo Félix Esnaola rematara el día 12 de abril de 1965, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, en el estado en que se encuentran, un chasis, modelo 1962, marca Ford, motor número F35LBA-270017, chasis número F35LBA-270017 y un chasis, marca Ford, serie F-350, modelo 1962, número F35LBA-220411, cabina cerrada Standard, motor de 8 cilindros de 160 C. V. Nº F35LBA-220411, los que se exhiben en la calle Coronel Roca 1480, Capital. — Base por ambas unidades pesos 822.781.— m|n. Al contado, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.520.— e.24|3-Nº 75.162 v.26|3|65

Juzgado en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en juicio: "ARANEGA HUGO ARMANDO. c|BERTOLDO OSCAR LUIS, s|ejecución prendaria", que el martillero Antonio Gasalla, rematará en el lugar que se exhiben, calle Roque Saenz Peña 755, localidad Sáenz Peña, Prov. Buenos Aires, el 9 de abril de 1965 a las 9 horas los siguientes objetos: 1 máquina de zapatero de asentar semillas en las plantas del calzado con calefacción, mod. AGO, marca Ago, fabric. alemana, Nº 11.116 con motor eléctrico, marca WECH. de 1,1|2 H.P. cte. trifásica, Nº 11.150; 1 máquina de zapatero de armar semillas, marca Maskinkom pagniet A|S de fabric. alemana número 341679, motor eléctrico, marca Parkinsont Nº 44 C. A. de 1|2 H. P. cte. trifásica; 1 máquina de zapatero para cortar suelas de 4 columnas, marca Glaste Industria Argentina Nº 2532, motor eléctrico trifásico Nº 50783, marca Siam de 1 H.P.; 1 máquina de zapatero de pegar suelas de calzado automática de 4 bocas, Industria Argentina, marca Glaste Nº 2245 con compresor. Industria Argentina, marca Arpe número 8881 con motor eléctrico trifásico, marca Siam Nº 60170 de 1 H.P.; 1 máquina de zapatero de rebajar contrafuertes de calzados, automática, Industria Argentina, marca Glaste Nº 3243, motor marca Mech Nº 49188 de 1 H.P. compresor de 1 C.V. — Base $ 200.000, contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 4.320.— e.24|3-Nº 75.227 v.26|3|65

Juzgado Nacional de Comercio 5, secretaría 9, comunica por tres días en el juicio "PEDRO BIGNOLI S.A.C.I.A. G.E.I., contra FRANCISCO ABBRUZZESE y otro, s|ejec.", que el martillero Bernardo M. L.Peres el 30 de marzo de 1965 a las 15 horas en Bartolomé Mitre 1552, rematará heladera comercial 6 puertas m|Egert. c|motor. cubiertos y bandejas metal p|servicio refrigerio, cocina a gas tipo industrial 5 quemadores, se exhiben en el subsuelo del Banco Industrial — Anexo — Buffet — 25 de Mayo 101, visitarse de 13 a 15 horas. — Sin base, al contado y mejor postor. — Com. 10 o|o. — Seña 30 o|o. — Inf. Uruguay 520, piso 1º, Dep. 2, 40-9656.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.280.— e.24|3-Nº 75.223 v.26|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días la quiebra de "VIUDA de ANTONIO LEVA e HIJOS" y de los señores MERCEDES PIÑEYRO de LEVA, ANTONIO LEVA, ARMANDO LEVA y ROBERTO LEVA; fecha provisoria de cesación de pagos, 3 de setiembre de 1959. Síndico, don Norberto Bonaparte, domiciliado en Tucumán 1539, 7º p., 74, a quien los acreedores presentarán sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el día 4 de mayo de 1965, a la hora 14, a fin de que se celebre la junta de verificación y graduación de créditos en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 4.800.— e.23|3-Nº 75.204-v.29|3|65

Nº 6

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el juicio "LASER FLEISCHER & CIA. c| FRISAMAG S.R.L., s|ejecutivo", que el martillero Aníbal Ircio rematará el día 27 de marzo de 1965, hora 10, en Vedia 2049, el siguiente objeto: Una máquina frisadora marca Ernst Gessner Nº 41410, fabricada el 26|8|1929, con motor acoplado de 10 H.P., marca AEG, Nº 58894, de 24 rodillos y de 1.80 de largo, que se exhibe en la calle Güemes 411, de Villa Lynch, y en el estado en que se encuentra. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entrega una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.520 e.25|3 Nº 75.693 v.26|3|65

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "CONTE s|quiebra", que el martillero Clodo Miró Pereira, remata un avión marca Skoda, bimotor, el 30 del corriente, a las 9.30 hs., en Aeropat, localidad de Don Torcuato. — El día 31 del cte. 1, 2 y subsiguientes en el local de la calle Pasteur 2299, las mercaderías siguientes: banlón, nylon, artículos de tocador, juguetes, pilotos, pullover, camisas, máquina registradora e instalaciones.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.800.— e.25|3-Nº 75.403 v 2?|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL ROZ c|RODRIGUEZ ALBERTO s|Ejec. Prend.", que el marti-

llero José María Lloveras rematará, el 3 de abril a las 11 horas, en Suárez Nº 1761, donde se exhibe, una heladera marca Roz, Nº 6.554, modelo A, eléctrica, 4 puertas. — Base: $ 24.000 m|n., al contado. — Comisión: 10 o|o. — Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.680.— e.25|3-Nº 75.500 v.29|3|65

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en los autos "FERRARESE ANGEL E. c| GUIMENEZ JOSE PAULINO, s|ejec.", que el martillero José D. Cardoso, T. E. 80-3099, rematará en la calle Moreno 1441, Cap. Fed. el miércoles 31 de marzo de 1965, a las 16,30 hs. el inmueble en buen estado, de la calle Villa Luján Nº 863, Lanús Este (e) las de Gral. Rodríguez y Blanco Encalada. Desocupado. Edif. en lote que mide 10 mts. de frente por 30,82 mts. de fondo. Medios de movilidad. — Base pesos 246.000.— m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 3.000.— e.24|3-Nº 75.194 v.30|3|65

Nº 7

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en el juicio "SASETRU S.A. e IND. C|POMBO CASIANO" s|ejec. que el martillero Rodolfo Leone, rematará el día 31 de marzo a las 11,15 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, el siguiente bien: La finca ubicada en la Avda. De los Constituyentes 6079|81 inscripta en el tomo Norte 2221, Folio 164, finca 106.628 (Pda. 355091) con todo lo adherido, plantado y edificado en el estado de ocupación en que se encuentran. — Contado. — Base: $ 316.666,66. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Con aprobación judicial, (Art. 520 Cdo. de Ptos.).

Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 3.800.— e.24|3-Nº 75.315-v30|3|65

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en autos "E. R. SQUIBB Y SONS ARG. c|SINDICATO OBREROS DE LA INDUS. DEL VESTIDO Y AFINES s|ordinario" que el martilero Juan Carlos Figueroa con oficinas en Avda. Roque Sáenz Peña 730 (9º-95), T. E. 33-8937, rematará el día cinco de abril de 1965 a las 16 horas en el hall de ventas de la firma M. Pasqual y Cía., calle Sarmiento 735 la finca ubicada en la calle Tucumán Nº 739|37, entre las de Maipú y Esmeralda inscripta al tomo 2294, folio 141 del Registro de la Propiedad. — Base: ocho millones ciento cuarenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos moneda nacional con 33 ctvs. (m$n. 8.143.333,33). — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — La venta se efectúa al contado, ocupando el edificio los demandados. — Seña y comisión en efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 4.800.— e.24|3-Nº 75.323-v.30|3|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|PEREYRA DE LOPEZ NILDA LEOPOLDINA, Ejec. Prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el martes 6 de abril de 1965, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 165581, con la manija rota, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 35.000 m|n., al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 3.000.— e.25|3-Nº 75.509 v.29|3|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|GONZALEZ SUSANA NELIDA, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona Nº 2515, Cap., el martes 6 de abril de 1965 a las 9 hs. el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 número 203.601, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 32.250.— al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.680.— e.24|3-Nº 75.295-v.26|3|65

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría 21, comunica por cinco días en el juicio "CORTESE DOMINGO Y OTROS c|CANTERA S. A. s|Ejec. Hipotecaria" que el martillero Norberto E. Broggini, rematará el día 31 de marzo a las 16,30 hs. en Bmé. Mitre 1552, el Dto. unidad 46 del 2º piso de la finca calle 11 de setiembre 3367, Capital, con una superficie de 38,71 m2. Base pesos 360.000.—. La entrega es libre de ocupantes según la cláusula 7ª del contrato hipotecario. Seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 3.000.— e.24|3-Nº 75.202-v.30|3|65

Nº 12

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos NUÑEZ VICENTE c|SPOLANSKY GUILLERMO SAMUEL s|Ejecución Prendaria, que el martillero Emilio Sainz de la Maza, rematará el 6 de abril de 1965, a las 14.30 horas, en Bacacay Nº 2426, Capital Federal, restos de un camión marca "O.M.", modelo año 1959, con su motor Nº OMCR-2D-035165, con patente de la Pcia. de Bs. As. número 762448 del año 1962, consistentes en: chasis, cabina, motor, restos de carrocería, sin cubiertas ni vidrios, faroles, ni accesorios, de ninguna índole, totalmente desmantelado, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el lugar del remate. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, marzo de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.520.— e.25|3-Nº 75.694 v.29|3|65

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por tres días, en autos "FIORE, PANIZA Y TORRA, S. A. C. I. c|JULIO PAZ GERONIMO s|Ejec. Prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 2 de abril, a las 10 horas, en el local de la calle Bdo. de Irigoyen 645, el siguiente objeto: Una alesadora portátil de cilindros marca Berco, Nº 482, mod. AP-150, de procedencia italiana, con un motor marca Indelmo Nº 1.766, de 0,506926 C.V. cte. alt. monof., 220 volts. Base: $ 204.000 m|n. — Seña, 30 o|o. — Comisión, 10 por ciento, en efectivo. — Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta judicialmente (Art. 520 C. P.), y se exiben en la calle Lafayette 1917, Capital, de 8 a 11.30 horas, de lunes a viernes.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.160.— e.24|3-Nº 75.417 v.26|3|65

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por tres días en autos "E. M. I.", S. en C. por Acc. c|SIGNORELLI SALVADOR ERNESTO s|Ejec. Prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 1º de abril, a las 11.30 horas, en el local de la calle Cnel. César Díaz 4787, donde se exhibe, el siguiente bien prendado: Dos balancines de 15 toneladas, marca "EMI", números 402 y 403, para trabajos manuales. — Base: $ 62.246 m|n. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.800.— e.24|3-Nº 75.409 v.26|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos: "KNOLL ENRIQUE c| MOZZONI MARIANO Y OTROS s|ejec. prenda", que el martillero José Singereisky rematará en la calle Amenábar 2148 de esta Capital el día 1º de abril de 1965 a las 9 horas, exhibiéndose en el mismo domicilio, el siguiente bien: un automóvil, marca Ford modelo 1925, motor Nº 18.F.2197420, patente año 1964, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Nº 9413, sedan 4 puertas, con la base de $ 41.052, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.160.— e.24|3-Nº 75.145-v.26|3|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "GABRIEL R. GARCIA c| PABLO PEROSSA s|Cobro Ejecutivo", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, piso 8º, Dto. "H", T. E.: 40-4503|9218), rematará en Moreno número 1441, Capital, el 6 de abril de 1965, a las 17 horas, los siguientes objetos: un torno mecánico, marca Negroni, de 0,75 mts. entre punta, sin marca visible, una agujereadora de pie sin marca ni número visible, con motor eléctrico acoplado, sin marca ni número visible, que se exhiben en el mismo lugar. Seña, 30 o|o. — Comisión, 10 o|o. — Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.160.— e.25|3-Nº 75.529 v.29|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 8 días (ocho) días en el juicio "DEGIORGI CARLOS HELVECIO c|DUCKWITZ ARNOLDO B. s|ejecutivo", que el martillero Juan E. de Souza Martínez, rematará el día sábado 3 de abril de 1965 a las 10,30 horas en sus oficinas de la calle Charcas 684, piso 8º, of "Q", de la Capital Federal, dos (2) lotes de terreno, ubicados en la calle De las Carreras (hoy Domingo Savio), entre la Av. Juan N. Fernández y calle Las Lomas del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Lote 10, según Título, Manzana E, lote Nº 10, designación según Catastro, Circunscripción VII, Sección D, Manzana 130, Parcela 9, medidas lineales 10 mts. de frente al S.E. por 23,50 mts. de fondo, linda al frente con la calle De las Carreras (hoy Domingo Savio) al N.E. con lote 11, al N.O. con fondos del lote 23 y al S.O. con lote 9. — Lote 11, designación según título, Manzana E, lote 11, designación según catastro circunscripción VII, sección D, Manzana 130, parcela 8, medidas lineales 10 mts. de frente al S. E. por 23,50 metros de fondo, linda al frente con calle De las Carreras (hoy Domingo Savio) al N. E. con lote 12 al N. O. linda con fondos del lote 22 y al S O. con lote 10. Con todo lo plantado y adherido al suelo en el estado de ocupación que se encuentra. Base pesos 483.800.— al contado, seña 8 % a cuenta de precio y comisión 3 % en efectivo.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.

$ 12.480.— e.24|3-Nº 75.311-v.2|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en el juicio "AUTOMOVILES TASSANO, S.R.L., c|ACEVEDO CARLOS O. s| ejec. prend." que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Elpidio González Nros. 3645|47|49, Capital Fed., donde también se exhibe el día 2 de abril, horas 10, el siguiente objeto: Un automóvil Sedan 2 puertas, marca "Institec", mod. 1959, chasis Nº 4826, Serie 1957, c|motor marca "Wartburg de 3 cilindros y 37 c.v. Nº 31|011698, patente Ciudad Bs. Aires, año 1961 número 637713. — Base $ 39.000.— m|n. Contado, seña 30 o|o, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.920.— e.24|3-Nº 75.268 v.26|3|65

Nº 14

Judicial: Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría 27, comunica por 3 días en los autos "FERNANDEZ JOSE c| SALOCHA JORGE s|ej. prendaria" que el martillero A. Larrocca rematará el día 5 de Abril a las 10 y 30 horas, en la calle General Urquiza 1231, donde se exhibe, un automóvil marca Chevrolet modelo 1946, tipo Camión, motor Núm. P. R. 3909670 Patente Nº 532-418 P. de Bs. As. — Base m$n. 72.000.— Seña 30 o|o. Comisión, 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1965. —. Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.560.— e.24|3-Nº 75.256-v.26|3|65

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que por tres días en autos caratulados "GARAJE CUYO S. A. c|FIGUEROA, JOSE MARIA, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Marta N. Martino, rematará el día 2 de abril de 1965, a las 11.30 horas, en el local sito en calle Sarmiento Nº 1854, de esta Capital Federal, donde se encuentra, el siguiente bien: Un automóvil uso particular marca Nash, modelo año 1947, motor Nº R.R.8504, con patente Nº 316.569 de la Capital Federal, del año 1963. — El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate. Base: m$n. 54.000.—. Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.400.— e.25|3-Nº 75.556 v.29|3|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por ocho días que en autos "BODEGAS & VIÑEDOS ANGEL FURLOTTI LTDA., S.A. c|ZUNINI FRANCISCO s|ejecutivo", el martillero Juan Palombo, (Tacuarí 344, 3º "B", 34-5154 y 46-1175) rematará el inmueble sito en la calle Loria 1140 entre las de Posadas y Alvarez Thomas, de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, nomenclatura catastral I — B — 10 — 35a. inscripción 2731|48, en el estado de ocupación en que actualmente se encuentra. — Base $ 539.267 (2|3 partes val. fiscal), al contado y al mejor postor; seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo en el acto del remate, sujeto a aprobación judicial. — El día 3 de abril de 1965, a las 15.30 horas en Moreno 1441 de Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 7.360 e.23|3 Nº 75.098 v.1º|4|65

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 21

Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 21, comunica 3 días juicio: "ITURRE, PEDRO y Otro c|ALVAREZ NINO y Otros, s|Despido", el martillero Amadeo Buetto, Of. Uruguay 16, 4º, 43, rematará en Virrey Olaguer y Feliú Nº 2467, el 29 de marzo de 1965, a las 10 horas: 30 mesas madera; 60 butacas madera; 1 heladera vitrina 3 puertas; 1 heladera mostrador 6 puertas, funcionando; 1 caja registradora "National", Nº 6391666; 1 balanza "Bianchi" Nº 46.569; 1 parrilla spiedo completa; 1 máquina café express 2 bocas; 1 cocina a gas 3 hornallas; 1 cocina a gas 8 hornallas y parrilla; 1 cocina a gas 3 hornallas y horno; 2 ventiladores de mesa 4 paletas "Emeta", funcionando; 1 calefón "Universal". — Exhibición mismo local. — Seña, 30 por ciento. — Comisión, 10 o|o.

Horacio Carmelo Autorino, secretario.

$ 2.520.— e.24|3-Nº 75.328 v.26|3|65

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

APPIA ARGENTINA

Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria. 3|4|1965, a las 10 horas, en Carabelas 344, 10º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C. al 30|6|1964.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.25|3 Nº 75.755 v.31|3|65

AUTOMOTORES POMPEYA S.A.C.I.F.I.

Registro Nº 15.182

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 5 de abril de 1965, en Centenera 2902|08, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 31|12|64.

2º Ratificación de las emisiones de acciones resueltas por el Directorio.

3º Elegir Síndico Titular y Suplente y designar accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.25|3 Nº 75.711 v.31|3|65

ACUMULADORES NIFE ARGENTINA S. A. I. y C.

Nº Inscrip. 9530

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el Art. 17 de los Estatutos, el Directorio de Acumuladores Nife Argentina S.A. I. y C. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de abril de 1965, a las 11,30 horas, en el domicilio de la sociedad, Independencia 701, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al 6º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964;

2º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y nombramiento del Síndico Titular y Suplente;

3º Remuneración del Directorio y Síndico;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.200.— e. 25|3 Nº 75.484 v. 31|3|65.

ALIMENTOS GRANIX

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Nº 135 y 671

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 8 de abril de 1965 a las nueve horas, en Virrey del Pino 3801, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos fijados en inc. 1), art. 344 Código de Comercio correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración directores.

4º Elección directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e. 25|3 Nº 75.453 v. 31|3|65.

AMERICAN GLASS COMPANY
Industria del Vidrio S. A.
Nº de Registro 12992

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de abril de 1965, a las 12 horas en la calle Rivadavia Nº 666, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio.
2º Remuneraciones a los directores por comisiones especiales o por funciones especiales a percibir en exceso del límite del 25 o|o de utilidades.
3º Honorarios por transformación de la Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima y por constitución de ésta.
4º Honorarios de Directores y Síndico.
5º Elección de cuatro Directores y Síndicos titular y suplente.
6º Modificación o supresión en todo o en parte del artículo 19 del Estatuto y de cualquier norma relacionada con los puntos tratados o comprendidos en el citado artículo 19.
7º Designación de tres accionistas para que dos por lo menos aprueben y suscriban el Acta. — El Directorio.
$ 6.200.— e. 25|3 Nº 75.446 v. 31|3|65.

ATROPICAL S. A. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de abril de 1965, a las 16 horas en L. N. Alem 428, 5º "H", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias de Directores y Síndico presentadas y designaciones efectuadas.
2º Elección de nuevas autoridades y Síndicos.
3º Reducción del Capital Social.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.
$ 3.200 e.24|3 Nº 75.347 v.30|3|65

A. J. TENDLARZ
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 3 de abril de 1965, a las 9 horas, en Avenida del Campo 1030, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos miembros de la Asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el Acta respectiva.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 1 de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1964.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 80.000.000. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
$ 6.000.— e.23|3 Nº 75.011 v.29|3|65.

ASOCIACION CIVIL
DE EDUCACION DIFERENCIAL
DR. AQUILES GAREISO

En cumplimiento del artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de marzo de 1965, a las 19 horas, en el local social, calle Republiquetas Nº 2636 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, el inventario y la cuenta de gastos y recursos correspondientes al 6º (sexto) ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964, así como el informe respectivo del Organo de Fiscalización.
2º Elección de Autoridades:
a) 14 miembros titulares de la Comisión Directiva, a saber: Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 8 vocales;
b) 5 miembros suplentes de la Comisión Directiva;
c) 4 miembros titulares del Organo de Fiscalización;
d) 2 miembros del Organo de Fiscalización.
3º Elección de presidente honorario si la Asamblea decide que debe hacerlo.
4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea. — La Comisión Directiva.
$ 1.120.— e.23|3 Nº 75.085 v.29|3|65.

"AEDES"
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la vigésima primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Rivadavia Nº 825, Piso 1º, Capital, el día 30 de marzo de 1965, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Delegación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexo "A", correspondientes al vigésimo segundo ejercicio de la Sociedad que terminó el 30 de junio de 1964 y el Informe del Síndico.
3º Consideración y resolución del número de miembros con que funcionará el Directorio y elección de los Directores, titulares y suplentes, por un año.
4º Elección de Síndicos, titular y suplente.
$ 5.000.— e.23|3 Nº 75.233 v.29|3|65

ANDREA MERZARIO
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1965, a las 9 horas, en el local de la calle Cangallo 564, 2º p., Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964.
2º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.22|3-Nº 75.131-v.26|3|65

A N D I N A S. A.
Constructora e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1965, a las 9.30 horas, en la calle Uruguay 654, 4º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de directores, titulares y suplentes, por dos años.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año; y
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.22|3-Nº 75.008-v.26|3|65

"B"

BULL KRAFT ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 17.959

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Bull Kraft Argentina, S. A., a Asamblea General Extraordinaria, para el día 6 de abril de 1965, a las 11 horas, en el local social de la calle Cerrito 264, 4º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de denominación de la sociedad; reforma de los artículos: preliminar, tercero, cuarto, séptimo, octavo y décimo primero de los Estatutos Sociales, y cualquier otro que la Asamblea considerara conveniente modificar;
2º Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio; proceder a su designación y determinar las garantías que los señores Directores deban dar para el desempeño de su mandato;
3º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
$ 6.000.— e.24|3-Nº 75.215 v.30|3|65

BLACKTAIR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de abril, a las 12.30 horas, en el local de la calle Larrea 1026, 6º piso "C", para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 23|3 Nº 75.032 v. 29|3|65

B U L L R I C H
Ahorro y Préstamo Rural S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1965, a las 9.30 horas, en la Avda. Libertador General San Martín 750, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y síndico.
3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponden.
4º Elección de un síndico titular y un suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.22|3-Nº 75.129-v.26|3|65

BADE S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965, a las 16 horas en Rioja 165, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del C. de C. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneración de Directores y Síndicos.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para formar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 23|3 Nº 74.462 v. 29|3|65

"C"

CORFIN
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de abril de 1965 a las 14 horas en Güemes Nº 4349, Cap. Fed. para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.
2º Modificación cláusula undécima del contrato social.
3º Consideración de lo actuado por los señores administradores referente a la compra de una fracción de campo en la localidad de Newton, Prov. de Buenos Aires (partido de General Belgrano).
4º Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 2.280.— e.25|3 Nº 75.390 v.29|3|65

CAYTE
Casas y Terrenos
Sociedad Anónima Inmobiliaria
(Exp. 5.800)

Se convoca accionistas a Asamblea General Ordinaria el 6 abril 1965, once horas, Tucumán 348, 5º piso, para: considerar documentos Art. 347 Código de Comercio al 31|12|1964, Fijar número directores, duración mandato y elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — Buenos Aires, marzo 1965. — El Directorio.
$ 2.400.— e.25|3 Nº 75.369 v.31|3|65

CARLOS GUIDO GARZOLI
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria
Registro Nº 14.073 S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965, a las 18 horas, en Corrientes 3841, para tratar:

1º Consideración Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964;
2º Distribución de Utilidades;
2º Elección de Directores y Síndicos;
4º Aumento de Capital;
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.24|3-Nº 74.868 v.30|3|65

CLUB EDITORIAL HAYNES
Coop. Ltda.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 16 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 29 de marzo, a las 18,30, en la sede social, Bogota 119, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la memoria.
3º Consideración del balance general, cuentas de pérdidas y excedentes, informe del Síndico e inventario hasta el 31 de diciembre de 1964.
4º Renovación de autoridades, a saber: 3 Directores titulares hasta el 31 de marzo de 1968; 2 Directores titulares hasta el 31 de marzo de 1967; 3 Directores suplentes hasta el 31 de marzo de 1966; 1 Síndico titular hasta el 31 de marzo de 1967; 1 Síndico suplente hasta el 31 de marzo de 1967.
5º Proclamación de los miembros electos.

Buenos Aires, marzo 3 de 1965.

NOTA: el punto 4º se realizará el martes 30 de marzo, entre 8 y 20 en el salón social. Y a continuación, proclamación de los electos (Punto 5º)

Fernando J. Veronelli, presidente — J. M. Rey, secretario a|h.

Art. 19 de los Estatutos: Las asambleas se celebrarán sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido la mitad más uno de los socios.
$ 1.232.— e. 24|3 Nº 75.168 v. 26|3|65.

CAMARA CHILENO ARGENTINA DE COMERCIO

CONVOCATORIA

Conforme a lo preseptuado por el artículo 21 de los Estatutos convócase a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 31 de marzo, a las 18,30 horas, en la sede social (San Martín 663) para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y Balance.
2º Elección de seis miembros titulares por dos años en reemplazo de los señores Hermann Brunswig, Horacio Schmidt Castañeda, Jorge U. Pintos, Emilio Lagorio, Zenón Ojeda Oróstegui y Alfonso Stefanelli; un miembro por dos años y otro por un año en reemplazo del señor Juan Eichemberg (renunció); un Revisor Titular de Cuentas y otro Suplente por un año, en reemplazo de los señores Manuel M. Risueño y Juan Sicart.
3º Designación de dos socios para que firmen el acta.

Se hace presente a los señores Consocios que de no reunirse el "Quórum" necesario para la Asamblea, se procederá con el artículo 25 de los Estatutos, sirviendo la presente de 2da. convocatoria.

Enrique Moresco, Presidente; — Emilio Lagorio, Director Secretario; — Enrique José Ferreiro, Gerente.
$ 1.320.— e. 24|3 Nº 75.213 v. 30|3|65.

COMERCIAL USPALLATA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Corrientes 456. — Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 2 de abril de 1965, a las 12 horas, en el local de la calle Corrientes 456, 3er. piso, Depto. 31, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1964.
2º Fijación del número de Directores.
3º Elección de Directores, según lo resuelto anteriormente.
4º Elección de Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.
$ 1.000 e.24|3 Nº 75.505 v.30|3|65

CONFORTE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expte. Nº 15.435

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 3 de abril de 1965, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1963 y 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 3.800.— e. 24|3 Nº 75.302 v. 30|3|65.

CAMARA DE COMERCIO FRANCESA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 19 de marzo de 1965.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Socios de la Cámara de Comercio Francesa en la República Argentina a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará de conformidad con los artículos 22 y 26 de los Estatutos, el día lunes 29 de marzo de 1965, a las 14,30 horas, en el local social Cangallo 380, 7º piso, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio 1964.
3º Elección de siete Vocales Titulares por tres años, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos.

Georges Carrus, presidente: Jean R. de Beauchamp, vicepresidente 1º.
$ 1.000 e.24|3 Nº 75.469 v.31|3|65

CASA LEE ARGENTINA
Soc. Anón. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria el jueves 1º de abril de 1965, a las once horas, en Libertad 836, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Prolongación del mandato de Directores y Síndicos.
2º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 30 de junio de 1964.
3º Remuneración de Directores y Síndicos.
4º Número y Elección de Directores y Síndicos.
5º Accionistas que firmarán el Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.23|3 Nº 75.218 v.29|3|65

CASAPE AUTOMOTORES S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de abril de 1965, a las 20 horas, en Sarmiento Nº 747, piso 6º, oficina 24, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, ejercicio 30|9|64.

2º Elegir tres directores titulares por dos años, dos directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 23|3 Nº 75.009 v. 29|3|65

CATEQUIL S. A.
Agropecuaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2|4|65, a las 11 y 30 horas, en Rodríguez Peña 1435, piso 3º:

1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Com. relativos al ejercicio terminado el 31|12|64.

2º Determinación de la retribución a Directores y Síndico.

3º Determinación número, ratificación y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.051 v. 29|3|65

COMPAÑIA ARGENTINA MERCURIO CAMSA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Minera

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1965, a las 18 horas, en el local social, Av. Roque Sáenz Peña 730, piso 1º, oficinas 15|16, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Remuneraciones al Directorio y Síndico y distribución de utilidades.

3º Facultar al Directorio para elevar el Capital Social.

4º Adquisición de un inmueble para establecer una sucursal en el interior del país.

5º Elección de un nuevo Directorio por el término estatutario de tres años.

6º Elección de dos asambleístas para firmar el acta y de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se recuerda el Art. 15 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 5.800.— e.23|3 Nº 75.219 v.29|3|65

CASA ZUBILLAGA
S. A. C. A. I. F y Mandataria o Gest. de Remates
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 165, 4º piso, of. 409, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964

2º Elección de cinco directores, un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

$ 4.000.— e.22|3-Nº 75.034-v.26|3|65

C I C L A D E S.A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 11 hs., en nuestras oficinas de Avda. Roque Sáenz Peña 811, piso 5, E, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Fijar número y elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.22|3-Nº 75.089-v.26|3|65

"CH"

CHAJARI S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera
Registro Nº 5.351
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de abril de 1965, 17 horas, en Bartolomé Mitre 311, 2º piso, Of. 206, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|12|1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital.

4º Determinación número Directores y su elección, así como de Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 23|3 Nº 74.952 v. 29|3|65

"D"

Dr. LAZAR & CIA. S. A.
Av. Vélez Sárfield 5855
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1965, a las 12 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de las utilidades.

3º Emisión de acciones.

4º Elección de presidente, directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.24|3 Nº 75.306 v.30|3|65

D'INCA Y COMPAÑIA S. A.
Constructora, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1965, a las 7.30 horas, en Sarmiento 643, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio 30 de noviembre de 1964 y distribución de utilidades.

2º Ratificacion de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio, que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Elegir Directores. Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.23|3 Nº 75.229 v.29|3|65

DUCILO. S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de abril de 1965, a las 11 horas en Viamonte 1145, piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.

4º Determinación del número de directores, elección de los mismos y fijación del término de sus mandatos.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Aumento del capital autorizado.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800. — e.22|3-Nº 74.644-v.26|3 65

"E"

ERIAL S.A.I.C.I.F.
Exp. Nº 13704|61
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria 5 de abril 1965, 8 horas, en la calle Salvador M. del Carril 4375, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio correspondiente al 3er. Ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de abril de 1964.

2º Remuneración del Síndico.

3º Fijación número Directores y elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.25|3 Nº 75.634 v.31|3|65

ESTANCIA SAN ANTONIO S.A.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Galileo 2466, 3er. piso, Capital, para el día 5|4|65, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º Código Comercio al 30|9|64.

2º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de m$n. 15.000.000.

3º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.25|3 Nº 75.553 v.30|3|65

EMILIO A. SPINELLI Y CIA. S. A. E. I. C. y F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Marzo de 1965 a las 7,30 horas, en Lavalle 1334, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio.

2º Designación del Síndico por un año y de dos Accionistas para firmar el Acta.

Nota: Los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta 3 días antes de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.- e.25|3 Nº 75.490 v. 31|3|65

EDUARDO LAHITTE S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965, a las 10,30 horas, en la sede social, calle José Mármol 1350, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 5º Ejercicio Económico cerrado el 31|12|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de remuneraciones a Directores y Síndicos.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 25 del Estatuto, sobre depósito anticipado de acciones.

El Directorio.

$ 5.200 e.24|3 Nº 75.436 v.30|3|65

EDUARDO E. SASSOON
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº de Registro 12.374
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 11 horas, en Lavalle 2637, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Capitalización del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272;

4º Aumento de Capital Social;

5º Designación de Síndico Titular y Suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e.23|3 Nº 75,205 v.29|3|65

EVARISTO PALACIOS S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio de Evaristo Palacios S. A. C. I. F. convoca de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al tercer ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1964, que se realizará el 10 de abril de 1965, a las 10 horas, en el local de su sede social, calle Alsina 2949, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares por el término de un año en reemplazo de los miembros del actual que fenecen en su mandato, Sr. Evaristo Palacios, Sra. María de los Angeles Velasco de Palacios, Ingeniero Evaristo Palacios (h), Sr. Juan Carlos De Rosa y Sr. Héctor Jacinto Melo

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos pertinentes se recuerda a los accionistas las disposiciones del Art. 14 con respecto a la concurrencia a las Asambleas.

El Directorio.

$ 8.400 e.22|3 Nº 75.094 v.26|3|65

ENRIQUE LOPATIN E HIJO S. A.
Expte 14.270

Convoca a Asamblea Ordinaria 31|3|65, 18 horas, en Bahía Blanca 1173. tratar: Consideración Docum. Art. 347 C. C. al 30|11|64; elección de Directores, Síndicos y dos acc. para firmar acta.

El Directorio.

$ 2.200 e.22|3 Nº 75.021 v.26|3|65

"F"

FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA
Santa Fe 3061 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 del Estatuto se convoca a los clubs afiliados y entidades incorporadas a la Federación Ecuestre Argentina, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1965, a las 19.30 horas, en la sede de la misma, Santa Fe 3061, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos delegados para refrendar con el Presidente y Secretario el acta que se labre de la Asamblea.

2º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario.

3º — Designación de una junta escrutadora.

4º — Elección de Presidente por dos años, en reemplazo del Cnl. Esteban Mallo, que termina su mandato.

5º — Elección por los Clubs de 1ª Categoría: de dos vocales titulares por dos años y de dos vocales suplentes por un año, en reemplazo de los señores: My Carlos A. Maldonado, Inspector General Horacio Fleurquin y Sr. Ludovico Fusco, que terminan su mandato y Tcnl. Jorge A. Cánaves que renunció. — Elección por los Clubs de 2ª Categoría: de un vocal titular por dos años y de dos vocales suplentes por un año en reemplazo de los señores: Alberto F. Prim, Octavio R. Meyer y Juan E. Mohr, que terminan su mandato. — Elección por los Clubs de 3ª Categoría: de un vocal titular por dos años y un vocal suplente por un año, en reemplazo de los señores: Roberto Rotili que termina su mandato y Cap. Naldo M. Dasso, que renunció. — Elección por las Entidades Incorporadas: de un vocal suplente por un año, en reemplazo del señor Jorge Llambi que termina su mandato. — Cnl. Esteban Mallo, presidente. — Miguel A. Bruno secretario.

Nota: Se recuerda que la falta de pago de la cuota de afiliación anual, inhibe al Club para intervenir en la Asamblea (Estatuto: Art. 25).

$ 2.080. e.25|3. — Nº 75.692 v.31|3|65

FAGLU S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1965, a las 11 horas en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos

4º Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.800.— e. 24|3 Nº 75.303 v. 30|3|65

FAMETAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 12.328

Convócase Sres. Accionistas Asamblea General Ordinaria, 3 abril 1965, 10 horas, Quilmes 426, Cap., efectos considerar documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 31-12-64, remuneración directorio y síndico, distribución utilidades y elección nuevo directorio, síndicos y dos Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 24|3 Nº 75.386 v. 30|3|65

FRIGORIFICO BUENOS AIRES S. A. I. C. A. I. y F.
Expte. 11.676

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965, a las diez horas, en el local sito en la calle Donato Alvarez 1152, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección del Directorio, Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e. 24|3 Nº 75.337 v. 30|3|65

FICOPRA
Soc. Anón. Financiera y Comercial
1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1965 a las 10,30 horas, en 25 de Mayo 252, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de tres directores.

3º Elección de dos directores suplentes y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asambela. — El Directorio.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1965.

$ 3.000 e. 24|3 Nº 75.341 v. 30|3|65

FIFACO
Financiera, Fabril Comercial, S. A.
Reg. Nº 5.004

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de abril de 1965, 17.30 horas, en Bmé. Mitre 311, 2º piso, of. 206, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio ejercicio vencido el 31|12|1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación número directores y su elección, así como de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.23|3-Nº 74.954-v.29|3|65

"G"

GOLDSTEIN Y COLOMBO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobilairia

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Abril de 1965 a las 10,30 horas, a realizarse en el local social de la calle Roseti 1192, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Estatuto Social;

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600.- e.25|3 Nº 75.399 v.31|3|65

GRUAS Y TRANSPORTES PABLO BAILO S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de abril de 1965 a las 20 hs., en el domicilio legal de la sociedad, Monasterio 425, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de C. y distribución de utilidades del ejercicio al 31|12|964.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400.- e.25|3 Nº 75.388 v.31|3|65

GARTNER & STINCO S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Gartner & Stinco SAICIF, en el local social de Bernardo de Irigoyen Nº 190, 11º piso, oficina 77, Capital Federal, para el día 3 de abril de 1965, a las 9 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 30 de noviembre de 1963.

2º — Fijación del número de Directores y su elección.

3º — Retribución del Directorio y Síndico de conformidad con los artículos 25 y 26 de los Estatuto Sociales.

4º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. e.25|3. — Nº 75.654 v.31|3|65

GRINBERG E HIJO LIMITADA
Sociedad Anónima de Electricidad y Radiotelefonía
(Registro 2.846)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 31 de marzo de 1965, a las 11,30 horas, en el local social, Avda. Corrientes 1824, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes al 33º Ejercicio, terminado el 30 de noviembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Revalúo Contable Ley 15.272.

4º Aumento de Capital.

5º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 6.000 e.22|3 Nº 75.115 v.26|3|65

"H"

HIJOS DE ABRAHAM TORCHINSKY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de abril de 1965, a las 9 horas, el local de la calle Vera 1355, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1964.

2º — Designación de 2 Directores y Síndico. — Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

$ 4.000. e.25|3. — Nº 75.660 v.31|3|65

HALLIBURTON ARGENTINA, S. A.
Exp. 8.110

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para abril 2|65, 12 horas, en Reconquista 657, 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones.

3º Designación de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.23|3-Nº 75.106-v.29|3|65

"I"

ITALMAR
S. A. de Empresas Marítimas

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 1965, a 9 horas, en avenida Córdoba Nº 629, Capital, para tratar:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio cerrado al 31|12|64:

2º Remuneraciones Directores y Síndicos;

3º Capitalización saldo revalúo, Aumento capital;

4º Determinación número de Directores, Nombramiento Directores y Síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.25|3-Nº 75.420 v.31|3|65

INTEGRAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1965, a las 20 horas, en el local de la calle Vallejos 3356, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1963 y 1964.

2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes y designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — El Directorio.

$ 3.600. — e.23|3-Nº 75.133-v.29|3|65

INFICOSA
Inmobiliaria, Financiera y de Construcciones Sociedad Anónima
Reg. Nº 6.363

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de abril de 1965, 16 horas, en Bmé. Mitre 311, 2º piso, of. 206, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|12|1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación número directores y su elección, así como de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio .

$ 3.600. — e.23|3-Nº 74.951-v.29|3|65

INMOBILIARIA CUMBRE
S. A. Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de marzo de 1965, a las 18 horas, en Av. Pte. Roque S. Peña 628, 7º Piso, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado (Decreto 852|55) y emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.600 e.22|3 Nº 75.108 v.26|3|65

INCOMER
S. A. Inmob., Com., Financ., Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Cangallo 564, 2º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964.

2º Elección del Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.22|3 Nº 75.126 v.26|3|65

INAFOR S.A.C.I.
Expediente 9671

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 18.30 horas, en Sarmiento 309, 7º piso, para tratar:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado el 30|11|64. — Distribución de utilidades;

2º Determinación número Directores, Nombramiento Directores y Síndicos;

3º Designación dos accionistas para firmar el acta.

Marcelina P. de Brielli, vicepresidente.

$ 3.200 e.22|3 Nº 75.024 v.26|3|65

INDUSTRIAS "SAN NICOLAS"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de marzo de 1965, a las 18 horas, en 25 de Mayo 375.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico al 30 de noviembre de 1964;

2º Elección de Síndico Titular y dos Suplentes;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para depositar las acciones en la Caja de la Sociedad, vencerá el 26 de marzo de 1965 a las 18 horas, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 4.800 e.22|3 Nº 74.975 v.26|3|65

ITALFILMS
Sociedad Anónima Cinematográfica, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1965, a las 9 horas, en Lavalle 2190, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados por el Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|11|64;

2º Elección de síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.22|3 Nº 75.057 v.26|3|65

"J"

JOHNSON y JOHNSON DE ARGENTINA S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 5 de abril de 1965, a las 15.30 horas, en el local social, Darwin Nº 471, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964, y destino de las utilidades;

2º Aumento de capital;

3º Fijar el número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;

4º Elección del síndico titular y suplente;

5º Remuneración de directores y síndico;

6º Consideración del plan especial para gratificaciones;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 5.000.— e.25|3-Nº 74.966 v.31|3|65

JUAN PAPAYANNIS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Nº 12.134

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de abril de 1965, a las 16 horas, en Lavalle 836, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de diciembre de 1964.

2º Elegir directores, síndico y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.24|3 Nº 75.167 v.30|3|65

JOSE ANTONIO GUEVARA S. A.
Argentina Agrícola Ganadera Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2|4|65, a las 10,30 horas, en Rodríguez Peña 1435, 3er. piso:

1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Com., correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|64.

2º Determinación de la retribución a Directores y Síndico.

3º Determinación número, ratificación y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.- e.23|3 Nº 75.080 v.29|3|65

JOSE ANTONIO GUEVARA S. A.
Argentina Agrícola Ganadera, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2|4|65 a las 11 horas, en Rodríguez Peña 1435, 3er. piso, para tratar:

1º Aumento de Capital Social.

2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.- e.23|3 Nº 75.044 v.29|3|65

"K"

KERSZBERG S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de fecha 10 de marzo de 1965, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de marzo de 1965, en la sede social de Gurruchaga 175, a las 18 horas, a fin de tratar lo siguiente:

1º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000.— El Directorio.

$ 1.320 e.25|3 Nº 75.360 v.29|3|65

K C
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 8033

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, para el día 2 de abril de 1965, a las 9 horas, en Viamonte 272, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación síndico "ad-hoc".

2º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1964.

3º Remuneración directores art. 18º del estatuto social.

4º Fijación número directores y elección de los mismos.

5º Elección síndico titular, suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.760.— e.25|3 Nº 75.485 v.29|3|65

"L"

LA CARLOTA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1965, a las 11.30 horas en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.24|3-Nº 75.305-v.30|3|65

LAS BAHAMAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícolo-Ganadera Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1965, a las 18 hs., en Paraguay 580, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964;

2º Elección de Síndico Titular y Suplente;

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 17 del Estatuto a los efectos del depósito de Acciones.

$ 4.200 e.22|3 Nº 75.097 v.26|3|65

LAZZARO Y CIA. S.A.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº 5314

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1965, a las 20.30 horas en el local de la calle Agüero 644, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|11|64;

2º Elejir directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.22|3 Nº 75.070 v.26|3|65

LOTTERI HNOS.
S. A. C. I. e I.
Nº 8152
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1965, horas 20, en Cánning 1780, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio Ejercicio 30|11|64 y Distribución de Utilidades. Remuneración Directorio y Síndico y Directores que cumplen funciones ejecutivas.

2º Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.23|3 Nº 75.236 v.29|3|65

"M"

M A S U R E L
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
5.802

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para el 5 de abril de 1965, en Reconquista 165, 6º piso, a las 17 y 30 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración documentos prescriptos en Art. 347, inc. 1º Cód. Comercio, al 31 de diciembre 1964.

3º Fijar número directores y su nombramiento.

4º Remuneración Director-Gerente y Director Financiero.

5º Remuneración del Síndico.

6º Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio.

$ 3.800 e.25|3 Nº 75.366 v.31|3|65

MONTEVIDEO S. A. F. I. C. e I.
Maipú 286. — Capital

Convócase Asamblea Ordinaria 2 abril 1965, 12 horas, Maipú 286.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, C. de C., ejerc. 31|12|64.

2º Número y elección Directores titulares y suplentes.

3º Elección Síndico titular y suplente.

4º Dos accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 2.600 e.25|3 Nº 74.815 v.31|3|65

METALONCE
S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 5 de abril de 1965, a las 19 horas en la sede social de Castelli 60, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del número de Directores y elección de los mismos.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.25|3 Nº 74.582 v.31|3|65

M.P.I.
Manufactura de Productos Industriales Sociedad Anónima Industrial y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de "Manufactura de Productos Industriales", S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social sita en la calle Céspedes 3153|73 de la Capital Federal, el día 31 de marzo de 1965 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y anexos e informe del síndico correspondientes al noveno ejercicio social cerado el día 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio 1964.

3º Elección de Directores titulares y suplentes de acuerdo con el artículo duodécimo de los estatutos sociales.

4º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, marzo 11 de 1965. —

$ 3.960 e.24|3 Nº 74.566 v.26|3|65

MARIA MAGDALENA S. A.
Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques
Nº 4858
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1965, a las 18 hs., en el local de Cangallo 328, piso 4º, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 18º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Remuneración a los Directores y Síndicos.

3º Distribución de las utilidades.

4º Nombramiento de un Director que vence su mandato, por el término de dos años. Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

5º Aprobación de todo lo actuado por el H. Directorio hasta el 31 de diciembre de 1964.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800 e. 24|3 Nº 75.515 v. 30|3|65

"N"

N A I C O
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reg. Nº 5099
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de abril de 1965, 16,30 horas, en Bmé. Mitre 311, 2º p., of. 206, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|12|1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación número Directores y su elección, así como de Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 3.600.- e.23|3 Nº 74.953 v.29|3|65

"O"

Organizadora Argentina
S. A. I. C.
Registro 12.122
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de abril de 1965 a las 19 horas en la sede de la sociedad, Libertad 836 — 3 piso — Oficina 61, Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y suscriban el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico al 31 de diciembre de 1964 y proyecto de distribución de utilidades.

3º Consideración de lo actuado referente al tipo de acciones a emitir en el aumento de Capital autorizado.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

$ 5.600.— e.24|3-Nº 75.161-v.30|3|65

OCEAN FILM
Sociedad Anónima Cinematográfica, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1965, a las 9,30 horas, en el local social, Lavalle 2168, Of. 27, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados por el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio al 30|11|64.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.22|3. Nº 75.056. v.26|3|65

"P"

PUJANTE
S. A. C. I. F. e I.
Registro Nº 10.144

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3|4|65, a las 8 horas, en Tucumán 2662, a efectos considerar Documentos Art. 347 Código de Comercio, al 31|12|64 y elección Directores, Síndicos y accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.200 e. 24|3 Nº 75.140 v. 30|3|65

PAIMUN S.A.A.G.C.I. e I.
Nº 7.704

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1965, a las 18 horas, en Luis S. Peña 250, Capital, para tratar:

1º Consideración Memoria, Balance General e Informe Síndico al 30 de noviembre de 1964.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.22|3. Nº 75.025. v.26|3|65

PARKER PEN ARGENTINA
S. A. I. y C.

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 1º de Abril de 1965, a las 9,30 horas, en Alsina 633, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncias del Síndico titular y suplente y en su caso, elección de las personas que han de ocupar dichos cargos.

2º Reforma del Art. 3º del estatuto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.- e.22|3 Nº 74.754 v.26|3|65

PEDZO
S. A. C. I. I. y F.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de abril del corriente año a las 20 horas, en el local ubicado en la calle 15 de Noviembre 1336, dto. E, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Fijación y elección de Directores.

3º Elección de un Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1965. — El Directorio.

$ 4.600.- e.22|3 Nº 74.880 v.26|3|65

PEDRO BELLINO S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nacional Nº 7910
CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria, día 31 de marzo de 1965, 19,30 hs., en Rincón 345, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. de Com. ejercicio cerrado 30 de noviembre de 1964.

2º Designación 3 Directores Titulares por 1 año.

3º Elección 1 Síndico Titular y 1 Suplente.

4º 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 10 de Estatutos.

$ 3.800. e.22|3. Nº 74.958. v.26|3|65

"Q"

QUEBRACHALES ASOCIADOS DEL NORTE
Sociedad Anónima (En liquidación)
CONVOCATORIA

La Comisión Liquidadora convoca a los señores Accionistas en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Abril de 1965, a las 15 horas, en el local de Paseo Colón número 221, piso 10º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964.

2º Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de Marzo de 1965. — La Comisión Liquidadora.

$ 4.000.- e.23|3 Nº 75.002 v.29|3|65

"R"

ROCAMAR
S. A. I. y C.
Exportadora e Importadora
Inscripción Nº 18.289
CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

Cumpliendo las disposiciones estatutarias y legales, informamos a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965, a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta.

2º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.

3. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

$ 3.800.— e.24|3-Nº 74.955-v.30|3|65

RIMAPORT S.A.I.C.
Expte. Nº 15.272
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1965, a las 19.30 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 367, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas Informe del Síndico, y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1964;

2º Elección de tres a cinco Directores Titulares;

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firma rel Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — El Directorio.

$ 4.000 e.23|3 Nº 75.216 v.29|3|65

RINTEMI S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3 de abril de 1965, a las 10 horas, en Carlos Calvo 577 para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideraciones documentos Art. 347, inc. 1) C. C. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964 y distribución de utilidades.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1965.

$ 3.600 e. 24|3 Nº 75.225 v. 30|3|65

ROSAFE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Marítima, Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965 a las 9 horas, en Tucumán 348, piso 4º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. C. Ejercicio 192-1963;

2º Elección de Directores y Síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.- e.23|3 Nº 75.023 v.29|3|65

"S"

SILESIA, SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Nº 3.065

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 2 de abril de 1965, 11 horas, en Pampa 1750, 2º piso, para:

1º — Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|64.

2º — Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.25|3. — Nº 75.702 v.31|3|65

SAFCA AEROSOL S.A.C. e I.

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 5 de abril de 1965, 18 horas en calle Reconquista 165, 6º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1964.

2º Remuneración del síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.25|3-Nº 75.514-v.31|3|65

S A V A
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 6.477
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1965, a las 17,30 horas en la Avda Pte. Roque Sáenz Peña 868, 2º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Remuneración de Directores, Gerentes y Apoderados y Honorarios para el Directorio y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Aumento del Capital Autorizado.

6º Designación dos Accionistas para firmar Acta Asamblea.

El Directorio.

$ 5.000 e.25|3 Nº 75.352 v.31|3|65

STAFFORD - MILLER (ARGENTINA)
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1965, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar el número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.23|3 Nº 75.006 v.29|3|65

SOCIEDAD LUZ
UNIVERSIDAD POPULAR

Se convoca a los socios a la Asamblea Anual de Asociados a realizarse en nuestra sede social Suárez 1301, el sábado 27 de marzo de 1965, a las 18 horas, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta.

2º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario del 66º Ejercicio.

3º Elección de 10 miembros titulares, 4 suplentes y 2 revisores de cuentas, para integrar la Junta Administrativa en el período comprendido entre el 1 de abril de 1965 y el 31 de marzo de 1966. — Juan B. Lamesa, presidente; José M. Rodríguez Cabarcos, secretario.
$ 4.156.— e.24|3-Nº 75.316-v.26|3|65

SU AUTO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965, a las 8 horas, a realizarse en Montevideo 1173, 6º piso de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos art. 347 C. C. al 31|12|64.
2º Remuneración del Síndico.
3º Elección Síndicos y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.680 e. 24|3 Nº 75.350 v. 30|3|65

SAN CAYETANO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Comunícase que el día 29 de marzo, a las 19 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en la calle Estados Unidos Nº 4121, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la propuesta de concordato en el juicio de acreedores de "San Cayetano S. A. C. y F.".
2º Designación de los Directores además del Presidente para poder representar a la sociedad en la Junta de Acreedores.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 24|3 Nº 75.357 v. 30|3|65

SEBASTIAN Y DAVID MEDINA
S. A. C. I. e I.
Pasteur 479 T. E. 48 - 7973
Registro Nº 17.363

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 5 de abril próximo, a las 19 horas, en la sede social, Pasteur 479, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital social.
4º Elección de nuevo directorio y sindicatura.
5º Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea. — El Directorio".
$ 3.800.— e.23|3-Nº 73.587.v.29|3|65

S. A. THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1965, a las 11 horas, en Pedro de Mendoza Nº 3865, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964, y distribución utilidades;
2º Aumento capital autorizado;
3º Elección de directores, síndicos y fijar remuneraciones;
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.23|3-Nº 75.026.v.29|3|65

SUIZAR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 3 del mes de abril de 1965, a las 12 y 30 horas, en el local sito en Pampa 2349, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos que establece el art. 347 del Código de Comercio;
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.23|3-Nº 74.127.v.29|3|65

SUCHARD ARGENTINA S. A
Industrial y Comercial
Registro Nº 3017
CONVOCATORIA

El Directorio, de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1º de abril de 1965, a las 10 horas, en el local Avenida Carabobo 845, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario de la Sociedad e informe del Síndico.
2º Emisión de acciones en pago.
3º Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio y del Síndico.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200.— e. 22|3 Nº 74.237 v. 26|3|65

SAPROFIN S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Belgrano 427 - Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 2 de abril de 1965, a las 9 horas, en Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social.
2º Facultar al Directorio para hacer los trámites pertinentes en caso de aprobarse el aumento de capital, con las más amplias facultades.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965.
El Directorio.
$ 3.400.— e. 22|3 Nº 74.721 v. 26|3|65.

Soc. Anón. de Productos Químicos "EL AS"
Registro Nº 4186
CONVOCATORIA.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 3 de abril de 1965, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de Alvarez Thomas 3244, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Deliberación, aprobación o modificación de los documentos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciemb e de 1964.
2º Capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable Ley 15272 dispuesta por el Directorio el 25 de junio de 1964. Nueva distribución por dicho concepto.
3º Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de ley.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 6.000.— e. 22|3 Nº 74.759 v. 26|3|65.

"T"

TAVOLER S. A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 5 de abril de 1965, a las 14.30 horas, en el local social Darwin 471, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Cód go de Comercio, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección del Síndico titular y suplente.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.400 e.25|3 Nº 74.968 v.31|3|65

TEXTILA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Textila Sudamericana, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de abril, a las 16 horas, a realizarse en la calle Esmeralda Nº 762, piso 6º, "A", para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de lo actuado en la Asamblea del día 19 de Marzo de 1965, a los fines de su transcripción en el libro de Actas de Asamblea de la Sociedad.
2º Recibir el informe del señor Domingo Antonio Mobrici y del Directorio acerca de lo actuado desde el 19 de marzo ppdo. hasta el día de la nueva convocatoria.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.400 e.25|3 Nº 75.482 v.31|3|65

TAPALQUE, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reg. Nº 5.297
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de abril de 1965, 15.30 horas, en Bmé. Mitre 311, 2º piso, of. 206, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|12|1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación número directores y su elección, así como de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.23|3-Nº 74.950.v.29|3|65

TELBRIN S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965, a las 11,30 horas, en Medrano 1654, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º Cd. de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|12|64. Remuneración Directorio y Síndico.
2º Fijación número directores y elección de los mismos. Elección Síndico Titular y Suplente.
3º Remuneración Director Presidente y Directores Gerentes para ejercicio venidero. (Art. 14 inc. e).
4º Designación dos accionistas firma acta Asamblea.
El Directorio.
$ 4.600.— e. 22|3 Nº 74.684 v. 26|3|65.

TORT VALLS S.A.I.C.
Registro Nº 12.592
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 19 hs., en Sarmiento 528, 2º piso, Capital, para considerar:
1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|11|64.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.22|3. Nº 75.132. v.26|3,65

TELEVERSAL
S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, en el local social, calle Uruguay 158, a las 12,30 horas para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio ejercicio al 30|11|1964;
2º Elección de síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. e.22|3. Nº 74.976. v.26|3|65

"V"

VALENTINE ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1965, a las 13 horas, en el local de la calle Lavalle 1312, piso 5º, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Cód. de Com. Ejercicio: 31 diciembre 1963.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de nuevos directores.
4º Elección Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3,000 e.25|3 Nº 75.458 v.31|3|65

VERITAS — F. ANTONIO RIZZUTO
S. A. de Informaciones Comerciales Representaciones y Mandatos
Maipú 286. — Buenos Aires

Convócase Asamblea Ordinaria 2 de abril 1965, 18 hs., en local social para:
1º Considerar documentos Art. 347 C. de C., correspondiente balance 31 diciembre 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijar retribución de gerentes.
4º Elección de Síndicos.
5º Designar dos Accionistas firmar acta.
El Directorio.
$ 2.600 e.25|3 Nº 74.816 v.31|3|65

"W"

WEISZ
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Nº 6.443
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965, a las 10 horas, en la calle Humahuaca 4242, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347. Inc. 1º C. Ccio., correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|64.
2º Destino de las utilidades.
3º Elección de directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e. 24|3 Nº 75.287 v. 30|3,65

"Z"

ZEELANDIA
Soc. An. Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos
Número Registro 4.298
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 7º piso:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, 31|12|64 y distribución utilidades.
2º Capitalización revalúo contable.
3º Elección dos Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio El Directorio.
$ 3.200. e.22|3. Nº 75.103. v.26|3,65

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Se hace saber por cinco (5) días que José Tumio vende a Il Vero Buono S.R.L., el negocio de carnicería y mercadito que funciona en la AVENIDA DEL LIBERTADOR 6365, Capital. — Reclamos de Ley, Avenida Del Libertador 6365, Capital Federal. — Sus domicilios.
$ 1.400 e.25|3 Nº 75.387 v.31|3|65

Sánchez, Portilla y Cía., Martilleros Públicos, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Severino Valiña vende a su condómino Arturo Trillo mitad parte negocio restaurant, bar, AV. AMANCIO ALCORTA 3035, domicilio partes. Activo y pasivo cargo comprador. — Reclamos Ley nuestras oficinas.
$ 1.600 e.25|3 Nº 75.384 v.31|3|65

Eduardo Cerutti Nicora. — Martillero público. — Avisa: María Bello de García vende libre de deuda a Eduardo Alberto Gallo, negocio quiosco golosinas envasadas, sito AVENIDA CORRO Nº 424, Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio las partes en Bacacay 5492, Capital.
$ 1.400 e.25|3 Nº 75.370 v.31|3|65

Organización "Congreso" M. Argiz y Cía. Mart. Públ., oficinas Rivadavia 1976 T. E. 48-1419 avisan al Comercio que venden hotel para pasajeros y familias sito en esta Capital Federal calle AGRELO 3534, vendedor Ramón Suárez, comprador Manuel López domicilio partes mismo negocio. Reclamos Ley 11.867, n|oficinas.
$ 1.800 e.25|3 Nº 75.404 v.31|3|65

Se comunica que Juan Jorge Larroude y Nicolás Cañete, venden a don Héctor Salvador Mascarell, el negocio de farmacia denominado "Farmacia París", sito en la calle AVENIDA EMILIO CASTRO Nº 6699 esquina TELLIER de esta Capital, libre de todo pasivo y personal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en la Escribanía S. Weinschelbaum, calle Lavalle Nº 1454, 4º piso, Capital Federal.
$ 2.200.— e.24|3-Nº 75.154-v.30|3|65

José López Fernández, con domicilio en la calle Alvarez Jonte Nº 5565, Capital, avisa que transfiere su negocio de venta de pan y factura, sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 5569, Capital, libre de toda deuda y|o pasivo al señor Rodolfo Osvaldo Seminara, debiendo hacerse los reclamos de ley a que hubiere lugar en Navarro 5037, Capital, dentro del término de ley, sus domicilios.
$ 2.200.— e.24|3-Nº 75.226-v.30|3|65

Floreal V. López Delgado, martillero público, hace saber al comercio por el término de ley que de acuerdo a la ley 11867, el señor Manuel María Campelo, vende al Club Unión Deportiva Sarmiento El Sauce, el buffet ubicado en la calle ALFREDO BUFANO 1874, reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas, calle Nogoyá 3041|43.
$ 1.800.- e.23|3 Nº 74.997 v.29|3|65

Eduardo Massa & Cía., balanceadores y mart. públicos, con oficinas en esta Capital, Condarco 4611, avisan: Que la Sra. Rosa Margarita Corsiglia vende libre deuda o gravamen su negocio de Lechería, Venta de Productos Lácteos y Helados, sito en la AVDA. SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2245|47, Capital, a los Sres. Alberto Guillermo Berges y Mercedes Mojón de Berges. Recl. térm. de ley, n/ofic. domic. de partes.
$ 2.200.- e.23|3 Nº 74.970 v.29|3|65

Se hace saber por cinco días que el señor Darío Hladnik vende al señor José Karadzole, quien toma a su cargo activo y pasivo, su parte de negocio Bar, Restaurant Lubiana, AVENIDA DEL TRABAJO 5982|86, Capital.
Reclamaciones de ley en el lugar indicado, donde las partes constituyen domicilio a esos efectos.
$ 1.800 e. 22|3 Nº 74.874 v. 26|3|65

Daniel Mosquera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Obdulio Meana, Vicente Regueira y Lázaro Rendueles venden a Antonio Díaz, José González, Rudesindo Cuvelo y Manuel Roó, su negocio de Café, Restaurante y Despacho de Bebidas Alcohólicas, denominado "El Jardín", calle AVENIDA LAS HERAS Nº 4001|05, esquina LAFINUR Nº 2901, domicilio contratantes. — Reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 2.600 e. 22|3 Nº 74.876 v. 26|3,65

Juan Luis Alderete de la firma Bo. omo, Alvarez y Cía. S. R. L., Bal. y Mart. Públ., Carabobo 25, Capital, avisa: Que Herminio Remestvensky vendió su lechería sita ALLENDE 3176 a Antonio Bujía. Domic. parte y recl. ley n|ofic.
$ 1.200.- e.23|3 Nº 75.010 v.29|3|65

Stamer e Hijo "Oficinas Mitre", martilleros públicos, avisan que Roberto Murat vende a Sofía Cohen Atlas de Chorny su Farmacia, sita AV. DEL TRABAJO 5446, domicilio partes. Reclamos de ley a Bmé. Mitre 2117.
$ 1.200.- e.23|3 Nº 75.075 v.29|3|65

Se hace saber que José María Lovito vende a Hugo Bragazzi, Héctor Bragazzi, Roberto Bragazzi y José Invernizzi su negocio Carnicería calle ALFREDO R. BUFANO Nº 1.381|85. — Domicilio partes y reclamos de ley, Llavallol Nº 5528, Capital.
$ 1.400 e. 22|3 Nº 74.823 v. 26|3|65

Se comunica al comercio en general que el señor Adolfo Francisco D'Agati vende su negocio de restaurante sito en la AVENIDA LASTRA Nº 4199 a los señores Vicente Primitivo López y Roberto Penelas, con domicilio Gascón 971, Capital. — Reclamo de ley en el mismo negocio.
$ 1.600 e. 22|3 Nº 74.822 v. 26|3|65

"B"

Por cinco días, Ricardo Alfredo Sappa, martillero público, comunica que el Sr. Salomón Joffe, ha vendido su negocio de rotisería y fiambrería, ubicado en la calle BULNES Nº 1969, de Capital Federal, a la Sra. María Elena Lozada viuda de Latorre, oposiciones de acuerdo a Ley 11.687, en mis oficinas, en la calle Rodríguez Peña 428, de Capital Federal, sus domicilos.
$ 2.200.— e.24|3-Nº 75.298-v.30|3|65

Américo Barca, Emmlio Vicente Mingrone, Ricardo Torres Hispa, Alberto del Matto y Mabel Luis Moss, venden a Grill Mitre S. A., el negocio de restaurant sito en la calle BARTOLOME MITRE 970, Capital. — Oposicones, Paraná 264, 9º piso, Of. 77, Dr. Héctor Alberto Toyos, abogado.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 75.277-v.30|3|65

Barral y Cía., martillero, oficinas Viel 782, avisa que Dositeo López y Constantino Alonso Castro venden su negocio de Bar y Despensa, sito en la calle BERNALDEZ 1442|44, Capital. a Demetrio Miranda Arias, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.600 e. 22|3 Nº 74.785 v. 26|3|65

Antonio Saccomanno comunica por 5 días, a efectos legales (Ley 11.867) que se ha vendido el fondo de comercio denominado "La Armonía" calle BERUTTI 4648, Capital, dedicado a Limpieza de cloacas y artefactos sanitarios, plomería agua caliente, refacción de albañilería, siendo compradores los señores Sixto Saccomanno, Ciro Rubino y Antonio Saccomanno, domiciliados en Posadas 1965, Beccar, Pcia. de Bs. As. — Reclamos de ley en Lavalle 1382, piso 2º, Capital.
$ 2.600 e. 22|3 Nº 74.885 v. 26|3|65

"C"

Carlo Lorenzo Tovares, comunica que vende su negocio de venta de comestibles y bebidas envasadas al por menor, establecido en la calle CONDE 3344, Capital Federal a Alfredo Guillermo Borsi. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Crámer 1320, Capital Federal.
$ 1.600 e.25|3 Nº 75.501 v.31|3|65

Aldao Comercial e Inmobiliaria, oficinas Av. Quintana 6, Cap. Avisa: Celestino Melo vende a Martha y Osvaldo Colatto su negocio de café lunch, sito calle CIUDAD DE LA PAZ 2287, Cap. libre de todo gravamen. — Domicilio partes y reclamos de Ley, n|as. oficinas. — Interviene Martillero Público Gustavo T. Tepper.
$ 1.600 e.25|3 Nº 75.429 v.31|3|65

M. Montoto & Cía., Martilleros Públicos, ofic. Avda. Juan B. Justo 6793, Cap. avisan: Oliva Rossi de Arrón, vende a Jorge Alberto Lombardo, negocio despensa y fiambrería, COCHRANE 3248, Cap. domc. partes y recl. de Ley n|oficinas.
$ 1.200 e.25|3 Nº 75.339 v.31|3|65

A. García Tuñón S. R. L., con fábrica de envases de cartón en CAMPANA 1857 Capital, avisa que transfiere activo y pasivo a García Tuñón S.A.I.C. — Reclamos de ley y domiciloi de las partes, en Callao 449, 7º, of. C., Capital.
$ 1.400.— e.24|3-Nº 75.260-v.30|3|65

A. Morera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Domingo Burgos vende a Julio Lareo Parcero, negocio Restaurante y Bar sito CUENCA Nº 2505, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
$ 1.200.- e.23|3 Nº 74.930 v.29|3|65

Inmob. Garay N. Renzi, Martillero Público, avisa: Antonio y Vicente Gatto vende a Amadeo Ramón Vivares negocio de Florería CARLOS CALVO 4121, dom. partes, recl. Ley a Garay 3519, Capital.
$ 1.000.- e.23|3 Nº 75.012 v.29|3|65

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF., Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Manuel Madeira Grou, José Madeira Grou y Joaquina Amelia Simoes de Albarellos venden a Orvillo Acederio y María Mancho "Panadería Mecánica", calle CULLEN Nº 5075|77. Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.
$ 1.800.- e.23|3 Nº 75.083 v.29|3|65

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: José García vende a sus condóminos Gerardo López, Braulio Fernández, Antonio Carbajales y José Calvo, la quinta parte indivisa que tiene en el negocio de café, bar y casa de lunch, calle CANGALLO 1302, esquina TALCAHUANO, domicilio contratantes. — Activo y Pasivo, cargo compradores. — Reclamos ley, en el negocio.
$ 2.400.— e.22|3-Nº 74.878-v.26|3|65

Marzoa, Yebra y Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1390, 1º Piso, T.E. 38-2525|7682, avisan que Juan Rodríguez (Réditos Nº 285.584-00), José García (Réditos Nº 805.818-008, Juan Garro (Réditos Nº 825.223-001), Alberto Constante Vieites (Réditos número 471.787-007), Jesús Pampin (Réditos Nº 867.772-013), Francisco Pampin (Réditos Nº 143.691-009), José Fernández (Réditos Nº 59.535-06), Luis Lucas Martínez (Réditos Nº 839.880-006), Juan Francisco Alonso (Réditos número 280.350-014), Enrica Mas Cadena de Gracia (Réditos Nº 115.745-009), Lucía González de Menéndez (Réditos número 839.111-010), Dalmiro Villanueva (Réditos Nº 808.304-010), José Manuel Freire (Réditos Nº 288.231-010), Jesús Fente (Réditos Nº 762.728-011), José Artesino Fente (Réditos Nº 760.958-011), Eladio Domínguez (Réditos número 526.106-016), Francisco Ferreiro (Réditos Nº 809.312-004), Arturo Caneiro (Réditos Nº 738.914-002), Argemiro González (Réditos Nº 79.600-005) y Rodolfo Enrique Larrea (Réditos Nº 838.492-008) que gira en plaza bajo la razón social de Rodríguez, García, González y Cía.", venden a Jesús Fente (Réditos número 762.728-011), José Artesino Fente (Réditos Nº 760.958-011), Francisco Ferreiro (Réditos Nº 809.312-004), Arturo Caneiro (Réditos Nº 738.914-002), Eladio Domínguez (Réditos número 526.106-016), Juan Francisco Alonso (Réditos Nº 280.350-014), Dalmiro Villanueva (Réditos Nº 808.304-010), Amadeo Gómez Vázquez, José Vázquez, Aldergott, Pedro Barreiro Ares, Humberto Loureiro, Gerardo Rebolo (Réditos Nº 833.103-005), Juan Carlos Martínez (Réditos Nº 39.016-016), Antonio Carbajales Pérez (Réditos Nº 717.731-016), Francisco Arias, José Fernández, Carlos Ruibal Acuña, Benigno Rodríguez (Réditos Nº 4.794-007), Adiotino Iglesias Argüelles (Réditos Nº 800.223-00), Alberto Constante Vieites (Réditos número 471.787-007), Elise Trasande Duro y Juan César Garro (Réditos número 825.223-011) el negocio del ramo de Confitería, Bar, Casa de Lunch y Venta de Helados, denominado "La Fragata" sito en esta ciudad, calle CORRIENTES Nº 493|99 esquina SAN MARTIN, domicilio ambas partes. Reclamos ley nuestras oficina.
$ 1.400 e.22|3 Nº 73.662 v.26|3|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 19|3|65.

"CH"

Delta S. R. L., con fábrica de sellos de goma en CHILE 1326, Capital, avisa que transfiere activo y pasivo a Sellos Delta Grabados S.A.I.C.I. — Reclamos de ley, en Callao 449, 7º, ofc. C, domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.24|3-Nº 75.262-v.30|3|65

"E"

Inmobiliaria Salta, Carlos García, martillero público, con oficinas en la calle Salta 899, Buenos Aires, avisa que por su intermedio el señor Luis Carlos Giraldes vende a la señora Tatiana Sakk su negocio de venta de cigarrillos y golosinas por menor ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS 1002, esquina Bernardo de Irigoyen, con ventana a la calle Bernardo de Irigoyen y con una puerta de acceso con el local, Buenos Aires. — Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.600 e.25|3 Nº 75.407 v.31|3|65

"F"

Los señores Salvador Vinciguerra y Juan Aiuti venden a sus socios Américo Felipe Vivas y Jorge De Rosa la parte que le corresponde a cada uno en el negocio de "Heladería Famatina" sito en la calle FAMATINA Nº 3556 — Capital Federal, tomando los compradores a su cargo el activo y pasivo existente hasta el día primero de diciembre de 1964 de dicho negocio. Reclamaciones en término de Ley en las oficinas del Dr. Roberto Antonio Riccio, abogado, Av. Corrientes 1327, 2º piso, Dto. Nº 4, Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.401 v.31|3|65

"G"

Rodríguez Pérez & Cía., bal. y mart., Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso, of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523: avisan que el señor Pascual Marchitto vende al señor Oscar Benito Morosinotto su negocio de elaboración y venta de churros, sito en la calle GENERAL CESAR DIAZ Nº 2695, esq. CONDARCO. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.25|3-Nº 75.527-v.31|3|65

José La Biunda, avisa que vende su garage y afines, sito en la calle GAONA Nº 3362, Capital Federal, a Francisco Cutrono y Federico Castellanos. Reclamos término de Ley, en el mismo negocio, sus domic.
$ 1.200.— e.25|3-Nº 75.447-v.31|3|65

Los señores Américo Felipe Vivas y Jorge De Rosa venden a sus socios Salvador Vinciguerra y Juan Aiuti la parte que le corresponde a cada uno en el negocio café, bar y lunch San Francisco, sito en la calle GRITO DE ASENCIO Nº 3501, Capital Federal, tomando los compradores a su cargo el activo y pasivo existente hasta el día primero de diciembre de 1964 de dicho negocio. — Reclamaciones en término de Ley en las oficinas del Dr. Roberto Antonio Riccio, abogado, Av. Corrientes 1327, 2º piso, Dto. Nº 4, Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 2.800.— e.25|3 Nº 75.400 v.31|3|65

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, Avisan: David Kernes vende a José Dorsa, neg. de despensa, sito en GREGORIO DE LAFERRE 1200 esq. a HORTIGUERA 706. — Domic. y reclam. Ley, en n| oficinas.
$ 1.200. - e.25|3 Nº 75.381 v.31|3|65

"I"

Eduardo Rivadulla e Hijo, martilleros públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: José Ramón Barrondo vende a Alfredo Sánchez, su negocio despacho comestibles y bebidas envasadas por menor sito IBERA 2802. — Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.23|3-Nº 75.066.v.29|3|65

"J"

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber por cinco días, que la sociedad "Abus Kochen e Hijo", Soc. Colect. con sede en la calle JOSE ANTONIO CABRERA 4841|45, Cap., dedicada a la fabricación de camisas, cede y transfiere el activo y pasivo de la misma a la Sociedad "Kochen", Soc. An. Ind. y Comercial, con domicilio en la calle José Antonio Cabrera 4841-45, Cap.

Interviene: escribana Martha E. Defelice, con oficinas en la Avda. de Mayo 580, 3er. piso, Capital.
$ 2.600.— e.23|3-Nº 75.048.v.29|3|65

Manuel Carreño, martillero, Av. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: José Bouzas vende a José María Vicente y Esperanza Auzande el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas sito en la calle JUNIN Nº 541, Capital, domicilio de partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 1.600.— e.22|3-Nº 74.725-v.26|3|65

"L"

Se comunica que Katz y Cía., se hizo cargo, a partir del día 1º de noviembre de 1964, del Activo y Pasivo de Katz, Campo y Cía., con domicilio en la calle LAVALLE 2028, Capital, con ramo de confección, compra y venta de ropa para bebés. Reclamos a la compradora, en su domicilio Corrientes 2348, 4º piso, local 37, Capital, Katz y Cía.
$ 1.800.— e.24|3-Nº 75.156-v.30|3|65

Aziz Taha vende a la señora Alba Nelly María Taha y a los señores Juan Luis Taha, Ubaldo Lava e Ismael Silman su negocio dedicado a la compraventa y depósito de metales, hierro, botellas papales usados, ubicado en la calle LOPE DE VEGA Nº 2542, Capital, con sucursal en la Avda. León Gallardo Nº 3169 de la localidad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Reclamaciones de ley Dr. Ricardo C. Idoyaga, abogado, Avenida de Mayo Nº 580, 6º piso, Esc. 1 y 2, Capital Federal.
$ 2.600 e. 24|3 Nº 75.176 v. 30|3|65

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisa: Juan Gobelli vende a Oscar Rubén Sanuy, despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas, LAUTARO Nº 1090, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.400.— e.23|3-Nº 75.055-v.29|3|65

"M"

Gerardo Gómez vende a Ricardo Mosquera, su negocio lechería sito MIÑONES Nº 2380, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley mismo negocio.
$ 800.— e.23|3-Nº 75.090-v.29|3|65

Se comunica que Alma Blome de Simons, vende a Osmar A. Ghiringhelli y Erna Hungsberger el negocio de fiambrería denominado "Fiambrería Monroe" sito en MONROE 2496. — Reclamos de ley: Pasel y Poso, Paraná 275, piso 5º, oficina 9, todos allí domiciliados mar. púb.
$ 1.400.— e.22|3-Nº 74.714-v.26|3|65

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias, Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: José María Méndez y la Sucesión de Alfonso Rodríguez, venden a Virtudes Regueira de Varela, su negocio de despacho de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, calle MORENO 3401, esquina LINIERS, domicilio contratantes. — Reclamos ley, en nuestras oficinas.

Este edicto rectifica el Nº 37.147, publicado con fecha 13|7|1964 al 17|7|1964.
$ 2.400.— e.22|3-Nº 74.875-v.26|3|65

Iriotilde D. Eyherabide y Juana Angela Migliorisi, venden a Alberto Golfinger, su negocio de bombonería, despacho de cafés, tés y afines, sito en MANUEL TRELLES 1122, local 32 del mercado Porteño, libre de toda deuda o gravamen. — Oposiciones de ley, en domicilio comprador, Constitución 1893. piso 3º, dep. 14.
$ 1.400.— e.22|3-Nº 74.843-v.26|3|65

"O"

El escribano J. Poccard, hace saber que el Sr. Humberto Acierno transfiere su negocicio de carnicería y mercadito, calle OLIVERA 266 al Sr. Francisco Speranza. — Domicilio partes y oposiciones, Florida 323, of. 317, Capital.
$ 1.200.— e.23|3-Nº 74.982.v.29|3|65

"P"

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, Avisan: Roberto Celestino Sayago vende a Aurelio Carlos Tesei, neg. carnicería, vta. frutas y verduras, sito PASAJE MANUEL SOLA 4634. — Domic. y reclam. de ley, en n|oficinas.
$ 1.200.— e.25|3 Nº 75.378 v.31|3|65

M. Montoto & Cía., martilleros públicos, ofic. Avda. Juan B. Justo 6793 Cap. Avisan: Elda Herminia Cerniotti vende a María Eva Aparicio de Gómez y Mabel Edith Molina de Cascone, negocio de peluquería de damas, PAVON 1314, Cap. Domc. partes y recl. de ley n|ofc.
$ 1.400.— e.25|3 Nº 75.340 v.31|3|65

"R"

Se hace saber por 5 días que Alejandro Levi vende a Lázaro Yoghurtchian y Celia Calviello de Fernández el negocio de mercería y botonería sito en RIVADAVIA 6836, local 31, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 1.400.— e.25|3 Nº 75.413 v.31|3|65

Artuso y Cía., avisa que queda anulada la compraventa de la Panadería y confitería "Mónaco", sita en la calle REPUBLIQUETAS 5724|28 Cap. efectuada por "Liviadiet S. A." a Orlando W. Villafañe y Raúl Tacuabe, reclamos Garay 3414, Cap.
$ 1.400.— e.25|3 Nº 75.385 v.31|3|65

Decoprint S. R. L. con fábrica de pinturas en RODRIGUEZ PEÑA 154, Capital, avisa que transfiere activo y pasivo a Vilba S. A. I. C. I. F. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Callao 449, 7º, Ofic. C.
$ 1.200 e. 24|3 Nº 75.261 v. 30|3|65

Emilio Ricardo Russo y la Cueva S. R. L. comunica que se ha dejado sin efecto la compraventa del negocio de Restaurant sito en RIVADAVIA 4706 Capital. Intervienen Héctor Alberto Toyos, abogado.
$ 1.000 e. 24|3 Nº 75.276 v. 30|3|65

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: que queda anulada la venta que realizaban Marcelo Pedro Litre y Rubén Jacinto Beltrán a Federico Alvarez y Arturo Ramón Fernández, hotel alojamiento, RIVADAVIA Nº 3438, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 75.046.v.29|3|65

Martínez, Moreda y Cía., S.A.C.I.I.F. M.S. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor Andón Enrique Ríos, martillero público Nacional, matrícula Nº 891 comunica que con su intervención, Avelino Puerto (Réditos Número 761.504|003) y Manuel González y González (Réditos Nº 763.551|003) venden libre de todo pasivo a José González Méndez (Réditos Nº 27.414|004), Juan Antonio Trigo Freire (Número de Réditos en trámite), José Agustín Loureiro Victorino (Número de Réditos en trámite), y Armando Pereira Victorino (Nº de Réditos en trámite, su negocio e industria de panadería fábrica de masas y elaboración y expendio de productos de centeno y similares, sito en la calle RIOJA Nros. 2131|33, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, calle Cangallo Nº 1926 Capital Federal. T. E. 45-1788.
$ 4.800.— e.22|3-Nº 74.910-v.26|3|65

"S"

Antonio Croce, martillero Público, con oficinas en la Avda. Almirante Brow Nº 1437, Capital Federal, avisa que: Juan Tachella vende a Pablo Urquiza, Valado Venerando, Luis Enrique Fariñas, negocio do panadería y confitería denominado "Antigua Banchero", sito en la calle SUAREZ Nº 435 al 437. Oposiciones de ley mis oficinas.
$ 1.800.— e.24|3 Nº 75.206 v.30|3|65

Manuel Carreño, martillero. Av. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: José Bermúdez Rojo vende 1|3 parte indivisa negocio Café y despacho bebidas alcohólicas, sito SUAREZ Nº 202|06 esq. MINISTRO BRIN Nº 1211, Capital, a sus socios Salvador Juan Bautista Bermúdez y Cándido Canosa Rodríguez quienes se hacen cargo de Activo y Pasivo. Domicilio partes y reclamos de ley mismo negocio.
$ 1.320 e. 24|3 Nº 75.148 v. 26|3|65

"T"

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T.E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que el Sr. Florindo Martínez, vende su octava parte indivisa del negocio de restaurante sito en TALCAHUANO 394, Capital, al Sr. Argemiro García. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.23|3-Nº 74.971.v.29|3|65

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T.E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que el Sr. Fermín Sueiro vende su octava parte indivisa del negocio de restaurante, denominado "La Chiquita", sito en TALCAHUANO Nro. 394, Capital, al Sr. José María Losada Fernández. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.23|3-Nº 74.973.v.29|3|65

"V"

José Vacas e Hijos, martilleros públicos, oficinas: Avda. de Mayo 1277, piso 1º avisan: Rosa Miranda Frías y Camila Miranda Suárez, venden su negocio de Hotel, sito en VENEZUELA Nº 412, Capital, a Antonio Pombo y Julio Vila, Recl. de Ley y domicilio partes, n|oficinas.
$ 1.600 e. 24|3 Nº 75.307 v. 30|3|65

Rosa Monteleone de Bravo, Marta Fernández de Llompart y Lucía Apicella de Corbellini, avisan que vendieron libre de todo gravamen a Elba Levi de Scoles y Hebe Mabel Mondini de Lucioni, el negocicio de peluquería para damas y boutique, sito en VIRREY CEBALLOS 899. — Domicilio de las partes y reclamos de ley estudio Mondini, abogado, Uruguay 856, piso 4º, dep. 9.
$ 1.800.— e.23|3-Nº 75.125.v.29|3|65

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Pascual A. Fernández, martillero público, comunica que los días 6 y 7 de Abril, a las 14 horas, rematará las existencias del negocio provisión de comestibles denominado "Rey de Tucumán", calle TUCUMAN Nros. 2197 y 2199, propiedad de Jaime Kosacoff, domiciliado en el mismo.—Reclamaciones ley 22.867, mis oficinas, Cangallo 1633.
$ 1.800.— e.24|3-Nº 75.208-v.30|3|65

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CARRIER LIX KLETT S. A.
Acondicionamiento de Aire

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio del día 21 de marzo de 1965, y en uso de las facultades que le otorga el artículo 4º de los Estatutos Sociales, ha resuelto aumentar el capital emitido a la suma de m$n 20.000.000.— (Veinte millones de pesos moneda nacional) mediante la emisión de 20.000 (Veinte mil) acciones ordinarias divididas en 40 (cuarenta) series de 500 (Quinientas) acciones cada serie por un valor nominal de m$n 2.000.000.— (Dos millones de pesos moneda nacional).

Los actuales tenedores de acciones tendrán derecho preferencial a suscribir las nuevas acciones en proporción a las que posean. — El Directorio.
$ 2.280.— e.25|3-Nº 75.496-v.29|3|65

CASA M O - V O L
S.A.C.I.F.
Exp. 17410|63

Comunícase a los efectos pertinentes, que el Directorio resolvió emitir las series 2da., 3ra., 4ta. y 5ta. de acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos por acción, valor nominal m$n. 800.000.— por serie. — El Directorio.
$ 1.080.— e.25|3-Nº 75.335-v.29|3|65

ATOMPLAST S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 12.130

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio emitió las siguientes series de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos: Series 21, 22 y 23, Categoría "A"; Series 24, 25 y 26 Categoría "B"; Series 27, 28 y 29 Categoría "C"; Series 30, 31 y 32 Categoría "D" y Series 33, 34 y 35, Categoría "E". — Cada Serie de 10.000 acciones de m$n. 100.— cada una, lo que hace un total de m$n. 1.000.000.— por Serie o sean m$n. 15.000.000.— emitidos. — El Directorio.
$ 2.040.— e.25|3-Nº 75.359-v.29|3|65

BOTONERA ARGENTINA
S. A. I. C. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir seis series de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos por acción c|u.

La presente emisión asciende a un monto total de tres millones seiscientos mil pesos moneda nacional y tendrá derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1965. — Derecho de preferencia, dentro de los 15 días. — El Directorio.
$ 1.680.— e.25|3-Nº 75.535-v.29|3|65

CABAÑA SANTA SERGIA S. A.
RURAL E INMOBILIARIA

Comunicamos a los señores accionistas que contra entrega del cupón Nº 15 se pondrá a su disposición la tercera cuota del Saldo de Revalúo Contable. Ley 15.272, en la proporción del 40 % de sus tenencias.

Se advierte a los señores accionistas que las fracciones menores de mil pesos serán liquidadas al valor nominal.
$ 1.440.— e.25|3-Nº 75.475-v.29|3|65

LR3 RADIO BELGRANO

Llámase a Licitación Pública 2|65, para la sustitución de 1 Caldera Seccional por otra de chapa de acero y tubos mandrilados, e instalación en la misma y en otra Caldera existente de 1 quemador automático de gas natural para c|una. — Apertura: 5 de abril 1965, a las 11 horas. — Retiro pliegos de condiciones y lugar de apertura: Oficina de Compras LR3, Cerrito 941, Capital. T.E. 42-9661|69 - de 8.30 a 17 horas.
$ 1.440. e.25|3. — Nº 75.569 v.29|3|65

LERWICK
S. A. C. I. A.

Se comunica a los señores Accionistas que se ha resuelto emitir m$n. 1.400.000.— en Acciones Ordinarias Clase "A" y m$n. 3.600.000 en Acciones Ordinarias Clase "B", Derecho de preferencia de acuerdo con el Art. 5º de los Estatutos. — El Directorio.
$ 1.080 e. 25|3 Nº 75.474 v. 29|3|65

INTELPA
S. A. I. C.

Se comunica señores Accionistas que el Directorio ha emitido 100.000 acciones ordinarias con derecho a un voto, v$n. 10.000.000.— m|n., con lo que el capital Suscripto y Realizado queda elevado a $ 110.000.000.— m|n. — El Directorio.
$ 960 e. 25|3 Nº 75.437 v. 29|3|65

DISTRIBUIDORA GAS LICUADO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Nº 17.480

Comunica Accionistas emisión series 3 a 10 m$n. 1.600.000.— acciones ordinarias, 5 votos. — El Directorio.
$ 720 e. 25|3 Nº 75.421 v. 29|3|65

EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO
Sociedad Anónima de Construcciones

Se comunica a los señores accionistas la emisión de la serie de acciones números 82 al 180 de $ 500.000.— c|u. venciendo el 31 de marzo de 1965, el plazo de opción estatutaria. — El Directorio.
$ 960 e. 25|3 Nº 75.362 v. 29|3|65

ESTABLECIMIENTOS ROPINT
S. A. I. C.
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días que el Directorio de la Sociedad ha resuelto la emisión de las series Nº 3 a 10 inclusive, por el monto de $ 8.000.000.— m|n., en acciones ordinarias al portador de la clase A de voto plural, con derecho a 5 votos por acción a integrar en dinero efectivo, teniendo los accionistas quince días a partir de la última publicación para hacer uso de su derecho de preferencia. — El Directorio.
$ 1.800 e. 25|3 Nº 75.512 v. 29|3|65

NAUTICA
S. A. I. C.

Se comunica a los señores Accionistas que en uso de las facultades del Art. 22, inciso A, punto 2º de los Estatutos Sociales, el 20 de diciembre de 1962 el Directorio ha procedido a la emisión de 1.900 (un mil novecientas) acciones ordinarias clase "B" por un total de $ 1.900.000.— valor nominal. Las acciones se suscriben en la proporción establecida en el Art. 10 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 1.680 e. 25|3 Nº 75.480 v. 29|3|65

PORTOFINO
S. A. I. C.
Registro Nº 8.081

El Directorio comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 1964, con la asistencia de la totalidad del Capital Accionario, procederá a emitir para adjudicárselas a Arcaica S. A., 85 000 Acciones Ordinarias al portador de $ 100.— m|n. cada una con derecho a 5 votos y dividendo a partir del 1º de Enero de 1965 y que las mismas se prorratearán en proporción a las categorías de acciones en circulación. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — El Directorio.
$ 2.040 e. 25|3 Nº 75.536 v. 29|3|65

BUDDENSIEG S. A. ARGENTINA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 17.082

Se comunica a los señores accionistas a los efectos del Art. 3º de los estatutos, que han sido emitidas las series 2ª, 3ª, 4ª, y 5ª inclusive, de acciones ordinarias, por un valor nominal de $ 400.000 m|n. cada serie.

El Directorio.
$ 1.560 e.24|3 Nº 75.190 v.26|3|65

CORCEGA S. A., IFM.
Corrientes 456 — Capital

Directorio lleva a conocimiento de accionistas que aumento del Capital autorizado por m$n. 20.000.000, resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 21|1|1965, ha sido protocolizado e inscripto en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.
$ 1.200 e.24|3 Nº 75.312 v.26|3|65

EXTAVIA S.A.I.C.I. y F.
Expediente Nº 10.859|59
Aumento de Capital

Se comunica a los señores accionistas que esta sociedad, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1964, procedió a la emisión, protocolización e inscripción en el Registro Público de Comercio de la serie Nº 35 compuesta de 507.523 acciones ordinarias clase "B", de un voto por acción y de un valor nominal de m$n 100 cada una, lo que hace un total de m$n. 50.752.300, con lo que el total emitido hasta la fecha asciende a m$n. 305.336.700. — El Directorio.
$ 2.160.— e.24|3-Nº 75.150-v.26|3|65

ESCORFER S. A. I. C.

A los efectos del derecho de preferencia en la suscripción, se comunica a los accionistas que el Directorio en su sesión del 7 de diciembre de 1964, resolvió la emisión de cinco series de treinta mil acciones ordinarias clase "A", correspondiendo una serie por cada grupo de accionistas. — El Directorio.
$ 1.320 e.24|3 Nº 75.195 v.26|3|65

FADEME
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

De acuerdo al art. 5º de los Estatutos Sociales, se autorizó la emisión de acciones por valor de 2.400.000 pesos m|n. ordinarias, clase "A", al portador, con derecho a cinco votos por acción. Pago al contado.
$ 1.200 e.24|3 Nº 75.293 v.26|3|65

CONSORCIO
CONSTRUCCION TUNEL SUBFLUVIAL PARANA — SANTA FE

Integrado por las empresas Hochtief A. G. — Essen, Vianini S. P. A. Roma y Sailav S. A. — Buenos Aires

Se llama a Licitación Pública Internacional para el proyecto, suministro y montaje de la instalación electromecánica completa inclusive ventilación para el Túnel Subfluvial Paraná-Santa Fe.

Lugar de Apertura: Comisión Interprovincial Túnel Subfluvial Paraná-Santa Fe, Uruguay 149, Paraná (Prov. de E. Ríos), República Argentina.

Fecha de Apertura: 18 de mayo de 1965, 16 horas.

Retiro de Pliegos: Hochtief Argentina S. R. L. Cerrito 228, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 8 a 12 y de 13 a 17 horas, u Obrador Túnel, Balneario Thompson, Paraná, en el horario de lunes a viernes de 7 a 12 y de 14 a 18 horas.
$ 5.600 e.24|3 Nº 75.517 v.1|4|65

INSTITUTO DE TERAPEUTICA PURISSIMUS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica le emisión de pesos 8.000.000.— m|n. en 32 series Nº 161 A a 192 A, cada serie de 250 acciones ordinarias de $ 1.000.— c|u. a la par, contra pago al contado al suscribirse. Derecho de preferencia, 15 días posteriores última publicación. Todas las nuevas acciones tienen derecho a dividendo a partir del 1|7|1964.

El Directorio.
$ 1.680.— e. 24|3 Nº 75.181 v. 26|3|65.

NAHUEL S. A.
Compañía Argentina de Seguros

Se comunica a los Señores tenedores de certificados nominativos provisorios de acciones, que se encuentran a su disposición en las oficinas de la Compañía, Suipacha 238, 1er. piso, los títulos definitivos al portador para su canje.

El Directorio.
$ 1.440.— e. 24|3 Nº 75.189 v. 26|3|65.

S N I A F A
S. A. I. C. F. e I.
Capitalización Parcial del Revalúo Contable Ley 15.272

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a la autorización conferida por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 25 de marzo de 1965 se procederá al pago, contra presentación del cupón Nº 14, de la segunda cuota, 25 o|o, del Revalúo Contable Ley Nº 15.272, de conformidad a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 1964.

El mismo se realizará en nuestras oficinas de la calle Piedras 375, de lunes a viernes, en el horario de 14,30 a 17 horas.

El pago se efectuará en acciones ordinarias liberadas, tipo "E", 5 votos, de iguales características a las actualmente en circulación y llevarán cupón Nº 15 y subsiguientes adheridos. Dichas acciones gozan de dividendo a partir del 1º de agosto de 1964.

Las fracciones resultantes menores de 10 acciones, se liquidarán de conformidad con la resolución de la Bolsa de Comercio del 26 de noviembre de 1959.

Según las disposiciones vigentes (Art. 26 Ley 15.272), la percepción de acciones correspondientes a Revalúo Contable está exenta de impuestos.

Buenos Aires, marzo de 1965.

El Directorio.
$ 4.560.— e. 24|3 Nº 75.152 v. 26|3|65.

TALLERERS METALURGICOS MORWIN S. A.

Se hace saber a los accionistas que se resolvió emitir la quinta serie de acciones del capital social compuesta por acciones preferidas, valor nominal $ 100 cada una, por un valor total de pesos 6.000.000.—.
$ 1.080.— e. 24|3 Nº 75.234 v. 26|3|65.

A N D I N A
S. A. Constructora e Inmobiliaria
Uruguay 654, 4º p. Capital

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en reunión de fecha 24 de junio de 1964, resolvió emitir 10 (diez) series de acciones ordinarias al portador de un voto, con la denominación de "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S" y "T" por valor de m$n. 1.000.000.— cada serie, o sea por un total de m$n. 10.000.000.— El Directorio.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.003 v.29|3|65